DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 70
Año 2022
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 70

Celebrada el jueves 22 y el viernes 23 de septiembre de 2022

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de septiembre de 2022.

2. Declaración institucional de asunción del compromiso de impulsar la candidatura turolense como sede de la Agencia Espacial Española, propuesta por la Mesa y Junta de Portavoces.

3. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 6/2022, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por el incendio de julio de 2022 en la comarca Comunidad de Calatayud.

4. Debate de totalidad del Proyecto de Ley de apoyo a las familias de Aragón.

5. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el impacto de la inflación y el precio de la energía en la economía y la ciudadanía aragonesa (6394).

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

6. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón trasmitida al Ministerio de Hacienda, en relación a una posible reforma del sistema tributario y de financiación autonómica (4694).

7. Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre nuevas medidas para paliar la grave crisis económica y social que están atravesando las familias aragonesas (5983).

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 321/22, sobre la adopción de un verdadero Plan Nacional del Agua que garantice el abastecimiento y la distribución de agua a todos los españoles y permita combatir los períodos de sequía, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 332/22, sobre la retirada de mascarillas en trasporte público, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 333/22, sobre la deflactación de las tarifas estatal y autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 344/22, sobre los beneficios penitenciarios a presos etarras, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 352/22, sobre las actuaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

13. Pregunta núm. 715/22, relativa al grave problema de liquidez que tiene el Gobierno para afrontar pagos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

14. Pregunta núm. 714/22, relativa a la nueva partida en atención primaria, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (C's).

15. Pregunta núm. 713/22, relativa al proyecto de Travesía Central del Pirineo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Vox en Aragón.

16. Pregunta núm. 712/22, relativa a las políticas frente al cambio climático, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

17. Interpelación núm. 58/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de mediación, en particular su implantación como alternativa a la resolución de conflictos, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Interpelación núm. 62/22, relativa a la política general contra la despoblación en Aragón y el apoyo a empresas en zonas de baja densidad, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

19. Interpelación núm. 92/22, relativa a la política general en materia de sostenibilidad financiera con especial referencia al periodo de pago a proveedores de la administración de la Comunidad Autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

20. Interpelación núm. 95/22, relativa a política general en materia de ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

21. Interpelación núm. 99/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de promoción industrial, especialmente en lo relativo a la industria microelectrónica y de semiconductores, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Interpelación núm. 101/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 665/22, relativa a la aprobación del Plan Forestal de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

24. Pregunta núm. 681/22, relativa al criterio utilizado para calificar las particularidades topográficas o elementos del paisaje en el territorio aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 704/22, relativa a las prohibiciones de pesca en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta núm. 666/22, relativa al establecimiento de un plan estratégico de electrolineras, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 682/22, relativa a la existencia de un plan estratégico energético a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta núm. 705/22, relativa a las pérdidas del turismo rural en nuestra comunidad ocasionadas por los incendios forestales, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

29. Pregunta núm. 680/22, relativa a la limpieza de mobiliario urbano del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 684/22, relativa al transporte escolar en la provincia de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

31. Pregunta núm. 706/22, relativa a los auxiliares de Educación Especial del CEIP Ramón Sainz de Varanda, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 710/22, relativa a la cobertura de las auxiliares de educación especial en los centros de la Comunidad, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

33. Pregunta núm. 703/22, relativa a los importes comprometidos con la Fundación Adislaf, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

34. Pregunta núm. 707/22, relativa a la actualización del Decreto 111/1992, relativa a las condiciones mínimas de los servicios y establecimientos de servicios sociales especializados , formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

35. Pregunta núm. 708/22, relativa a la situación de Adislaf, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

36. Pregunta núm. 672/22, relativa a las medidas que va a tomar este departamento para evitar tanto el cierre de empresas como el incremento de expedientes de regulación de empleo de las mismas, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

37. Pregunta núm. 673/22, relativa a las medidas que va a tomar este departamento para evitar la recesión de la economía aragonesa, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

38. Pregunta núm. 694/22, relativa al Convenio AST y CCN, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno su presidente, Sr. D. Javier Lambán Montañés, y los consejeros y las consejeras de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Hacienda y Administración Pública; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO

Declaración Institucional de asunción del compromiso de impulsar la candidatura turolense como sede de la Agencia Espacial Española. 7604

— Lectura y aprobación de la declaración institucional.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de septiembre de 2022. 7604

— Se aprueba por asentimiento.

Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 6/2022, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por el incendio de julio de 2022 en la comarca Comunidad de Calatayud. 7604

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, presenta el decreto ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— El diputado Sr. Celma Escuín fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Pueyo García fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

Debate de totalidad del proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón. 7610

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Humanos, Sra. Broto Cosculluela, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el impacto de la inflación y el precio de la energía en la economía y la ciudadanía aragonesa. 7619

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, interviene.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Pérez Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Vaquero Periánez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Guillén Izquierdo fija la posición del G.P. Socialista.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, contesta.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón trasmitida al Ministerio de Hacienda, en relación a una posible reforma del sistema tributario y de financiación autonómica.. 7632

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, contesta.

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, replica.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, contesta.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre nuevas medidas para paliar la grave crisis económica y social que están atravesando las familias aragonesas.. 7646

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, interviene.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, replica.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Camañes Edo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

Proposición no de ley núm. 321/22, sobre la adopción de un verdadero plan nacional del agua que garantice el abastecimiento y la distribución de agua a todos los españoles y permita combatir los períodos de sequía. 7659

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Acín Franco fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— El diputado Sr. Celma Escuín fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Morón Sanjuán y Celma Escuín y la diputada Sra. Gimeno Gascón explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 332/22, sobre la retirada de mascarillas en transporte público. 7664

— La diputada Sra. Gacía González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Juste Sanz fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán y las diputadas Sras. García González y Moratinos Gracia explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 333/22, sobre la deflactación de las tarifas estatal y autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas. 7668

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Fernández Martín y Susín Gabarre y el diputado Sr. Galeano Gracia explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 344/22, sobre los beneficios penitenciarios a presos etarras. 7674

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, fija un texto transaccional.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Fernández Martín y Cabrera Gil y los diputados Sres. Ledesma Gelas y Villagrasa Villagrasa explican el voto de sus grupos.

Proposición no de ley núm. 352/22, sobre las actuaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos. 7680

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

— La diputada Sra. Sainz Martínez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Sanz Remón explica el voto de su agrupación.

Pregunta núm. 715/22, relativa al grave problema de liquidez que tiene el Gobierno para afrontar pagos. 7685

— La diputada Sra. Vaquero Periánez, del G.P. Popular, pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

— La diputada Sra. Vaquero Periánez, del G.P. Popular, replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 714/22, relativa a la nueva partida en atención primaria. 7688

— El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

— El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 713/22, relativa al proyecto de travesía central del Pirineo. 7690

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Pregunta núm. 712/22, relativa a las políticas frente al cambio climático.. 7691

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, pregunta.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, contesta.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, replica.

— El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.

Interpelación núm. 58/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de mediación, en particular su implantación como alternativa a la resolución de conflictos.. 7693

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, replica.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, duplica.

Interpelación núm. 62/22, relativa a la política general contra la despoblación en Aragón y el apoyo a empresas en zonas de baja densidad.. 7697

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, interpela.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, replica.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, duplica.

Interpelación núm. 92/22, relativa a la política general en materia de sostenibilidad financiera, con especial referencia al período de pago a proveedores de la Administración de la comunidad autónoma. 7701

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, interpela.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, contesta.

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, replica.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, duplica.

Interpelación núm. 95/22, relativa a política general en materia de ganadería extensiva. 7705

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interpela.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, replica.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, duplica.

Interpelación núm. 101/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos. 7708

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, interpela.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, replica.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, duplica.

Pregunta núm. 665/22, relativa a la aprobación del plan forestal de Aragón. 7711

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

Pregunta núm. 681/22, relativa al criterio utilizado para calificar las particularidades topográficas o elementos del paisaje en el territorio aragonés. 7712

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, replica.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, duplica.

Pregunta núm. 704/22, relativa a las prohibiciones de pesca en Aragón.. 7714

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, replica.

Pregunta núm. 680/22, relativa a la limpieza de mobiliario urbano del Gobierno de Aragón. 7715

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, replica.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, duplica.

Pregunta núm. 684/22, relativa al transporte escolar en la provincia de Huesca. 7716

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, replica.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, duplica.

Pregunta núm. 706/22, relativa a los auxiliares de educación especial del CEIP Ramón Sainz de Varanda.. 7717

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, replica.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, duplica.

Pregunta núm. 710/22, relativa a la cobertura de las auxiliares de educación especial en los centros de la comunidad. 7718

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, pregunta.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, replica.

— El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, duplica.

Pregunta núm. 703/22, relativa a los importes comprometidos con la Fundación Adislaf. 7719

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

Pregunta núm. 707/22, relativa a la actualización del Decreto 111/1992, relativo a las condiciones mínimas de los servicios y establecimientos de los servicios sociales especializados. 7720

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón, replica.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, duplica.

Pregunta núm. 708/22, relativa a la situación de Adislaf. 7721

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

Pregunta núm. 672/22, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Economía, Planificación y Empleo para evitar tanto el cierre de empresas como el incremento de expedientes de regulación de empleo de las mismas.. 7723

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, replica.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, duplica.

Pregunta núm. 673/22, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Economía, Planificación y Empleo para evitar la recesión de la economía aragonesa. 7725

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, replica.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, duplica.

Pregunta núm. 694/22, relativa al convenio AST y CCN. 7726

— La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, contesta.

— La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, replica.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo ya a la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]*.

Como viene siendo habitual, aunque el primer punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, procederemos, en primer lugar, a leer la Declaración Institucional.

Declaración Institucional de asunción del compromiso de impulsar la candidatura turolense como sede de la Agencia Espacial Española.

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2022, acuerdan elevar al Pleno de la Cámara la siguiente Declaración Institucional de asunción del compromiso de impulsar la candidatura turolense como sede de la Agencia Espacial Española:

«Las Cortes de Aragón, en el marco de la descentralización de las sedes de organismos estatales de nueva creación propuesta por el Gobierno de España, que toma forma mediante el Real Decreto 209/2022, de 22 de marzo, por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal, y se crea la Comisión Consultiva para la determinación de las sedes, acuerdan impulsar a la ciudad de Teruel como sede de la futura Agencia Espacial Española.

Dicha agencia, cuya creación está prevista en los próximos meses tras su preceptiva inclusión en la recientemente aprobada reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, viene a suplir una carencia histórica para nuestro país, la de un organismo estatal que coordine la acción española en materia aeroespacial.

De igual forma, el 14 de junio, el Gobierno de España aprobó la creación del Consejo del Espacio, un grupo interministerial encargado de elaborar los estatutos y el plan inicial de actuación de la futura Agencia Espacial Española, lo que acelerará la constitución y puesta en marcha de este organismo público.

Teruel reúne condiciones técnicas, geográficas, demográficas, laborales, sociales y culturales excepcionales y cuenta con infraestructuras excelentes para hacerla merecedora de acoger la Agencia Espacial Española, lo cual nos hace postular a la provincia como potencial sede del referido organismo estatal.

Esta iniciativa es clave para asegurar que lo público genere oportunidades de manera homogénea en el territorio y que el desarrollo de la próxima década se realice no solo de forma sostenible, sino que también contribuya a cohesionar el país, afrontar el reto demográfico, vertebrar el territorio y revitalizar áreas despobladas.

La actividad investigadora del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), la experiencia aeroespacial del aeropuerto de Teruel, así como la calidad de los cielos turolenses, reconocida mediante certificación *Starlight*, entre otras cuestiones, son argumentos de peso para colocar a Teruel en una buena posición de cara al proceso competitivo convocado por el Gobierno de España, al que concurrirán diferentes administraciones, entre ellas el Gobierno de Aragón, junto a los ayuntamientos y a la Diputación Provincial de Teruel, y lo harán de la mano de los agentes sociales, *cluster*s, empresas y demás entidades de la sociedad civil que ya han mostrado su compromiso con la candidatura.

Es por ello que las Cortes de Aragón se comprometen a participar en cuantas acciones sean necesarias al objeto de impulsar la candidatura turolense para acoger la sede de la Agencia Espacial Española, así como a favorecer el desarrollo de un *hub* industrial y científico internacional en materia aeroespacial en torno a la provincia de Teruel y a promocionar entre la ciudadanía aragonesa las condiciones ya existentes en Teruel en materia aeroespacial, concitando su apoyo a la referida candidatura.

Firmado: todos los portavoces de los grupos parlamentarios representados en estas Cortes».

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de septiembre de 2022.

Ahora sí, pues, retomamos el primer punto del día, con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 7 y 8 de septiembre. ¿Se aprueba por asentimiento? Muchas gracias.

Y pasamos al tercer punto: debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 6/2022, del 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por el incendio de julio del 2022 en la comarca Comunidad de Calatayud.

Para la presentación de dicho Decreto-Ley, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el consejero señor Olona.

Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 6/2022, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por el incendio de julio de 2022 en la comarca Comunidad de Calatayud.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traemos a convalidar el Decreto-Ley publicado ya en el BOA, Decreto-Ley de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para restaurar los daños causados al medio agrario, forestal y natural por el incendio de julio de 2022 en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

Bueno, los detalles del texto los conocen ustedes y, simplemente, me voy a limitar, como es lógico, a destacar los aspectos, sobre todo, que lo que justifica.

Este Decreto-Ley hay que entenderlo —y permítanme que lo subraye— como una medida absolutamente excepcional. Se produce ante una situación que, como todos ustedes recordarán, porque está muy reciente, causa, pues, verdadera alarma en un contexto donde, más allá de los daños materiales, es preciso atender para evitar daños personales con la evacuación de numerosos núcleos de población. Insisto, todo esto causa una situación de alarma y, además, se constata el hecho de que aparecen riesgos reales en la continuidad de las explotaciones y, muy particularmente, en lo que se refiere a la necesidad de prestar atención de a aquellas explotaciones o aquellos agricultores y ganaderos que ejercen la actividad con carácter principal, lo que llamamos «profesionales».

Y sucede en una zona —y esto también es muy importante en la motivación del Decreto-Ley— en la que, desgraciadamente, ya se han acumulado daños climáticos previos en forma de heladas, en forma de tormentas. Y, desgraciadamente, pues, hemos contemplado cómo hace pocos días, esta misma semana, pues, por si faltara poco —permítanme esta expresión—, pues, han sufrido un importante pedrisco.

Quiero señalar así esto porque todo en su conjunto es lo que motiva que el Gobierno decida aplicar un decreto-ley que todos creo que debemos entender y entendemos que es una medida absolutamente excepcional.

Un Decreto-Ley que no pretende indemnizar cualquier daño. Lo que pretende es concentrarse en los daños graves. ¿Qué entendemos por daño grave? Aquel que pone en riesgo la continuidad de la explotación. Y por eso se concentra en dos ámbitos fundamentales: los cultivos leñosos y el ovino; la ganadería extensiva y el ovino. El primero es obvio. El segundo requiere una mínima explicación. Cuando se produce un incendio, nuestra propia Ley de Montes contempla o exige limitación en el pastoreo durante varios años. Por lo tanto, es necesario hacer frente a esta situación.

Se plantean ayudas dentro del marco de *minimis*, por lo que hay un límite de veinte mil euros, que es el límite de *minimis* que establece la normativa comunitaria cuando se produce una catástrofe de este tipo, que no es provocada por causas estrictamente naturales, como fue en este caso. Y si queremos actuar con urgencia, pues, no tenemos otra vía que aplicar este marco de *minimis*.

El Decreto-Ley contempla también o introduce una novedad para hacer frente a esta urgencia, a su vez, una demanda clara de los afectados, que le insisten al Gobierno en que la urgencia de la actuación es absolutamente imprescindible. Bien, pues, introducimos, haciendo uso de la Ley de Simplificación Administrativa, la fórmula de «declaración responsable». Por lo tanto, las ayudas, cuyo plazo ya finalizó —les puedo informar que ha habido ochenta y seis peticiones de ayuda en total—, no requieren propiamente de un proceso de aprobación específico, como ocurre en la tramitación en las convocatorias de concurrencia competitiva, sino que la declaración responsable conlleva directamente, obviamente, con unas comprobaciones administrativas mínimas para garantizar que no haya luego sorpresas, el pago.

Nuestra intención, por supuesto, es aplicar este decreto, si tienen ustedes a bien convalidarlo, pues, dentro de este espíritu de rapidez. Y bueno, rapidez, siempre entendida que nuestra Administración, nuestra normativa, en el mejor de los casos, contempla comprobaciones y garantías que nos protegen a todos.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Turno para los grupos parlamentarios.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Olona.

Gracias, señor presidente.

En el Pleno pasado, ya tuvimos, señor Olona, ocasión de discutir sobre este incendio, sobre sus causas, sobre esa chispa. Y en ese debate, ya le anunció Izquierda Unida que votaría favorablemente a este Decreto-Ley. Le anunciamos que votaríamos favorablemente, pero también le anunciábamos que teníamos una serie de cuestiones, una serie de dudas que queríamos que se corrigiesen o que, cuando menos, se tuviesen en cuenta, sobre todo, para futuras medidas similares. De hecho, esperábamos que hubiese salido ya publicado el decreto que afecta al resto de incendios, grandes incendios, que han afectado a nuestra comunidad durante el verano, y nos hubiese gustado ver si ese decreto ya contenía alguna de las cuestiones que le voy a decir y que creemos que, bueno, se podían haber mejorado. Porque la excepcionalidad, señor Olona, no implica ausencia de claridad o certidumbre. Y creo, creemos que este decreto podía haber tenido en cuenta una serie de cuestiones que le señalaré a continuación.

En primer lugar, se exige el arranque de los árboles antes de tres meses, pero es pronto para decidir si es o no inevitable hacerlo, porque se podían haber salvado algunas plantaciones, quizá, mediante la enjertación.

Los costes son mayores en algunos módulos y, a nuestro juicio, se podían elevar, por ejemplo, a los importes que ya hay para la modernización o la nueva incorporación. Tampoco sabemos todavía qué va a pasar con la central frutícola de la Sat Manubles, que, como bien sabe, agrupa a buena parte, por no decir al conjunto, de la mayor parte de fruticultores de la localidad de Moros.

Y la financiación de los créditos será a cargo de la Sección 30, del capítulo de Contingencias, como no podía ser de otra manera. ¿Pero cuánto? ¿Todas las necesidades? Porque, claro, eso es cuestionable cuando hay mecanismos de prorrateo en las solicitudes. Y a nosotros, eso no nos parece que dé muchas certidumbres.

Además, el Decreto-Ley otorga la potestad al Gobierno para priorizar ayudas. Quizá, si hubiéramos tenido la ley de agricultura familiar aprobada, esto sería más sencillo, estaría más concreto; por lo menos, tendríamos una herramienta legal para asirnos a esa interpretación.

Hablamos de otras convocatorias, como la del PDR, pero ni lo impone en la redacción ni lo concreta. ¿Qué líneas? ¿Qué grado de prioridad? ¿Qué ayudas?, ¿con qué criterios? Esto, señor Olona, pues, nos deja en una indefinición tan tremenda que a nosotros nos preocupa.

Y, por último, y hablando del final de su intervención y con respecto al procedimiento de declaración responsable. ¡Hombre!, la simplificación administrativa, permítame que le diga que vela por su ausencia. Se pide una información a los afectados y a las afectadas que ya tiene el departamento; la tiene perfectamente a través de las declaraciones PAC, con recintos georreferenciados y vinculados a cada una de las solicitudes. Es decir, ustedes saben lo que se ha quemado; simplemente, simplemente... *[corte automático del sonido]*... podrían perfectamente determinarlo, porque, además, tienen mejor que nadie el perímetro, la delimitación del incendio. Por lo tanto, tampoco entendemos este mecanismo que podían haber hecho ustedes de oficio y que hubiera sido mucho más acertado.

En cualquier caso, como le he dicho, votaremos que sí a este decreto, pero esperemos que se corrijan todas estas cuestiones para futuras medidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Y buenos días, señora Olona.

Voy a ser muy breve porque ya se entiende que está todo dicho, y me referiré al tema que nos ocupa, que no es otro que la convalidación que el consejero ya nos ha explicado en esta sesión plenaria, únicamente para confirmar el voto positivo del Grupo Parlamentario Aragonés a esta convalidación, que, como bien decía usted, señor Olona, es una medida excepcional para una situación también excepcional.

Si bien, como ya comentábamos en el Pleno anterior, en la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, desde el Gobierno de Aragón se estaban ya realizando todas las actuaciones para poder restablecer la situación a la mayor brevedad posible. Somos conscientes —creo que todos— de que todo es poco y que se deberá continuar trabajando para que esta situación sobrevenida acabe por no afectar a nadie o a la menor gente posible.

Sí decir que nosotros echamos de menos algunas ayudas a aquellos que se ocupan del campo de manera particular. Ellos también contribuyen a que estos incendios puedan evitarse. Todos conocemos —y yo así lo manifesté también en la sesión plenaria anterior— que el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el 12 de agosto aprobó el Decreto-Ley por el que se establecían medidas urgentes para restaurar los daños causados por el incendio de Ateca, como ya se ha explicado, el cual, hoy, pasamos a convalidar. El objeto del mismo, como ya se ha explicado, no es otro que lograr la pronta reparación y recuperación de los daños y pérdidas producidas en los bienes que se han visto y que se pueden ver afectados por el fuego iniciado el pasado 18 de julio de 2022. Y en esa línea hay que trabajar y seguir trabajando.

Nada más. Por parte del Partido Aragonés, repetir, como ya he dicho al inicio de mi intervención, que votaremos a favor de esta convalidación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bien, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará a favor de la convalidación del Decreto-Ley que hoy se debate y que contempla medidas encaminadas a facilitar la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como la restauración o reparación de infraestructuras colectivas de riego afectadas por el grave incendio ocurrido este verano en la comarca de Calatayud.

Sin entrar en detalle, evidentemente, en todas las cuestiones, como ha hecho también el señor consejero, debemos denunciar con contundencia que frente a quienes señalan que el cambio climático está detrás del auge de los incendios, la realidad es que en la mayoría de los casos ha sido consecuencia de la acción humana. Y una de las razones principales que motivan la virulencia de los incendios es el absoluto abandono que sufre el medio forestal y, por ende, el rural, consecuencia de las políticas medioambientalistas radicales llevadas a cabo por sus gobiernos progresistas.

Hay que recordar..., conviene recordar hoy que el incendio fue provocado por la entidad Land Life mientras realizaba trabajos de reforestación en la zona. El gran negocio que se está desarrollando con las zonas forestales y la venta de los derechos de CO_2 de grandes empresas se oculta y disfraza con un falso ecologismo que nos resulta, al final, muy caro.

Aunque como hemos adelantado, vamos a apoyar la convalidación del Decreto-Ley, echamos en falta algunas medidas que no contemplan. Sería necesario valorar las consecuencias de los incendios para las empresas turísticas situadas en los municipios afectados; se han quedado sin el mayor atractivo que tienen para mantener su actividad, que es el bosque.

Otra posible medida podría ser anticipar las ayudas de la PAC a otros afectados por los diferentes incendios. Y también se podría disponer de fondos de abastecimiento de emergencia dirigidos al sector ganadero y apícola afectado por los incendios, y que se mantuviera todo el tiempo necesario para que ningún animal se quedara sin alimento.

Por último, encontramos aspectos en el Decreto-Ley que consideramos bastante mejorables o que simplemente no compartimos, entre los que vamos a destacar los siguientes: por un lado, el requisito establecido en el apartado 5.2, de acreditación de la condición de agricultor o ganadero profesional, reduce sustancialmente las ayudas a las que pueden acceder unos y otros. Ello puede desincentivar la continuidad de la actividad agraria o ganadera por titulares no profesionales, pero que siguen desarrollando la actividad y continúan con sus explotaciones familiares, compatibilizándolas con otra actividad.

Las ayudas por colmena, establecidas en cuarenta y cinco euros por colmena o treinta euros por colmena, es del todo insuficiente. Y la diferenciación entre profesionalidad o no del titular puede, como hemos explicado, desincentivar la continuidad de esta actividad tan necesaria y fundamental en el medio natural.

Consideramos, asimismo, que los plazos establecidos pueden ser un tanto ajustados y, finalmente, consideramos inadecuada y que desborda absolutamente el contenido del Decreto-Ley la declaración responsable *[corte automático del sonido]* ..., el cumplimiento de la legislación medioambiental de transparencia de no haber sido sancionado en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBI, de memoria democrática y de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo.

Pese a estas notas de color, votaremos afirmativamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, Chunta Aragonesista va a apoyar la convalidación del Decreto-Ley. Hemos vivido un año difícil por los incendios y por los daños que han ocasionado. Hemos visto como ha habido imágenes impactantes con personas que han tenido que abandonar sus viviendas, con daños importantes en explotaciones agrícolas y ganaderas, en infraestructuras y también en la forma de vida de muchas personas en las zonas afectadas.

Una de las zonas más afectadas por los incendios ha sido la comarca Comunidad de Calatayud por el incendio de Ateca. Por eso era necesaria una respuesta rápida para que cuanto antes se pudieran llevar las ayudas. Por lo tanto, eran necesarias medidas excepcionales.

Estamos hablando, además, de una zona que ha sufrido en los últimos meses diferentes afecciones meteorológicas por heladas, por pedrisco, a las que se ha sumado el incendio, lo cual, como ha dicho ya el consejero, ha complicado o puede complicar la continuidad de algunas explotaciones agrícolas. Como decía, por eso era necesaria esta celeridad.

El Decreto-Ley es de fecha del 12 de agosto, con ayudas de hasta veinte mil euros en caso de agricultores y ganaderos profesionales; con explotaciones, como decía antes, que pueden tener dificultades para continuar su actividad.

Este Decreto-Ley, como ya sabrán, tiene tres grandes líneas: facilitar la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, la restauración de infraestructuras colectivas de riego, la priorización en el acceso a ayudas e inversiones directas y también inversiones para la restauración forestal y medioambiental.

Por eso, en Chunta Aragonesista compartimos los objetivos que tiene este Decreto-Ley. Compartimos la velocidad, la celeridad, y creo que es algo que tenemos que agradecer. Y como decía al principio de mi intervención, vamos a votar a favor de la convalidación de este Decreto-Ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos. Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buen día, señorías.

Buen día, consejero.

Vamos a votar que sí, como no puede ser de otra manera, a la validación de este Decreto-Ley, fundamentalmente por dos razones: la primera, que las personas damnificadas por los daños del incendio de Ateca, la gente de la comarca de Calatayud merece tener cuanto antes la ayuda de este Gobierno, ayudas directas, el máximo que contempla la normativa europea, veinte mil euros para agricultores y ganaderos profesionales, sin olvidar tampoco a los que no se dedican íntegramente a la actividad del sector primario, que van a recibir también cuatro mil euros de ayudas directas. Esto es lo más importante: que las rentas afectadas por este incendio devastador, al que se suman además los daños por las recientes pedregadas y anteriores daños en la primavera por tormentas virulentas, no impidan la continuidad de la actividad profesional de nuestros agricultores y ganaderos de la zona.

Es fundamental restaurar cuanto antes las infraestructuras colectivas de riego y permitir que la gente rehaga de alguna manera sus explotaciones para que pueda seguir trabajando y viviendo de su esfuerzo.

Y la segunda razón es la que tiene que ver con la canalización a través de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal de todos los fondos que podamos recopilar a través de los planes de recuperación económica europeos y de los PDR, tanto del pasado periodo como el que viene, para invertir en lo que es la restauración y acondicionamiento de todo lo que son los montes de utilidad pública. Esto es fundamental —y acabo ya con esto, señorías— ahora que vamos a tramitar también los próximos presupuestos de la comunidad autónoma para el próximo año 2023, es el momento para que se vea este compromiso que hoy va a ser unánime —creo— de las Cortes de

Aragón con este Decreto-Ley en forma de partidas para trabajar en la prevención, en la prevención de los grandes incendios forestales, que lógicamente son cada vez más frecuentes, más peligrosos, más dañinos por el aumento de las temperaturas, por las sequías prolongadas, la falta de pluviometría y las olas de calor sucesivas. Y es importantísimo que tengamos una prevención en forma de trabajos tradicionales, de recuperación y de reversión del abandono rural de las últimas décadas, desde los años cincuenta, por retrotraernos a una época real en la que se empezaron a hacer las cosas muy mal.

Y en segundo lugar, que dignifiquemos la labor de los trabajadores, de los profesionales, de los bomberos forestales que trabajan en la prevención y en la extinción de incendios. Es fundamental que estas partidas se vean plasmadas en el próximo presupuesto. Así que, consejero, hoy, como no puede ser de otra manera, vamos a votar «sí» a la convalidación de este Decreto-Ley y también vamos a trabajar desde ya para que en el presupuesto se vea que esto no es la excepción, sino que es la regla, la línea que tienen estas Cortes de Aragón y, por supuesto, que tiene el actual Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Olona, cómo no vamos a votar a favor de este decreto, el Decreto 6/2022, del 12 de agosto. Yo, cuando hay cosas que no me gustan, se lo digo, pero cuando hay cosas que me gustan, también se lo digo. Y es un buen decreto. Generalizando, es un buen decreto. Hay pequeños peros que ahora se los diré, pero desde luego es algo que se necesita.

Y luego, en una zona que, aunque se ha dicho, yo lo quiero volver a remarcar: una zona tremendamente envejecida. Quitando a Ateca, que tiene más de mil habitantes, el resto de los municipios afectados, como puedan ser Alhama de Aragón, Bubierca, Castejón de Armas, Cetina, Contamina, Embid de Ariza, Moros, Terrer, Villalengua y Villarroya de la Sierra, todos tienen, la inmensa mayoría, menos de cien habitantes.

Y, claro, si después del desastre de este incendio no se les echa una mano, y la verdad es que estoy completamente a favor de esa medida excepcional, como usted bien ha dicho, es una medida excepcional por las circunstancias que ha habido y, sobre todo, por todo lo que conlleva y lo que acarrea todo esto. Porque es que vienen en esa zona de las heladas, como ha ocurrido en gran parte de Aragón, de tormentas de piedra, más luego ya, para colmo, les ha venido el incendio. Así que ¡qué mejor!

La mayoría, como dice usted, se concentra en el leñoso y en el ovino. Y claro, la Ley de Montes, pues, después de un incendio, no permite entrar a las ovejas. Y encima de que quedan pocas, tenemos ese pero también, yo espero, señor Olona, como bien dice en el decreto, que se pueda aliviar ese problema y, sobre todo, para el leñoso.

Esos veinte mil euros que pueden recibir directamente y en un plazo razonable esos agricultores... Usted nos ha dicho que tiene ochenta y seis expedientes encima de la mesa. Pues, mire, señor Olona, yo espero que con esa declaración responsable, esos ochenta y seis expedientes entren dentro. Ochenta y seis expedientes para poder continuar en esta zona es media vida para la zona, ¡media vida!, porque es una zona tremendamente atacada por la despoblación.

Y claro, ¿qué actividad hay allí? Allí no hay grandes empresas. Quitando Ateca, el resto de municipios, pues, se dedican fundamentalmente al sector primario. Es que no hay otra. Entonces, tenemos que estar encima, pero ya.

Luego, de verdad, señor Escartín, no va nada en contra suya. Pero claro, me está hablando de que hay que fomentar la prevención... Usted sabe que ahora hemos estado en prevención, cuatro meses parados la empresa pública, por un acuerdo laboral firmado por el Gobierno de Aragón. Vamos a ver, yo estoy de acuerdo de que se dote a Sarga de lo que se merece, y lo digo bien alto, pero o hacemos colaboración público-privada o la prevención va a ser totalmente inútil. O hacemos colaboración público-privada o no va a haber narices de hacer una prevención en condiciones, señor Olona.

Y lo último ya, que ya me pasó de tiempo, el tema de la apicultura, que lo ha nombrado el señor Morón. Treinta euros, cuarenta y cinco euros por colmena, más luego los seguros. Vamos a ver, ¿eso vale una colmena? Con eso, no sé si continúan los apicultores y aquella es una zona de apicultura. Y aparte hay empresas que vienen de fuera y dejan sus colmenas en esos municipios y que pagan a esos ayuntamientos o a esas fincas privadas que puedan ser de un propietario. Por favor, creo que el tema de la apicultura es lo que más corto se queda en este decreto.

Votaremos a favor, y muy orgullosos de votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señor presidente.

Señorías.

Parece que, por fin, el Gobierno se decide a escuchar a los agricultores y a los ganaderos afectados por el incendio. Y digo que por fin parece que se decide a escucharlos porque ayer, la consejera de Presidencia anunció que se van a ampliar las ayudas también a otras zonas afectadas por los incendios, como son Nonaspe, Mequinenza o los incendios de Tarazona.

Ahora bien, ya que parece que se deciden escuchar a agricultores y ganaderos, estaría bien que sigan escuchando y se den cuenta que las ayudas que ustedes están planteando son absolutamente insuficientes para cubrir las

necesidades y para que tengan certidumbre para afrontar el futuro agricultores y ganaderos de las zonas afectadas por los incendios.

Fíjense si son poco útiles, desde el punto de vista económico, estas ayudas que ustedes están planteando, que apenas hay setenta solicitudes para las ayudas. Creo que sería más riguroso que, antes de hacer un decreto de estas características, escuchasen a quienes pretenden ayudar, porque, si no, da la sensación que quieren hacer un decreto para salir del paso. Y esto no es útil para quienes ustedes deciden y pretenden ayudar.

Las ayudas son insuficientes y las condiciones son muy mejorables. Porque, fíjense, algunos ejemplos que ya han dicho mis compañeros: las ayudas por colmena, ustedes plantean cuarenta y cinco euros, y eso no llega para cubrir ni siquiera el 50% de los daños. Y solo lo plantean para colmenas que estén afectadas por los incendios y no por el humo de los incendios, que esas colmenas también se quedan inservibles.

El coste de arrancar los cultivos oscila entre los cinco mil seiscientos y siete mil quinientos euros por hectárea; un almendro de secano, alrededor de unos tres mil ochocientos euros; el viñedo, once mil quinientos por hectárea. No tienen en cuenta la pérdida de facturación de todos estos agricultores que hasta que no pasen cinco años no van a obtener el máximo rendimiento por leñoso, por el frutal que planten. Tampoco tienen en cuenta la reparación de los daños de los sistemas de riegos que no han visto ni un solo euro todavía: dos mil trescientos noventa y dos por hectárea de bombeo, mil doscientos euros de las conducciones... Y así podría seguir dándoles ejemplos y demostrándoles que el decreto que ustedes plantean parece simplemente una cuestión para salir del paso.

Y hoy le comentaba a una compañera lo importante que es la oposición, porque han salido todos los grupos parlamentarios para decir que van a votar a favor, que el decreto es maravilloso y, sin embargo, como les acabo de demostrar, es absolutamente mejorable y no va a solucionar el medio de vida de ninguno de ellos.

Estos datos no se han puesto encima de la mesa y, por tanto, si no saliese la oposición, el principal partido de la oposición al gobierno, a decir estas necesidades de los afectados por los incendios que no van a cubrir, pues, esto parecería que es..., pues, yo qué sé, la esperanza de todos los agricultores y ganaderos de la zona afectada.

Hay decenas de familias que están cabreadas por el contenido de este decreto y también por muchas de las palabras que ustedes dicen y que no les sirven de nada.

Así que, señores del Gobierno, el Partido Popular se abstendrá en este decreto, porque consideramos que, económicamente, es absolutamente insuficiente y las condiciones que plantean no son útiles.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Pueyo.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días.

El 18 de julio, comenzó el gran incendio en Ateca en la comarca de la Comunidad de Calatayud.

El 27 de julio, el Gobierno de Aragón aprobó la declaración institucional de forma urgente como zona afectada por emergencia de protección civil.

El 12 de agosto, el Consejo de Gobierno aprobó este Decreto-Ley que hoy se trae a estas Cortes para su convalidación.

El 23 de agosto, el Gobierno de España declaró los grandes incendios de Aragón como zona catastrófica.

Reacción rápida, contundente de un gobierno concienciado, comprometido, sensible y trabajando por las personas que viven en Aragón. *[Aplausos].*

Además, por primera vez, como explicaba el consejero, se ha utilizado una nueva fórmula para la tramitación de los procedimientos y este proyecto se aplica, como bien ha explicado también el consejero, en los términos municipales de la Comunidad de Calatayud, todos ellos afectados por el fuego que devoró casi catorce mil hectáreas y obligó al desalojo de mil setecientos vecinos de cuatro localidades.

Se establecía un plazo máximo de quince días para que los afectados presentasen su correspondiente declaración responsable y así se pudieran realizar los pagos de manera inmediata.

Finalizado el plazo, se han recibido las solicitudes con la declaración responsable que incluyen hectáreas de cultivos leñosos, colmenas y ovejas, con un máximo, como explicaba también el consejero, de veinte mil euros que contempla la normativa europea.

Y también lo decía el consejero: estas ayudas no son para compensar la pérdida de la cosecha, que eso ya lo hace el seguro, sino para ayudar a los agricultores y ganaderos a restituir sus explotaciones y compensar la pérdida de renta.

El incendio ha tenido efectos devastadores sobre el medio agrario, hasta el punto, como decía el consejero —yo creo que acertadamente—, de que la continuidad de muchas de las explotaciones agrícolas y ganaderas quedan comprometidas, agravando con ello el proceso de despoblación que sufre la comarca de Calatayud.

Los efectos del incendio han venido a sumarse a la sucesión de adversidades climáticas que viene sufriendo la zona durante los últimos años en forma de heladas, pedriscos de fuerte impacto que ya habían debilitado las economías familiares que sustentan la actividad agraria del territorio y donde la fruticultura tiene un fuerte arraigo y contribución a la producción y al empleo.

Además —también se ha comentado—, ayer, el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo Decreto-Ley para los municipios afectados por los incendios de Nonaspe, Castejón de Tornos y Añón de Moncayo, dando una respuesta excepcional, rápida y urgente a situaciones muy complicadas, tratando de compensar la pérdida de ingresos y el aumento de gastos de los afectados por los incendios.

Señor consejero, con la agilidad en la aprobación de estos decretos, con los fondos propios del Gobierno y con los impuestos de los aragoneses, lo podremos realizar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.

Procedemos —en cuanto el señor Domínguez llegue— a la votación de la convalidación de dicho decreto. Comienza la votación. Finaliza la votación. Hay un solo voto telemático que iremos incorporando. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos sesenta y cinco. Votos a favor, cuarenta y nueve, ningún voto en contra y dieciséis abstenciones. Por tanto, queda convalidado dicho decreto.**

¿Algún grupo solicita que se tramite como proyecto de ley? No habiendo ningún grupo, continuamos con el orden del día del Pleno, con el debate de totalidad del proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón.

Para la presentación del proyecto, en nombre del Gobierno, la consejera señora Broto, tiene la palabra. ¡Ay!, perdón, perdón, perdón, señora Broto, perdón. Una cosa es que nadie pida la tramitación como proyecto de ley y otra cosa es que les quite la explicación de voto.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Perfecto. Pues, ahora sí, señora Broto, para el debate de totalidad del proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón y su presentación en nombre del Gobierno, tiene la palabra.

Debate de totalidad del proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señorías, el apoyo a las familias es uno de los objetivos primordiales de este Gobierno y se ha demostrado en nuestras políticas. Las familias, como institución, desempeñan funciones sociales fundamentales, responsabilidades que requieren reconocimiento y apoyo público. Es un papel social variable, cambiante, tanto en su morfología como en su modo de organización. Y es por ello que resulta esencial una ley que reconozca esa pluralidad que empodere a las familias y dé respuesta a las necesidades. Era esencial que una ley dedicada a la atención a las familias reconociese la pluralidad actual y acomodase la actuación de las Administraciones Públicas en función de los cambios familiares que están surgiendo en nuestra sociedad.

Por otro lado, se pretendía que la ley contribuyera a ofrecer respuestas a los retos más importantes que afronta Aragón, como la crisis de la natalidad, el envejecimiento, la despoblación y las dificultades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Esos desafíos se manifiestan de forma particular en el mundo rural, que debía ser objeto de especial atención.

Atendiendo al carácter transversal de la ley, se han mantenido contactos con diferentes departamentos del Gobierno de Aragón con el fin de asegurar la inclusión en la ley de unas políticas sectoriales que diesen respuesta a las necesidades de las familias aragonesas, respetando en todo momento los ámbitos competenciales, así como las líneas de actuación y presupuesto de cada uno de los departamentos implicados.

Esta ley tiene como uno de sus principales fines impulsar la consolidación de un modelo de familia plural, en el que se consideren como requisitos irrenunciables la autonomía y el respeto entre sus integrantes y el derecho al desarrollo pleno de su potencial individual.

Un objetivo fundamental es ofrecer respuesta a las demandas de nuevas familias, con independencia de su tamaño o configuración, que desean construir proyectos familiares igualitarios. Y prestando especial atención a aquellas que, por razones de índole diversa, presenten necesidades específicas relacionadas con su situación sociofamiliar, económica, de reconocimiento social y no discriminación, violencia intrafamiliar o vulnerabilidad.

Las medidas, recursos y prestaciones que la conforman no se pueden reducir a un solo ámbito de actuación. La transversalidad de su objeto nos obliga a contemplar áreas tan distintas como empleo, vivienda, tributos, servicios sociales, educación, sanidad o conciliación, amparándose para ello en los correspondientes títulos competenciales del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Queremos dar respuesta a las necesidades de las familias aragonesas, respuestas ajustadas a todas las familias, teniendo muy presente nuestra realidad territorial y social y facilitando al conjunto de las familias aragonesas el desarrollo de su vida personal familiar en condiciones de igualdad y calidad.

El contenido de la ley responde a los principios señalados y adopta la siguiente forma: el capítulo primero acoge el objeto y finalidad, así como su ámbito de aplicación y los principios que la informan, entre los que destaca la libertad, la igualdad, la transversalidad, la equidad, por los que se ofrece una mayor protección a las familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Los objetivos refuerzan, igualmente en esta parte, el reconocimiento de la institución familiar en sus modalidades y modos de organización diversos como estructura fundamental de la sociedad aragonesa.

El capítulo segundo se refiere al fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad familiar. Comprende las medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, estableciendo la necesidad de impulsarla transversalmente con el objeto de construir una sociedad más justa que fomente la corresponsabilidad familiar. Para ello, es imprescindible adoptar medidas de sensibilización, de coordinación entre las instituciones públicas y privadas de la comunidad aragonesa.

Por su parte, el capítulo tercero contiene las medidas de apoyo a las familias que clasifica por ámbitos de actuación, diferenciando además medidas materiales, fiscales, económicas y administrativas, con especial atención a las familias que por su situación de vulnerabilidad socioeconómica, tamaño o configuración presenten necesidades especiales.

El capítulo cuarto está dedicado a reconocer la diversidad familiar de Aragón y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y libertades constitucionales de todas las familias.

Señorías, esta nueva ley refleja un modelo de familia propio de la sociedad actual, reflejando y considerando la pluralidad y diversidad existente y reconociendo la transmisión de los principios democráticos de convivencia social.

El principio de equidad debe ser introducido, dirigido al respeto y consideración de las diferentes estructuras familiares, independientemente de su tamaño, composición y naturaleza, así como la adopción de medidas positivas para aquellas familias más vulnerables, social o económicamente.

Es un impulso a la consolidación de un modelo de familia plural en la que se consideren como requisitos irrenunciables la autonomía y el respeto de todos sus integrantes. Contempla los derechos de las familias, sobre todo de aquellas con mayores necesidades, sin que queden condicionados a la disponibilidad presupuestaria.

La Administración Pública debe asumir la responsabilidad de apoyo, a la vez que reconocer y dar visibilidad a los valores positivos que han propiciado los cambios sociofamiliares, así como las formas de convivencia familiar más igualitarias y democráticas.

Refuerza la transversalidad de las medidas de apoyo a las familias con compromisos claros y específicos en las políticas sectoriales del Gobierno de Aragón.

Entiende la conciliación desde la igualdad y la corresponsabilidad, asociado a la parentalidad positiva y a las mismas oportunidades para ejercer las responsabilidades parentales en las mismas condiciones. Además, se potencia la necesaria colaboración de todos los agentes sociales y económicos en esta tarea, destacando los beneficios que produce en el ámbito laboral, familiar y personal.

Aporta medidas para dar respuesta a algunos de los retos más importantes que afronta Aragón, como la crisis de la natalidad y la despoblación, colocando al mundo rural como objeto de especial consideración.

Y, por último, se amplía la participación y representación de la realidad de las familias aragonesas en la planificación de las políticas familiares a través del Observatorio Aragonés de la Familia.

Espero que este texto que trae hoy el Gobierno a estas Cortes sea enriquecido y mejorado. Estoy segura que así va a ser; que lo sea con las aportaciones de los grupos parlamentarios y que recabe el mayor número de apoyos. Creo que los aragoneses lo necesitan.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Para la fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios, en primer lugar, por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Debatimos hoy sobre un proyecto de ley que llevaba pendiente de venir a esta Cámara durante mucho tiempo, desde la legislatura anterior. Solo por esa cuestión, Izquierda Unida ya anuncia su voto favorable precisamente para poder debatirlo y poder, como usted bien decía —ahí, le cogemos el guante—, mejorarlo. Ahora espero que usted nos lo coja con todo lo que le voy a decir a continuación, porque no son pocas las cosas que a nosotros y a nosotras nos han parecido insuficientes o, cuando menos, el enfoque nos ha defraudado un poco.

La verdad es que, señora consejera, nosotros vemos que este proyecto de ley no nos proporciona ninguna nueva herramienta que permita mejorar la situación de las familias. Es verdad que reconocen la diversidad y la pluralidad de las mismas, pero hay pocas medidas concretas y pocas líneas de actuación concretas en esta dirección, en la dirección de avanzar en ese reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

De hecho, reduce la diversidad de la configuración en la pareja —entiéndame lo que le quiero decir— cuando la diversidad implica muchos más elementos, muchísimos más elementos en la realidad, en la realidad de las familias de hoy. Se centran en la familia nuclear y no hay referencias, por ejemplo, a la familia extensa ni nada que permita potenciarla, ¿no? Pues esta realidad, a nuestro juicio, es ignorar también la realidad de muchísimas familias a día de hoy. La evolución de nuestras familias, como bien sabe, tiende a que sean cada vez más pequeñas, que necesiten más red al margen del entorno consanguíneo, más margen de apoyo al margen de la familia. Y, por lo tanto, pues, aquí hay una ausencia clara, ¿no? Porque, ¿qué pasa con las personas con ascendentes que no tienen hermanos y tienen personas dependientes a su cargo? ¿Qué pasa con esas personas que construyen sus lazos de apoyo fuera del margen familiar, parental, de parentesco?

En fin, claro, esto tiene que ver también con esa caracterización que usted hace de las familias vulnerables, ¿no? Nosotros creemos que esa caracterización implica no ser consciente de muchas realidades y de muchas necesidades, de muchísimas familias que afectan precisamente a su vulnerabilidad, porque tampoco aparece y no se aborda de

forma profunda la necesidad de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado, que para nosotros es fundamental cuando hablamos de este tipo de cuestiones.

Hay un margen muy peligroso en este tipo de debates en el que, según cómo afrontemos los mismos, al final, dejas en manos de la familia de nuevo lo que tiene que hacer la Administración Pública por sistema. Y aquí no hay sistema, no hay sistema de cuidados, no se sientan las bases precisamente para esa cuestión y tampoco se avanza de forma clara por la corresponsabilidad pública.

¿Qué ocurre si no nos ajustamos, por lo tanto, a las necesidades concretas de la población? Pues, que mantenemos lo que había y que, bueno, al final, podemos profundizar en más de lo mismo.

Y a nosotros nos preocupa, porque incluso cuando hablamos de presupuesto, que es fundamental en las leyes, vamos a la memoria económica y no contempla un gran incremento del gasto, tal y como dice textualmente, ¿no?, porque muchas de las actuaciones ya se están prestando por los diferentes departamentos.

A nosotros nos parece absolutamente escaso lo que dice, señora consejera. Usted sabe que los análisis de las políticas públicas demuestran que para luchar contra la exclusión social o reducir la desigualdad social, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres de forma real y decidida, las políticas de protección y apoyo a la familia desde esa perspectiva extensa son fundamentales y especialmente eficientes, precisamente, para garantizar incluso que las políticas que desde ahí se desplieguen más específicas, pues, tengan mucha más incidencia por su transversalidad y por su universalidad. Claro, si al final nos vamos a reproducir lo que tenemos, más o menos, en lo que respecta a herramientas, pues, poco avanzamos en esta cuestión.

En materia presupuestaria, queda claro cuando hacen alusión a la dependencia sin modificarla, cuando no se sientan las bases de ese sistema público de cuidados, cuando no se han ampliado tampoco cuestiones y herramientas tan básicas como la ayuda a domicilio, cuando una de las principales medidas que dicen supone inversión en esta materia vuelve a ser la prestación por cuidados en el entorno familiar, que, como bien usted sabe, profundiza en los roles de cuidadora que se dan en el seno de las familias. Y es precisamente a esto a lo que me refería antes con la ausencia del sistema público de cuidados. Porque, además, estamos hablando de prestaciones de cuidados en el entorno familiar miserables, escasas, y lo hemos debatido en infinidad de ocasiones usted y yo. Por lo tanto, nos preocupa.

Y nos preocupa también, por ejemplo, que no se incorporen, cuando menos, ni se garantice la continuidad de las medidas que están contempladas en el Plan corresponsables. ¿Quiénes van a asumir lo que se está haciendo dentro de nuestras políticas propias, incluso cuando no pueda o no haya o se quite la financiación del Estado? Es una pregunta importante, porque, evidentemente, eso hay que incorporarlo, ¿no?

Con respecto, como le decía, al apoyo a las familias numerosas y monoparentales específico que se incluye en esa concepción genérica de la protección a la vulnerabilidad de la que le hablaba antes, pues, nos preocupa. Y es verdad que el concepto de renta y el concepto de número de componentes son fundamentales, no se lo vamos a negar. Pero es verdad que hay otro tipo de componentes que hay que introducir y que afectan también a la condición de vulnerabilidad, sobre todo en un Aragón como el que tenemos de carencia de acceso a servicios en determinados lugares, no solo en el ámbito rural, sino también en el ámbito urbano. Y esa cuestión también tiene que aparecer en la ley porque, si no, estamos dejando de lado una realidad importante, ¿no?

Creemos que hay que potenciar más las herramientas de las que disponemos a través de esos carnés, por ejemplo, más allá de que sean herramientas para tener descuentos simplemente; tienen que ser herramientas para dirigir políticas públicas eficaces. Lo hemos debatido en alguna PNL que se ha aprobado, pero no han puesto nada encima de la mesa, ¿no?

Y se nombran las prestaciones económicas existentes, pero no se amplía su contenido de alcance, que se han demostrado limitadas y también se incluye un cheque bebé que sabe usted y saben todos, señorías, sabemos todas y todos que esto no va a incidir positivamente en la natalidad, y eso es así.

Por lo tanto, yo, señorías, vuelvo a decirles que la mejor política para garantizar una vida digna que permita hacer un proyecto de vida que tenga, incorpore y garantice tener hijos e hijas es cobertura de servicios y garantía de ingresos. Y estamos lejos de eso en esta sociedad.

En resumen, pocas novedades a nuestro juicio, señora consejera, en cuanto a herramientas. Algunas de ellas, incluso incorpora las ya existentes, que todavía ni siquiera se han puesto en marcha, como la Comisión Interdepartamental o el Informe de Impacto en Familias. Y no hay ninguna herramienta que realmente haga factible y garantice la continuidad, posibilitando la coherencia del conjunto de políticas públicas. Sobre todas estas cuestiones vamos a incidir, y le vuelvo a repetir que vamos a votar a favor. Le cogemos el guante y esperemos que ustedes mantengan esa posición y, sobre todo, que este voto favorable de hoy se pueda mantener al final de la tramitación de esta ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidente.

Y en primer lugar, agradecerle a la señora Broto las explicaciones acerca de este proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón.

Yo creo que todos ustedes recuerdan que el Partido Aragonés, ya en 2018, reclamaba la necesidad de dar un tratamiento justo a las familias monoparentales que hay en Aragón, y por eso, ya entonces exigió al Gobierno de Aragón la elaboración de esta ley. Entonces, decíamos que la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón, resaltaba en su exposición de motivos el aumento significativo que habían experimentado las familias

monoparentales y, de manera especial, aquellas en las que una madre es responsable en solitario de sus hijos. Y entendíamos que quedaba mucho por hacer y por legislar.

Hoy, seguimos pensando lo mismo y vemos necesaria esta modificación de la Ley de apoyo a las familias aragonesas, con un objetivo claro: que la misma dé respuesta a las necesidades actuales de las familias aragonesas.

Todos sabemos que debemos dar respuesta a muchos retos que hoy en día afronta Aragón, como son esas crisis de natalidad, el envejecimiento, la despoblación, la conciliación. Y ellos, además, afectan de una manera directa a nuestras familias. Ya lo decía así la consejera.

Por ello, somos conscientes —así lo defendemos y lo defenderemos— de que necesitamos de un texto contundente y que se ocupe y preocupe de las familias aragonesas, de todas: monoparentales, como hacíamos referencia en el 2018, numerosas, etcétera, a todas.

Esta ley, como no puede ser de otra manera, debe impulsar la consolidación de un modelo de familia plural, debe dar respuesta a las demandas de las nuevas familias, prestando especial atención a la situación sociofamiliar, económica, etcétera, por las que atraviesan todas estas familias.

Asimismo, debe —porque, de lo contrario, será muy compleja de aplicar— ser una ley transversal, una ley que debe cumplir y cumplimentar varias áreas, como son el empleo, la vivienda, servicios sociales, educación, sanidad, etcétera, y que se trabaje de manera conjunta, como ya decíamos.

Dicho proyecto de ley se estructura, como ya bien ha explicado la consejera, en un capítulo primero, el cual recoge el objeto y finalidad; en un segundo capítulo, que se refiere al fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la corresponsabilidad familiar; por su parte, también ese capítulo tercero, que contiene las medidas de apoyo a las familias; el capítulo cuarto, que explica la diversidad familiar de Aragón y garantiza el ejercicio pleno de los derechos y libertades constitucionales de todas nuestras familias. Y concluye este anteproyecto de ley con cinco disposiciones adicionales, una derogatoria y tres disposiciones finales.

En definitiva, un texto que es, seguro, susceptible de mejora, que si hoy sale aprobado el punto referido, comenzará su periodo, como bien digo, de mejora y de aportación de ideas, todas ellas dirigidas a un único objetivo, que es apoyar a las familias de Aragón, a todas, y con ello, contribuir a hacerle más fácil la vida a nuestros aragoneses.

Señora Broto, cuente con nuestro voto favorable a este debate a la totalidad del proyecto de ley a las familias de Aragón por parte del Grupo Parlamentario Aragonés.

Nada más, y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Vox. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Broto, y gracias por su exposición.

Nos agrada que, por fin, el proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón, impulsado desde su consejería, se tramite en estas Cortes de Aragón.

El proyecto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022, y sí que queremos señalar que nos parece significativo que la Orden por la que se inició la elaboración del anteproyecto es del 8 de noviembre de 2019. Entendemos que el anteproyecto estaba paralizado, pero nos encontramos en modo electoral y entendemos que por eso lo han activado en la fase final de la legislatura.

Las medidas que incorpora el texto en términos generales están plenamente alineadas con lo que defendemos en Vox y cuyas disposiciones tenemos en la Agenda España, nuestra agenda, la que pretende servir a los intereses de todos los españoles y, por tanto, de todos los aragoneses.

Entre esas medidas, las que tenemos en la Agenda España de Vox, relativas a las políticas relacionadas con la familia, están la de creación de un ministerio de la familia y promulgación de una ley de protección a la familia que la reconozca como institución anterior al Estado. Convertir a las familias en el centro de las políticas públicas para que se tengan en cuenta sus necesidades. Para ello, plantean incluir un estudio que evalúe el impacto de cualquier nueva norma en la vida de las familias. Lo recoge el artículo 36 del proyecto.

En tercer lugar, y siguiendo el modelo de éxito de otros países europeos, consideramos necesaria la creación de incentivos a la formación de las familias y la maternidad, con ayudas directas progresivas por número de hijos, bonificaciones fiscales para familias numerosas, préstamos sin intereses o avales para parejas jóvenes con hijos.

Se debe combatir también la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las mujeres que deseen ser madres en el ámbito laboral.

Debemos dignificar y bonificar la decisión de uno de los progenitores de dedicarse en exclusiva al cuidado y educación de los hijos.

Y también consideramos necesaria la derogación de la Ley de Violencia de Género y aprobar una ley de violencia intrafamiliar que amplíe la protección a todos los miembros de la unidad familiar. Y me imagino que seguro que ya han leído el reciente caso de un hombre que se libra de una denuncia por violencia doméstica tras ponerse un nombre de mujer en el Registro Civil, consecuencia directa de esta extravagante y delirante ideología de género.

Defendemos la custodia compartida como regla general en caso de separaciones, para preservar y proteger el derecho de los menores a relacionarse con sus padres y sus abuelos.

Y debemos trabajar para establecer un marco jurídico que impida que las personas que actúan en legítima defensa para proteger su hogar y su familia tengan que sufrir un infierno judicial hasta demostrar su inocencia.

Del proyecto de ley que hoy debatimos, compartimos varios aspectos, como son el diagnóstico de que Aragón debe enfrentar y dar respuesta a un reto principal, que es la crisis de natalidad, el envejecimiento de la población y

la despoblación. La función vital de las familias como base, como soporte afectivo y emocional, base del crecimiento personal. La necesidad de instaurar la perspectiva de familia en todas las políticas públicas. La necesidad de establecer medidas efectivas que favorezcan la conciliación familiar y laboral. La necesidad de apoyar a las familias que, por su tamaño o vulnerabilidad, tengan dificultades especiales.

Pero, lamentablemente, aunque las medidas que contempla el texto, en general, son positivas, debemos decir que son indefinidas, meras declaraciones de intenciones, propósitos y deseos que en la mayoría de los casos requieren de la colaboración de entidades privadas y de la dotación de recursos por parte de la Administración que no concreta, ya que todo el texto exige un desarrollo posterior muy amplio, en el que se detallen los instrumentos precisos para llevar a cabo todos estos objetivos que se plantean.

Recordar también que nuestro grupo parlamentario ya impulsó, en el Pleno de las Cortes del pasado 24 de febrero, una proposición no de ley que instaba a establecer la perspectiva de familia en todas las políticas públicas y que, inexplicablemente, fue rechazada por todos los grupos del Gobierno. Nos mostraron su apoyo los Grupos Popular y Ciudadanos, y resulta que el gobierno promueve ahora exactamente lo mismo y de manera expresa en este texto. Como decimos, aciertan cuando rectifican.

En Vox, consideramos que la familia es una institución social básica y que se debe de proteger y potenciar, por lo que para todas las acciones políticas que emprenda desde su dirección general en dicha dirección tendrá nuestro apoyo.

Compartimos, como ya hemos dicho, los aspectos fundamentales que se señalan en este proyecto de ley. Pero hay cosas del texto que nos gustan menos y que trataremos de corregir a lo largo del procedimiento legislativo. Y, por ejemplo, hablamos del trufado de la ideología de género, que se les ha ido de las manos hasta resultar ridículo y forzado, como sustituir la palabra «madre» por «persona con capacidad de gestar o persona gestante». También hay otros aspectos que no podemos compartir y que nos generan incertidumbre. Apuntaba conceptos sumamente indeterminados, vacíos y rimbombantes que difícilmente tendrán reflejo práctico cuando habla de la corresponsabilidad y de corregir brechas y roles de género. Pero no dicen cómo lo van a hacer. Y le preguntamos si se van a meter en nuestras casas a decirnos cómo tenemos que organizar nuestro hogar.

Se prevé la creación de un Centro Aragonés de Recursos y Apoyo a las Familias, ente de nueva creación y, posiblemente, necesario. Y, por otro lado, también puede ser fuente de inseguridad jurídica que a cualquier entrecomillado «grupo de convivencia no familiar» le será de aplicación esta ley, según el artículo 22, y dará derecho al acceso a prestaciones y ayudas. Lo mismo pasa con las prestaciones previstas en los artículos 28 a 35. Y no define qué circunstancias de vulnerabilidad se van a tener en cuenta para acceder a esas medidas o apoyos, según lo que dispone la disposición adicional primera.

Y para terminar, el proyecto de ley incorpora una memoria económica, que estima en ciento setenta y dos millones de euros. Debemos advertir que hay actuaciones que ya se están desarrollando y que hay determinadas actuaciones que no conllevan gasto ni ahorro directas, ya que su puesta en funcionamiento depende de una regulación posterior de carácter sectorial. Y como se apunta en la memoria, algunas de las medidas de ejecución previstas en esta ley habrán de afrontarse en los sucesivos años, por lo que, en principio, todo queda en el aire.

Y por todo ello, en la fase inicial del procedimiento legislativo en que nos encontramos y para fijar nuestra posición, nuestro voto será la abstención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, gracias por las explicaciones que nos ha dado, y ya le adelanto que puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

Coincidimos con usted y con el texto que nos ha presentado en el planteamiento de que era necesario e imprescindible que una nueva ley de apoyo a las familias debía y debe reconocer la pluralidad familiar actual. No existe un único modelo válido, ni correcto ni adecuado. No se trata de un tema opinable o sujeto a nuestro sistema de creencias. Es un hecho irrefutable, ya que existen multitud de formas de establecer vínculos emocionales y familiares y que, afortunadamente, todas ellas responden a nuestra actual realidad social.

Conocemos las familias nucleares, extensas, monoparentales, monomarentales, homoparentales, reconstruidas, etcétera, etcétera, etcétera. Esta diversidad familiar no es más que un reflejo de la evolución de la sociedad en el tiempo, donde todo el mundo tiene cabida y juega un papel importante dentro de un núcleo, con o sin parentesco. O, al menos, así lo entendemos desde Chunta Aragonesista.

Además, confirma que lo que se ha conocido tradicionalmente como «familia normal» ha dejado de existir, y ahora, lo normal es la diversidad que hace que cada familia sea la que es. Es evidente que las familias han cambiado, aunque, quizás, la aceptación social no las ha acompañado al mismo ritmo. Los prejuicios y estereotipos generan malestar tanto en quienes los dan como en quienes lo reciben. Son muchos los estudios que ponen de relieve que estas familias se encuentran con el rechazo de la sociedad en que viven, dado que la población tiende a quedarse estancada en sus valores y sus creencias. Y ante esto, también los poderes públicos estamos obligados a actuar.

Los acelerados cambios demográficos, económicos y sociales de los últimos cincuenta años no han pasado inadvertidos para la familia. El nuevo horizonte que han abierto los derechos sociales y jurídicos contemporáneos trae al primer plano los nuevos tipos de familia como una realidad problemática para algunos sectores de la sociedad.

Sin embargo, lejos de ser una fuente de incertidumbres, creemos que puede y debe ser el abono para construir una sociedad más libre, diversa y justa. La diversidad familiar es una realidad que debe ser visibilizada, reconocida y protegida como elemento que enriquece la pluralidad y la convivencia democrática.

Por tanto, consideramos importantísimo la inclusión en el nuevo texto del principio de diversidad y el capítulo cuatro del proyecto de ley, de reconocimiento a la diversidad familiar; no entenderíamos una nueva redacción de la ley en la que no se reconociera expresamente, porque solamente desde el reconocimiento se pueden ofrecer respuestas a los retos actuales que tienen todas las familias aragonesas.

Reconocemos en este nuevo texto la inclusión del principio de equidad, en virtud del cual se garantizan medidas de protección específica a las familias que por su precariedad social o económica, su dimensión o configuración, presentan necesidades especiales, reconociendo los derechos de las familias como derechos subjetivos.

Es evidente que las políticas y medidas de apoyo a las familias deben ser transversales. No me detendré en ellas, porque ya lo ha hecho la señora consejera y todos tenemos el texto a nuestra disposición. Pero sí que conocemos la acción de un gobierno, de un Gobierno cuadripartito, que sí que ha puesto en el foco de su acción política a las personas y, por ende, a las familias.

Señorías, hoy, Chunta Aragonesista, como he dicho al principio, votará que sí a un texto más moderno y acorde al momento actual, desde el reconocimiento a la diversidad familiar y desde el compromiso que siempre hemos mantenido en dirigir nuestra acción política para mejorar nuestra sociedad.

Y, por supuesto, en la fase de ponencia, iremos con espíritu edificante y constructivo y atenderemos a todas las enmiendas que, desde luego, presenten soluciones para mejorar este texto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, sus señorías.

Buenos días, señora Broto, y muchas gracias por sus explicaciones referentes al proyecto de ley de apoyo a las familias de Aragón, ley que, tal y como ha indicado, tuvo sus comienzos en la legislatura pasada, y nos agrada que por fin haya sido traída aquí a las Cortes para poderla poner en vigor cuanto antes.

Desde Podemos, ya la anterior legislatura, nos pusimos manos a la obra para mejorar el texto inicial, y con este texto, haremos lo mismo: estudiaremos y colaboraremos para mejorar en todo lo posible el texto, siempre en beneficio de las familias aragonesas, porque entendemos que hay cosas que faltan por completar o especificar de otra manera.

Es una ley que viene a derogar la anterior Ley de familias, la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón, ley que, a diferencia de la que se trae hoy aquí a las Cortes, no contemplaba los nuevos modelos de familia existentes en nuestra sociedad aragonesa. Por lo que decimos, esta ley es una ley más diversa y plural, atendiendo a esta sociedad cambiante que tenemos ahora, introduciendo la perspectiva de familia en textos normativos y en las actuaciones de las autoridades públicas.

Otras cuestiones que trae esta ley son medidas en distintos ámbitos para apoyar a nuestras familias aragonesas. Hoy, más que nunca, las instituciones deben velar por sus derechos, y esta ley lo muestra con unas garantías en el ámbito educativo, sanitario, medidas fiscales y tributarias, en empleo, en el ámbito social, etcétera, que, en definitiva, vienen a ayudar a las familias en general, pero haciendo más hincapié, como no podía ser de otra manera, en las familias vulnerables, que son las que más lo necesitan y son las que mayor protección requieren.

También hay medidas de sensibilización para la mejora de la conciliación. En un territorio como el nuestro, donde cada vez hay más núcleos de familias envejecidos con un territorio poblado de manera desigual, esta ley viene para dar respuesta a estas carencias con medidas para la lucha contra la despoblación, que permitirán de esta manera mejorar la vertebración del territorio y, por supuesto, el envejecimiento de la población.

Otro de los logros de esta ley es el aspecto del empoderamiento de las familias, convirtiéndolas en agentes activos de su propio cambio y desarrollo. Y no podíamos dejar de hablar de la igualdad, la corresponsabilidad y conciliación, con medidas de sensibilización y fomento para, en definitiva, conseguir de esta manera una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres, fomentando, de esta manera, la mayor implicación de los cuidados tanto de menores como personas dependientes o discapacitadas.

Como decimos, es una ley, como se ha dicho, que se compone de cuatro capítulos, cinco disposiciones adicionales y tres finales. En definitiva, es una ley que contempla distintos ámbitos de actuación para adecuar las políticas y sus medidas a la sociedad actual, donde se reconoce la redistribución y las responsabilidades entre las familias y las instituciones con acciones positivas, se reconocen los diferentes tipos o estructuras de familias, porque la familia clásica ya no es la única existente. Hay otros nuevos modelos que deben igualmente protegerse por parte de las instituciones y velar por la igualdad de trato y no discriminación.

Por ello, señora Broto, como no podía ser de otra manera, este grupo parlamentario votará a favor de su tramitación, y esperamos que podamos traer cuanto antes a este Parlamento el texto definitivo de esta ley y con el mayor consenso posible.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Y gracias, señora consejera, por la presentación legislativa de este proyecto de ley de apoyo a las familias en Aragón, donde ya le adelanto que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos de Aragón votará a favor de su toma en consideración.

Y ya entrando en el análisis del texto legislativo que hoy nos ha presentado, estando de acuerdo en algunas cuestiones que aparecen en el mismo, sí que es cierto que vamos a hacer una serie de consideraciones que, bajo nuestro punto de vista, deberán ser mejoradas.

En primer lugar, señora consejera, los términos que se utilizan a la hora de redactar una ley, yo creo que son muy, muy importantes. Y, desde luego, «procurar», «promover» o «impulsar» nada, nada tienen que ver con «garantizar». Promover, procurar o impulsar, señora consejera, son formas verbales que de manera recurrente aparecen en este texto legislativo.

Lo que nos están pidiendo en estos momentos las familias, señora consejera, son garantías: garantías para que todas las medidas que aparecen plasmadas en este texto legislativo, al final, logren los objetivos que aparecen plasmados en este proyecto de ley.

Una segunda cuestión: totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo por parte de este grupo parlamentario en priorizar y ayudar siempre a las familias más vulnerables, a las que peor lo están pasando, ¡siempre! Apoyar y priorizar siempre en todos los aspectos que aparecen reflejados en este proyecto de ley a las familias más vulnerables y a las que peor lo están pasando. Pero, señora consejera, señorías del Gobierno, nuevamente, nuevamente se olvidan de esas familias de clase media. Me estoy refiriendo a esos y esas operarios de fábricas, barrenderos, repartidores o camareros, por poner algunos ejemplos. Se han olvidado nuevamente de esta clase media, señorías, que trabaja y, además, trabaja muy duro, que rigurosamente paga sus impuestos, pero que, por superar mínimamente, por superar mínimamente sus ingresos a lo que viene establecido por el Gobierno de España y por el Gobierno de Aragón, en estos momentos, no pueden acceder a ninguna ayuda, a ninguna prestación y a ninguna cobertura, a pesar de las serias dificultades que en estos momentos están teniendo en el contexto social y económico que estamos viviendo.

Estamos hablando de un proyecto de ley cuyo objetivo es apoyar a todas las familias, ¡a todas las familias! Y estas familias de clase media, señora consejera, también necesitan ser contempladas y apoyadas en esta ley, porque, como he dicho e insisto, sin tener ingresos abundantes, sin tener la condición de vulnerabilidad, si no las tenemos en cuenta en este proyecto de ley, le garantizo que no van a ser pocos los casos en las que su situación al final les aboque a vulnerabilidad.

Otra cuestión que quiero poner encima de la mesa y que, bajo nuestro punto de vista, también deberá ser mejorada es que creemos que hay que potenciar más las medidas destinadas al fomento y al apoyo de la natalidad. Ese problema que tenemos en este territorio aragonés, que ha sido objeto de debate en muchas ocasiones en este Pleno y que, desde luego, nosotros las vemos insuficientes.

Y ya, por último, sí que quiero referirme a que, señorías, han tardado tres años, tres años..., voy a ser justa, dos, dos años en traer este proyecto de ley para la toma en consideración. Dos años, porque en el 2020, efectivamente, había que estar a lo que había que estar, que era salvar familias, salvar empleos, salvar personas, etcétera. Dos años, señorías, y no habrá sido por la insistencia de este grupo parlamentario en que este proyecto de ley viniese a estas Cortes, partiendo de la base —que lo he dicho muchas veces— de que ya era un texto muy trabajado en la legislatura pasada y perfectamente hilvanado. Y lo traen ahora, señorías, a seis meses, menos, de que acabe esta legislatura.

Y en este sentido, yo sí que considero que hemos perdido la oportunidad de trabajar una ley de este calado, que afecta a todas las familias en Aragón, de manera sosegada y responsable, porque en estos momentos, tiempo, señora consejera, lo que se dice tiempo, efectivamente, tenemos poco.

Por lo tanto, matizadas algunas consideraciones que bajo nuestro punto de vista tienen que ser mejoradas en este proyecto de ley, y donde no le quepa ninguna duda que este grupo parlamentario trabajará en la fase de enmiendas, como he manifestado al principio, mi grupo parlamentario votará a favor de la toma en consideración de este proyecto de ley por muchos motivos: uno de ellos es porque nosotros consideramos que la familia, todas las familias, todas las familias, constituyen el núcleo fundamental de cualquier sociedad. Y porque desde Ciudadanos Aragón, siempre hemos defendido y defenderemos la libertad, la libertad de que cada persona forme la familia que desee.

En segundo lugar, también porque desde Ciudadanos Aragón hemos sido especialmente insistentes en la necesidad de este marco normativo, de este marco jurídico, que reconozca la diversidad y pluralidad de todos los modelos de familia que en estos momentos constituyen nuestra sociedad aragonesa. Y, por supuesto, que ponga fin a las desigualdades que en estos momentos todavía siguen existiendo entre unos y otros modelos de familia.

Y también por la complicada, por la complicada realidad que muchas familias están sufriendo y soportando en estos momentos. Las familias, en estos momentos, necesitan un texto legal que de verdad, que de verdad responda de manera eficaz a las necesidades que están teniendo. Y nosotros, todos los que formamos parte de este arco parlamentario, tenemos la obligación y la responsabilidad de dárselas.

Y ya, en último lugar, señora consejera, el objetivo final por el que trabajaremos este proyecto de ley es para que de verdad, para que de verdad esté a la altura de todas y cada una de las necesidades de todas y cada una de las familias que integran la sociedad aragonesa.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Decía la señora Broto —buenos días, señora consejera— que las familias son el objetivo primordial del Gobierno de Aragón, y por eso se ha tardado siete años, a falta de cinco meses ordinarios para que acabe esta legislatura, en activar —porque parece que les venía bien— el proyecto de ley de apoyo a las familias, demostrando —yo creo— una falta de preocupación, una falta de interés de este Gobierno con respecto a las familias en estos últimos siete años. Voy a decir «escaso», porque «nulo», a lo mejor, sería excesivo. Pero, desde luego, tardar siete años en activar un proyecto de ley absolutamente necesario y dejar cinco meses antes del final de la legislatura con la ley que han traído, señora Broto, para este viaje, no hacían falta tantas alforjas. Una ley que debe ser modificada de manera sustancial y, desde luego, vamos a apoyar que se tramite, pero también —se lo adelanto— vamos a plantear muchas enmiendas, porque es una ley que yo creo que se queda floja en muchos aspectos.

Miren, voy a hablar un poco también del periplo, porque es importante saber por qué hemos llegado al extremo de que queden solo cinco meses para que el periodo ordinario de esta legislatura acabe y sea ahora, en este momento, cuando a la señora Broto le ha parecido bien que se active.

En el año 2014, se aprueba una ley, y a la izquierda no le gusta. Y entonces, durante el 2015, 2016 y 2017 nos cuentan, nos venden que la van a modificar. Durante esos años, ni se modificó ni se trajo una nueva. Por tanto, su preocupación por las familias, bueno, pues, ya vemos que era nulo o muy escaso.

Al final, en el año 2018, ustedes, a bombo y platillo —esta vez no ha sido así, no sé por qué—, pero en el 2018, ustedes anunciaron muchas veces que iban a plantear una nueva ley integral, innovadora y con muchas nuevas medidas, una ley que en esta casa no se tramitó. Han pasado tres años más, 2019, 2020, 2021, y estamos a finales del 2022. Como decía la señora Camañes, vamos a dejar el año 2020 al margen porque es un año complicado.

Bueno, y ante eso, ¿qué nos han traído? Nosotros, como oposición, señora Broto, le hemos preguntado muchísimas veces cuándo la iban a traer. Nosotros, como oposición, les hemos presentado multitud de iniciativas de impulso a la natalidad, a la maternidad, de conciliación y corresponsabilidad, y siempre han votado ustedes en contra, porque entiendo que estaban preparando esta ley integral e innovadora que hoy nos traen.

Para nosotros era muy importante la ley, porque las familias son el pilar fundamental de la sociedad, y creíamos de verdad que iban a traer una ley para todas las familias, una ley que va a traer acciones, que va a traer medidas para las «familias clásicas» que decía la señora Carbonell —vamos a llamarlas así—, para las monoparentales, para las personas y las familias que tienen hijos con discapacidad, para los dependientes y para las nuevas modalidades de familia. Porque las familias son heterogéneas, como lo es la sociedad.

Sin embargo, sin embargo, lo que vemos es una ley decepcionante, es una ley incompleta y es una ley descompensada. Los gobiernos, desde el respeto a la libertad de cada unidad familiar, tienen la obligación de impulsarlas y de protegerlas, en todos los momentos y a todas las familias, y mucho más en momentos tan complicados como los que estamos viviendo.

Y por eso, cuando uno se lee la ley —ya habrá tiempo de presentar enmiendas y de entrar al detalle de cada uno de los artículos—, como le decía, señora Broto, una ley de enunciados, pero una ley, al final, decepcionante, incompleta y descompensada. Y es decepcionante por la tardanza en traerla y las prisas que ahora nos van a venir, ¿verdad?, porque, además, no contiene ni una sola nueva medida para apoyar a las familias. Lo que hay es lo que ya estaba. Porque, además, las familias con hijos con discapacidad dejan de tener un tratamiento ajustado a su realidad. Es un mero enunciado y habrá que descender. Porque la maternidad es una mera anécdota, y habrá que descender. Y siguiendo con este hilo, y dado que Aragón es un desierto demográfico, la natalidad también es una anécdota en este proyecto de ley; se nombra un par de veces, tres o cuatro líneas, y eso no puede ser.

Es incompleta porque faltan nuevas medidas. Es incompleta porque había un compromiso firmado en el Plan de Recuperación Social y Económica de Aragón para presentar una estrategia aragonesa para la conciliación y la corresponsabilidad y un plan de acción, que en esta ley lo que se dice es que elaborarán ustedes una herramienta, y ya veremos cuándo la traen. Tampoco hay nada, como le decía, para la maternidad a la natalidad. Faltan medidas fiscales, y están las de siempre, señora Broto, y ya hemos comprobado —y, si no, pregunte a las familias— que son absolutamente insuficientes.

Y lo que ya me parece rocambolesco es que para todo esto den ustedes un año de plazo desde que se apruebe la ley, no para que se desarrollen los reglamentos, que es donde estará —y perdónenme la expresión— la chicha, sino para empezar a iniciar los desarrollos reglamentarios. ¿Es una broma, señora Broto? ¡Un año para iniciar y empezar, verdad, a desarrollar la materia reglamentaria!

Y es una ley descompensada, porque esto debería servir sobre todo para fortalecer y para impulsar a todas las familias, poniendo el foco en sus necesidades, en sus urgencias, en sus problemas y en cómo la Administración les puede coadyuvar, en cómo la Administración se implica con todas las familias, apostando con mirada larga y apostando por el bien común de todas ellas.

Sin embargo, resulta paradójico que haya un capítulo entero para las nuevas modalidades de familia, un capítulo entero para las nuevas modalidades de familia, y apenas unas líneas para todo lo demás, y apenas unas líneas para todas las demás: para la maternidad, para la natalidad, para las familias con hijos con discapacidad, apenas unas líneas, señora Broto.

Ser progresista no es solo plasmar en un papel esas nuevas tipologías de familia. La Constitución, el Estatuto, las leyes europeas plasman esa libertad, esa igualdad de todas las personas. ¿Hay que plantear medidas de discriminación positiva para que alcance la igualdad? Sí, pero por la misma razón, también tienen que tener el mismo peso específico en esa ley las familias..., el resto: las monoparentales, las clásicas, las familias numerosas, las que tienen personas con discapacidad, las madres que afrontan solas una maternidad o una familia, pero, sin embargo, es una ley absolutamente descompensada. Un capítulo entero para hablar de nuevas modalidades de familia, pequeños artículos enunciados sin concretar nada para hablar del resto de las familias.

Mire, vamos a apoyar que se tramite esta ley. Ya le adelanto que vamos a presentar numerosas enmiendas. Ha tendido usted la mano... Espero que sí, porque espero que no apliquen el rodillo, porque entonces demostrarán que esta ley no es tanto una ley para que consensuemos todos, para que tenga tiempo o diligencia para que la podamos ir mejorando, sino una ley para cumplir expediente a cinco meses de que acabe la legislatura. Y que poco tendrá que ver si ustedes, al final, aplican rodillo y no se sientan a negociar y no cuentan con las aportaciones que hagamos todos los grupos, que, por cierto, creo que hasta los socios van a plantear enmiendas para mejorar esta ley, y entonces, lo único que será es una ley de cumplir expediente, ¿verdad?, porque nos queda poquito, ya la desarrollará quien gobierne en la siguiente y, por tanto, será absolutamente decepcionante. Será absolutamente decepcionante porque nos habrá demostrado una vez más, señora Broto, que usted, mucho titular, mucho tal, pero siete años, siete años para traer —yo creo— la ley más importante para la sociedad aragonesa, que es una ley de apoyo a las familias, sobre todo para las familias.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Broto, a pesar de la oposición, seguimos cumpliendo compromisos. Aprobar una ley aragonesa que diera respuesta a la realidad de todas las familias en nuestra comunidad autónoma era un compromiso de este Gobierno, un compromiso que ya le anuncio, señora Orós, desarrollaremos en la siguiente legislatura, cuando volvamos a gobernar. *[Aplausos].* Y hoy debatimos sobre ello.

Iniciamos la tramitación de un proyecto de ley del Gobierno de Aragón que trae a esta Cámara y que, tras su aprobación, sustituirá a la Ley de familias de 2014. Una ley que, como otras muchas cosas de las que hizo el Partido Popular durante sus cuatro años de gobierno, no daba respuesta a las necesidades de todas las familias aragonesas. Una ley, la de 2014, que como le hemos oído decir en muchas ocasiones, señora Broto, solo tenía de apoyo a las familias su título. Una ley que pensábamos que el Partido Popular defendía, pero que detrás, después de escuchar la intervención de la señora Orós, vemos que ni al Partido Popular le gustaba. Siete años ha esperado la señora Orós para tener una buena ley de familias. ¡No me lo puedo creer! *[Aplausos].*

Por cierto, nosotros cumplíamos su ley, aunque no nos gustaba, señora Fernández; el artículo 34 de la ley del Partido Popular, que no nos gustaba, nos obligaba a incluir la perspectiva de familia en todas las actuaciones. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno escrupulosamente durante estos siete años. *[Aplausos].* No es a sugerencia de Vox, porque el artículo 36 recoge lo que ya recogía el 34 de lo que no nos gustaba.

Por tanto, lo primero que queremos decirle hoy, señora Broto, es que el Grupo Socialista valora positivamente este proyecto de ley y que responde a uno de los objetivos de las políticas aragonesas que señala nuestro Estatuto de Autonomía: el de garantizar la protección integral de las familias y de toda forma de convivencia reconocida por el ordenamiento jurídico. Sin duda, un buen regalo en su cuarenta cumpleaños y una buena noticia para las familias aragonesas. Así se lo trasladamos en la pasada Comisión a la directora general de Igualdad y Familias.

Este proyecto de ley es un paso más para mejorar la protección y la atención de las familias aragonesas. Esta ha sido una prioridad del Gobierno de Javier Lambán: la protección de las familias y, en especial, de las más vulnerables ha estado en la agenda de este Gobierno desde el primer día y va a seguir estando hasta el último minuto de esta legislatura.

En el mejor ejemplo de nuestro compromiso con el bienestar de las personas, con el bienestar de las familias, es la inversión del Gobierno de Aragón en sanidad, en servicios sociales y en educación. Desde 2015, el presupuesto para políticas sociales en Aragón se ha incrementado un 42,7%, tres puntos por encima de la media española. Somos conscientes de las dificultades que atravesamos. Por ello, seguiremos reforzando los servicios públicos, servicios públicos que encontramos devastados tras el paso del Partido Popular por el Pignatelli y que seguiremos velando por su calidad, convencidos de que fortalecer el Estado del Bienestar es la mejor forma de proteger a todas las familias, independientemente de su situación socioeconómica.

Como decía, pues, las familias y sus necesidades han estado en el centro de todas las políticas públicas de este Gobierno. Una forma de proceder que este proyecto de ley eleva a rango legal, generando derechos subjetivos. No voy a insistir en la importancia del papel social que desarrollan las familias. Todos los grupos han coincidido en la idea de que la familia sigue siendo la institución básica de nuestra sociedad, y nosotros lo compartimos. El cuidado, el respeto y el apoyo mutuo están en la base, y como dice la OMS, los sentimientos afectivos las unen y aglutinan. Esto no ha cambiado. Lo que sí ha evolucionado son los tipos de familias. En las últimas décadas, hemos visto cómo la estructura familiar tradicional, la nuclear, ha variado, igual que lo ha hecho la sociedad, y apreciamos nuevas formas de convivencia que expresan la libertad personal y que hacen de esta institución una institución plural y diversa. A ello ha contribuido, en buena medida, el avance en derechos civiles; avances, por cierto que siempre se han dado de la mano de gobiernos socialistas y que, en muchos casos, han sido recurridos, afortunadamente con poco éxito, al Tribunal Constitucional por el Partido Popular. *[Aplausos].*

Por tanto, estamos ante una nueva realidad que requiere de regulación tanto en su reconocimiento como en el régimen de ayudas y en la planificación de los servicios, reconociendo la diversidad familiar de Aragón y garantizando el ejercicio pleno de los derechos y libertades de todas las familias. Este es el primer objetivo de este proyecto de ley: reconocer y empoderar a la institución familiar en sus diversas modalidades bajo los principios de libertad y diversidad.

Aquí, ya no sé si estamos tan de acuerdo como en la primera parte de mi exposición. Algunos partidos, como hemos visto hoy, estarían más cómodos con ese modelo de familias que establecían las barajas de Heraclio Fournier

de 1965, ¿recuerdan? *[Rumores]*. El papá y la mamá esquimales estarían más cómodos en el Aragón en blanco y negro, y para ello practican un discurso que parece querer proteger a la...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... institución familiar, haciendo bandera de ello, escondiendo la verdadera intención, que no es otra que acabar con la diversidad, justificando que es un invento de la izquierda.

El segundo objetivo de este proyecto de ley es establecer el marco legal para una política integral de apoyo a las familias bajo los principios de equidad, transversalidad, proximidad o territorialidad. Lo que se traduce, señorías, en la necesidad de proteger especialmente a las familias más vulnerables, con especial consideración a la realidad del medio rural, e incorporando esa perspectiva de familias de la que hablábamos en todas las actuaciones y en todos los ámbitos.

Y, por último, son objeto de esta ley las medidas para proteger y apoyar a las familias en los diferentes ámbitos: empleo, vivienda, consumo, turismo, movilidad, entre otros.

En relación con las medidas, sobre las que tendremos tiempo de debatir, destacar la importancia que el proyecto de ley le otorga a la Conciliación Corresponsable, un capítulo entero. En un momento en el que debemos estar muy vigilantes de que las responsabilidades del cuidado no vuelvan a provocar, con la crisis, una refeminización indeseada del sistema y un retroceso en igualdad de oportunidades.

Termino ya.

Señora Broto, este proyecto de ley contará con el voto a favor del Grupo Socialista. Votaremos «sí» a mejorar el bienestar de todas las familias aragonesas. Creemos que es un proyecto de ley adaptado a las nuevas demandas sociales, que reconoce la diversidad familiar, que tiene muy presentes los retos a los que se enfrenta nuestra comunidad autónoma, como el envejecimiento, la despoblación o la natalidad, y que fomenta esa política familiar en lo que puede aportar para paliar sus efectos.

Desde la responsabilidad pública, pero contando, como no podía ser de otra manera, con la colaboración de las entidades y los agentes sociales, le garantizamos, señora Broto, que trabajaremos para aprobar la ley en el menor tiempo posible y con el mayor apoyo posible. Creemos que son importantes los diálogos —siempre hemos actuado así— y dialogaremos para alcanzar esos consensos.

La bancada de la derecha decía, entre otros muchos calificativos, que llega tarde, intentando de esta forma ensombrecer, como siempre, cualquier medida que mejore la calidad de vida de las personas. No tenía la misma valoración la señora Orós respecto de los tiempos de tramitación de la Ley de 2014. Entonces, le parecieron correctos, a pesar de que también era el último año de aquella legislatura. La diferencia será quién la desarrolle.

Espero, señora Orós, que el Partido Popular trabaje con la misma responsabilidad que entonces lo hicimos nosotros, a pesar de no compartir su proyecto, para que esta ley pueda ver cuanto antes la luz sin entorpecer. Esperamos también expectante esas enmiendas que hoy nos anunciaba y deseamos que estar en la oposición sirva para que sus propuestas sean más favorables para las familias de lo que lo fueron cuando estuvieron en el Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Procedemos a la votación de totalidad de dicha ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro; ningún voto en contra y tres abstenciones. Con lo cual, queda aprobada la votación de totalidad del proyecto de ley**.

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Pues, continuamos con el orden del día, con la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el impacto de la inflación y el precio de la energía en la economía y la ciudadanía aragonesa.

Para su exposición, señor Lambán, tiene la palabra.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre el impacto de la inflación y el precio de la energía en la economía y la ciudadanía aragonesa.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente, señoras y señores diputados.

Me temo que de la guerra de Ucrania y de sus consecuencias, sobre todo a la luz de los últimos acontecimientos, vamos a tener que hablar muchas veces en los próximos meses, porque prácticamente todas las cuestiones, todas las políticas públicas, todas las decisiones van a estar atravesadas por este preocupante asunto.

Como siempre se ha dicho, las crisis dan lugar a oportunidades. Hay que analizar correctamente por qué han llegado, por qué han irrumpido en nuestras vidas y hay que sacar las consecuencias adecuadas. En ese caso, hay que hablar de hasta qué punto la guerra ha supuesto la puesta en evidencia de una serie de debilidades y errores estratégicos cometidos por la Unión Europea, por el mundo occidental desde hace mucho tiempo. Hay que hablar de la inminente aparición de un nuevo orden geopolítico en el que España, nuestro país, deberá tener la habilidad, la inteligencia y la audacia suficiente como para posicionarse de manera adecuada, de manera acertada, para los intereses generales del país. Y hay que hablar, por qué no, de las oportunidades que se le ofrecen a una comunidad autónoma como la nuestra.

Si lo que se espera de la guerra de Ucrania como resultado o como uno de sus resultados es que Europa se proponga seriamente recuperar la soberanía industrial, la soberanía energética y la soberanía alimentaria, en dos asuntos muy concretos —yo diría que en los tres—, pero, sobre todo, en dos, en lo que a la soberanía energética se refiere y en lo que se refiere a la soberanía alimentaria, nuestra economía puede tener una serie de ventanas abiertas formidables, porque son dos factores, son dos palancas en las que cabe adivinar para nuestra comunidad un futuro bastante radiante si hacemos bien las cosas.

Pero yendo a lo que en este momento preocupa fundamentalmente a los ciudadanos y a mí, como presidente del Gobierno de Aragón, y a todos y cada uno de ustedes, el efecto más llamativo, aparte del incremento del precio de la energía sobre las empresas, que las está asfixiando, que las está ahogando a algunas de ellas —y me refiero a la inflación—, hay que empezar diciendo que en febrero de este año, prácticamente, todo el mundo aceptaba —el Banco Central Europeo, la Unión Europea— que la inflación en la que se vivía era algo pasajero, que era transitoria, que no tendría mayores consecuencias. Pero la guerra de Ucrania cambió radicalmente ese panorama, y ya saben ustedes a dónde hemos llegado.

El Gobierno de España, en ningún momento le ha dado la espalda al problema. El Gobierno de España ha ido tomando medidas que se pueden considerar improvisadas, pero es que era tan desconocido el fenómeno, se nos había olvidado tanto en qué consistía la inflación, que todos los países han tomado medidas improvisadas, pero, desde luego, han sido muchas, ágiles y, algunas de ellas, yo entiendo que muy positivas.

Hablando de algunas de ellas, les hablaré de la bonificación del precio de los carburantes, de la aplicación del tope del precio del gas. La llamada «excepción ibérica» creo que fue una buena medida, una buena decisión, que ahora otros países europeos están empezando a incorporar y a aceptar como una buena decisión del Gobierno de España. La limitación de la subida del precio de alquileres, la reducción del impuesto sobre la generación eléctrica y el impuesto especial de la electricidad y, posteriormente del IVA, la prórroga del bono social para consumidores vulnerables, la subida temporal de las pensiones no contributivas y del ingreso mínimo vital, la gratuidad y los descuentos del transporte público para usuarios recurrentes o la aprobación de la reforma de las pensiones contributivas, que permitirá su revalorización con arreglo al IPC de los doce meses anteriores, que se estimará en torno al 9%. Con lo cual y, en concreto, en Aragón, trescientos mil pensionistas recuperarán la pérdida de media de poder adquisitivo de todo el año 2022; o las siete mil pensiones no contributivas que también han sido atendidas, o los diez mil hogares beneficiarios del ingreso mínimo vital.

Pero por utilizar palabras de los economistas, el principal arsenal armamentístico —y no está mal traída la expresión— contra la inflación está en manos del Banco Central Europeo y de la Unión Europea. Y la decisión en ese sentido, aparte de adoptar medidas de apoyo a los países, medidas intervencionistas, absolutamente improbables hace algunos años en la Unión Europea, pasa por las subidas de tipos de interés, que pueden tener como ventaja la contención de la inflación, pero que evidentemente tienen problemas, ocasionan problemas, fundamentalmente, en forma de freno del consumo, de freno de la inversión, de freno del crecimiento, por no hablar de cuestiones más próximas al ciudadano, como es el incremento de las hipotecas.

El Gobierno de Aragón, desde su limitadísima capacidad, desde su reducidísimo elenco competencial para hacer frente a este tipo de situaciones, ¿qué ha hecho? ¿A qué se ha dedicado? ¿Qué es en lo que se ha manifestado la preocupación nuestra desde el primer momento?

En primer lugar, yo he mantenido y sigo manteniendo un diálogo constante con las empresas aragonesas, tratando de saber en cada momento cuáles son sus problemas, ver yo o el Gobierno en qué les podemos ayudar. Y, en concreto, estoy muy satisfecho de que un problema que tenían algunas de ellas, y una en concreto, muy importante, que era el de la baja retribución de la cogeneración frente al ciclo combinado y que amenazaba con la paralización de la actividad en algunos días, semanas e incluso meses, he de decirles que junto con otros presidentes autonómicos y liderando el movimiento desde Aragón, conseguimos poco a poco convencer al Gobierno de España y, al final, el presidente del Gobierno anunció la equiparación de la retribución de la cogeneración y del resto de las fuentes.

El vicepresidente Aliaga, requerido para hacer aportaciones al Plan de contingencia europeo, planteó algo en lo que yo he insistido ya en varias ocasiones desde el mes de marzo, en la reunión de presidentes autonómicos en La Palma. Yo dije entonces que los fondos europeos aprobados para hacer frente a las consecuencias de la pandemia, quizá, en parte, debían reenfocarse para hacer frente a lo que se adivinaba ya como un serio problema ocasionado por la guerra de Ucrania. Es decir, que parte de esos fondos había que dirigirlos a que ese impacto fuera el menor, tanto para las familias como para las empresas.

Y el señor Aliaga le planteó al Gobierno de España, en ese plan de contingencia que se pretende aprobar, que se creara un fondo de contingencia energética, un fondo de emergencia energética para familias y empresas con cargo a los fondos europeos.

Hemos hablado hasta la saciedad —yo lo he defendido creo que, incluso, en esta Cámara en varias ocasiones— de la necesidad de hacer frente a la situación, sobre todo si esta persiste e, incluso, según la evolución de la guerra, si esta se agrava, de la necesidad de acometer un pacto de rentas. He tenido la oportunidad de comentar esto con los

agentes sociales. Creo que estamos en una situación de gravedad suficiente como para que esta idea sea considerada muy en serio —desde luego, no soy ni muchísimo menos el único que la propone—, que implicará a empresarios, a trabajadores, al Gobierno de España, lógicamente, y también a los partidos de la oposición.

Y desde luego, para nosotros, es absolutamente fundamental estar al corriente y atender las necesidades sociales de los colectivos más vulnerables, completando, en la mayor medida posible, las ayudas que a nivel nacional les están llegando. Creo sinceramente que el Gobierno de España está tomando muchas medidas, está ayudando bastante a los sectores más vulnerables de la sociedad.

En Aragón, tenemos una situación, en cuanto al riesgo de pobreza, mejor que la del conjunto de España: seis puntos por debajo, lo cual, de momento, cuando uno ve la cifra, obtiene cierto alivio, pero inmediatamente después piensa en los que están en riesgo de pobreza y se da cuenta de hasta qué punto tiene que centrar sus esfuerzos en que nadie lo pase mal en los próximos meses en la Comunidad Autónoma de Aragón. El Gobierno —y eso forma parte de su razón de ser, de su ADN—, desde que tomamos posesión de nuestras respectivas responsabilidades en 2015, se ha dedicado permanentemente a arbitrar medidas para favorecer a los sectores más vulnerables desde todos los departamentos. Y ahora, en vísperas o, mejor dicho, en trance de estar elaborándose el presupuesto del año 2023, todo lo que tenga que ver con la atención a los sectores más desfavorecidos va a ser una cuestión absolutamente fundamental, insisto, desde todos y cada uno de los departamentos.

Las últimas noticias que nos llegan del Este, las últimas decisiones del dictador Putin, verdadero responsable de lo que está ocurriendo, no hacen sino incrementar nuestra preocupación, no hacen sino subir el nivel de alarma con el que el mundo contempla lo que está pasando ahí. Parece ser que la guerra va resolviéndose en mejores términos para Ucrania que para Rusia, pero parece ser que eso podría tener reacciones del déspota ruso absolutamente desproporcionadas y que alterarán toda la vida del planeta.

Por tanto, insisto, y por mucho que competencialmente el Gobierno de Aragón, un Gobierno autonómico, no tenga mucho que decir, pienso que en esta Cámara, en cualquier foro político de este país, de toda Europa y de todo el mundo occidental, habrá que hablar permanentemente de la guerra de Ucrania, de sus efectos; habrá que hablar del futuro que se nos abre en términos de oportunidades, pero, sobre todo, habrá que centrar en este momento nuestra preocupación en lo que les ocurre a nuestras empresas, en lo que les ocurre a nuestras familias, en definitiva, en procurar que el tránsito por esta dificilísima encrucijada se produzca de la manera más liviana, de la manera menos perjudicial y dañina posible para todos y cada uno de ellos, que es a quienes, en definitiva, como gobernantes o como responsables políticos en la oposición, nos debemos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Entiendo que no es necesario suspender la sesión.

Por lo tanto, turno para los grupos parlamentarios.

En nombre de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Bueno, yo comparto con usted una cuestión: estamos alumbrando un nuevo orden no derivado solo de la guerra, sino derivado de los convulsos acontecimientos a los que ha tenido que hacer frente la humanidad durante estos últimos años, empezando por una pandemia que nos enfrentó a nuestras más claras vulnerabilidades.

Desde ahí, ¿qué hay que hacer? ¿Qué hacer? ¿Cómo aportar a la resolución de un conflicto que tiene que ver también con una vertiente moral clara y acentuada? ¿Y desde dónde?, ¿y desde dónde elegimos salir de esta crisis, como digo, ética, que también es importante? ¿Qué valores abrazamos para la superación de esta encrucijada de la que usted hablaba?

Y a mí me preocupa una cuestión clara en estos tiempos que corren, que es cómo se traduce, en términos objetivos, lo que está sucediendo en clave de desigualdad. Y es desde allí desde donde tenemos que garantizar, con suma responsabilidad, que esta crisis no acabarán pagándola los de siempre. Porque va a suponer también, si así sucede, una nueva lógica, que es precisamente lo que las derechas están exigiendo, una nueva forma de entender la sociedad, unos nuevos valores sobre los que construirla. Y usted tiene mucha responsabilidad en lo que respecta a medidas concretas, pero también en lo que respecta a posición política y a firmeza política a la hora de defender esa sociedad que queremos.

Mire, Aragón es profundamente desigual, ahora más que antes de la pandemia —ya no le voy a hablar solo de la guerra—, y esa es una realidad fehaciente con los datos en la mano. Acumulación de riqueza: catorce mil ochocientos aragoneses —decía la Agencia Tributaria—, en 2020, acumularon el 73% de lo que supuso el Producto Interior Bruto de nuestra comunidad ese año, 73%, veinticinco mil seiscientos millones, señorías. La pandemia generó muchos problemas, la guerra está acentuando esos problemas, pero no para esas personas, esos ochocientos cincuenta nuevos ricos en el 2019, que alumbró precisamente ese año, en mitad de una crisis, en 2020, en mitad de una crisis sanitaria brutal.

Ahora, la crisis inflacionista agudiza precisamente esas contradicciones y sitúa a Aragón a la cola de las subidas salariales: 1,76 frente al 2,56 de media estatal. Y a la cabeza del IPC también en el conjunto del Estado. Es verdad que aquí el sector industrial puede tener que ver.

La mitad de las horas extras, por ejemplo, señorías, que se hacen en la hostelería se quedan sin pagar: cuatrocientas mil horas extras. Y la semana pasada conocíamos el informe anual del CIS..., del CES —perdón— del 2021,

que decía que la tasa de pobreza y exclusión social en Aragón había llegado al 20% del 18,8, mientras la riqueza crece en nuestra tierra un 5,2.

Esta realidad exige tomar partido, señorías, exige actuar. Y hoy deberíamos hablar de cómo acotamos, de cómo atajamos esas desigualdades. Porque podemos hacerlo, porque debemos hacerlo a través de los servicios públicos; con derechos sociales que no racaneen, señorías; con vivienda; con educación, en la que no hemos avanzado nada en esta legislatura prácticamente, y sobre todo con políticas tributarias justas, incidiendo en el ámbito laboral, apoyando precisamente a quienes están exigiendo un reparto justo también de las cargas. Ese es el papel que tenemos que jugar como políticos, como representantes de la ciudadanía, señorías: ponernos de parte de la justicia y de la igualdad.

Hace unos años..., hace unos meses —perdón—, antes de la guerra de Ucrania, yo le decía a usted que llegará el momento en el que habrá que tomar partido, que la transversalidad, que el intentar pactar a un lado y pactar a otro, concertar con sectores que tienden a la acumulación de forma flagrante e intentar también paños calientes para quienes lo están pasando realmente mal no iba a ser posible, que había que tomar partido, señor Lambán. Y hoy está claro que hay que tomar partido, hay que tomar partido porque, si no, lo que está sucediendo es precisamente que no hacemos frente a esos discursos políticos de las derechas que pretenden imponer ese nuevo orden del que le hablaba al principio de mi intervención.

No podemos seguir alimentando con el mantra de mantener la presión fiscal en nuestra comunidad sin decir cómo queremos que esa fiscalidad sea, sin hablar de justicia fiscal, sin decir que esta gente que está incrementando sus beneficios tiene que aportar más para salir justamente de la crisis, porque si lo hacemos, lo que estamos haciendo es dar alas a quienes hablan de la desfiscalización. Y además estamos profundizando en esas brechas de desigualdad, señor Lambán.

Un 62% de beneficio empresarial ordinario incrementado... *[corte automático del sonido]*... de incremento de beneficio empresarial en el primer trimestre del 2022 de nuestras empresas españolas. ¡Una realidad estadística! No me estoy inventando nada, señorías. Hay que tomar partido.

Y para acabar, tres cuestiones para poderlo hacer: poniendo coto precisamente a la derivada de un libre mercado que no resuelve los problemas de las personas, que no garantiza precios justos. Hay que garantizar marcos, señorías. No puede ser que haya un 600% de diferencia entre lo que cobra un agricultor y lo que pagamos por una lechuga. ¡No puede ser! No puede ser porque, además, se ha visto que el incremento del IPC no se reparte entre la cadena de valor. Lo vimos con la huelga de transportistas, lo estamos viendo con las energéticas. Es necesaria una empresa pública también en Aragón; lo van a hacer otras comunidades autónomas. Es necesario intervenir en ese sentido y garantizar sobre todo y ponerse de frente a la hora de exigir un reparto justo a nivel salarial.

Los salarios tienen que crecer, porque, si no, va a haber conflictividad, y ahí habrá que volver a tomar partido. Y esta formación política tiene muy claro por parte de quién.

Y acabo ya, presidente, perdone que me dilate.

Reforma fiscal justa: es urgente. Ahora mismo hay quien está robando —y hay que decirlo así— a todos los españoles desfiscalizando su comunidad autónoma. Debatiremos después sobre esta cuestión. Y hablo precisamente del presidente de Andalucía. Izquierda Unida exige precisamente una armonización en la corresponsabilidad fiscal, exige responsabilidad y exige, sobre todo, reparto de las cargas; menos impuestos indirectos y más impuestos directos para que sea justa nuestra fiscalidad. ¡Actúen! Tienen herramientas, políticas sociales...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ..., políticas tributarias, políticas ambientales, políticas de vivienda, políticas educativas. Pero, sobre todo, actúe también en lo discursivo, porque ya no cabe más transversalidad ni paños calientes. Ahora hay que actuar y ponerse del lado de quien realmente lo está pasando mal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que todos somos conscientes de la situación en la que vivimos, dejando atrás la pandemia y la situación y la coyuntura que tenemos a nivel actual, ya no solo derivada de la propia guerra de Ucrania, sino también por el alza de todas las materias primas, de los combustibles, etcétera.

Yo sí que coincido con el señor presidente en que, al final, el margen que tenemos en Aragón es el que es. Tenemos margen para poder actuar, pero es un margen mínimo en comparación con esas medidas que, en palabras del propio vicepresidente Arturo Aliaga, se tienen que tomar también alrededor de medidas globales en el marco y en el seno de la Unión Europea. Y a partir de ahí, el Gobierno de España tiene que seguir tomando medidas como está haciendo, algunas mejoras, algunas que se pueden intentar estirar más, otras que se pueden potenciar, pero, al final, cualquier tipo de medidas que sirva para paliar la situación que vivimos alrededor del alza de materias primas, de carburantes y, naturalmente, del precio de la energía, yo creo que nos tenemos que alegrar, bien sea en el seno de la propia Unión Europea o bien sea en el seno del Gobierno de España. Nos tenemos que alegrar, porque al final, el hecho de que se bonifique el precio de los carburantes, que se ponga tope al precio del gas, que baje el impuesto de la generación eléctrica o todo lo que tenga que ser minimizar el IVA son medidas que creemos que pueden ser acertadas del propio Gobierno de la Nación, que se puedan potenciar más naturalmente, pero que creo que nos tenemos que alegrar.

Aun así, vuelvo a decir que cualquier medida de calado que sirva para minimizar la situación actual alrededor de los precios de la energía debe ser tomada con fuerza en el seno de la propia Unión Europea y, naturalmente, por el Gobierno de la Nación.

En Aragón, como decía el presidente, el departamento que lidera el vicepresidente Arturo Aliaga, yo creo que es sabido por todos, ya no solo por los aragoneses, sino también por las propias empresas, por las propias industrias e incluso en la propia Administración, que se están tomando medidas de peso y medidas de calado. Una de las aportaciones principales que hizo el señor Aliaga, como ha dicho el presidente, es a la hora de transmitir al propio Gobierno de España esas alegaciones al Plan de contingencia europeo.

Además, hay que decir que hubo un encuentro con el propio presidente del Gobierno en donde, además de hablar de estas cosas, se puso en valor uno de los vectores estratégicos claves alrededor de lo que es el hidrógeno. Esa visión que tuvo el propio vicepresidente allá por 2003, cuando muchos, a lo mejor, no habían oído hablar más del hidrógeno, pues, bueno, yo creo que, al final, veinte años después, el tiempo le ha dado la razón al señor Aliaga, y el tiempo le da la razón también a la apuesta que está haciendo el Gobierno de Aragón para potenciar no solo el hidrógeno, sino también las energías renovables.

Un dato importante, señorías —no sé si lo saben—, es que Aragón genera el 12% de la energía renovable de España, Aragón genera el 12% de la energía renovable de España y, prácticamente, el 150% de la electricidad que consume está hecho por energía renovable. De eso, nos tenemos que sentir orgullosos. ¿Por qué? Porque, al final, la Unión Europea marcó las políticas claras a nivel de digitalización, a nivel de descarbonización, a nivel de apuestas por las energías renovables, y Aragón está liderando, no solo en España, sino también en Europa, una apuesta clara alrededor de este tipo de energías. De hecho, en estos momentos, hay más de seiscientos proyectos de energías renovables, alrededor de doce mil megavatios que se están gestionando en nuestra comunidad. De ahí que pidamos —ya lo pedimos— y trabajemos alrededor de lo que es la agilidad administrativa para que esos expedientes puedan ser una realidad lo antes posible.

También poner en valor los más de treinta y dos mil expedientes alrededor de todas las acciones concernientes a la pobreza energética, ¡treinta y dos mil expedientes! Proyectos clave y pioneros alrededor del valle del hidrógeno, en donde Aragón lidera todo lo que es la puesta en el valle del Ebro alrededor del hidrógeno, junto con Cataluña, junto con el País Vasco y junto con Navarra. Al igual que también estamos inmersos en las peticiones alrededor de poner en valor esas conexiones gasísticas fundamentales no solo entre comunidades, sino también entre países, o las propias interconexiones eléctricas.

Prueba de la apuesta que se está haciendo en Aragón es esa ampliación de partidas para el ahorro y la eficiencia energética de más de cuarenta millones de euros y otro tipo de expedientes, como puede ser el Moves III o como puede ser el Plan de eficiencia energética de edificios en municipios de menos de cinco mil habitantes.

Sabemos que Aragón tiene un... *[corte automático del sonido]* ... medio rural, y la apuesta también no solo por dejar atrás a las ciudades, sino también poner en valor a nuestros municipios es clara.

Nada más, señor presidente. Suscribimos lo que decimos, también poner en valor ese trabajo que está haciendo el propio vicepresidente, don Arturo Aliaga, y, naturalmente, la labor de todo el Gobierno alrededor de liderar esa apuesta clara en donde, en el margen pequeño de nuestra actuación, intentar minimizar todo lo que tiene que ver alrededor de la factura eléctrica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, la inflación está sumiendo en la pobreza a la clase media aragonesa, está destrozando los negocios y las pymes por las pérdidas acumuladas y la falta de liquidez. Y ante ello, su Gobierno ha optado por no hacer nada, por la inacción, por no presentar ninguna medida eficaz. Si utilizamos un símil sanitario, podríamos decir que sus medidas son o tienen exclusivamente un efecto placebo, una falsa medicina cuyo efecto real sobre la salud del enfermo es nula.

Se escuda en su limitadísima capacidad de actuación, pero mire, su Gobierno gestiona un presupuesto de más de siete mil cuatrocientos millones de euros anuales y son ustedes quienes deberían plantear alguna solución a la nociva coyuntura actual, porque si no es así, si no son capaces de aportar absolutamente nada relevante, no solo para contener la inflación en Aragón, que ya es mayor que la media de España (11,1% frente al 10,5), sino para devolver parte de la capacidad adquisitiva que están perdiendo los aragoneses y sus negocios, cualquiera se podría preguntar qué sentido tiene mantener toda esta mega estructura autonómica que debería gestionar los intereses de Aragón.

Señor Lambán, se ha referido en su intervención a los fondos europeos. Pues mire, vamos a hablar de fondos europeos. Su Gobierno está siendo incapaz de ejecutar los setecientos nueve millones de euros de fondos europeos para Aragón. No llega ni al 10% de ejecución de las obligaciones.

¿Qué pasó con los trescientos veintiséis proyectos empresariales para los PERTES europeos que usted anunció hace más de un año? ¿Cuántos empleos se han creado? ¿Cuánto dinero ha llegado a Aragón?

Mire, señor Lambán, los aragoneses están muy preocupados ante las malas perspectivas de futuro. Los precios de los productos de la compra no van a bajar, es evidente, como todo indica. Los tipos de interés, como les cuentan los mercados, por desgracia, van a seguir subiendo y bastante. Los precios de los combustibles y de la luz van a seguir por las nubes debido al seguidismo ciego de todos los partidos, menos Vox, que se opuso a esa transición energética

fuera de toda lógica y de la realidad de los ciudadanos. Y todo ello va a llevar al vaciamiento de los bolsillos de las familias aragonesas, de sus empresas y de sus negocios.

Señor Lambán, ¿su Gobierno va a tener la valentía de proponer algo relevante, algo diferente a los dictados fijados por el señor Sánchez y sus socios de gobierno? ¿O nos va a conducir a la España subsidiada y dependiente de la paga, basada en incrementar la recaudación tras el expolio impositivo de las clases medias? Su partido en España, en siete meses, ha incrementado en más de veintidós mil millones de euros la recaudación respecto al año pasado, valiéndose exclusivamente de los incrementos de precios en la cesta de productos básicos, en las gasolinas, en el gas o en la luz, por poner un ejemplo. Esto se llama meter la mano en el bolsillo de los españoles y, por tanto, de los aragoneses cuando más lo necesitamos.

Y todos estos ingresos extras, ¿para qué? ¿Cuál es su destino? Pues mire, la realidad no es que sea para mantener el Estado de bienestar. La realidad es que la mayoría va a destinar a pagar una megaestructura política ineficaz e ineficiente, un Estado elefantiásico con intereses ajenos a las necesidades reales de los españoles, como la propia existencia del totalitario y vergonzante Ministerio de Igualdad.

Pero es que la situación no es muy diferente en el caso de la Comunidad de Aragón. Señor Lambán, tiene usted el honor de presidir un Gobierno con un amplio entramado de organismos autónomos con presupuestos millonarios que presentan duplicidades y cuya gestión es palmariamente mejorable, de múltiples entidades de derecho público que aportan entre poco y nada a los aragoneses, más que una estructura al servicio de unos pocos y que nos cuestan más de doscientos treinta millones de euros al año. Por no hablar de los más de trescientos noventa millones de euros distribuidos en una cantidad de empresas públicas, fundaciones, consorcios u observatorios de muy dudosa necesidad y de difícil explicación en términos económicos.

Doscientos treinta millones por un lado, trescientos noventa millones por otro. ¡Vaya con el chocolate del loro!, ¿verdad?

Desde Vox lo tenemos claro: hay que bajar los impuestos para que el gasto sea productivo y cercenar el gasto corriente político improductivo, que es mucho, muchísimo, como acabamos de ver, porque es la única manera de que la inversión productiva avance y de esta forma salir del embrollo al que nos han metido ustedes y sus políticas erráticas.

Señor Lambán, señor Lambán, ajústense el cinturón como lo hacen las familias y las empresas aragonesas, y empiecen a tomar decisiones valientes o, al menos, decisiones. Porque aunque usted lo desconozca, las están demandando la mayoría de los aragoneses, incluso los que les han votado a usted y a su partido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Estamos viviendo en un momento de inestabilidad desde hace tiempo, de incertidumbre y que, además, en un día como hoy, con todo lo que está pasando en Ucrania, pues, no sabemos cómo va a evolucionar.

La falta de materias primas, hemos visto cómo ha subido la energía de una forma muy importante, que ha afectado a pymes, a autónomos, que hacen que se sufra esa estabilidad en Aragón, además, en el sector industrial, ya que Aragón es un territorio profundamente industrial y, en este momento, muchas empresas han tenido que replantearse procesos para garantizar su continuidad.

Y en las familias, esta situación está afectando especialmente a las personas más vulnerables, con menos recursos, y debemos seguir atendiéndolas desde lo público, igual que los efectos de los aumentos de precios a las economías familiares, a las empresas, a los autónomos y establecer políticas destinadas a sostener nuestro tejido productivo aragonés.

Muchas decisiones están lejos de nuestras competencias, fuera del marco en el que nosotros podemos actuar, pero el Gobierno de Aragón está tomando medidas importantes que están buscando generar estabilidad y generar un marco de tranquilidad para las empresas. Se están desarrollando políticas activas de internacionalización, por ejemplo, para que esas exportaciones permitan que las empresas puedan mantener su actividad. Se están captando inversiones aprovechando todas nuestras ventajas competitivas, como puede ser la ubicación, la capacidad de I+D+i. En los últimos meses, hemos visto como ha habido buenas noticias.

Poner en valor también ese diálogo social, un diálogo social que es un ejemplo con respecto a otros territorios, y creemos que es un punto muy positivo.

Creemos que el autogobierno ha sido esencial en este momento, en esta lucha durante todas estas crisis, que llevamos dos años enfrentándonos a crisis muy graves. Podemos hablar del empleo, del que no se ha hablado hasta este momento. Aragón tiene mejores datos que otras comunidades autónomas, somos la cuarta comunidad que tiene mejores datos. En el paro juvenil, estamos por debajo de la media, y yo creo que eso hay que destacarlo en un momento de crisis, de incertidumbre y de inestabilidad como en el que estamos en este momento.

Para Chunta Aragonesista, hay que seguir, hay que seguir trabajando, enfrentándose con firmeza a estas situaciones de crisis que estamos viviendo, y para ello creemos que hay tres prioridades: avanzar hacia un nuevo sistema de financiación; actuar, por supuesto, contra la inflación, y también actuar contra el cambio climático, también como una oportunidad.

Si hablamos de la inflación, el mercado energético es el gran responsable, todos los estudios lo dicen. Creemos que hay que tomar medidas estructurales, que desde el Gobierno de Aragón es muy difícil que las podamos llegar a

tomar. Pero creemos que hay que ser valientes e insistir al Estado a que haya un cambio real, un cambio estructural del mercado energético.

Debemos igualmente tomar decisiones para impedir la especulación con los bienes y servicios básicos para la sociedad, logrando que los hogares y el tejido productivo aragonés puedan hacer frente a las crecientes desigualdades sociales y territoriales.

La energía es una oportunidad: tenemos que trabajar hacia el autoconsumo, las comunidades energéticas, hacia la planificación de las renovables en Aragón y en el Estado, para que sirvan realmente a las necesidades del territorio y que nos supongan también un ahorro y pagar menos, ya que somos una gran potencia energética.

La segunda prioridad que comentaba: hay que incrementar la presión política para cambiar el actual sistema de financiación, no solamente para prestar los servicios públicos básicos, como sanidad, educación y políticas sociales. Pero también nos tiene que servir para apoyar al tejido productivo aragonés. Con un nuevo sistema de financiación, conseguiremos también apoyar ese tejido productivo aragonés y apoyar también a las familias. Vemos, la verdad, poco interés por parte del Gobierno de España en cambiar ese sistema de financiación que consideramos absolutamente esencial para poder mejorar la calidad de vida de los aragoneses y aragonesas, para poder mejorar el autogobierno que, como decía anteriormente, ha sido esencial para enfrentarnos a las situaciones de crisis que llevamos ya demasiado tiempo sufriendo.

Y, por último, pensamos —y está vinculado a esos tres puntos— que hay que trabajar para luchar contra el cambio climático. Cada vez vivimos situaciones que nos van a tener que hacer que nos vayamos adaptando. Hemos visto cómo llevamos diferentes olas de calor, falta de precipitaciones, y creo que tenemos que replantearnos muchas políticas y también buscar acciones que nos permitan generar empleo, que nos permitan generar empleo, fijar población en todo el territorio. Podemos hablar de la I+D+i relacionada con diferentes aspectos, con la gestión de residuos, con una gestión mejor, adecuada de las masas forestales, fomentando, como ya se está haciendo y es una de las prioridades, esa economía circular o la reutilización de productos, así como garantizando también, ¿por qué no?, una movilidad sostenible.

De este modo, estaremos creando empleo, algo muy importante, creando empleo, creando riqueza y también luchando contra el cambio climático.

Por lo tanto, señor presidente, creo que tenemos que seguir con las medidas que se están tomando con firmeza e intentar trabajar en esas tres prioridades, que creo que son esenciales, para poder seguir luchando contra la crisis que estamos viviendo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario Podemos. Señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Buenos días, presidente, y al resto de presentes en la sala.

Una nueva ocasión para reflexionar acerca de cómo afrontar una crisis y qué es lo que tenemos que seguir trabajando para afrontar la dura situación que tenemos delante.

Es más que justo reconocer que, gracias a Podemos, esta crisis se está afrontando muy diferente a como se afrontó la anterior. La mayor parte de las cosas que proponíamos, que salieron en nuestros primeros programas —y ahí está la hemeroteca y los programas—, se están demostrando útiles, a pesar de todo lo que nos hemos tenido que oír. Me alegro, y por eso, reflexionemos, sigamos siendo valientes y sigamos aportando y sigamos aplicando y estudiando lo que no funciona y eliminándolo.

La receta es fácil de decir: más apoyo a los sectores afectados, más trabajo de pensar, de trabajar, y para eso estamos, y eso es lo que estamos haciendo.

La esencia de la democracia, sin duda, la Constitución; el pilar básico, la redistribución de riqueza. Es decir, la receta la tenemos y estamos trabajando y se está trabajando.

Como bien ha dicho el Presidente, no es que estemos bien, fuera de triunfalismos, para nada. Pero estamos menos mal que en otros espacios donde no están siguiendo estas recetas o no están tomando estas medidas, y eso nos hace seguir impulsando este tipo de medidas.

Desde que estamos en gobiernos lo estamos aplicando y demostrando, como digo. Hoy, desde Bruselas, Pedro Sánchez u otros partidos liberales en Europa —aquí no— nos están dando la razón. Nos han dicho de todo: que si somos un peligro, que si nos vamos a cargar todo, que si bolivarianos, intervención de mercados... Y bueno, pues, ahora mismo, han cogido esas palabras, la mayor parte no solo las están entendiendo, sino aplicando; conseguimos los fondos COVID, impensables en la anterior crisis frente al austericidio, y aquí intentaron frenarlos. Por suerte, en Europa no les hicieron caso.

En el Programa del dieciséis, ya llevábamos la limitación de precios en la energía hidroeléctrica o nuclear a coste de generación, la limitación de los beneficios caídos de las... Quiero decir, todas estas palabras que tanto hemos dicho, hoy están, en primera línea, marcando la ruta de la recuperación. Sigamos por allí.

No nos darán la razón. Hemos tenido que escuchar, por ejemplo, a Ferreras diciendo que la bajada de precios de la energía es un milagro. Bueno, no nos lo reconocerán, pero, por lo menos, lo estamos aplicando y se está demostrando que teníamos razón.

El ingreso mínimo vital, la intervención de mercados..., se está hablando de todo esto como medidas positivas, evidentemente, y seguimos lidiando con una situación muy compleja, con lo cual, seguimos escuchando propuestas, propuestas que además son muy coherentes, porque lo que nos están pidiendo es seguir ayudando, como hicieron

ellos, a los que más tienen a costa de todos los demás. Bueno, pues esas las descartamos, no nos interesan, no queremos ruido de la derecha.

Vamos a seguir trabajando y haciendo propuestas de análisis que favorezcan a la mayor parte de la gente, a la gente más vulnerable, como bien ha dicho el presidente, no solo a la extrema pobreza, que es nuestra prioridad, sino también a todas esas personas que dependemos de la nómina al final del mes. Más del 70% de las nóminas de este país no llegan a dos mil trescientos euros. A esos sectores que tenemos que estar pensando en cómo pagar esa factura de la luz, de la compra, es donde estamos trabajando y donde vamos a seguir trabajando.

De allí, por ejemplo, la bajada de esta semana desde el Gobierno que hemos hecho al IVA del gas, a la leña (*pellets)* que aprobábamos, como digo, esta semana, al tope de precios de energía, límites de alquiler, hipotecas, a lo que más nos afecta. Sigamos por ahí.

Sin duda, la mejor herramienta para afrontar esta situación es mejorar los salarios, el salario mínimo interprofesional, que íbamos a hundir la economía, pero van tres subidas y se está demostrando que se está creando empleo, huyendo de la precariedad. ¡Sigamos!

Ayer, anunciaba Cataluña una empresa pública de energía, presidente. Se nos van a adelantar los catalanes. ¿Imagina usted tener aquí una empresa pública de la energía con toda la energía que se genera en Aragón y poder usted poner los precios de las facturas?

En definitiva, presidente, sigamos, sigamos valientes, y aunque nos cueste, seguiremos peleando para que entiendan que lo que proponemos es útil. Ante la subida de precios para pagar facturas, aplicar la Ley de la pobreza energética que trajimos en la legislatura pasada, aumentando las partidas y a las personas que se favorezcan de ella. Asegurar derecho a la vivienda, mejoras en las ayudas, mejoras en el alquiler. En el Estado ya estamos trabajando. Topar precios sin que lo paguemos los usuarios, topajes a los alquileres, a las hipotecas, subir los salarios, impuestos a grandes fortunas... Seguiremos trabajando en cada una de las instituciones en la línea en la que estamos trabajando, porque se está demostrando que lo que proponemos está siendo útil y que sí se puede. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Por parte de Ciudadanos, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Pintan bastos, señor Lambán. No es la típica expresión entre cuñados en la barra del bar un domingo. Esto es algo que nos están diciendo los que de esto saben.

Recientemente, Marcos Sanso, catedrático de Análisis Económico, hacía una previsión bastante preocupante, como es un cierre de año en torno al 8,5% de inflación.

Los precios no es que estén disparados, es que están desbocados; es que esto no hay quien lo controle. Y son precios desbocados que no afectan a..., bueno, pues, a bienes de lujo o a temas que uno pueda, más o menos, prescindir. No, no, no, no, no. Esos precios están desbocados y están afectando a artículos de primera necesidad para llenar nuestras despensas, para pagar el recibo de la luz, el recibo del gas o, recientemente —lo hemos visto estas semanas—, hacer frente a algo como es la vuelta al cole, ¿no?, la más cara de las últimas décadas.

Es una situación realmente alarmante que se vuelve mucho más dramática en aquellos hogares que tienen a todos sus miembros en paro. En Aragón, estamos hablando en torno a los diecinueve mil. Y mire, a ninguno de ellos le podemos decir: pues, nada, tranquilidad, paciencia, vamos a esperar a ver si baja el precio del dinero, la situación se normaliza... No, no podemos porque la cesta de la compra hay que llenarla todos los días. Se trata, en definitiva, aunque suene un poco trágico, de sobrevivir, algo que realmente nos tiene que poner, pues, muy, muy en alerta.

Por eso, yo creo que lo que tenemos que hacer es no perder mucho el tiempo —los esfuerzos inútiles solo generan melancolía— en aquellos temas que no dependen de nosotros. Hay medidas que nosotros no tenemos capacidad normativa de llevar a cabo, sino todo lo contrario. Vamos a aquello de que sí depende de nosotros, lo que está en nuestras manos, ¡en sus manos!, a la hora de sentarse con el señor Pérez Anadón y reformular las cuentas, como ya hicimos en los presupuestos para 2021. Pensar en 2023 ya como un presupuesto de contingencia, un presupuesto de salvación para miles de familias aragonesas que están en una situación de excepcional vulnerabilidad. Clases medias que se están enfrentando a un tsunami en sus economías domésticas sin ser receptoras de según qué tipo de ayudas por su nivel de renta.

Yo, pensando en ellas, pues, vamos a poner una vez más el rosario de medidas sobre la mesa: deflactación del tramo autonómico del IRPF. Parece justo, ¿no?, adecuar ese tramo, actualizarlo a lo que es la pérdida del poder adquisitivo. Fijemos, si quiere, horquillas según los niveles de renta, que no sea un café para todos.

Bonifiquemos las cuotas de los trabajadores autónomos que están asfixiados por las subidas de los costes de producción y, por supuesto, por la caída del consumo.

Yo le propongo también en esta carta de peticiones activar un plan de ayudas especial para el medio rural, con el fin de hacer frente a la subida de precios de fertilizantes y piensos compuestos. ¿Sabe usted cuánto han subido los fertilizantes en los últimos meses? Entre el 50 y el 70%, y eso repercute, lógicamente, en el producto final.

Yo no sé —y por eso se lo pregunto— si han pensado, por ejemplo, en abrir nuevas líneas de avales para dar oxígeno a los empresarios o facilitar moratorias en la devolución de aquellos créditos ICO que se activaron durante la pandemia.

Es una situación muy angustiosa para familias que se enfrentan a las nuevas cuotas de hipotecas, las que tienen el tipo variable, y que estamos hablando de una media en torno a ciento veinte euros al mes; multiplicamos por doce y la cifra es la que es.

Mire, yo le pediría como gesto que respalde usted la medida que ayer proponía la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, Inés Arrimadas: vamos a hacer una deducción fiscal con carácter temporal, una cosa excepcional, para poder aliviar el pago de esas hipotecas que se van a poner prácticamente imposibles.

Mire, yo creo que es sencillo: si no podemos frenar la enfermedad, por lo menos activemos todas las medidas para aliviar los efectos tan dolorosos que se están produciendo en tantos bolsillos.

Esta —¿qué le voy a decir que usted no sepa?— ha sido una legislatura realmente atípica. En apenas tres años, nos hemos tenido que enfrentar a situaciones devastadoras, inéditas, como la pandemia o ese terremoto inflacionista que está afectando a tantísimas familias y que no habíamos visto en décadas en este país.

Cuando nos sorprendió el COVID, desde esta misma tribuna, yo le dije que su Gobierno ni podía ni debía afrontar esta investidura en solitario. Le ofrecimos ayuda entonces y se la volvemos a ofrecer ahora, porque la historia se repite. Además, es nuestra obligación. Este no es un problema coyuntural que vayamos a resolver en dos meses. Esto no se corrige a base de parches, ocurrencias o improvisaciones del Gobierno central, como usted mismo reconocía. Hay que ser valientes, poner en marcha medidas, incluso medidas estructurales, para ayudar a las familias aragonesas; medidas ambiciosas que vayan más allá de lo que le queda de vida a esta legislatura y que sean fruto de un acuerdo mayoritario entre las fuerzas políticas aquí representadas.

Por eso, hoy, aquí y ahora, le pido que después de esta comparecencia, inicie usted una ronda de conversaciones con todos los partidos políticos aquí representados para diseñar y blindar nuevamente un escudo de protección para las familias, desde el consenso, la responsabilidad y el compromiso; un acuerdo a la altura de lo que las familias aragonesas merecen y a la altura de lo que las familias aragonesas esperan de todos nosotros.

Mi teléfono, como siempre, está abierto para sentarme con usted en el Pignatelli y ponernos manos a la obra para poder coger ese toro por los cuernos y que no nos embista. Pero tiene que ser ya, porque el toro es astifino, viene de frente y nos puede pillar por donde más duele. Yo espero su llamada, señor Lambán. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Lambán, aquí tiene el documento que el Partido Popular, sobre pactos en materia de sanidad, en materia fiscal, en materia de energía, en materia de economía, viene ofreciéndole desde hace ocho meses; ocho meses que el Partido Popular viene ofreciéndole pactos y que usted los ha rechazado, medidas que necesitaríamos haber implementado ya.

Mire, usted ha empezado, como suele empezar Sánchez sus intervenciones, enmarcando esta situación en la guerra de Ucrania. Obviamente, es un contexto que repercute en la situación actual, pero yo le tengo que recordar que el precio del kilovatio/hora ya pasó de sesenta a doscientos cuarenta euros antes de la guerra de Ucrania. Yo le tengo que recordar que el precio de la cesta de la compra ya subió antes de la guerra de Ucrania, y el de los combustibles y el de las materias primas. Y ustedes, el Partido Socialista de España, el Partido Socialista de Aragón, no hicieron nada.

El Partido Popular hace ocho meses que le ofreció pactos, y hasta ahora, solamente los han rechazado. Y el problema es que ustedes los rechazan por sectarismo, los rechazan por ideología. Pero a pesar de eso, el Partido Popular va a seguir insistiendo, y vamos a seguir poniendo a disposición de todos los aragoneses cuáles son nuestras propuestas y cuáles son nuestras medidas. Eso sí, siempre con una condición, señor Lambán, por la falta de credibilidad que ya le precede: siempre lo haremos pensando y poniendo como prioridad a los aragoneses, no pensando en los intereses del Partido Socialista ni en el confort y el bienestar de su propio Gobierno.

Mire, señor Lambán, usted nos llamaba paranoicos porque ofrecíamos una bajada de impuestos, una medida que tiene impacto directo en las familias y en las empresas y en los autónomos. Debe de ser que usted se cree el único cuerdo entre todos los presidentes de las comunidades autónomas que ya han llevado a cabo medidas para la bajada de impuestos. Y no me estoy refiriendo solo a las comunidades autónomas del Partido Popular: a Galicia, a Castilla y León, a Madrid, a Andalucía, a Murcia, sino también a comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, como Extremadura, como Valencia, como Castilla-La Mancha, incluso por el País Vasco, apoyado por el Partido Socialista.

Pero ustedes no han hecho nada, y no porque la situación no lo merezca. Usted ha venido alguna vez aquí diciendo que estaba dispuesto a debatir con el Partido Popular para exponer sus logros. Hoy, otra vez ha vuelto a vetar que el Partido Popular presentara una comparecencia que tenía registrada mucho antes de que usted lo hiciera a petición propia, para que tengamos cinco minutos o pocos más de la generosidad que nos dé el presidente.

Pero mire, lo cierto es que la situación, como digo, ha hecho que ustedes batan récords. Usted va a ser el presidente de los récords: ha llevado a los aragoneses a ser los españoles que más impuestos pagan, somos los primeros en el impuesto de patrimonio, los segundos en el tramo autonómico de IRPF para las rentas medias y bajas, somos los terceros en sucesiones y donaciones, somos la cuarta comunidad autónoma que más recauda, somos la tercera comunidad autónoma menos competitiva a nivel fiscal y somos la tercera comunidad autónoma con mayor presión fiscal autonómica. Y todo esto no es porque nos dé una buena situación financiera, esto no nos provee de una buena gestión, porque ya me dirá usted qué pasa con que esta comunidad autónoma tenga mil ciento setenta millones de euros de remanente negativo de tesorería, que ya le han advertido que tendría problemas para pagar facturas. Ahí está... *[Aplausos]*.

Esta es la comunidad autónoma que más tarde y peor paga a proveedores. Esta es la Comunidad Autónoma que tiene cerradas las entidades sociales porque no les paga, porque no paga tampoco los centros sociales de empleo. Esta es la comunidad autónoma —usted que hablaba de fondos europeos— que de los cuatrocientos treinta millones de fondos que recibimos extra, doscientos catorce aún están sin justificar. Esta es la comunidad autónoma que de los doscientos sesenta y siete millones de los fondos React, de los ciento cuarenta y cuatro comprometidos, ¿saben a qué han destinado los últimos ciento cinco? A pagar nóminas, a pagar nóminas. Los fondos que tenían que servir para la reactivación y para la recuperación, destinados a pagar nóminas, gasto corriente, señor Lambán.

Y claro, ustedes han acabado incluso con el mantra, ¿eh?, ¿verdad, señor Sanz?, de que a más impuestos, mejores servicios públicos. La Comunidad Autónoma de Aragón, siendo la que más impuestos cobra a los aragoneses, es donde están más deteriorados los servicios públicos. Ahí tenemos sanidad, ahí tenemos educación, ahí tenemos servicios sociales. *[Aplausos]*. En sanidad...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Y hoy no les voy a criticar, señor Lambán, solamente les voy a dar datos, y la propia realidad hablará de por qué usted está siendo el último presidente de la comunidad autónoma en tomar medidas, a pesar de los continuos pactos que le ha ofrecido el Partido Popular.

En sanidad, la peor comunidad autónoma en listas de espera diagnósticas y quirúrgicas, con un 4% de recorte presupuestario, que nos viene anunciando cien millones de euros y no están ni se les espera. La comunidad autónoma que despidió a dos mil seiscientos profesionales en los peores *[corte automático del sonido]* ..., de los seiscientos que se jubilaron, pero dos mil seiscientos que ustedes despidieron.

Por cierto, aprovecho para manifestar que el Partido Popular apoya ese grado que ha solicitado la Universidad de San Jorge para Medicina. Espero, espero... *[rumores]*, espero...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Espero que la ideología, espero que la ideología, una vez más, no castigue cubrir estas necesidades.

En materia de educación, los profesores aragoneses, los que peor cobran de toda España. También para eso le ofrecemos pactos.

La Comunidad Autónoma de Aragón, un 40% de interinidad, de las más altas de España. Y además, la comunidad autónoma que tiene un 7% por debajo de la media en la inversión por alumno.

Y en servicios sociales, se lo hemos dicho, se lo ha dicho ya la señora Orós muchas veces: un 5% de recorte en protección social, señor Lambán; diez millones de euros de recorte en el IASS; treinta millones de recorte para paliar la pobreza. Así estamos, que cada día hay más dificultades para llegar a final de mes.

Pero es que, además, también somos la comunidad autónoma con el peor gasto medio por dependiente.

Para todo esto, se necesitan medidas, señor Lambán, y usted va tarde. Aún está a tiempo. Puede aceptar todavía los pactos que permanentemente le ha ofrecido el Partido Popular. Cierto es que le queda mucho tiempo y tiene muy poca credibilidad. Le recuerdo que la Estrategia de Recuperación, usted la malbarató, incumpliendo los pactos a los que se llegaron. Y es verdad que a usted le quedan cinco meses como presidente y que difícilmente cumplirá con lo que no ha hecho en ocho años.

Pero nosotros seguimos ofreciéndole pactos, por lo menos, señor Lambán, para que usted haga algo y que no sea solamente recordado como el presidente que más fondos tuvo y que menos destinó al bienestar de los aragoneses; como el presidente que más anuncios realizó y que más veces los incumplió; como el presidente que menos hizo por las familias, por los autónomos y por las empresas. Y como el presidente que más se preocupó de su bienestar, en lugar del bienestar de los aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Señor presidente, escuchando a la portavoz del Partido Popular, parece que usted sea el culpable de la inflación, sea usted el culpable de la guerra de Ucrania, sea usted el culpable del aumento de los precios del petróleo, sea usted el culpable de la escasez de componentes que tiene la industria aragonesa. En definitiva, ese es el sino que tiene que acompañarle, ¡qué le vamos a hacer!

Pero hablando un poquito ya más en serio, pues, es verdad que estamos en un contexto de una gravísima pandemia; de una ruptura, como consecuencia de esa pandemia, de la cadena logística; de una guerra internacional, aunque no le dé mucha importancia el Partido Popular, que no va bien para esa senda de crecimiento que había empezado la economía española y la economía aragonesa y que, evidentemente, a medio plazo, pues nos pone en algún riesgo.

Tenemos tres caballos, tres jinetes del Apocalipsis, de los que hablaba una ilustre periodista aragonesa, que en estos momentos..., o de algunos de ellos ha hablado usted. El primero, la elevada inflación. El segundo es el elevado precio de la energía, que afecta, evidentemente, a nuestras industrias. Y el tercero es la escasez de componentes:

primero, fue la falta de microchips o de semiconductores; a partir de ahí, la subida del cobre, del cemento, del hierro y, finalmente, la subida del acero, del níquel, del paladio o del aluminio, dependientes, en gran medida, de los procesos que son altamente energéticos.

Por lo tanto, tenemos problemas, sí, los hemos de reconocer. Pero mire usted, señor presidente, el principal problema de todos es el desánimo y la desazón al que nos quiere conducir, sin ninguna duda, el Partido Popular. Viven del desánimo porque son unos cenizos. Viven de la desazón porque son unos cenizos... *[aplausos],* y viven precisamente de hablar mal de nuestro país *[rumores],* de nuestra comunidad autónoma y de nuestra economía, precisamente, porque son unos cenizos.

Y miren, nada afecta, nada afecta en peor medida a la economía aragonesa que el tremendismo, que la inseguridad y que el fatalismo. Y en esto, evidentemente, son unos expertos los amigos del Partido Popular.

Pero bien, estos tres elementos de los que yo le he hablado son los causantes de nuestra preocupación, pero a partir de ahí, la economía aragonesa va razonablemente bien, a pesar de todo esto. Y usted ha hablado, efectivamente, de que tenemos un futuro halagüeño en algunos sectores, como, por ejemplo, en la soberanía energética o en la soberanía alimentaria. Pero es que esto no lo dice el Partido Socialista, es que la Fundación Basilio Paraíso dijo el otro día que la economía aragonesa había crecido una décima más que la economía española, que somos la segunda comunidad que menos paro tiene... ¿Se acuerdan aquellos tiempos en los que el Partido Popular decía que el empleo era lo máximo y que si no había empleo, el país poco menos que se...? *[Aplausos].* Bueno, pues, ahora el empleo no les preocupa para nada, pero somos la segunda comunidad autónoma de España que menos tasa de paro tiene, que nuestras empresas tienen una rentabilidad media por encima del 3%, que tenemos récord en las exportaciones...

Pero es que además de todo esto, este es un Gobierno que ha sido capaz de hacer declaraciones de interés autonómico en las dos legislaturas para más de cincuenta proyectos, que suponen inversiones de más de cuatro mil quinientos millones de euros *[aplausos]* y que suponen, ni más ni menos, la creación de dieciséis mil quinientos empleos, y que el gran problema que vamos a tener es precisamente encontrar mano de obra suficiente para eso. A estos señores no les interesa eso para nada, pero creo que a la sociedad aragonesa sí que le interesa.

Pero es verdad, señor presidente, que el momento político al que nos enfrentamos nos lleva a dos conclusiones: la primera la ha dicho usted, que las comunidades autónomas no tienen herramientas para combatir la inflación. Oiga, la inflación la combate el Banco Central Europeo, y la combate con políticas restrictivas. Y no se combate quitando megaestructuras, porque me imagino que el señor de Vox le habrá dicho a su correligionario vicepresidente de Castilla y León que haga lo mismo. *[Aplausos].* Estaremos muy atentos a ver cómo baja la inflación Vox en Castilla y León, ¿no?

Y segundo, que los gobiernos tienen la necesidad de actuar sobre los efectos de la inflación, sobre los efectos que van a las empresas y que van a las familias. Oiga, la oposición nos ofrece su pócima mágica: bajen ustedes impuestos; con inflación, bajen impuestos. Sin inflación, bajen impuestos, aunque la impostura es de tal envergadura que lo suben cuando gobiernan y los quieren quitar cuando están en la oposición. *[Aplausos].*

Pero es que su irresponsabilidad es tal que obvian que una bajada de impuestos produce siempre una merma de recaudación y, como consecuencia, un aumento del déficit y un aumento de la deuda pública. Y esto es de primero de Economía, señores del Partido Popular. El mito de la curva de Laffer no deja de ser —se ha demostrado— nada más que eso, nada más que un mito. Pero a partir de ahí, nos dicen: bajen los impuestos, pero ahora que venga «papá Estado» a compensarnos por la falta de recaudación que tenemos, que es lo que están haciendo. *[Aplausos].*

Miren, el PP, además de hacer esto, nos pide otra cosa: a la vez que nos pide que bajemos todos los impuestos cada día, nos pide que aumentemos el gasto. Hoy hemos tenido la oportunidad aquí. *[Rumores].* Oiga, ¿piden medidas de apoyo a la natalidad? Aumento de gasto. ¿Piden medidas de protección a la maternidad? Aumento de gasto. ¿Piden deflactar tarifas? Aumento de gasto.

Deflactan las tarifas, pero a la vez le piden al Gobierno de España que haga un fondo económico para que las pérdidas que tengan por deflactar tarifa las comunidades autónomas las pague el Estado. Pero también, gasto, más gasto. Y así, así, así, así, así, así un montón de iniciativas que todas nos piden lo mismo, que es aumentar el gasto.

Pues, como diría un castizo: ahora van ustedes y me lo explican, ¿eh? Pero es que la demagogia tiene límites... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... pues, dentro de esa incoherencia que tiene el Partido Popular, decía el otro día el consejero de Economía de Andalucía algo muy importante que quiero que escuchen, y lo decía en un documento que envía al Gobierno de España relativo a la posición que tiene Andalucía con la financiación autonómica. Decía: «Por tanto, partimos de la hipótesis de que aunque fuese nuestra voluntad, la realidad presupuestaria será tan compleja que hace prácticamente imposible plantear un escenario de sistema tributario que no suponga, al menos, un mantenimiento de la recaudación por las principales figuras impositivas». *[Rumores].* Pues, más claro, agua, ¡aprendan ustedes! Si lo está diciendo, si lo está diciendo... *[Rumores].* Sí, pero ustedes bajan el patrimonio, aunque no voy a entrar si se les bajan a los ricos o no, y después van pidiéndole al Estado que les compense los noventa y siete millones de patrimonio. *[Aplausos].* En fin...

Señor presidente, señor presidente... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Si me dejan terminar las señorías del Partido Popular, le diré ya solo dos cosas.

Todos sabemos cómo gestiona una crisis el Partido Popular: la gestionó subiendo impuestos, la gestionó rescatando bancos, la gestionó dejando a las clases medias y más desfavorecidas tiradas en la estacada.

Usted, señor presidente, se ha preocupado y ha liderado un movimiento para que las empresas de cogeneración aragonesas pudieran beneficiarse del sistema del tope del gas. Y lo ha conseguido. Y lo ha conseguido porque el Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ... el otro día, el otro día lo aprobó.

Pero es que los pensionistas aragoneses —más de trescientos mil— van a ver incrementadas las pensiones con el IPC. ¿Saben cuánto cobrarían si gobernara el Partido Popular? Les subirían el 0,25, que es lo que hicieron cuando gobernaron.

En definitiva, señor presidente, ¿se pueden hacer más cosas para contener la inflación, pero, sobre todo, para contener los efectos de la inflación? Pues, seguramente, pero en nuestro ánimo —no le quepa la menor duda—, está ayudarle a usted y a su Gobierno a continuar por esta senda razonable...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: ..., posible —termino, señor presidente—, seria y rigurosa de gestionar el dinero público, de contar la verdad a los ciudadanos, para que sepan que en esta coyuntura es muy complicado hacer bajadas de impuestos, porque tenemos un gasto exponencial que nos impediría hacer eso.

Y en esta política de ayuda al tejido productivo y de ayuda a las familias, puede contar con nosotros, señor presidente.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Para contestar a todos los grupos, señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Señora Vaquero, no sé si el presidente de su partido le compensará ese furor, ese entusiasmo destructivo que usted utiliza en estas intervenciones con argumentos que ni siquiera usted misma se cree.

Se está hablando últimamente mucho —y usted ha hablado de ello en su intervención— de la deflactación de la tarifa del IRPF como solución mágica para combatir la inflación. Pues bien, no es tan sencillo. No es eso lo que piensa el Banco de España, no es eso lo que piensa la Unión Europea. En este momento, el Banco de España cree que hay que centrar las ayudas en los colectivos más desfavorecidos. La Unión Europea cree que hay que subir los precios del interés y aplicar políticas fiscales que, en todo caso, deberían suponer incrementos, en ningún caso reducciones.

¿Y sabe cuál es el problema de la deflactación? Que hace tabla rasa de todo el mundo y priva al Estado de recursos para atender a los más vulnerables. Esa es la gran paradoja, la gran contradicción. Por no hablar de que la deflactación llegaría tarde para los sectores más desfavorecidos en cuanto a la repercusión en sus bolsillos, por no hablar del altísimo número de aragoneses, en este caso, que por no hacer declaración de la renta no se beneficiarían en absoluto de esta deflactación del IRPF.

Yo lo respeto y me parece un debate muy interesante, el debate fiscal, pero desde luego tiene muchas aristas, tiene muchas contraindicaciones cualquier fórmula y por honradez intelectual, hay que verlo así.

Por lo demás, ustedes, cuando hablan de política fiscal, cuando hablan de pactos, juegan de farol, porque no tienen cartas buenas; cartas buenas serían ideas, argumentos, propuestas. *[Rumores].* Pero como no tienen absolutamente ninguna propuesta *[aplausos],* se dedican, se dedican a proponer pactos. Yo me he acostumbrado ya tanto a que el señor Azcón me ofrezca un pacto cada seis horas que si no me llega el pacto, tengo síndrome de abstinencia ya directamente. Ya lleva al señor Azcón tres días sin proponerme pactos y estoy sinceramente melancólico. *[Aplausos].* Lo cierto, lo cierto es que aquí solo ha habido un gran pacto, aquí solo ha habido un gran acuerdo, el de la Estrategia de la Recuperación Social y Económica, y fueron ustedes los que lo rompieron unilateralmente.

Y por lo demás, y por lo demás, su política fiscal suele ser el de la fábula de Esopo de *El parto de los montes.* Ustedes anuncian grandes recortes, ustedes anuncian grandes bajadas de impuestos, y también en eso juegan de farol. Luego, llega la hora de la verdad y el señor Azcón, como gran medida, el principal líder del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Aragón, baja el IBI en el Ayuntamiento de Zaragoza, lo cual supone tres euros para cada familia de Zaragoza. *[Aplausos].* Esa es la política fiscal del Partido Popular.

Señor Sanz, estoy totalmente de acuerdo con usted en que las crisis hay que afrontarlas teniendo claro a qué escala de valores se adscribe uno, cuáles son los valores predominantes en su manera de hacer política y de tomar decisiones. Los míos son los valores propios de la socialdemocracia, que apuesta por la igualdad, por la libertad, por la reducción de brechas entre unas clases sociales y otras. Y la socialdemocracia le conduce a uno en momentos de crisis graves como la que estamos viviendo a situarse en situaciones históricas, como la del final de la II Guerra Mundial, con una crisis brutal en todo el mundo y particularmente en Europa, y que se resolvió mediante un gran contrato social que dio lugar al Estado de bienestar, entre otros grandes logros, y que suscribieron las principales familias

políticas del continente: socialdemócratas, liberales y democratacristianos. Yo, a esta crisis, como a todas las demás, le buscaría salidas de grandes acuerdos, salidas pactadas, porque, si no, serán salidas falsas.

Señor Guerrero, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno con las energías renovables empieza a surtir efectos, surtirá muchos más en hidrógeno y en otras materias. No solo hacemos nuestro trabajo, es que estamos siendo líderes en España.

Señor Morón, para no creer en las autonomías, cuánto trabajo y cuántas faenas nos encomiendan las autonomías, como si tuviéramos todas las competencias del Gobierno de España. En fin, es una más de sus contradicciones. En todo caso, le diré, simplemente, por aclarar algunas cosas, que nosotros hablábamos hace tiempo de trescientos veintiséis proyectos emanantes de Aragón para que se presentaran ante los distintos ministerios y fueran beneficiados con la asignación de los fondos correspondientes, pero eran trescientos veintiséis proyectos de las empresas privadas aragonesas que se han ido presentando y que iremos sabiendo con el paso del tiempo cuántos son aprobados y cuántos no. Nosotros hemos hecho todo lo posible por apoyar esos proyectos, pero, insisto, no son proyectos del Gobierno de Aragón, son proyectos de los empresarios aragoneses, pero lo que pasa que ustedes, en su afán de confundir e introducir equívocos... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ..., cambian churras por merinas con una facilidad absolutamente envidiable.

Señor Palacín, el autogobierno ha sido fundamental para hacer frente a la pandemia y ha de ser fundamental para las dos prioridades que tiene el Gobierno que ustedes y nosotros compartimos: primero, para mantener y fortalecer los servicios públicos, para que salgan indemnes y, a ser posible, más robustos y vigorosos después de la pandemia. Y en segundo lugar, para seguir sosteniendo las políticas de crecimiento que tan buen resultado le están dando a la comunidad.

Señora De Santos, yo, del Gobierno de España, no opino; opino del de aquí. Y la verdad es que de todos y cada uno de los socios del Gobierno, tengo la mejor de las opiniones, y lo digo con absoluta sinceridad.

En todo caso, como creo que hay que rendir siempre pleitesía a la verdad, algo habrá tenido que ver en la diferencia de la crisis del 2008 y la crisis actual, en cuanto a las políticas concretas, el hecho de que entonces, Europa se condujo por pautas neoliberales y, en esta ocasión, Europa se ha conducido por pautas socialdemócratas. Esa es la diferencia fundamental y así quedará reflejado en la historia.

Señor Guillén, cuánto bien le haría al Partido Popular que lo escucharan y le hicieran caso en lo que les dice, porque a partir de ese momento, de ser perfectamente inútiles para el interés general, pasarían a ser un partido útil y provechoso para Aragón y para España. *[Aplausos]*.

Señor Pérez, totalmente de acuerdo en que vivimos en una situación no sé si más difícil o más fácil, más complicada o menos que en el año 2020. En cualquier caso, es una situación enrevesada, diabólica, totalmente de acuerdo. Pintan bastos y no sé lo que pintará dentro de tres o cuatro meses, no sé si quedarán palos en la baraja para seguir describiendo la situación.

En todo caso, sí que me parece que la actitud que se debería de tener por parte de la sociedad, por parte de los agentes sociales —que la tienen—, por parte de las fuerzas políticas —que veo que no todas la tienen—, la actitud política y, sobre todo, ética y moral que se debería de tener en este momento de extrema dificultad es muy parecida a la de entonces.

Los gobiernos solos no pueden hacer frente a esta situación y, seguramente, como usted dice, ni deben. Se debe hacer a través de grandes acuerdos, como hicimos hace tres años, dando una muestra de madurez, de responsabilidad y de seriedad desde Aragón, que se nos admiró en el conjunto de España.

Ahora, yo creo que nos tendríamos que plantear sino una estrategia para la recuperación en los términos que diseñamos aquella, primero, porque las circunstancias son distintas, los problemas también son distintos. Y segundo, porque estamos en fase preelectoral y a algunos, la situación preelectoral les excita el celo de tal forma que son incapaces de utilizar la cabeza. En todo caso, en todo caso, yo me atrevo a reanimar aquel espíritu, aquella actitud moral, y se la planteo a todos los partidos políticos, incluido, por supuesto, al Partido Popular, tan importante para Aragón y para España.

Y me atrevo a sugerir que empecemos a hablar seriamente, primero, de cómo hacemos frente a la inflación, de cómo ayudamos a las empresas.

Y tercero, porque cualquier tipo de derivación del debate nos lleva inmediatamente a hablar de política fiscal, también para hablar de política fiscal.

Por eso, les planteo una propuesta inmediata. Lo hice hace algunos días en un medio de comunicación, usted me la ha requerido hoy formalmente, y le digo rotundamente que sí. El consejero de Hacienda empezará de manera inmediata a tratar con todos y cada uno de ustedes a sondear las posibilidades de un gran acuerdo que, evidentemente, en caso de producirse o de dar algún tipo de resultado, tendría que ser rápido y, a ser posible, a tiempo de reflejarse en los presupuestos de la comunidad. Se trata de —yo no rehuiré ningún debate—, de compartir la visión que en este momento tenemos de la fiscalidad y de pensar e incluso de repensar cuál debe ser en el futuro la fiscalidad aragonesa, pero acomodándola siempre o relacionándola siempre con el modelo de servicios públicos y con el modelo de políticas públicas que queremos aplicar. No sirve decir en el minuto uno que hay que bajar todos los impuestos y en los minutos dos, tres, cuatro y cinco, como hacen los señores del Partido Popular, pedir incrementos exponenciales de los gastos. Hay que ser responsables a la hora de plantear la política de ingresos y también la política de gastos.

Por tanto, le digo que sí, que inmediatamente el consejero de Hacienda los llamará. Yo me ocuparé personalmente también de hablar con todos y cada uno de los portavoces, y a ver si conseguimos avanzar en políticas contra la inflación, en políticas de apoyo a las empresas y también empezar a sondear, empezar a ver qué posibilidades pueden existir de acuerdo en políticas relacionadas con la fiscalidad.

Y por lo demás, y en línea con esto, el Gobierno, aparte de las medidas que viene tomando desde el año 2015 y que se han acentuado mucho en los últimos meses por parte del Departamento de Ciudadanía, por parte de todos los departamentos, con más becas universitarias, con un incremento de las políticas de sanidad, con becas, con ayudas emanantes del Departamento de Vertebración, ayudas emanantes de Vicepresidencia en materia de energía..., aparte de todas esas políticas, sí que le puedo decir que la consejera María Victoria Broto está trabajando en una concreta, estudiando exactamente cuáles son los pasos, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista presupuestario, para que, en cuanto estemos en disposición de hacerlo, cada familia aragonesa que lo necesite para subsumir parte de los gastos que le ocasiona la inflación en términos de recortes en sus ingresos, reciba una ayuda de, como mínimo, doscientos euros. En eso se está trabajando ya; es una decisión del Gobierno, pero estamos abiertos a estudiar otras muchas y a que el presupuesto del año 2023 se caracterice por el fortalecimiento de los servicios públicos, por afianzar la recuperación de la economía y también por que los aragoneses, las familias y las empresas lleguen a la conclusión obvia y evidente de que su Gobierno y que sus fuerzas políticas...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... no dejan a nadie atrás.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Bueno, con parsimonia, vamos a leer, para dar algo de tiempo, el título de la siguiente comparecencia: comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido a la Ciudadanía, para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón transmitida al Ministerio de Hacienda en relación a una posible reforma del sistema tributario y de financiación autonómica, para lo cual, señor Saz, espere unos segundos y tendrá la palabra. *[Pausa].*

Eso es rapidez.

Señor Saz, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la posición del Gobierno de Aragón trasmitida al Ministerio de Hacienda, en relación a una posible reforma del sistema tributario y de financiación autonómica.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, señor presidente.

Bueno, la comparecencia, señor Pérez Anadón, la verdad es que está de actualidad máxima. Es decir, vamos a hablar del sistema tributario y vamos a hablar del sistema de financiación, dos reformas pendientes. Una, por el sistema tributario, se distribuyen cargas entre los ciudadanos españoles. Y por el sistema de financiación, se faculta de posibilidades económicas a las comunidades autónomas para que desempeñen sus servicios.

Bien, las dos son reformas que están demoradas, son dos reformas necesarias, son dos reformas urgentes, son dos reformas que tienen que abordarse cuanto antes, porque son un asunto de Estado, tienen largo impacto, están entrelazadas y, además, en el planteamiento de ambas reformas, se puede poner en significación distintos modelos de sociedad.

Y aprovecharé simplemente para una aseveración que ha realizado el presidente del Gobierno, que yo no creo que la actual respuesta sea únicamente socialdemócrata en la Unión Europea. Todos sabemos que el señor Garicano fue una pieza fundamental, como liberal clásico o liberal progresista, en la concepción de los fondos Next Generation. Por lo tanto, no es patrimonio exclusivo de la socialdemocracia. Lo reivindico porque seguramente se ha olvidado. No ha sido nada más.

Bien. Empezaré por el sistema tributario. La verdad es que tenemos un sistema tributario viejo, que viene ya desde el año 1978. La semana pasada, el impuesto sobre la renta cumplió cuarenta y cuatro años. Entonces, Fernández Ordóñez, que no estaba en el Partido Socialdemócrata, pero luego, como socialdemócrata, sí que se sumó. ¿Dónde estaría hoy? No lo sabemos. Parece que es una cuestión técnica, inofensiva, incluso insulsa, pero no, la modificación del sistema tributario tiene gran impacto, porque determina cuánto se va a pagar por cada uno de los ciudadanos, cuáles son sus cargas, determina qué riqueza grava, determina cuál va a ser la presión fiscal. Y esto, esta concepción, pues, puede tener dos extremismos, es decir, o considerar que el Estado es el que organiza la sociedad civil, o considerar que la sociedad civil es la que mandata al Estado. Entre medio, hay distintas escalas de grises.

Desde un punto de vista del liberalismo social progresista al que encarno y del que estoy plenamente convencido, primera aseveración o primer concepto: no es un principio razonable creer que la presión fiscal es mejor cuanto más alta es. Debe de haber topes. O sea, eso no es un principio razonable.

Segundo, los ingresos no se determinan necesariamente por las necesidades de gasto, sino por una articulación correcta para cubrir los gastos imprescindibles, como ustedes mismos hacen y tienen recogido en el acuerdo cuadripartito. Porque, si no, podría acabar, puesto que los gastos son ilimitados, siendo el 100% la necesidad de los recursos que se apliquen a esos gastos. Por lo tanto, el enfoque no es ese.

En el siglo XVI —le voy a poner un ejemplo—, en el siglo XVI, España tenía un impuesto que se llamaba «Avería», como suena, que fue una gran avería. El impuesto «Avería» era un impuesto que se cobraba a los barcos que circulaban por el mar y que traían mercancías a España, y el Gobierno les ofrecía protección, a cambio de un impuesto del 1%, para los ataques de los piratas, corsarios y demás cuestiones. Bien, ese impuesto, al final, terminó siendo del 30% y, al final, los barcos, los comerciantes decían: oiga, no sea vuestra merced, no me protegía tanto. Porque les salía más a cuenta que los piratas les cogiesen algún barco, que no era uno de cada tres, a lo que el Estado se llevaba. Por tanto, terminó siendo un impuesto que por sí mismo fagocitaba lo que eran las necesidades a las que se destinaba.

Bien, ¿cuánto? ¿Cuál es el límite? Pues, el límite es muy complicado. Si vamos a los datos objetivos, en todos los datos del esfuerzo fiscal, España aparece en los tres primeros lugares, en los cuatro primeros de esfuerzo fiscal. Si vamos a los datos de Aragón, pues, hombre, hay algunos análisis técnicos que determinan que Aragón tiene una situación compleja. Por ejemplo, en impuesto sobre el patrimonio, tenemos el mínimo exento más bajo, incluso más bajo que el Gobierno de España actual, que tiene un límite superior al nuestro, ¿no?, etcétera.

En los indicadores de competitividad fiscal del año 2019, España ocupa el puesto veintitrés, es decir, tenemos veintidós países, incluso algunos que se consideran que son lo que se llaman países con sensibilidad social, es decir, Finlandia, Noruega, Suecia, Dinamarca, que están con mayor índice de competitividad fiscal que nosotros. Es decir, tenemos márgenes para adaptarnos a ellos.

Por lo tanto, yo no creo —lo que he dicho antes— que una explosión o expansión ilimitada del gasto público sea eficiente. Ahí tiene que haber un gasto público, pero no expansivo permanentemente.

Hay otro indicador que no es objetivo, sino que es subjetivo, que es lo que la gente percibe, lo que la gente sufre, lo que la gente... Y eso es oír a la calle. Y si escuchamos a la calle, es decir, ¿qué dice la gente?, las familias, las pymes, los empresarios, los ciudadanos... Pues, que en un contexto actual, los impuestos están relativamente altos y que se sufre. El esfuerzo fiscal es lo que determina que se está sufriendo para conllevar la vida normal dentro del contexto de la inflación, dentro del contexto de los rigores que actualmente existen, etcétera, etcétera, etcétera.

Por tanto, la cuestión es: ¿cuánto Leviatán?, ¿no? Pues eso es complicado. O sea, pedimos a los informes de expertos sobre la reforma tributaria, la verdad es que son setecientas ochenta y seis páginas, donde en su resumen ejecutivo basta leer una sola frase, que dice (leo textual la conclusión): «Hay que incrementar el potencial recaudatorio del sistema tributario».

Hombre, yo creo que esa conclusión en cada una de las figuras que van analizando, sociedades IRPF, IVA, impuestos especiales, carburos, nuevos impuestos, sí que hay que hacer una reestructuración. Claro que hay que hacer una reestructuración. Pero imponer nuevos impuestos sin quitar los viejos o sin readaptarlos, pues lo que, en definitiva, va a suceder es que va a crecer la presión fiscal. Es decir, hay que modernizar el sistema tributario, pero eso no es que se tribute más. Ya veremos. Pero hay que cambiar las figuras. Y sí, pero no hay que dotar o incorporar nuevas figuras sin readaptar o suprimir alguna de las antiguas, ¿no?

Bien, afortunadamente, esta reforma está parada. Menos mal. Aunque también le diré otra cosa, es decir, ¿cómo no la va a parar la ministra Montero si en este momento, posiblemente a final de año, haya una recaudación superior a treinta mil millones como consecuencia, en parte solo, del efecto de la inflación y la no deflación en su caso, en parte?

Por lo tanto, me gustaría que esa reforma estuviese más bien en un sarcófago, enterrada para siempre, que se hiciese otra nueva, aunque me da la sensación de que quizá es una especie de criogenización y que lo que vamos a ver es que eso resurja, no sé en qué momento. Espero que no.

Bien, ayer nosotros, por ejemplo, propusimos la medida en el Congreso de los Diputados de una deducción fiscal temporal para paliar los efectos de la inflación como consecuencia del incremento de los tipos de interés en la hipoteca. Una medida muy concreta, solamente para vivienda habitual para familias, básicamente, ¿no?

Y, en cuanto a la deflación, yo soy de los que cree en la deflación. Una cuestión técnica: no es ideológica, es puramente técnica. No es bajar impuestos, es no subirlos.

Bien, por tanto, en este sentido, luego seguiremos hablando.

Sistema de financiación, segunda pata de la comparecencia. En esta segunda parte, la verdad es que me he quedado un poquito descolocado con las rotundas declaraciones esta semana del señor Escrivá, que nos han sorprendido a todos y que son llamativas, primero, porque ha sido presidente de la Airef, y, segundo, porque, no lo digo yo, ha sido reconocido como el ministro de los ministros listos, ¿eh? Bien, así se nos presentó cuando se le nombró. Pero ha dicho: primero, vamos a centralizar lo que son las autonomías en una especie de jacobinismo territorial inédito en el Partido Socialista, ¿no? En segundo... Por cierto, esa recentralización abarcaría también, ¿se atrevería a pronunciarse sobre País Vasco y Navarra o no?

Bueno, segundo, viene a decir que lo que hay que hacer es limitar la potestad normativa de las comunidades autónomas, que viene poco menos que a suprimir su capacidad. Es un golpe bajo a la autonomía financiera de las comunidades autónomas.

Tercero, dice y sugiere que hay que limitar la potestad normativa para los ingresos que las comunidades autónomas ejercen en el ejercicio de su marco jurídico. Y califica como un despropósito, que no comparto en absoluto, que lo que se está haciendo de rebajas de impuestos, que se está haciendo dentro del marco jurídico de una normativa que aprobaron las Cortes españolas, es un despropósito.

Bueno, pues, si se cree que es incorrecto, cámbiese el marco jurídico, pero no se puede decir que el marco jurídico, que permite eso, es un despropósito.

Por tanto, a mi juicio, las posiciones del ministro Escrivá son del todo inaceptables y creo que atacan directamente a la autonomía financiera de las comunidades autónomas, y, en cuanto a esta comunidad autónoma, pues, hombre,

yo le sugeriría que, cuando haya oportunidad, nuestra tendencia tiene que ir por otro lado, y así lo traslade al ministro de Hacienda en Madrid, a la ministra de Hacienda en Madrid.

Bien, las necesidades de la comunidad autónoma nosotros sabemos, todos sabemos que son insuficientes. Es decir, la Airef lo ha dicho varias veces. O sea, nosotros estamos en una situación de necesidad de modificación estructural, con mayores ingresos para el cumplimiento de los servicios que vienen determinados en nuestras obligaciones de cumplimiento. Usted lo sabe muy bien, yo también lo sé muy bien. Es decir, el señor Lambán lo ha dicho varias veces, que estamos en una situación límite. La Cámara de Cuentas ha señalado varias veces los remanentes negativos de tesorería, pero, sobre todo, los ahorros negativos, que todo eso viene como consecuencia de la no modificación del sistema fiscal.

Por lo tanto, hay que modificar ya el sistema fiscal. Es decir, si nosotros analizamos el último decenio, los gastos de servicios sociales, sanidad, educación y servicios sociales, esas tres patas del Estado del bienestar, veremos que se está produciendo una expansión que afecta al resto de competencias y que, si no se nos dota de nuevos ingresos, quien va a salir perjudicado es, al margen del Estado de bienestar, de esas tres patas, el resto de las competencias, que van a quedar residuales. Por lo tanto, necesitamos nuevos sistemas de financiación.

En ese sentido, y ya acabo, presidente, creemos que lo que hay que hacer es modificar. En este sentido, este mismo año, en enero, usted llevó un procedimiento con el resto de los partidos, exquisito a mi juicio, en el cual yo participé y al final se elaboró un documento que se remitió a Madrid, en relación con la población ajustada, y que yo quedé ampliamente satisfecho, la verdad que sí, o sea, el documento está bastante bien. Y la conclusión de Madrid era que se había reconocido, quedaba reconocida la precariedad en la que se encontraba...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SAZ CASADO: Ya voy acabando… Pero, sin embargo, ¡qué sorpresa que la ministra Montero!, como consecuencia quizá de protestas de algún nacionalismo catalán y de otras comunidades autónomas del levante, va a realizar, no sabemos, un ajuste que le pido que interceda para que no se produzca una modificación a la baja de la situación que se reconocía objetivamente en ese informe. Hay que mantener lo que ahí se decía. Por lo tanto, eso es lo que me preocupa. Y además ha dicho que va a hacer una nueva propuesta, que, desde luego, no lo sé, pero me da pavor.

Luego continuaremos hablando. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Saz.

Turno, a continuación, del consejero de Hacienda y Administración Pública, señor Pérez, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Gracias, presidenta. Buenos días, señoras y señores.

Comparezco hoy ante la cámara, a solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto, como dice la comparecencia, en la petición, de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón transmitida al Ministerio de Hacienda en relación a una posible reforma del sistema tributario y de financiación autonómica. Es decir, qué posición nosotros hemos transmitido a la ministra de Hacienda. Dos asuntos que, a pesar, coincidirá conmigo el portavoz de Ciudadanos, que, a pesar de haber sido solicitada la comparecencia por el Grupo de Ciudadanos en julio del 21, nunca dejan de tener actualidad.

En todo caso, dos reformas que han de ser realizadas, como él ha dicho a lo largo de su intervención, en el ámbito estatal, pero que resultan esenciales para las comunidades autónomas, para que podamos seguir, sobre todo, prestando los servicios públicos que nos son inherentes, como aquellos que tienen que ver con la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Le diré al señor Saz que este gobierno va a seguir teniendo como premisa, ya que lo ha planteado, el diálogo con todas las fuerzas políticas, ¿no? A diferencia del modo de gobernar, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿no?, que se enteraron todos los grupos de la oposición por los medios de comunicación de la bajada histórica y seguro que fenomenal del IBI, que seguro le parecerá bien a usted, como socio del gobierno en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ya lo hicimos, como acaba de decir usted, en el estudio de población ajustada y lo haremos para el nuevo sistema de financiación.

Entrando usted en lo que plantea, en la reforma autonómica del sistema financiero, la posición del gobierno es de sobras conocida. Se sustenta fundamentalmente en los siguientes pilares que voy a reiterar, no por no ser conocidos.

Primero, en el Estatuto de Autonomía de Aragón. Segundo, el dictamen elaborado en mayo del 18 por la Comisión Especial de Estudio de las Cortes de Aragón sobre el nuevo sistema de financiación autonómica. Tercero, la Declaración de Zaragoza de septiembre del 18. Cuarto, la Declaración Institucional del Foro de Santiago, Camino de Consenso, de 23 de noviembre del 21.

El modelo vigente, del 2009, que debía haberse revisado ya en el 14, y se fue el Partido Popular, mostrando así su incapacidad para poder abordarlo, ha seguido siendo el mismo. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 7 de febrero del 20, la ministra de Hacienda anuncia que se retomaba la reforma del sistema de financiación autonómica. Le dará los miedos que le dé, pero en cualquier caso no deja de ser positivo que lo plantee así la ministra, ¿no?

Podemos convenir, por lo tanto, que el Gobierno de España inició formalmente los trabajos de reforma del sistema de financiación en diciembre del 21. En este momento se nos remitió a las comunidades autónomas el informe del

grupo de trabajo sobre el cálculo de población ajustada al que usted ha hecho referencia, dándonos de plazo hasta finales enero del 22 para que enviásemos distintas aportaciones.

Insistiré, para que no se nos olvide a nadie, en que el cálculo de población ajustada es solo uno de los componentes del sistema de financiación, por lo que todavía no se ha formulado una propuesta completa de la reforma del sistema.

El documento que envía Aragón, yo tengo que agradecerles a todos ustedes, fue consensuado por todas las fuerzas políticas que quisieron, con representación en las Cortes, excepto Vox, y desde Aragón vamos a seguir defendiendo el documento acordado, cuyas principales premisas son: uno, que compartimos la necesidad de afrontar la renovación del sistema de financiación autonómica: no nos olvidamos, por lo tanto; que aspiramos a asegurar la suficiencia y sostenibilidad del sistema, avanzando en la autonomía financiera y responsabilidad fiscal, y abogando, una vez más, por la consolidación del principio de lealtad institucional; que el proceso de reforma debe respetar las directrices del Estatuto de Autonomía de Aragón y el dictamen de la Comisión Especial de Estudio de las Cortes de Aragón; que el nuevo modelo debe conseguir un escenario de equidad entre las comunidades autónomas, eliminando distintas situaciones de agravio; que la reforma debe garantizar el mismo nivel de acceso a los servicios públicos de todos los españoles, independientemente de su residencia.

El nuevo texto debería ser generalizable y asumible por todas las comunidades autónomas. Para nosotros creo que sería muy difícil asumir un nuevo modelo si alguna comunidad recibe menos recursos respecto al modelo anterior.

Nosotros, y es una premisa clave, tenemos que ser capaces de garantizar el *statu quo* existente, cosa que se está poniendo en duda por parte de algunas comunidades autónomas.

El documento elaborado por el Ministerio de Hacienda avanza en las reivindicaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, usted lo ha dicho, tal y como se ha recogido en el informe FEDEA, que incluso era crítico con ello, planteaba como las dos comunidades autónomas que habían salido más beneficiadas de esta propuesta de programación ajustada, que éramos Aragón y Extremadura.

Es importante también que quede abandonada la propuesta de reparto en términos per cápita de forma exclusiva, algo que hasta ahora no había sucedido. La totalidad de las necesidades de gasto en los servicios públicos fundamentales se consideran determinados por población ajustada, esto es, por población, considerando las necesidades singulares o específicas consecuencia de la edad.

Se ratifica la relevancia de determinadas variables no poblacionales. No seguramente con la fijación que nosotros querríamos y que tienen que ver con superficie y dispersión.

Y se plantea la inclusión de una variable que compense la existencia de costes fijos. Así se sugiere en el propio documento empezar a incorporar todas aquellas prioridades que tienen que ver con el reto demográfico.

Valoramos todos positivamente el reconocimiento por parte del ministerio de la necesidad de incluir esas variables de carácter geográfico y demográfico: superficie, insularidad y dispersión, que quiero recordar e insistir que no aparecían en otros documentos anteriores. Y, como he dicho, trabajaremos por que tengan mayor peso esas variables.

El objetivo final debe ser conseguir cubrir el coste real de los servicios fundamentales y los no fundamentales, a través de la aplicación de cuantos factores correctores se consideren necesarios: superficie, densidad, dispersión, sobreenvejecimiento, despoblación, etcétera, para romper así las carencias estructurales que han afectado siempre a la financiación autonómica, dependiendo en cuál de los territorios estemos hablando.

Habla usted también de la reforma del sistema tributario. Se ha hablado ya aquí ya mucho y me imagino que hablaremos mucho durante estos días. Observo de repente una enfermedad muy contagiosa; y es que no hay quien no tenga una propuesta más original de reforma del sistema tributario. Diré, adentrándome, seguramente, en su segunda intervención, que, hombre, primero, ha dicho una cosa que es de Perogrullo, pero no es baladí. Estamos hablando de una fiscalidad del año 1978.

Segundo, a cada cual veo hacer una propuesta que más le conviene de un modo parcial o sectorizado. Y ninguna de ellas yo creo que pueda acabar, si no es una reforma global, arreglando el problema que tenemos en estos momentos y al cual me referiré más tarde.

Pero, en cualquier caso, como usted se ha referido al informe del comité de personas expertas para elaborar el libro blanco sobre la reforma tributaria, aquí tendrá usted que reconocer que con esto también se inicia un procedimiento que hasta entonces no se había iniciado en el ministerio. Se nos podrá acusar de cualquier cosa, pero que dos años con pandemia y con todos los referentes asuntos que hemos tenido al mismo tiempo, no se esté dejando de lado y no se olvide y no se apague el rescoldo de que son necesarias las dos situaciones y profundizar la misma, yo creo que es francamente positivo.

El informe técnico que nosotros remitimos consta de dos partes. Una primera, que hacemos un análisis desde una perspectiva global, y, en la segunda, donde se incluyen las observaciones de la Administración tributaria de la comunidad autónoma, hecha fundamentalmente por técnicos, y que se realizó sobre la imposición patrimonial y la tributación medioambiental, puesto que no valoramos, por no tener competencias, las áreas dedicadas a los impuestos de sociedades, economía digitalizada y actividades emergentes.

Entre otros aspectos, en el informe se valoraba la necesaria actualización de la normativa de los impuestos cedidos. Decía nuestro informe: como gestores y acreedores de su recaudación, el criterio de las comunidades autónomas debería ser el que marcara tal reforma. En tal sentido, debería diseñarse un trámite de colaboración administrativa que permitiera al titular de los impuestos cedidos, en este caso el Estado, conocer el efecto real de la aplicación de la normativa estatal para que esta se acompasase al ritmo que marque la realidad económica, los pronunciamientos administrativos y judiciales y la propia experiencia gestora de las comunidades autónomas. Creemos fundamentalmente en que ese bagaje conforme también una opinión antes de tomar una decisión al respecto.

Y se añadía además una referencia al debate sobre si procede una mayor armonización en la imposición patrimonial, que debería formularse en unos términos que pusieran en valor todas las ventajas sin lesionar el principio de autonomía política y financiera de las comunidades autónomas.

Así fueron recogidas estas propuestas en el libro blanco, y verá que termino y seguiré diciéndole que entre la posición que tanto se ha criticado de teórica, que habría que ver la recentralización que plantea el señor Escrivá, y la necesidad que nosotros tengamos de la autonomía necesaria, puesto que así se nos reconoce, y en ningún caso debemos renunciar a ella, convendrá usted conmigo en que tiene que haber algún camino intermedio que tenga que ver con la armonización, con la necesaria armonización; si no, esto se va a convertir en una jaula de grillos. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta. Gracias, consejero, por sus explicaciones.

Ya que me ha hecho una pregunta concreta, se la voy a contestar. La verdad es que, desde una perspectiva técnica, una rebaja del 0,8% del impuesto del IBI, pues, hombre, como ciudadano, provoca una cierta desilusión porque se podría haber explorado una mayor intensificación en esa rebaja fiscal, que es tan pequeña que casi hay que sacar la lupa para verla. Lo que pasa es que por lealtad la aprobamos, que es lo que nos competía en ese momento hacer, porque, ante el compromiso de que se hubiese hecho una rebaja lo mínimo posible, pues, hombre, la ley al menos dota a las corporaciones de entre quince y diecisiete potestades normativas para poder aplicar una mayor rebaja que el simple retoque en lo que es la tarifa del tributo.

Por lo tanto, habría que haber sido más comprensivo con el tema de los usos, en el tema de las familias numerosas, que hay largo recorrido para aplicar, aunque sea transitoriamente.

Pero la verdad es que eso es lo que yo veo, pero, desde mi punto de vista de una perspectiva, es técnica exigua y digamos que, desde esta perspectiva, quizás no se abrazó con la intensidad suficiente lo que era la rebaja del IBI.

Pero, bueno, cambio de tercio, y ya le he contestado a esa pregunta.

Deflación. Yo creo en la deflación porque es un tema técnico. En esto de la deflación hay un baile de máscaras, y quizá algunos de ustedes no lo conozcan. Voy a exponerles el baile de máscaras. Entre los años 96 y 2000, el Partido Popular gobernó España y se puso la careta de que no había que deflactar la tarifa. La tarifa llegó en esos cuatro años hasta un 9%.

En el año 2000 tocaban elecciones y, ante la posición de que había que reclamar el voto, el Partido Popular se puso ya la careta de que había que deflactar y deflactó la tarifa, bien hecho. Pero del 2001 al 2004, que también gobernó, se quitó esa careta y se puso la careta de que no había que deflactar. Sin embargo, el PSOE en la oposición se puso la careta de que sí que había que deflactar porque era una cuestión de que se estaban sobrecargando con mil doscientos millones a los españoles al no deflactarse la tarifa. Y así se hizo y así se propuso por parte del PSOE.

Llegó el 2005 y ganó el PSOE, se quitó la careta y se puso la careta, y, ya que había sido tan pesado con el tema, pues, bueno, afortunadamente, en el año 2005 provocó una deflación de la tarifa en el IRPF, era lógico, después de varios años pidiéndolo, hasta el punto de que el informe de la Dirección General de Tributos, esto es maravilloso, dice, y lo digo textual para no confundirme: «La tarifa se deflacta para evitar el incremento de la presión fiscal», que es exactamente lo que yo creo. Informe anual de la Dirección General de Tributos del señor Zapatero cuando entonces gobernaba. Yo creo que eso es así porque es una cuestión meramente técnica, pero después, del 2006 al 2011, el PSOE se quitó la careta de deflactar y no deflactó, había que hacer caja, y en esos años hubo un 18% de inflación acumulada que recayó sobre las espaldas de los ciudadanos españoles. Sin embargo, el PP sí que se puso en ese momento la careta de que había que deflactar. ¿Cómo no vamos a deflactar?

Bien, y así hemos llegado al año 2022 en esta situación, con una novedad: que en estos momentos es una novedad en la historia de este baile de máscaras, hemos visto que algunos partidos piden una cosa en unos territorios y otra cosa en otros territorios.

En definitiva, es decir, esto me recuerda, no sé si conoce usted la fábula de la zorra y la careta. Hay una fábula, ya que el señor presidente habla de una fábula, yo hablo de otra. Y hay una zorra que entra en un camerino, coge una máscara, la ve y dice: es maravillosa, es hermosa, lástima que no tenga cerebro. Bueno, pues aquí pasa un poco. Este baile de máscaras se ha hecho sin cerebro. No hay cerebro ideológico para negar o aprobar la deflación, sino que se ha utilizado siempre el interés político de los votos que pueden venir o no venir, y siempre el perjuicio ha recaído en los ciudadanos, porque la deflación es pura y meramente técnica. No es bajar impuestos, es no subirlos, porque, si no se deflacta, a personas que tienen menos capacidad económica les estamos haciendo pagar más. Es un sinsentido.

Bien. Armonización. La armonización fiscal no es un principio constitucional y no se puede enmascarar bajo un principio ideológico; es un principio técnico. Sin embargo, sí que hay otro principio, que yo estoy de acuerdo y que podemos llegar a acuerdos sin ningún género de dudas, que es el principio constitucional de coordinación, que es muy parecido.

Y hay una larga doctrina, consolidada doctrina del Constitucional, que encamina el principio de coordinación por una armonización relativa, siempre respetando las competencias normativas de aquello que se trata de conciliar, de coordinar por parte de la Administración General del Estado, que es una facultad que se ha olvidado *[corte automático del sonido]*… y que no solo debe aplicarse en materia fiscal o tributaria, sino en política lingüística, en política educacional, en sanidad, por supuesto, e incluso en coordinación y legislación. Yo creo en el principio de coordinación y si algo le achaco a la Administración General del Estado es que no ha abusado de ella.

Por lo tanto, eso es lo que ahí podemos encontrar. Yo creo que sí, pero hay que respetar siempre las facultades, voy acabando, de las comunidades autónomas.

Y, por último, para concluir, con el sistema de financiación, yo creo que ya hemos dicho casi todo en la primera parte, le insisto en los temores que me provocan las protestas que realizan partidos nacionalistas u otras comunidades autónomas que enarbolan el principio de capacidad per cápita. Por cierto, el modelo australiano, al que el señor Escrivá hizo mención el otro día, se basa mucho en la población, con mucho cuidado.

Bien, y, por lo tanto, lo que habría que hacer es instar a poner cuanto antes en marcha la modificación del sistema de financiación y, de alguna forma, que se mantengan los conceptos que ya están aprobados entre todas las comunidades autónomas de población ajustada.

En conclusión, yo solo le insto a que por parte del sistema de financiación continúe dialogando con nosotros, como se está haciendo. Hagamos valer el documento de población ajustada que se ha aprobado en Madrid. Por parte de la reforma tributaria, que se haga un respeto a las facultades de la competencia normativa de las comunidades autónomas, porque, si no, dejarán de ser comunidades autónomas al perder autonomía financiera sus comunidades de vecinos. Y, por último, combatan, por favor, con intensidad a ese pico de oro que se ha revelado últimamente, el señor ministro Escrivá, diciendo pues lo que ha dicho y que de alguna forma afecta notablemente a lo que es la autonomía financiera.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Saz.

Turno de dúplica ahora del consejero de Hacienda y Administración Pública, señor Pérez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, su primera intervención ha empezado de la siguiente manera. Estamos hablando, yo vengo a hablar de dos reformas demoradas, ¿no? Eso es un hecho. Después, señor Saz, convendrá conmigo que lo mejor de esta reforma es que esté parada. Y después dice: es necesaria la existencia de una reforma. O sea, es difícil que no haya acertado. Es difícil que no haya acertado. Pero quiero decirle que, bueno, es muy fácil establecer alguna grieta en su posición argumental, siempre bienintencionada.

Diré una cosa. Seguro que hoy no está de moda. Yo le tengo bastante respeto al ministro Escrivá. Se lo ganó cuando era presidente de la Airef. Tengo que reconocer que no tiene el don de la oportunidad política, tampoco el del oportunismo, que a veces no es un don y es muy frecuente en algunos políticos, que hay menos que reconocerles. Seguramente no tienen el del oportunismo ni el de la oportunidad política.

Y, además, le diré una cosa. Ha hecho una aseveración al principio que desdice un poco a todos aquellos que llevan un cierto tiempo en Ciudadanos; hombre, el señor Lambán, ¿cómo puede decir que han sido principios socialdemócratas los que han inspirado a la Unión Europea a la hora de afrontar esta crisis, si allí estuvo muy cerca de cómo se planteaban en el frontispicio de las grandes líneas un ilustre eurodiputado que se llama Garicano? Bueno, pues es que Garicano, cuando militaba en su partido y cuando usted se afilió a este partido, no aborrecía para nada de posiciones socialdemócratas. Es más, las tenían por escrito en sus estatutos *[aplausos]*. O sea, que tampoco tiene que tener usted tanto problema en reconocerse en la socialdemocracia, que, por otra parte, junto con las posiciones liberales y democratacristianas, como acostumbra y le gusta decir a nuestro presidente, son las que han acabado conformando la Europa que hoy tenemos.

Por cierto, también, por terminar con las similitudes: Escrivá, con mucho reconocimiento por toda la parte importante, importante del núcleo de los economistas de Ciudadanos. Me consta porque con ellos le he hablado, me consta porque lo he hablado con Escrivá y me consta que a Escrivá, cuando no era ministro del gobierno actual, del gobierno de Sánchez, se le acercaba y se le creía muy cercano a lo que eran las posiciones económicas de Ciudadanos.

Simplemente una pequeña disculpa. Alguien al que le tengo respeto intelectual, que seguramente no tanto respecto al modo de conducirse en el día a día, en este proceloso y sinuoso plano que es el plano político.

Bueno, pero no quiero que este sea el frontispicio de mi intervención.

Mire, reconozco en lo que vale que usted diga lo importante que fue el informe sobre la población ajustada. Me ha hecho una referencia al Ayuntamiento de Zaragoza. Bien, me alegro. No sé si ha dicho que usted no está de acuerdo como ciudadano o como Ciudadanos. No sé cómo era, pero, en cualquier caso, me vale que cuanto menos sea como ciudadano con lo que no está de acuerdo.

Habla de la inflación y luego de la deflación. Mire, yo lo dije aquí en la última vez que intervine ante el Pleno. Yo no lo hice en ningún sitio, y soy un lego, no como usted, ¿verdad?, que la inflación no se combata desde posiciones de política monetaria, no de política presupuestaria. Y la política monetaria, mal que nos pese, mal que nos pese, ahora, con la armonización, y permítame la expresión, europea, antes nacional, pasa cuando se quiere combatir esto por una especie de equilibrio entre lo que son las subidas de intereses y no la asfixia de la actividad económica.

O sea, que no va muy mucho con la solución, que es la de la deflación, que, quieras que no, es meter dinero en el mercado, dinero del mercado que no se mete con prontitud, que se mete de un modo lineal, que se mete de un modo lineal y que, por ejemplo, lo ha dicho el presidente, tiene poco que ver con lo que recomienda el Banco de España, por poner un ejemplo, que tampoco se le puede acusar de gobierno socialcomunista, ¿verdad?, como, como dicen algunos del Gobierno de España. Y a la propia Unión Europea. O, sin ir más lejos, a la Reserva Federal, que ayer anuncia otra subida, no sé, un cuartillo o cuánto, de tipos y que dice que va a ver más subidas de tipos en los próximos días.

Con lo cual, yo creo que es verdad que nos tenemos que plantear cuando hacemos el discurso con las bajadas y subidas de impuestos, que queda tan bien, ¿no?, a nadie le gusta hablar de subir impuestos, a todo el mundo bajar

impuestos, qué es lo que estamos haciendo. ¿No estaremos de verdad poniendo un gran telón sobre la realidad, que es ni más ni menos que aquí, fundamentalmente, por no decir casi exclusivamente, los impuestos los pagan la clase media y trabajadora a través del IRPF? Porque esas bajadas que está viendo de patrimonio, diciendo que no existe en ningún sitio… ¿Pero es que no se parece acaso mucho el impuesto a los ricos de Francia a partir de ochocientos mil euros que el impuesto de patrimonio aquí? ¿Es que no estamos hablando de gravar la riqueza? ¿Lo que se está diciendo por una parte de esta Cámara es que lo único que queremos que se grave sea el trabajo, las rentas del trabajo? Pues dígase, dígase, ¿pero eso qué quiere decir? Ni más ni menos, volver a una posición de aversión fiscal que tiene muy poco que ver con todo lo que ha pasado en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Y eso lo tendrá que aceptar todo el mundo, sea liberal, sea democratacristiano, sea socialdemócrata o posmoderno, ¿verdad? Con lo cual, vamos a ver si somos capaces de ponernos un poquito más de acuerdo, porque yo, en según...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Acaba el presidente de hacerme un encargo que, como no puede ser de otra manera, acepto de sumo gusto, independientemente de que no sé cómo será el resultado. Pero, desde luego, si la solución va a ser meternos con los temas como cambiar impuestos como patrimonio u otros impuestos de este tenor, yo creo que en esta cámara hay demasiada diversidad para que podamos llegar a grandes acuerdos. Pero vamos, por mi parte, no me van a doler prendas. Y, a ser posible, sin utilizar caretas, que yo pensaba que iba a ser el carnaval de Venecia algo más romántico, de lo cual usted nos hablaba, y hemos acabado en una fábula de Samaniego.

Pero, bueno, muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Turno, a continuación, de los representantes del resto de grupos políticos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Pérez Anadón.

Bueno, continuamos un debate interesante que ha empezado ya con la comparecencia del presidente. Y decía el portavoz de Ciudadanos una cuestión que yo creo que está detrás de este debate: solo para financiar los gastos imprescindibles. ¿Cuánto dinero tenemos solo para financiar los gastos imprescindibles? Y la pregunta que deberíamos de hacernos todos y todas es: ¿qué consideramos como gastos imprescindibles? En un momento de creciente necesidad y, sobre todo, de la necesidad de unos servicios públicos fuertes que den respuesta a derechos fundamentales que se amplían, como no puede ser de otra manera, ¿quién tiene que estar detrás de la prestación de los servicios? Ese es el debate.

El modelo de la derecha, el modelo liberal es desmantelar el Estado hasta la más mínima expresión, simplemente dejarlo en lo esencial. Y formaciones políticas que se reclaman de izquierdas, incluida la socialdemocracia, deberían de abogar por el papel del Estado como garante de igualdad a través de esos servicios públicos fuertes y también a través de los mecanismos que permitan que se acabe con las brechas de desigualdad generadas por la acumulación de la riqueza en pocas manos y la generación de la pobreza en muchas.

Y desde esa perspectiva es desde la que hay que abordar esta comparecencia, desde una perspectiva política. Yo no quiero hablar con usted de cifras porque es verdad que el debate tiene más que ver con el desde dónde afrontamos lo que tenemos que afrontar, que es la reforma del modelo de financiación autonómica, y la previa y necesaria también reforma del modelo fiscal, pero sobre todo atendiendo a una cuestión fundamental, que es la garantía de derechos del conjunto de ciudadanos y ciudadanas que viven en nuestro país.

Y lo dice esta formación política desde una posición profundamente federal. Por eso consideramos que es importante poner en el centro a las personas, y no a los territorios, porque son las personas las que pagan impuestos y las personas las que tienen que ver satisfechos sus derechos fundamentales. Pero eso debe hacerse con arreglo a una serie de cuestiones fundamentales, fundamentales, que, a día de hoy, no son capaces de dar respuesta las herramientas que tenemos dispuestas para este menester, no son capaces de dar respuesta a los retos.

Usted hablaba de la construcción de Europa y el papel de determinadas corrientes de pensamiento. El problema es que ahora mismo Europa atraviesa unos retos que tienen que ser, que tienen que obligarnos a revisar precisamente las herramientas que tenemos Europa y España. Y creemos, desde Izquierda Unida, que esas herramientas necesitan una reflexión.

Injusticia fiscal y desigualdad van de la mano. Antes hablábamos con el presidente y ustedes, su gobierno, señor Pérez, han mantenido una lógica de *statu quo* a lo largo de toda la legislatura, manteniendo un mantra terrible, que es el de no subir la presión fiscal sin abordar realmente la composición de la estructura fiscal, que es realmente donde hay que atajar los problemas y resolver las desigualdades. Y a nosotros nos parece que esas posiciones ya no dan respuesta a la situación actual. Como no la dan, después de lo que estamos viviendo en alguna comunidad autónoma, exigir la financiación del Estado mientras aquí se mantiene el *statu quo* y no se actúa con corresponsabilidad.

Porque, señorías, hablábamos de la armonización fiscal. Decía el portavoz de Ciudadanos que no es un principio jurídico. Bueno, el artículo 31 de la Constitución sí que inspira el cómo debe interpretarse precisamente la gestión impositiva, ¿verdad?, de la Constitución, me refiero. Y habla de justicia fiscal y habla de progresividad. Y eso es lo que no está pasando cuando se desmantelan determinadas figuras impositivas que gravan la riqueza, riqueza que se está incrementando a la vez que se incrementa la desigualdad y la pobreza, quizá por la inflación.

Cuando hablamos de inflación, deberíamos de hablar de otras cuestiones también: ¿cómo se compone la inflación? Un ochenta y muchos por ciento de la inflación deviene del interés de mantener los márgenes de beneficios de las empresas. Eso está estudiado, recientemente hay un estudio con respecto a esto. Igual deberíamos de hablar de eso también, de quién asume y quién paga también parte de esta crisis.

Por lo tanto, hay cuestiones que hay que abordar para garantizar una financiación justa a las comunidades autónomas, y una es necesariamente garantizar, cuantificar metodológicamente cuánto cuestan los servicios para prestarlos allá donde sean necesarios en el conjunto del país. Es decir, ¿cuánto necesitamos? Desde esa óptica, señor Pérez Anadón, de que el Estado tiene que garantizarlos y, por lo tanto, ¿cuánto necesitamos?

Y, a partir de ahí, sí que debemos hablar de cuestiones fundamentales, de cuestiones fundamentales como acabar con la ordinalidad una vez se consiga esa nivelación total, es decir, que se garantice la financiación efectiva de todos los servicios allá donde se produzcan; refundar el principio de corresponsabilidad fiscal, que ahora mismo están destrozando las derechas que están desfiscalizando nuestro país, abocando a un sálvese quien pueda y obligando a que el conjunto de la ciudadanía, como en el caso de Andalucía, acabe pagando ese descuento a los ricos andaluces, que es lo que va a acabar pasando, y desarrollar fiscalidad ambiental, que seguimos a la cola con respecto a la Unión Europea.

Estas cuestiones son fundamentales y yo creo que son las cuestiones que debería *[corte automático del sonido]* incluir cualquier propuesta de reforma del modelo fiscal y el modelo de financiación autonómica, porque de lo contrario vamos a seguir manteniendo un *statu quo* que nos aboca a enfrentamientos estériles y a frustraciones. Aquí hay que hablar de justicia, señorías. Y hablar de justicia se hace de dos maneras: repartiendo la riqueza mediante servicios públicos fuertes y también gravando la riqueza para que las clases populares no acaben pagando el pato.

Y corremos el riesgo con estas herramientas que tiene esa Europa que ustedes reclaman tanto, corremos el riesgo, si no reformamos esas herramientas, si no somos audaces y valientes en favor de la mayoría social trabajadora, de que esa mayoría social acabe pagando el pato. Y, desde luego, esta formación política no va a estar en ningún consenso que cristalice en eso, ni en Madrid ni en Bruselas, pero tampoco en Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor consejero de Hacienda, fíjese, yo me quedo con el final de su comparecencia. En cuanto a esa labor que le ha encomendado el presidente de trabajar los presupuestos para el año 2023, que a veces no le dejamos o no le dejan casi tiempo a la hora de intentar trabajar esos presupuestos.

Pero, mire, le lanzo un mensaje: si hay un amplio consenso y se tiene que trabajar alrededor de minimizar el impacto del impuesto de patrimonio y de sucesiones, aumentar algún tipo de bonificación, contará con nuestro apoyo. Contará con nuestro apoyo. Naturalmente, siempre contando con el amplio consenso dentro de lo que es la cámara. Suscribo sus palabras y en ese sentido va a contar con nuestro apoyo. Pero también, por otro lado, entendemos que es prioritario, como usted ha dicho, que hay que mantener el coste de los servicios públicos. Esa es la prioridad, señor consejero. Igual que le digo uno, le digo cuál es la prioridad, que es esa. Naturalmente, alrededor de mantener todo lo que tiene que ver con servicios sociales, educación, sanidad, la protección a los más vulnerables. Esa es nuestra prioridad.

Y luego me consta que también es la voluntad del gobierno de impulsar cualquier tipo de políticas que activen todo lo que son las empresas y aquellos que generan riqueza y que generan bienestar: pymes, autónomos, empresas, etcétera.

A partir de ahí, usted ha sido claro siempre en todo tipo de comparecencias. Habla de comunicación con todos los grupos parlamentarios. No sé cuántas veces ha venido aquí a comparecer, pero seguro que varias decenas de veces. Y luego nos viene informado puntualmente, ya no solo de lo que pasa en el gobierno, como no es de otra manera, sino de aquello que se trabaja con el Gobierno de España, merced al Estatuto de Autonomía de Aragón, merced al dictamen aquí emanado de las Cortes y, naturalmente, también en las diferentes declaraciones de consenso, la que se hizo en Zaragoza en el 2018 y la que se hizo en el 2021.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, rubricamos ese acuerdo alrededor del sistema de financiación, en donde compartimos la necesidad de la reforma del sistema de financiación autonómico, como no puede ser de otra manera, abordando la suficiencia financiera, naturalmente, la responsabilidad y la lealtad institucional, pidiendo que ese nuevo modelo tenga y mantenga la equidad entre comunidades autónomas y que no exista un agravio y que se mantenga el *statu quo* existente.

Y, sobre todo, algo fundamental: en esa reforma del sistema de financiación, que no solo se premie a aquellas comunidades que tienen población, sino que también existan otros criterios claves, como puede ser el de superficie, el de dispersión, etcétera.

Nada más, señor consejero.

Para los presupuestos del 23, naturalmente, tiene nuestro apoyo. Y, en definitiva, vuelvo a reiterar las primeras cuestiones planteadas: si se tiene que hablar de impuesto de patrimonio, de aumento de bonificación de sucesiones, también contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz...

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente. Buenos días, consejero.

Igual están preocupados por lo que escucharon del señor ministro Escrivá. A ver si también va a ser de esos de ultraderecha. ¡Buf!, qué peligro. Esas posiciones acerca de centralización fiscal del Estado. No deben tener miedo, no deben tener preocupación. La igualdad de derechos y obligaciones también en materia fiscal pues no debe preocuparnos.

La finalidad de un sistema tributario es financiar el gasto público, algo a lo que debemos contribuir todos de acuerdo a la capacidad económica que tengamos mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad y que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio. Esto es lo que dice la Constitución, artículo 31.1.

La posición del Gobierno de Aragón sobre la posible reforma del sistema tributario es bien conocida porque es seguidismo, seguidismo de lo que digan en Madrid, practicado en toda la legislatura en cuestiones muy significativas, como las medidas restrictivas de derechos apoyando estados de alarma inconstitucionales o no bajar impuestos para seguir haciendo caja y a base del sacrificio de los ciudadanos.

Estos días hemos visto en multitud de medios que se hacían eco de los veinte mil millones de euros de recaudación extra de la Agencia Tributaria o de la Hacienda estatal. Pero no nos podemos olvidar de que entre treinta mil y cuarenta mil millones de euros se destinarán al pago de intereses de la deuda española, que se ha incrementado hasta 1,5 billones de euros; endeudamiento, por cierto, al que también ha contribuido decisivamente el Partido Popular para que estemos como estamos.

En materia fiscal, los compromisos asumidos con Bruselas, incuestionablemente, van a marcar el camino a seguir, porque no tenemos prácticamente soberanía en muchas cuestiones muy importantes.

Y no va a haber sorpresas; van a seguir subiendo los impuestos y no lo tenemos que dudar. Los habrá de color verde o de color morado, pero impuestos al fin y al cabo.

Y, en cuanto al sistema de financiación autonómica, caducado desde 2014 y que requiere aprobar una ley, con una mayoría cualificada en el Congreso, como saben, y parece que la han dejado de nuevo en el congelador, donde lleva desde 2017, en el que hubo un conato de reforma. Esta legislatura no va a ver la luz, ya lo adelantó la ministra Montero en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En relación con la reforma del sistema tributario, hemos asumido importantes compromisos en Europa reflejados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dentro de la palanca número diez, hay dos componentes decisivos que determinan los pasos a seguir: la adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI, es decir, actuaciones por el lado de los ingresos, y mejorar la eficacia del gasto público, es decir, actuaciones sobre el gasto.

Porque, señorías de la izquierda y de la extrema izquierda, al PAR no sabemos dónde ubicarlo, también es posible y muy necesario acometer medidas de mejora del gasto público. Lo primero es no gastar más de lo que ingresamos y lo segundo es gastar bien, es decir, no despilfarrar y evitar el gasto innecesario y superfluo. Sentido común. Lo que les venimos pidiendo Vox desde el principio de la legislatura.

Debemos recuperar la credibilidad y sostenibilidad de nuestras finanzas públicas, acometiendo la gran reforma estructural pendiente, pero no a través de subida de impuestos, porque esa subida de impuestos lastra la producción, lastra el consumo, lastra el ahorro y lastra la inversión, comprometiendo el crecimiento y, por lo tanto, la consolidación presupuestaria posterior.

Sin embargo, los objetivos que se persiguen con la reforma del sistema tributario español son una tomadura de pelo: diseñar una fiscalidad verde e incorporar la perspectiva de género. Es decir, van a crear nuevos impuestos, justo lo contrario de lo que se debería hacer.

El sector público español, y por lo tanto aragonés, padece un problema crónico de déficit estructural que no abordamos; persistir en déficits continuos conlleva una acumulación elevada de deuda pública y tendrá efectos sobre el bienestar de las generaciones futuras. Los actuales niveles de deuda pública y su carga de intereses asociada supondrán o bien una reducción futura de prestación y servicios públicos, o bien un incremento de los impuestos, que pagarán las generaciones más jóvenes.

El mantra constante que utiliza es que el nivel de tributación en España respecto al PIB o presión fiscal está lejos de la media de los países de nuestro entorno. Sin embargo, el Índice de Competitividad Fiscal del año 2021 determina que España es uno de los peores países desarrollados y que tenemos mayor presión fiscal normativa, un 12% por encima del promedio de la Unión Europea.

Volvemos a insistir en que la gran reforma pendiente es la optimización de la eficacia del gasto público y la eliminación del gasto superfluo para la consolidación presupuestaria.

Le pedimos prudencia en el gasto y realismo en la previsión de los ingresos, ya que ahora estamos contando con recursos extraordinarios, como bien sabe, sentido común, responsabilidad y prioridades.

Y a los señores de la extrema izquierda, el problema no es que haya ricos, el problema es que cada vez hay más pobres.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

Como habrán visto ustedes por las horas, han podido deducir, haremos la siguiente comparecencia también. Haremos las dos comparecencias por la mañana. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones. Y, señor Saz, gracias también por la oportunidad que nos ha ofrecido para debatir de este tema de candente actualidad. Pero la verdad es que, si tenemos que ir a buscar las soluciones en la bancada, y lo incluyo también a usted, de la derecha, yo no sé con cuál quedarme, porque se dice lo uno y lo contrario no a renglón seguido, sino incluso en el mismo renglón.

Con lo cual, a mí me parece que en lo primero que también nos tendríamos que poner de acuerdo, señor Arranz, es en cuánto nos queremos gastar y para qué. ¿Cuánto nos queremos gastar y para qué?

Dicho esto, creo que a lo mejor es una perogrullada decir que el sistema de financiación autonómico lleva caduco o pendiente de revisión desde el 2014. Usted ha dicho que no tuvo éxito o que el Partido Popular no fue capaz, fue incapaz de acometerlo. Yo creo que le faltó valentía política, y simplemente tenemos que tirar de hemeroteca y veremos cómo los distintos barones, en función del territorio donde gobernaban, hacían una petición u otra para esa reforma del sistema de financiación autonómica.

Ahora, la verdad es que con los cambios que ha habido en el organigrama del Partido Popular, tampoco sé muy bien dónde quedarán las aspiraciones del señor Feijóo.

Dicho esto, yo creo que lo que nosotros tenemos que seguir pidiendo aquí es esa reforma del sistema de financiación, porque nos jugamos mucho. Sabemos que no es fácil, pero no debe ser imposible, y quiero hacer un inciso: las comunidades autónomas no son una simple descentralización administrativa de competencias, son algo mucho más. El Estado de la Autonomías responde a la autonomía política que queremos tener los territorios, y para ello de lo que necesitamos es de suficiencia financiera, porque es cierto que financiamos la mayoría, no, todos los servicios básicos esenciales, pero hay otros servicios básicos que no están considerados esenciales, que también los tenemos que financiar, pero mejoran notablemente la calidad de vida de la gente. Y me estoy refiriendo, por ejemplo, al tejido empresarial, a las infraestructuras que no vienen financiadas por parte de los presupuestos generales del Estado, etcétera, etcétera, etcétera.

Con lo cual, estamos de acuerdo con los informes que se han mandado al Ministerio de Hacienda, y tenemos que ser muy persistentes en que la población ajustada tiene que ser un factor determinante en esta financiación de los servicios y también el coste real de los servicios, porque no es lo mismo financiar los servicios educativos, por ejemplo, en Aragón, y más si nuestra máxima es, por ejemplo, seguir manteniendo aulas con tres alumnos, que en comunidades más pobladas, como puedan ser Madrid o Andalucía.

En cuanto al sistema tributario, ¿está caduco? Pues yo creo que al menos se merece una revisión profunda y en todo el alcance y dimensión del sistema tributario. Y aquí también quiero hacer otro inciso. ¿Para qué sirven los impuestos? Porque creo que se nos olvidan. Los impuestos financian bienes y servicios públicos e instituciones esenciales para el buen funcionamiento de las instituciones privadas, para preservar la competencia de los mercados y asegurar que no se desaprovecha talento por falta de oportunidades.

Los impuestos financian inversión pública con un rendimiento del que nos beneficiamos todos. Con lo cual, señorías, empecemos a dejar de demonizar los impuestos, porque, si no, llegará un momento en que no podremos tener servicios públicos ni esenciales ni no esenciales.

Yo, claro, estamos viendo ahora este subastero que están haciendo los barones del Partido Popular, en que todos los días nos desayunamos con la bajada de un nuevo impuesto. Visto de una forma bastante... con poca apertura de miras.

Claro, bajar el impuesto de patrimonio implica bajarles solamente los impuestos a los ricos, pero dejar de recaudar el impuesto de patrimonio implica dejar de tener financiación para los servicios públicos de los que nos beneficiamos todos y, sobre todo, las clases más vulnerables.

Y digo esto y digo esto porque la política del Partido Popular, aparte de que es una política para las élites, para las élites, porque el impuesto de patrimonio, vuelvo a decir, se recauda para muy pocas personas, porque la mayoría estamos exentos, ¿vale?, repercute en todos. Con lo cual estamos haciendo dos cosas. Uno: engañar a la población. Ustedes no quieren gobernar para todas las clases, ni las trabajadoras ni las no trabajadoras, ustedes quieren gobernar para los ricos. Dos: ¿qué estamos favoreciendo? Un dumping fiscal. Madrid no es que esté bien financiada por el sistema de financiación autonómica, Madrid es la capital del Estado y es una centrifugadora de recursos que le da muchos dividendos económicos.

Y, por otro lado, también se llama competencia desleal, porque no sirve de nada no utilizar tu autonomía financiera, no sirve de nada caer en la irresponsabilidad fiscal, y, sin embargo, por otro lado, inventarse para los presupuestos fondos COVID como hizo Andalucía, porque solamente, al menos, ellos cifraban en que les faltaba mil millones. Con lo cual, la financiación autonómica para ellos también es deficitaria. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El Grupo Parlamentario de Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Menudos dos melones que nos trae hoy Ciudadanos aquí para hablar juntos: modelo tributario y sistema de financiación autonómico. Ni más ni menos. No solo uno ya requiere un debate amplio, sosegado, pues en ambos es evidente que no vamos a poder profundizar demasiado.

No obstante, siempre me alegra que se hable de impuestos. Ojalá hubiera menos ruido y menos manipulación de la información por parte de la mayor parte de los grupos y se hablara realmente y la gente tuviera una cultura mucho mayor acerca de los impuestos y cómo nos afectan.

Evidentemente, el modelo actual se tiene que modificar. Lo hemos dicho mil veces y lo diremos. Y lo que defendemos desde Podemos es un sistema fiscal más democrático, tal y como dice la Constitución: que paguen más los que más tienen para poder apoyar a los que menos tienen. Y, en ese sentido, los de la derecha lo que están pidiendo es desmontaje del sistema constitucional, es decir, rebajarle los impuestos a los que más tienen para apoyar menos, desmontar los servicios públicos para los que menos tienen.

Y, evidentemente, sí, eso es una confrontación de ideologías y, evidentemente, esa es una de las diferencias sustanciales que tenemos con ustedes, y es que ustedes están siempre defendiendo la idea de que quien pueda ir al médico que se lo pague; el que pueda estudiar, se lo pague, y el que no, pues ha sido pobre y pobre se quedará.

Y, en ese sentido, dice, decía, mientras yo venía a la bancada: que cambien el discurso. Cámbielo ustedes. Vengan ustedes al siglo XXI, que es que hay una derecha maravillosa en Europa que está defendiendo, precisamente hoy, les están riñendo a ustedes por sus medidas de dumping fiscal y se lo están diciendo desde Bruselas los liberales; les están diciendo: perdone, no se piensen ustedes que bajando los impuestos a los ricos van a tener suficiente, porque a lo mejor ahora tienen suficiente porque les hemos puesto unos fondos COVID. Pero es que se van a acabar y es lo que les están diciendo hoy su gente desde Europa. Y, ojo, cuidado, actualícense y vengan al siglo XXI.

En ese sentido, sigamos. Estamos en una situación excepcional, evidentemente, lo hemos hablado. Se precisan medidas excepcionales, pero también se precisan medidas estructurales y es lo que seguiremos defendiendo.

Seguramente, en enero estrenaremos ese impuesto a grandes fortunas que antes era innombrable. Ahora mismo se ha entendido que, si en una crisis se acrecienta la brecha entre los más ricos y los más pobres, evidentemente, algo estamos haciendo mal. Y crisis tras crisis supone eso. Cada vez más riqueza está en manos de menos gente, con lo cual hay que atacar ese problema. Y ese problema se ataca con ese impuesto, por ejemplo. Antes no querían hablar de ello, ahora ya parece que se asume y a partir de enero puede aparecer este impuesto a grandes fortunas, que es lo que tiene que suceder. Porque lo que tiene que suceder cuando ustedes piden más servicios, más ayudas, más bonos, más, más, más, es que se puedan pagar, y se podrán pagar si no hay una merma de ingresos. Y ustedes eso es lo que siempre obvian y es la sustancia de un sistema tributario o un sistema de financiación. Si no hay ingresos, no puede haber gastos, y es de cajón.

También podemos hablar de esas propuestas que están haciendo ustedes del IRPF, que, lo mismo, están favoreciendo solo a las altas rentas. ¿Cuándo? En el futuro, cuando se haga la declaración de la renta, es decir, utilizan ustedes cada crisis, pero también cada época de bonanza, para decir lo mismo: que se bajen los impuestos a los ricos. Lo que pasa es que no lo dicen así de claro. Dicen: hay que bajar los impuestos, pero lo que proponen es siempre bajárselo a los que más tienen, porque la mayor parte de la gente que necesita ayuda para pagar la cesta de la compra no hace siquiera la declaración de la renta porque no llega a los veintidós mil euros necesarios para hacer la declaración, con lo cual ese tipo de medidas no sirve, no sirve.

Bueno, en cuanto al sistema de financiación autonómico, ya digo que es imposible asumir todo. Sí a la reforma, sí a la simplificación, sí a la suficiencia de los servicios, sí a todos esos acuerdos que tomamos. Nos dejamos, en la comisión de estudios en la legislatura pasada, nos dejamos algún pelo en la gatera. Yo seguiré peleando. Y creo que más que nunca se entenderá que hay unos gastos que tenemos por cuidar el territorio, montes, forestal, incendios, que debemos reivindicarlos, que no se están teniendo en cuenta, y que creo que se tienen que considerar servicios básicos de cualquier comunidad autónoma.

En ese sentido, seguir trabajando. Por fin se están abriendo los melones de manera seria, pero hay que avanzar mucho más. Nosotros, como Podemos, tenemos la suerte de estar defendiendo el sistema de financiación autonómica igual en todas las comunidades autónomas. El problema es que en España, como bien han dicho, cada barón de cada partido está defendiendo *[corte automático del sonido]…*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Bueno, necesitaríamos una mañana entera para contestar todas las falacias y barbaridades que se han dicho aquí. Pero, en fin, no hay más sordo que el que no quiere oír.

Señor consejero, bueno, la verdad es que me ha dejado usted tranquila. Por una vez me ha dejado usted bastante tranquila cuando, efectivamente, ha confirmado que no habían hablado nada más con el Gobierno de España que lo que estas Cortes, hasta este momento, hemos trabajado, porque no acababa yo de entender esta comparecencia.

Pero bien, que la revisión del sistema de financiación autonómica es una de las grandes reformas estructurales que arrastra España y que seguirá atascada es un hecho. Vienen unas elecciones autonómicas dentro de ocho meses, en apenas un año estaremos ya en unas elecciones generales, y, por lo tanto, es muy complejo que lleguemos a ningún acuerdo en este tema. Y voy a utilizar sus propias palabras: no se preocupe, pero el PSOE también va a demostrar su incapacidad en la reforma del modelo de financiación autonómica esta legislatura. Este es un asunto complejo y en el que las posiciones de unos y de otros están alejadas y lo hemos visto a lo largo de este debate.

Respecto a la posición del Gobierno de Aragón, transmitida al Ministerio de Hacienda, sobre la que Ciudadanos le interpelaba, yo le iba a decir que esperaba y deseaba que se haya limitado a dar traslado al documento que estas Cortes aprobaron de manera conjunta con las aportaciones de todos los grupos políticos al inicio de este año, y que trataba única y exclusivamente de las alegaciones de los grupos políticos de las Cortes de Aragón a la propuesta de cálculo en base a la población ajustada y que usted mismo ha desarrollado aquí; de lo que no se ha vuelto a hablar hasta donde nosotros sabemos.

La otra cuestión que se plantea es el siguiente paso para avanzar hacia un nuevo modelo de financiación autonómica y que tiene que ver, como todos han puesto de manifiesto, con la reforma fiscal. Hasta ahora solo conocemos la propuesta realizada por los expertos, sobre la que todavía no nos hemos pronunciado los grupos políticos de estas Cortes, puesto que, a raíz de la crisis, de la guerra de Ucrania, quedó paralizado el debate en febrero.

Pero ya les adelanto, señor Sanz y señor Pérez Anadón, que la posición del Partido Popular es clara. Y es que cualquier reforma que se pretenda del modelo fiscal deberá respetar la autonomía fiscal y financiera de las comunidades autónomas y su capacidad normativa, como mínimo, en sus niveles actuales. De manera que las comunidades autónomas, y lo voy a decir alto y claro, puedan seguir haciendo una política para bajar el esfuerzo fiscal en beneficio de sus ciudadanos.

El Partido Popular solo apoyará una propuesta de reforma del sistema fiscal español que no implique un incremento de la presión fiscal a las clases medias y trabajadoras, teniendo como objetivo la consolidación fiscal, en línea con lo señalado por la Airef. Solo apoyaremos una reforma fiscal que se comprometa a no recentralizar las figuras tributarias que han sido cedidas a las comunidades autónomas, ni a eliminar la capacidad normativa que las comunidades autónomas tenemos sobre las mismas.

Lo que hemos visto hasta ahora, en el documento de expertos dirigido desde el Ministerio de Hacienda, es que lo que realmente oculta es que la reforma tributaria consiste en subir impuestos a todos sin excepción, a los ricos, a las clases medias y a las clases trabajadoras. No solo a esos a los que ustedes llaman ricos. Por cierto, señora Martínez, en Andalucía también se ha eliminado el canon del agua. ¿Solo se duchan los ricos en Andalucía? ¡Ah!, y, por supuesto, esa propuesta *[rumores]*…

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ..., es que la demagogia al final se les vuelve en contra.

Y, por supuesto, esa propuesta tiene como objetivo la propuesta del Ministerio de Hacienda, recentralizar impuestos, algo que, por mucho que intente usted excusarlo, ya lo dejó claro el ministro Escrivá, que abogaba por recentralizar las competencias fiscales de las comunidades autónomas. ¿Escrivá está en Vox? Es algo sorprendente, pretendiendo quebrar sin consenso la actual configuración del Estado autonómico para imponer el modelo fiscal de la izquierda. La señora Montero primero le dijo que no, ayer hablaba de armonizar. Al final estamos hablando de lo mismo: imponer el modelo fiscal de la izquierda, que es subir los impuestos a todos, a los ricos, a las clases medias y a las clases trabajadoras.

Nosotros, señor consejero, lo que esperamos del Partido Socialista es sinceridad. Díganos si las subidas impositivas en la propuesta de reforma fiscal son para que los ciudadanos vivamos mejor y hacer que nuestro sistema tributario sea más equitativo, progresivo, sostenible y justo, o lo que buscan es aumentar el tamaño del Estado, del gasto público, vía subidas impositivas, porque eso sí es la agresividad fiscal de la que usted acaba de hablar aquí.

Porque lo que se deduce de la propuesta de Sánchez es una falsa defensa de las clases medias y trabajadoras. Con su plan no protegen a las clases medias y trabajadoras. Sus subidas fiscales son para todos sin excepción. Las subidas del IRPF que lleva haciendo año tras año Pedro Sánchez son para todos, sin excepción. Lo hemos visto en los ERTE, cómo en 2020 los trabajadores que han estado en ERTE se han visto obligados a realizar la declaración del IRPF porque se negaron a tomar medidas. Por cierto, los trabajadores aragoneses, los peor parados. Otro ejemplo, las madres trabajadoras con hijos de hasta tres años que han estado con ERTE, que no cumplen los requisitos para aplicarse la desgravación de cien euros mensuales, han perdido mil doscientos euros de beneficio fiscal en su IRPF. Y así podemos seguir hablando de todas las subidas de Sánchez, mientras los gobiernos del Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: … siguen, voy acabando, bajando impuestos.

Por cierto, señor Pérez Anadón, se están quedando solos. Ha congelado tasas el señor García-Page; ha bonificado el impuesto de donaciones el señor Fernández Vara, y ha anunciado concentraciones y bajadas de impuestos. Y también lo ha hecho Ximo Puig. Sánchez y Lambán se están quedando solos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Sí. Gracias, señor presidente.

Ahora nos disculpamos un segundito al consejero y me voy a permitir una licencia. En el día de hoy, 22 de septiembre, que es el cumpleaños de mi madre, y como el Pleno va para largo, ante las dificultades que tendré luego y por si se me olvida, le quiero felicitar desde aquí, desde la tribuna.

Dicho lo cual...

El señor PRESIDENTE: Si no se pasan de tiempo, no va para tan largo.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Además, consejeros hay varios, pero madre solo hay una, señor presidente.

Y solamente hay una financiación, un modelo de financiación autonómica, pues vamos a aprovechar para decirle al consejero de Hacienda que, efectivamente, este grupo parlamentario lo apoya en esa solicitud de que haya un

nuevo modelo de financiación autonómica. Es algo que tenemos absolutamente claro y lo decimos así de contundente desde este grupo.

Y que, en esa nueva financiación autonómica, Aragón ha de sustentarse en tres pilares que ha comentado el consejero y que los reconocemos como absolutamente indispensables: Estatuto, el dictamen de este mismo parlamento, de la propia comisión específica de ese estudio de financiación autonómica y las declaraciones de las ciudades, por así decirlo, de Zaragoza o de Santiago, donde concluimos con otros intereses comunes de otras comunidades autónomas, incluso de diferentes colores políticos. Es decir, hablamos en estos casos de Estatuto, hablamos de autonomía, hablamos de suficiencia y de sostenibilidad financiera, hablamos de tener en cuenta variables demográficas y dispersión. Y, por supuesto, hablamos de un elemento clave en cualquier modelo de financiación autonómica para este país, que es el de solidaridad interterritorial.

Aquí, en esta materia, a pesar de que podamos decir desde alguna formación política diferentes apuntes o apostillas, creo que debemos construir un muro de contención ante el cual no se generen debates demagógicos, intereses partidistas y mantengamos aislada esta materia, como decía algún que otro portavoz, con ese acuerdo unánime que lleva el consejero y que lleva el presidente Lambán ante los foros correspondientes nacionales.

En cuanto al tema de las aportaciones a la reforma fiscal, señor consejero, voy a ser igual de contundente. Es decir, este grupo parlamentario, y la familia socialista por extensión, ha de defender en estos casos todo lo contrario, precisamente, a lo que, según las palabras de la portavoz del Partido Popular, pretende el Partido Popular en esas reformas fiscales, es decir, suprimir determinados impuestos, determinadas tributaciones que solo benefician, a fin de cuentas, a unos pocos y que tienen, por otra parte, un tono, un tufo bastante electoralista.

Es decir, nosotros tenemos que apostar, proponer reformas que busquen una mayor progresividad, justicia social. Esto es, lo decía algún otro portavoz, Constitución en mayúsculas. Una reforma que transfiera recursos a quien más lo necesita, no al bolsillo de unos pocos, señorías del Partido Popular, que estamos hablando de impuestos que no llegan prácticamente al 1% de la población de este país. Y esos bolsillos a los que eximimos esas cantidades suelen ser muy poco redistributivos luego con ese dinero que ellos eximen. Una fiscalidad que debe impulsar y que debe movilizar el ascensor social y que permita unos servicios públicos, desde luego, de calidad y, en la medida de lo posible, que sean servicios públicos universales.

No sé si han asimilado, señorías, llegado a este punto y tras lo que llevamos de legislatura y estos últimos acontecimientos que vivimos en este mundo, que sin la fortaleza de lo público, sin unos servicios públicos de calidad, esto sería la ley del más fuerte. Y esta película, efectivamente, no nos gusta nada a los socialistas. La fortaleza, en todo caso, se ha de reservar para lo público, exigiendo, vuelvo a decir, más a quien más tiene, y en todos los ámbitos de la posesión de riqueza. Porque, señorías, sin ingresos no hay gastos. Lo sabe bien cualquier familia, la de la señora Gaspar o la de la vecina del quinto, porque lo demás, señorías, son unicornios azules, los mundos de Yupi o apostar todo a la lotería de Navidad.

Decía el señor Campoy, brazo en cabestrillo el otro día en la Comisión de Economía, que bajar los impuestos, no nos acompaña, parece, el señor Campoy ahora, decía el señor Campoy que bajar los impuestos a algunas comunidades autónomas les permite aumentar la recaudación. Miren, señorías de la derecha, esto me recuerda a mí a aquellos que dicen que el sol sale porque canta el gallo, y ya puede tener el gallo buen cante y buena cresta, que el sol sale por otros motivos.

Bueno, pues el aumento de la recaudación, ustedes lo confirman diariamente, sucede en toda España, y no es que se aumente la recaudación en las comunidades que ustedes gobiernan porque bajen los impuestos. En todo caso, en todo caso, diría yo más, diría que en aquellas comunidades autónomas, y ahí están los datos, como Madrid, como Andalucía, se recauda menos precisamente porque ustedes detraen determinados recursos y, eso sí, luego salen en las estadísticas que en la inversión por habitante en sanidad o educación ustedes están por debajo de la media. Es decir, entrarán ustedes en ese juego de domiciliar a los «riquiños», que dice mi madre, pero posiblemente no entren ni mucho menos en el juego de decir qué comunidad autónoma tiene mejores servicios públicos y mejores servicios universales.

Pero es que además hablan de soledad. Ahora hablaba usted, señora Susín, lo ha traído a colación, del tema del canon del agua. A mí me preocupaba lo del impuesto del patrimonio, pero cuando seguía leyendo casi me preocupé más con el tema del canon del agua. Fíjese, porque, por ejemplo, eso de suprimir determinados cánones del agua ¿le va a sentar bien a Europa, a la Comisión Europea, además, con esos problemas que tienen ustedes ahí en Andalucía, con los humedales, humedales de Doñana y demás? No creo que sea del gusto de Europa, como tampoco lo fueron las políticas que llevó a cabo su partido, el Partido Popular (acabo ya, señor presidente), en los años preelectorales 2014-2015, cuando el señor Montoro detrajo, haciendo una reforma del IRPF, hasta nueve mil millones de recaudación del Estado, lo cual motivó que la Comisión Europea, por aquel entonces, el señor Moscovici, les advirtiera a ustedes, a esa magnífica gestión del señor Rajoy, les advirtió a través de una recomendación que...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ..., la tercera vez en la historia que lo hacía la Comisión (dos veces solamente lo había hecho anteriormente), que, hombre, que después tenía un déficit estructural que ustedes habían dejado de lado durante tres años y, al tomar esas medidas fiscales, pues que se les había ido de madre y que eso merecería una multa, que tomaban medidas porque al final había que multarles.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Acabo ya, señor presidente.

Y recordarles además que decía también la Comisión que habían dejado determinadas prácticas estadísticas que merecían objeto de multa en el caso de la Comunidad Valenciana.

Por tanto, no se pongan aquí ejemplo de gestión fiscal de nada, ni nos den lecciones a nosotros de nada.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, pues, por ir concluyendo, y no sería justo si no comenzase mi intervención diciéndoles a todos, a todos los grupos, excepto Vox, porque no participó, o sea, que no es por ninguna alusión en negativo, el nivel de apoyo que sigue existiendo hacia los acuerdos que se han tomado en estas Cortes, tanto de apoyo a los documentos, que no solo han estado apoyados por los grupos políticos, sino también por las fuerzas sociales, y porque sigue manteniéndose ese nivel de apoyo. Y lo entiendo como lo tengo que entender, como un apoyo a algo que creemos todos que es bueno para Aragón, no como un apoyo al gobierno, puesto que fue un acuerdo infinitamente más amplio, ¿no?

Pero, por seguir con un debate que veo que les encanta a todos ustedes, a mí no es que no me encante, pero me parece muy complejo, yo creo que sería bueno que algunas cosas las fuéramos dejando relativamente claras. Lo he dicho antes, lo voy a decir más claro. Yo no estoy de acuerdo con la recentralización, pero hablar en contra *per se*, como parece que hace el Partido Popular, de la armonización, yo creo que hay un trecho muy, muy, muy distinto, muy distinto.

Y me voy a explicar. Mire usted, fíjese si está recogida la armonización del ordenamiento jurídico español, que los ayuntamientos, sin ir más lejos, tienen una buena parte de los impuestos que ellos recaudan que tienen que ver con una posición estatal fija, y luego con un control lo suficientemente amplio como para que puedan graduar. A eso se llama armonizar. Y eso es perfectamente constitucional.

Se decía también, incluso ha dicho el autor, o el que sustenta la existencia de esta iniciativa, el señor Saz, cuando habla de armonización, hombre, no es un principio constitucional. Pero diré una cosa: ¿y la lealtad constitucional? Usted ha nombrado otra cosa, la coordinación, pero ¿y la lealtad constitucional? ¿Dónde está? ¿Es constitucional o no es constitucional? ¿De verdad no tenemos alguna duda todos, íntimamente, no voy a pedir a nadie que se pronuncie, con lo que está pasando en este país, que se puede estar abandonando, si todavía quedaba algún sesgo de lealtad institucional, conforme se están abordando algunas propuestas de reforma impositiva en los territorios? Piénsenlo ustedes, piénsenlo ustedes, que no es una reflexión del PSOE *[aplausos],* es una reflexión que deberíamos de hacer como españoles, como españoles.

Y luego, cuando se habla de los impuestos, yo creo que hay que empezar a bajar un poco a la tierra, ¿no?, porque, primero, yo ya saben que yo no me creo que eso de bajar impuestos de repente es crecer la economía; todavía no está demostrada la famosa curva esa, todavía no está demostrada en ningún sitio. O sea, el que me la demuestre, que me la cuente.

Pero le diré una cosa: cuando hablamos de impuestos no podemos hablar todo el rato de los impuestos, porque les diré: el 55% del patrimonio de este país está en manos del 10%, el 10%. Si seguimos practicando esa tesis de que da igual un impuesto que otro, estamos hablando de elusión fiscal, estamos hablando de elusión fiscal.

Y, diré más, para que tengamos todos datos, no opiniones, datos. Patrimonio 2020: ciento ochenta y nueve mil seiscientos trece contribuyentes, el 0,4 de la población española que contribuye, con un patrimonio medio de tres millones y medio de euros, y pagaron una cuota media de seis mil trescientos cuarenta y ocho euros, lo que hizo que se recaudasen mil doscientos millones de euros. ¿De verdad ustedes creen que dejaron de ser ricos por pagar la cuota de seis mil trescientos? *[Aplausos].* Nosotros tampoco estamos en contra de que haya ricos. ¿Sabe de qué estamos en contra? Estamos en contra de que del 2020 al 2022, y el 2020 no fue ningún mal año, resulte que lo que se ha incrementado es el número de millonarios. Y lo que se ha incrementado es el número de gente que lo pasa más justo; de eso claro que estamos en contra. *[Aplausos].*

Porque les diré una cosa, mire, en España, considerado como tal desde el punto de vista de la Agencia Tributaria, se nos ha incrementado en dos años en un 4,4%, alcanzando los doscientos cuarenta y seis mil quinientos. ¿Están ustedes a favor de eso? Eso es lo que hay que decir. ¿Están ustedes a favor de eso? ¿Están ustedes a favor de que la horquilla se haga cada vez más amplia? ¿Que un ciudadano por el hecho de ser español cada vez sea menos igual? De eso tenemos que hablar cuando hablamos de impuestos. Porque hay impuestos e impuestos; y hay impuestos que gravan una cosa e impuestos que gravan otra. Por eso le preguntaba al portavoz del PAR si me hablaba de bonificación o de modificación. Me ha aclarado que me hablaba de modificación, con lo cual me quedo infinitamente más tranquilo de lo que había entendido en primer lugar.

Vamos a ver, yo no voy a quebrar el clima con el que han terminado todos. Ni siquiera la portavoz del Partido Popular, la señora Susín, con la cual personalmente le tengo mucho más aprecio de lo que pueda parecer aquí en la tribuna por alguna imagen falsa. Pero tendremos también que colegir cosas que son completamente reales.

Dice: mire usted, fracasó el gobierno de Rajoy. Y ustedes: ya le voy a asegurar yo, ya certifico que van a fracasar. Hombre, alguna diferencia ya ha habido; alguna diferencia buena para Aragón.

El documento de población ajustada, si aquí hoy alguien se quiere desdecir, de que nos viene muy bien que esté, que haya sido público, que haya sido debatido y que diga lo que dice Fedea, yo creo que, si se quiere desdecir, que se desdiga, pero, si no se quiere desdecir, es francamente importante que haya existido. Es francamente importante y eso ya está; y está encima de la mesa y que no va a ser exclusivamente por población también está encima de la

mesa. ¿Cuál es un problema que yo veo? Se lo voy a decir, a lo mejor por eso quiere hundir cualquier posibilidad de que esto avance. Y eso es real, eso es real. Y no soy García-Page ni lo contrario. Pero le diré una cosa: ha habido un cambio real de posición del señor Feijóo. Yo he estado con el señor Feijóo en Santiago, yo he estado con el señor Feijóo varias veces; yo he estado con un consejero, que ustedes me han oído aquí hablar del aprecio que le tenía, de Valeriano. Y entonces defendíamos la misma posición. Y en estos momentos yo ya entiendo que ha pasado a ser líder nacional, pero yo en la campaña de Andalucía le veo empezar a hablar de población, y no le veo empezar a hablar de los problemas que tenemos los territorios con despoblación y lo que nos cuesta dar los servicios a todos los ciudadanos. Ese ha sido un cambio real en el señor Feijóo.

¿Ese cambio real va bien? Pues, hombre, no va bien, por lo menos para Aragón, para Aragón no va bien. Y menos mal que tenemos ya, por lo menos, aprobado el documento de población ajustada. Pero para Aragón de verdad, de verdad, de verdad, no va bien, no va bien. O sea que el atasco en financiación es una situación muy compleja, pero nosotros, desde luego, no lo vamos a dar por perdido, ¿no?

Con respecto a lo que dice lo de las autonomías de la comunidad autónoma, no les había observado yo en toda la vida que llevo en política esa vena nacionalista, de verdad que me encanta verlos así, me encanta verlos con esa vena nacionalista. Miren lo que estarán sufriendo los padres del nacionalismo aragonés oyéndoles hablar a usted de cantonalismo, porque a veces confunden el nacionalismo, que es bien plausible, con el cantonalismo fiscal, que es lo que usted está defendiendo en estos momentos para que se pueda defender en cada sitio una cosa completamente distinta, como si los ciudadanos no fuésemos iguales en todos y cada uno de los territorios de España, de España, ¿me escuchan?, de España, que no es la suma de diecisiete, que decía el señor Fraga, de España.

Entonces, mire usted, se lo vuelvo a decir: ¿armonización? Yo estoy a favor de la armonización. Si ustedes no están a favor de la armonización, díganlo, díganlo. Y díganlo porque vamos a discutir de esto bastante, de esto vamos a discutir bastante y vamos a discutir pronto y, sobre todo, después de la oferta que les acaba de hacer el presidente.

Y yo además les digo: voy a afrontar esa discusión, ya lo anuncié aquí, siendo muy respetuoso, sobre todo, con mis antecesores, porque mis antecesores tuvieron una situación bastante compleja para tener que administrar la Hacienda de esta comunidad autónoma, pero al mismo tiempo que yo pido, y seré respetuoso con mis antecesores, les pido que no estén preñadas de posiciones melifluas o demagógicas las posiciones que se defiendan, porque la realidad que tenemos es la que es, es la que es. Y podemos permitirnos las licencias que podemos permitirnos.

Y yo termino aquí, sin querer ahondar más en las posibles diferencias, diciéndoles: valoro como positivo el trabajo de los expertos en el tema de la reforma fiscal. Valoro como muy positivo los acuerdos que esta comunidad autónoma, anterior a este gobierno, con el anterior gobierno también presidido por Lambán, y posteriormente asentado con los actuales pactos con los agentes sociales y los ayuntamientos, tenemos en todo lo que significa financiación.

Les advierto: no estemos tan tranquilos como veo a algunos de ustedes. Y lo digo, lo digo y lo vuelvo a reiterar: a ver si viene bien claro en las actas, porque, en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, este portavoz, en aquel caso de toda la Comunidad Autónoma de Aragón y miembro de un gobierno, tuvo que defender claramente posiciones expresadas por otras comunidades autónomas, por cierto, la que lo hizo, gobernada también por el Partido Socialista, pero apoyada claramente por otras como Andalucía y Murcia, que no son apoyadas por el Partido Socialista, donde *[corte automático del sonido]*…, una vez más, y no se había puesto hace años, ponían en crisis la existencia del *statu quo* con respecto a la financiación de las comunidades autónomas, planteando una nivelación previa a los que se creen infrafinanciados antes de empezar con el sistema.

O sea, que ojo, cuidado; ojo, cuidado. No nos confundamos entre galgos y podencos y el enemigo lo tengamos donde no esperamos.

Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las nuevas medidas para paliar la grave crisis económica y social que están atravesando las familias aragonesas. Para su exposición, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Orós, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre nuevas medidas para paliar la grave crisis económica y social que están atravesando las familias aragonesas.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues esta mañana, hace unos minutos, todos escuchábamos muy atentamente la comparecencia del presidente, del señor Lambán, para hablar del impacto de la inflación y de las consecuencias que tenía para los ciudadanos. A mí me ha dejado varios titulares esa intervención. La primera, que la culpa es de la guerra. La segunda es que tenemos una capacidad limitadísima, limitadísima. La tercera es que con los vulnerables este año lo único que se ha hecho es complementar lo que hacía el Gobierno de España. Y la última, en el minuto de descuento, yo creo que más relevante, es que para el año 2023 parece ser que va a haber una medida de impacto que va a defender a los más desfavorecidos. Y eso me ha hecho pensar: ergo, en el año 2022 no se ha defendido mucho a los desfavorecidos. Fundamentalmente por dos motivos. El primero es que el IASS tiene diez millones de euros menos en total, y para pobreza tienen ustedes treinta menos. Porque dejó usted, señora Broto, que cambiaran las prestaciones, que cambiaran el presupuesto de prestaciones por el ladrillo, en vez de sumar, que en un año como este iba a ser lo necesario.

Y, mire, le he pedido esta comparecencia porque usted es la cabeza visible del Gobierno de Aragón en políticas de familia. Es usted la responsable del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Además, es usted la responsable del apoyo y de la protección de las familias. Hace un rato se tomaba en consideración un proyecto de ley de apoyo a las familias. Y, además, es usted la persona que tiene que planificar y ejecutar en sentido amplio, ¿verdad?, las políticas de familia. Y además, y por último, yo creo que en estos momentos más importante, tiene usted que liderar y elevar al Consejo de Gobierno cómo están las familias aragonesas, que alguno debe de ir un poco despistado, y sobre todo plantear medidas. Y, mientras no tomen medidas, porque lo de la medida de esta mañana es una medida que luego le preguntaré al detalle, voy a empezar todas mis intervenciones explicándoles, señora consejera, cómo están las familias aragonesas.

Es más, en esta ocasión, además, hemos sacado las medias para que luego no digan que retuerzo las cifras. Y hoy, 22 de septiembre, la inflación en Aragón está a dos cifras, seis décimas por encima de la media. Las hipotecas, con incrementos mensuales de ciento ochenta euros de media; la luz, con un recibo medio de cincuenta y dos euros más al mes; más caro el gas, incluso con la bajada que va a entrar, espero que este año en vigor; más caros los alimentos. ¿Sabe, señora Broto, cuánto cuesta el carro de la compra al mes este año, hoy, 22 de septiembre? ¿Lo sabe usted? Pues el carro mensual les cuesta a las familias aragonesas una media de cien euros más al mes, comprando los mismos productos. Es más, la mayor parte de las familias en estos momentos están comprando por precio y no por calidad de los alimentos, porque no pueden llegar con esa cesta de la compra.

Al final, ¿ha echado cuentas, señora consejera? Pues la media al mes de una familia aragonesa está entre cuatrocientos euros más de gasto al mes. Y ahora ya, y esto salía hoy en un medio de comunicación, el 80% de los hogares pasan apuros y el 40% no lo pueden afrontar, no pueden llegar a fin de mes y, si hay algún imprevisto, ya es absolutamente insostenible. Y no estamos hablando de las familias más vulnerables, que esas están muchísimo peor, estamos hablando de las clases trabajadoras y de la clase media. Hoy por hoy, las familias aragonesas no pueden llegar a fin de mes.

¿Y qué ha hecho su gobierno hasta la fecha? ¿Qué medidas extraordinarias ha tomado el Gobierno de Aragón? Obviamente, la inflación no la podemos combatir nosotros. Obviamente, depende del Banco Central, depende de otros factores, pero sí que podemos y sí que debemos coadyuvar a las familias, darles oxígeno, acompañarlas para que puedan llegar a fin de mes en unos momentos tan complicados.

Y la verdad es que ¿van a ser el señor Lambán y su gobierno los últimos que tomen alguna medida más allá de complementar al Gobierno de España? Que ahora entraremos hasta dónde llega ese complemento que ustedes han aportado a lo que hace el Gobierno de España. Van a tomarlas, pero las van a tomar tarde y mal. Y, si no, recuerden esta comparecencia: Lambán va a ser el último presidente que tome medidas de verdad para coadyuvar a las familias aragonesas para paliar la situación extrema de muchas de ellas, y lo va a hacer tarde y lo va a hacer mal. Vamos a ver si los pactos son rápidos y se trabaja, se negocia y se consensuan. Ya veremos. Siete meses pidiendo pactos y pidiendo sentarnos.

Al final, todas estas medidas, además, las trascienden. Por eso le decía que lo que tiene que hacer es liderar, explicar en los consejos de gobierno cómo están las familias aragonesas y, sobre todo, qué medidas tomar. Pero las medidas son integrales y transversales, y son medidas fiscales, son medidas económicas, son medidas energéticas, son medidas sociales que hasta la fecha, desde luego, no nos las hemos visto.

Uno de cada cinco aragoneses está en el umbral de la pobreza, uno de cada cinco; setenta y cuatro mil en pobreza severa, y estos datos son del 21, cuando la inflación era del 6%. ¿Qué datos tiene ahora el año 22 con un 11% de inflación? ¿Tiene algún dato? Me gustaría que nos lo dieran.

Y las escasas mínimas medidas que ha tomado todo el Gobierno de Aragón para paliar esta situación son las que se aprobaron en el decreto de mayo. Son tres medidas, tres medidas, que se prorrogan ahora, que lo que hacen es lo que decía Lambán, complementar lo que hace el Gobierno de España. Al final llega a cincuenta y tres, a lo mejor ahora son algunas más personas, la prestación aragonesa complementaria de manera íntegra, a unas setecientas el complemento de la luz y a unas dos mil y pico el complemento de esos cien euros al año con respecto a la pobreza energética. Pero dejan fuera a muchas más familias, muchísimas. A todas las que por exigencias burocráticas y por exigencias de papeleo no han podido acceder al ingreso mínimo vital ni a la prestación aragonesa complementaria, llega a una de cada cuatro, a una de cada cuatro. Y estamos hablando de pobreza severa y de ayudas o de derechos subjetivos de suelo.

Además, a todas las familias que, por pocos céntimos, no pueden acceder a esto y son pocos céntimos. Y además a todas las familias, y eso se lo he dicho muchas veces, que en estos momentos están al límite y que no pueden acceder a ninguna ayuda. Y que, si el Gobierno de Aragón no se implica ahora, lo que va a ocurrir es que van a caer en los círculos de pobreza, de lo que es mucho más complicado salir.

Y esa es la situación. Y mi pregunta es: ¿qué opina usted como titular de medidas de protección y apoyo a las familias, como titular de coordinar las políticas referentes a las mismas? ¿Son suficientes las medidas que ha tomado el Gobierno de Aragón, o piensan tomar alguna más? Y, si piensan tomar alguna más, ¿cuál? Porque no van a ser cuáles. Le voy a preguntar por cuál, que parece ser que va a ser solo una.

A lo largo de estos meses, mi grupo parlamentario ya ha presentado veinte iniciativas al gobierno, porque, como le digo, esto es transversal e integral: fiscal, económico, industria, energía, todo. Son ustedes un gobierno y todos tienen que tomar decisiones. Hemos planteado cien medidas, cien medidas en esas veintidós o veintitrés iniciativas, de carácter fiscal, energético, social y económico. Han dicho que no a casi todas. Y a las que han dicho que sí están en el cajón acumulando polvo.

Han dicho que no al bono energía en el hogar, al complemento de cien euros del bono térmico, deflactar el IRPF y bajar algunos impuestos y tasas. No al plan de ahorro energético, no a incrementar la aportación a las ayudas de

urgencia que gestionan los ayuntamientos, no a la tarifa social. Y estos son algunos de los ejemplos. Y no a implementar una serie de ayudas para aquellas familias que están al límite y no entran en los requisitos de pobreza severa.

Hace quince días usted dijo: seguiré atenta a la evolución de la situación y seguiremos adoptando las medidas necesarias para afrontar estas dificultades con otras medidas que se puedan dar.

Mi primera pregunta es: ¿cuál debe ser la situación de las familias para que ustedes adopten otras medidas? ¿A qué situación límite tienen que llegar las familias para que ustedes hagan algo? ¿A dónde tenemos que llegar? ¿Cuáles tienen que ser las cifras? ¿Cuáles tienen que ser los límites?

Al final, en el último minuto, el señor Lambán ha dicho que parece ser que van a plantear ustedes unas ayudas de doscientos euros para diecisiete mil familias, que no sé si son lo que han dicho los medios y lo que ha dicho, luego usted me corrige, porque lo que le he preguntado es que me lo cuente, que me diga después de este anuncio, que ha salido en medios, ¿verdad?, Lambán va a dar doscientos euros a diecisiete mil, no sé si familias, usuarios, si los que cobran el ingreso mínimo vital, si los que no, que nos cuente cuál va a ser, parece, la única medida, la única medida que ustedes van a tomar para ayudar a las familias aragonesas. Porque he dicho una. Todo lo demás, los titulares que le he contado al inicio de mi intervención.

Miren, la inacción de su gobierno, y no lo digo por usted, sino por el gobierno, la apatía y el ponerse de canto ante esta situación les va a pasar factura. Y a mí la factura que les pase a ustedes me da más o menos igual. El problema es que la apatía y la inacción de este gobierno les está pasando factura ya a las familias aragonesas. Y eso, señora Broto, ni ustedes ni nosotros lo podemos permitir.

Así que espero que os cuente el anuncio de esta mañana, a ver si descendemos un poco. Que nos cuente si esto va a ser ya en los presupuestos siguientes, porque a ver si le van a dar un poquito más de dinero, a cuánta gente le va a llegar, cómo va a ser ese tipo de ayuda, etcétera, etcétera.

Y, ya le digo, para la gestión de esto, si lo sacan ustedes en tiempo y forma, que lo gestionen los ayuntamientos, colaboren con ellos porque gestionan bastante mejor *[rumores]*…

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continúe, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: … Porque gestionan bastante mejor que el Gobierno de España y que ustedes. Me cuente todo esto y, a partir de ahí, mano tendida, señora Broto.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós, gracias.

Turno ahora, a continuación, de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder a la señora Orós. Señora consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, la verdad es que estoy contenta de poder comparecer esta mañana aquí. Y tenemos memoria, usted y yo tenemos memoria, porque, además, yo he sido, como usted sabe, portavoz de Servicios Sociales en la oposición, en una crisis, en una crisis tan dura como esta; una crisis, hemos hablado, lo ha hablado el presidente Lambán, hemos tenido una COVID, una guerra en este momento, unas dificultades tremendas para todos, para las familias y para toda la sociedad. Pero, fíjese, qué contenta hubiera estado usted en aquel momento si la señora Rudi, la presidenta de Aragón, hubiera subido a esta tribuna al menos a reconocer la crisis, solo a reconocer la crisis *[aplausos]*, porque no la reconoció en ningún momento. Esa es la situación que tuvimos.

¿La diferencia? La diferencia entre ese gobierno y entre ustedes es esa; es que desde Europa, desde el Gobierno de España, desde el Gobierno de Aragón, se trabaja para reducir el impacto de esta situación.

¿Y cuál es su actitud? No voy a hablar de muchas cosas, no voy a hacer esas retahílas que ustedes hacen, pero votan en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, de bajar el IVA, del abono del transporte gratuito, de limitar los precios de los alquileres, de la rebaja de veinte céntimos por el litro de la gasolina y del precio máximo de la bombona de butano. Todo eso en contra. Eso no deben de ser ayudas a las familias.

Y, mire, ha hecho ahí una especie de *totum revolutum*, hablando de las familias, si eran para todos, si eran para las vulnerables. Parece que lo de las vulnerables por una parte sí y, por otra parte, no le acaba de gustar mucho, no le acaba de gustar mucho. Y, claro, eso de los cien millones que tenemos más de presupuesto en los servicios sociales desde que llegamos al gobierno no sé si es de su agrado y es su prioridad, señora Orós.

Pero, claro, yo podría enumerar aquí todas las medidas, y las voy a enumerar, se las contaré, por supuesto, que son muchas. Es que usted tiene muy poca memoria, muy poca memoria. Si es que hace dos días hemos aprobado un decreto anterior, que eran medidas para mejorar la situación de las familias.

Señora Orós, pero fíjese, la primera ayuda para las familias, que ya se planteaba en el debate de su ley de apoyo a las familias, en la primera ley de apoyo a las familias, lo primero es tener un Estado del bienestar robusto, un Estado del bienestar que sirva para proteger a las personas, que sea un garante de que todas las personas tienen una protección, y eso es lo primero.

Y, claro, ustedes proponen la receta mágica, la receta mágica que están dando para todo: bajada de impuestos. ¿Qué significa la bajada de impuestos? La bajada de impuestos, precisamente, significa el deterioro de ese Estado del bienestar. Y, mientras tanto, vienen aquí a contar todas las dificultades que tenemos, que es verdad que las tenemos muy serias, pero que lo que tenemos que hacer es arrimar todos el hombro para ser capaces de superarlas. Porque me están recordando ya el «que caiga España, que ya la levantamos». Me están recordando a eso, señores Orós. Pero, fíjese, el «que caiga España, que ya la levantamos» es muy duro para las familias. Es, desde luego, un ataque a

la sociedad por muchas cosas, pero fundamentalmente por una razón: cuánto nos ha costado levantarlo, cuánto nos ha costado levantarlo, señora Orós.

Usted dice que quieren bajar los impuestos, pero me conozco ya las bajadas de impuestos, llevo ya muchos años en esto. Ustedes bajan los impuestos para los más ricos y los suben para todos. Es decir, socializamos los problemas, socializamos los problemas. Es así de sencillo.

Cuando nosotros llegamos al gobierno, señora Orós, nos marcamos como objetivo que todas las personas tuvieran una vida digna y, fundamentalmente, aquellas más vulnerables. Y por eso tuvimos que desarrollar y cumplir la Ley de Servicios Sociales, aprobada en 2009, que nos la encontramos en mantillas. Nos enfrentamos a ese desafío, al desafío de que la Ley de Dependencia se cumpliera. Tristemente, éramos la comunidad autónoma que tenía menos prestaciones y que tenía un limbo mayor. Esa es una de nuestras prioridades. En cuatro años, a la cabeza de la comunidad que tenía más dificultades.

Y, por otra parte, dar respuesta a las familias más vulnerables, las familias más vulnerables, que el esfuerzo que se ha hecho ha sido ímprobo. ¿Recuerda usted la cicatería y la mezquindad con que gestionaron el ingreso aragonés de inserción? Es que las personas tienen memoria; aquellas personas la tienen, aquellas personas la tienen.

Y me habla usted de la política en relación con las familias. Y, señora Orós, todas las políticas de este gobierno, comenzando con todo lo que tiene que ver con la economía, tiene que ver con que tengamos más ingresos, tengamos una situación de mayor tranquilidad para que podamos, de acuerdo con nuestra fibra moral, con la fibra moral que tiene el gobierno, podamos redistribuir y tengamos unos mejores servicios.

Y también le digo, señora Orós, cuando llegamos al gobierno, lo primero que hicimos fue precisamente dar robustez al sistema público de servicios sociales. Y lo he pensado muchas veces y lo ha pensado mucho la sociedad. ¿Qué hubiera pasado con unos servicios sociales como los encontrados? También los de las entidades locales, ¿eh?, señora Orós, también; que en el Ayuntamiento de Zaragoza también se ha triplicado el presupuesto. Todos, todos también.

Y, como le decía, comenzamos con esa idea, con la idea de gestionar las prestaciones, las subvenciones y las ayudas para atender a las personas, e intentando lograr, intentando lograr que mejorara la situación de los más vulnerables.

Hay que decir también, lo decía también el presidente, que algo hemos hecho bien entre todos, digo entre todos, entre todas las administraciones, que, pese a esa definición, a ese desastre que usted plantea, que no niego que la situación es muy difícil, pero la tercera comunidad con menos desigualdad social de España es Aragón. La tasa de pobreza es un 10% menos de la media española y en la tasa AROPE somos la sexta comunidad con mejor posición. Y, ya digo, no quiero considerarlo como un triunfo del gobierno, no; como un triunfo de todos los que hemos estado trabajando en las diferentes administraciones.

Y lo que queremos hacer, lo que queremos hacer, señora Orós, es mejorar, con todas las medidas que hemos llevado a cabo, esta situación. Lo primero que ha sido muy importante. Esto no lo ha valorado usted, no lo ha valorado usted porque, se lo vuelvo a repetir, no le importa, no le interesa.

El ingreso aragonés de inserción solo lo utiliza usted para deteriorar al gobierno. Pero ¿no recuerda usted, no recuerda usted esas personas que tardaron ocho y diez meses en cobrarlo en su gobierno en una crisis durísima? Y, por lo tanto, creo, creo que el que lográramos, que yo creo que ha sido fundamental en este gobierno, facilitar que las personas que cobraban el ingreso aragonés de inserción, creando una pasarela automática, pasaran a cobrar el ingreso mínimo vital creo que ha sido fundamental.

Y, por recordar algo los datos en este sentido, señora Orós, recuerde usted que la máxima, la máxima nómina que tuvimos en el ingreso aragonés de inserción fue en junio del 2020: ocho mil setenta y siete personas cobraban el ingreso aragonés de inserción en aquel momento, la máxima nómina. ¿Sabe cuántas personas, hoy, en Aragón, están en la nómina del ingreso mínimo vital? Once mil doscientas cuarenta y tres; treinta y cuatro mil personas. Nunca en la historia de Aragón, y me siento orgullosa y querría que fueran más, han tenido las familias más vulnerables una prestación como la que tienen en este momento. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Broto, señora consejera.

Turno ahora de réplica de la representante del Grupo Parlamentario Popular; señora Orós, tiene un tiempo de cinco minutos para la réplica.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Con literatura y demagogia, señora Broto, no se solucionan los problemas actuales de las familias.

Yo solo le voy a recordar tres cosas, porque, como en el 23 tenemos que recoger su testigo a beneficio de inventario, veremos cómo nos deja usted el escenario. El que nos dejó el señor Iglesias fue en 2010 el mayor recorte de la historia...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Disculpe, señora Orós. Está en uso la representante del Grupo Popular. Adelante.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... mayor recorte de la historia en los servicios sociales, año 2010; año 2011, el IAI suspendido, señora Broto, Intervención lo tenía suspendido y ustedes, que son muy pillos, habían ustedes presupuestado el IAI hasta mayo, tuvimos que hacer una ampliación de créditos y pasamos de seis a trece millones. Por tanto, un poquito menos de cicatería, porque además había nueve mil fallecidos en las listas de la dependencia, nueve mil, y tuvimos que devolver más de quince millones de euros. Por tanto, aquí a beneficio de inventario, señora Broto. *[Aplausos]*.

De todas maneras, me parece bastante pobre que en vez de hablar de lo que yo le pedía, año 2022, ¿verdad?, situación de las familias aragonesas, esa inflación, esa situación durísima, cien euros más en el carro de la compra, las familias ya comprando por precio y no por calidad, el 80% de las familias que se preocupan porque si tienen un imprevisto no lo van a poder afrontar, el 40% ya no pueden... Y le decía que una de cada cinco, me da igual mejor o peor, una de cada cinco personas en Aragón en el año 2021, prepárese en el 22, estaban en riesgo de pobreza. Y setenta y cuatro mil, setenta y cuatro mil estaban en pobreza severa.

Y mi pregunta era muy sencilla: ¿qué medidas extraordinarias va a tomar usted para ayudar a las familias aragonesas? ¿Qué medidas extraordinarias va a tomar el Gobierno de Aragón de manera integral y de manera transversal para ayudar a las familias aragonesas, no solo a las pobres pobrísimas, que lo que ustedes, al final, tienen son prestaciones de subsistencia, prestaciones de suelo? ¿Qué va a hacer usted como responsable de las políticas de apoyo y de protección a las familias con respecto a la situación que estamos viviendo?

Me ha hablado usted de todo, de todo y más allá. Mire, señora Broto, trescientos millones... ¿Ha leído usted hoy el titular de la Cámara de Cuentas? Trescientos millones fondos COVID que no han ido para fondos COVID, sino para otras cosas. Claro, ahora ya sé por qué usted no sacó una línea de ayudas para ayudar a las instituciones, a las entidades sociales, con las necesidades que tenían para poder pagar las mascarillas y para poder pagar los guantes. ¿Se acuerda? Ya veremos cuando venga el fondo extraordinario.

Pero es que, claro, trescientos millones del fondo COVID han ido a pagar agujeros, a tapar agujeros. Por tanto, procure en su réplica centrarse en lo que yo le preguntaba, porque, si no, para esto tendríamos un debate larguísimo, y creo que iban a salir bastante mal parados, tanto en grado de ejecución de fondos europeos como de atención a las familias.

Vuelvo a repetir, la única medida que ha tomado usted es la de complementar, si lo ha hecho Lambán, si lo ha dicho el presidente, si yo no he inventado nada, complementar lo que el Gobierno de España había hecho. En este caso, complementar el ingreso mínimo vital, que, es verdad, apoyamos todos que fuera un buen paraguas para la gente más vulnerable, pero es que al señor Escrivá le sobraron mil millones el año pasado, por ejemplo. Es que al final llega a once mil familias, pero hubo cuarenta mil peticiones y, como le vuelvo a recordar, una de cada cinco personas en Aragón está en riesgo de pobreza.

Entonces, usted puede utilizar las cifras, le puede parecer a usted todo maravilloso, pero, si usted pulsa la calle, si usted habla con la gente, y entiendo que lo hará, si habla con las entidades, que, por cierto, páguenles, ¿verdad?, a ver si ya dejan de estar encerradas y pidiendo sus derechos y pidiendo lo que ustedes les debe… Y contésteme a lo que yo le he preguntado. Situación brutal para las familias aragonesas, no solamente para las más pobres, para las de clase media y trabajadoras.

¿Medidas que ha tomado su gobierno? Tres, tres, usted ha tomado tres. Y las ha prorrogado. Que llegan a cincuenta y tres familias, a setecientas y a unas dos mil y pico. Oiga, tres mil personas. ¿Eso es todo lo que ustedes han colaborado con el gobierno para mejorar la situación?

Y, mire, desde marzo, mi grupo parlamentario lleva pidiéndole que tomen medidas. Algunas eran muy concretas: establecer una línea de ayudas, ¿vale?, para aquellas familias que, por poco, no llegan a los umbrales de la pobreza más estricta, más dura, ¿de acuerdo?, pero que necesitan ese apoyo de su gobierno para no entrar en la pobreza. Espero que en esta segunda ocasión, por favor, me cuente cuál va a ser la única medida, que parece que va a encarrilada a lo que yo le llevo pidiendo desde marzo, desde marzo, ¿de acuerdo? Porque entonces, al final, tarde y mal, me va a dar usted la razón. Y al final, aunque sea tarde y mal, algunas familias que se han quedado en el limbo de la pobreza *[corte automático del sonido]*… porque no llegan a esos umbrales, tendrán esa pequeña ayuda, esa pequeña colaboración para darles un poquito de oxígeno y para que puedan terminar el mes de una manera digna.

Se nos vienen muy duras, señora Broto, y yo espero que esté usted a la altura de las circunstancias. Mi mano tendida la tendrá, siempre y cuando sea para hablar de hoy, para hablar de medidas de futuro y no para hablar de ayer, olvidándose del anteayer, ¿verdad?, y para hacer anuncios en medios de comunicación.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Turno ahora de dúplica de la señora consejera. Señora Broto, cuando quiera, turno de dúplica por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, vamos a decir la verdad: a usted la respuesta a lo que me pregunta le interesa bastante poco, porque usted lo único que quiere decir cuando me pregunta esto es qué mal lo hace, qué mal lo hace, sabiendo que a usted eso no le preocupa y por eso le quiero hablar de impuestos. Y por eso le digo, le digo que, cuando a usted a la ciudadanía les hace determinados anuncios, si a la vez les dice que van a tener menos recursos, no lo van a poder hacer. Esa es la realidad.

Medidas. Le estaba hablando del ingreso mínimo vital, una medida fundamental para esta comunidad autónoma. Tres mil ciento sesenta y seis beneficiarios más que la máxima del ingreso aragonés de inserción, un 40% de incremento: poco le interesa. Mil doscientas más que en el mes de mayo. A esta cifra hay que añadir los tres mil seiscientos veintiocho perceptores de la prestación aragonesa complementaria y la PACIMV. Nunca el gobierno había invertido más presupuesto en atención a más familias. Son 43,3 millones de euros de enero a agosto de 2022, en estos ocho meses.

Más cosas. No le recuerdo ya la prórroga de la PACIMV del 15%. Primero, hasta agosto y después hasta final de año.

Presupuesto de pobreza energética. El presupuesto de pobreza energética en 2022 es de setecientos veintiocho mil setecientos noventa y seis euros. ¿Cuánto es el que nos han pedido las entidades locales? ¿Por qué? Porque las entidades locales prefieren tener el presupuesto de ayuda de urgencia general que el de pobreza energética, porque esos ya tienen una finalidad concreta.

Hombre, señora Orós, un poquito de memoria: del dinero COVID, tres millones, que tampoco era tan alto el presupuesto para Servicios Sociales, tres millones para ayudas de urgencia. Más, creo yo que tendrá claro, lo importante que fue para los ayuntamientos los centros COVID, además de para superar la pandemia.

Más cosas. Subvenciones de innovación en este año del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para proyectos de inclusión social: dos millones ochocientos cincuenta mil euros, importantes, importantes, pagados; y 9,6 millones del IRPF; proyectos importantísimos también para la inclusión, no sé si los valora usted o no, proyecto de inclusión financiado con los fondos de Transformación y Resiliencia, 7,4 millones, que va a suponer la atención a tres mil personas para trabajar en la inclusión, con un estudio de la Universidad de Zaragoza para concretar y definir nuestro sistema público de inclusión; itinerarios integrales, 4,8 millones; proyectos comunitarios, con ese mismo presupuesto, para catorce comarcas y los ayuntamientos de Calatayud y Zaragoza, quien lo ha solicitado. ¿Qué queremos con esto? Utilizar herramientas y definir la inclusión.

Otras cuestiones: seiscientos tres mil ochocientos cuarenta euros para la concesión de bonos digitales para familias vulnerables, siempre que sean personas o familias que tengan más dificultades, que en este momento sean titulares del ingreso mínimo vital o de la prestación aragonesa complementaria. Creo que hace cara rara porque esto no lo conocía.

Subvenciones por valor de 1,6 millones para favorecer la accesibilidad de las viviendas, importante; cargo al plan de recuperación y resiliencia, como le digo, para aquellas familias que estén en situaciones de especial dificultad, personas mayores o discapacitados en situación de dependencia.

Desde la Dirección General de Familias, un millón doscientos doce mil euros para la vulnerabilidad; setenta mil euros en becas para los jóvenes con más dificultades que han podido, así, acceder a actividades juveniles este verano, importantísimo. Me parece que ha sido una medida muy importante.

Desde el área de consumo, en este contexto de incertidumbre económica y de volatilidad de los precios, ha habido un servicio reforzado de información. Por cierto, un servicio de información del que se ha privado la ciudad de Zaragoza, que fue un servicio pionero y que en este momento no se hace, y que lo hacemos desde el Gobierno de Aragón.

En total, medidas, señora Orós, sume, estas medidas suponen sesenta y siete millones de euros, más *[corte automático del sonido]* la medida que hoy ha anunciado el presidente, que me parece muy positiva, de una paga única de doscientos euros para las familias más vulnerables.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Turno ahora del resto de representantes del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos. Comenzará, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, el señor Sanz, por un tiempo de cinco minutos: tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Es imposible, señora Orós, y sabe que le voy a hablar desde un profundo respeto personal, es decir, que se lo tengo, es imposible no comenzar esta intervención señalando una hipocresía y una doble moral que, desde luego, creemos que es importante, ¿no? *[Aplausos]*.

Lo digo por una cuestión objetiva. Para bien o para mal, uno tiene que hacerse cargo de lo que supone su coherencia a lo largo del tiempo. Y es verdad que, cuando están en la oposición dicen una cosa, cuando están en el gobierno hacen otra, ¿no? Ahora están aquí diciendo una cosa, pero en Madrid están votando la contraria precisamente. Y eso es muy preocupante. Y se lo digo de verdad, desde una preocupación profunda, porque en el fondo muchas de las cuestiones que usted pone sobre la mesa hoy pues ya me hubiese gustado a mí verlas en los debates en Madrid o incluso verlas en su gestión.

Pero, dicho esto, señora consejera, decir que lo hacen ustedes mejor que el Partido Popular es decir tanto como decir nada, tanto como decir nada.

Y yo le voy a concretar mi intervención en cinco cuestiones, cinco, que tienen que ver con compromisos políticos que usted ha asumido con esta formación política o que en esta cámara se han aprobado y por los que estamos profundamente preocupados y preocupadas, muy preocupados; que tienen que ver con las herramientas de las que disponemos, que a nuestro juicio son poderosas, precisamente, para atajar la situación de vulnerabilidad que afecta al conjunto de la sociedad, especialmente a las clases populares en su más amplio sentido de la palabra.

Tenemos, señorías, una deuda pendiente con la revisión profunda de nuestro modelo de derechos sociales. Le cambiamos el nombre, pero sigue instalado en una lógica de poca generosidad y de mucho asistencialismo. Y es un debate profundo. Y es un debate que tiene que exigirnos también una nueva disposición para resolver los problemas de la ciudadanía desde la cobertura y garantía de derechos.

Cinco cuestiones le quería yo traer a debate a esta Cámara.

La primera: ¿para cuándo, y si lo va a hacer, va a reformar esa ley complementaria del IMV, que sabe que suscitó un gran debate en el ámbito de la ponencia legislativa, que se elaboró en base a unos principios fundamentales que planteaban que iba a ser superadora del IMV y que permitía en su formulación abordar políticas de prevención de la pobreza? ¿Cuándo? Porque no lo está haciendo. Y usted y yo hemos debatido profundamente sobre esta cuestión y sabe en qué términos le estoy hablando: en generosidad y en cuantía.

Decía: ojalá más personas estuviesen favorecidas por esta prestación y ya son once mil. ¿Qué cobertura tienen esas once mil? ¿Y por qué no más personas? Porque ustedes han decidido limitar el acceso, el alcance y no garantizar que todos los aragoneses por debajo de un nivel de renta concreto, que ahora están en torno a los seiscientos euros, lleguen a ese nivel de renta concreto.

Y eso no sucede. Y no sucede por la cicatería con la que están aplicando esa norma.

Segunda cuestión: cumplimiento de la ley de la pobreza energética y adecuación de las ayudas de urgencia. ¿Para qué? Para que las familias puedan acogerse a los beneficios de la ley estatal como consumidores en situación de especial vulnerabilidad. Lo hemos traído a esta Cámara, lo hemos aprobado, pero lo único que han hecho ha sido incrementar cien euros la ayuda en este sentido, de doscientos a trescientos euros anuales de apoyo a las familias. Y ya saben que lo acordado no era eso, porque eso no va a permitir que se acojan a la condición de consumidor especial, con especial vulnerabilidad.

Anuncian hoy una ayuda lineal de doscientos euros por familia. Pero esto no va a resolver ese problema tampoco; hay mecanismos para que el incremento del coste de la luz no afecte a las familias vulnerables y no los están poniendo encima de la mesa.

Tercera cuestión. Ustedes, que tanto apelan al pacto, hoy el señor Lambán lo ha vuelto a hacer, ustedes que tanto acuerdan, luego tienen que cumplir. Y con esta formación política, en el ámbito de la elaboración de la Estrategia aragonesa de recuperación social y económica, se acordó una cuestión muy concreta, que era modificar la Ley de emergencia para ampliar la cobertura a las familias en riesgo de caer en la pobreza. Y no lo han cumplido. ¿Lo van a cumplir? Dígamelo. No lo han cumplido.

Y, es verdad, el escudo social de Madrid ha permitido atajar las situaciones de extrema vulnerabilidad. Pero aquí seguimos instalados en una lógica en la que no generamos un perímetro de seguridad para las familias que no llegan a fin de mes. Y eso es una realidad. Y ahora una realidad que afecta a más personas, si caben, en esta comunidad. Estamos hablando de derechos sociales, de derechos sociales, y desde esa óptica hay que garantizarlo, señora consejera.

Cuarta cuestión. Sistema público de cuidados, que vertebra el territorio, con dignidad, sin precariedad, ajustándonos a las necesidades de las personas. No se hace esta cuestión. Y lo hemos acordado también. Y esto no lo van a resolver las subvenciones de planificación, de coordinación, con las entidades locales, de inversión y de compromisos presupuestarios. Hemos aprobado no pocas iniciativas en este sentido, pero nada de nada.

Le pregunto por una en concreto: ¿han llevado al Consejo Interterritorial aquello que hablamos de integrar los cuidados de menores en la ayuda a domicilio? Porque eso se acordó en esta cámara y tampoco lo han hecho. Tampoco lo han hecho ni lo quieren hacer. Por lo tanto, señora consejera, los pactos están para cumplirlos y hay que cumplir los pactos.

Y la última, ya hemos debatido, es la Ley de Familias. Pocos avances en ese sentido.

En definitiva, señorías, podemos debatir lo que queramos, pero, si no estamos a la altura de las circunstancias en lo que respecta a la reflexión y nos olvidamos del «y tú más», en el sentido necesario de la palabra, poco o nada vamos a hacer de nuevo para responder a una situación que es nueva y que ha venido para quedarse y que nos exige reflexionar sobre la construcción de nuestro Estado de bienestar y sobre la garantía de los derechos sociales, que necesariamente tienen que venir de la mano de lo público, con servicios públicos que garanticen debidamente esos derechos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Volvemos a hablar de familias aragonesas y volvemos a hablar de medidas.

Efectivamente, en los últimos años estamos asistiendo a un escenario difícil, muy difícil, para las familias aragonesas y también para la mayor parte del tejido empresarial aragonés, en el que la guerra, la pandemia, como usted nos ha dicho en varias ocasiones, nos han puesto en una situación grave para muchas familias.

Es cierto que debemos conseguir un Aragón social que sitúe a las personas en el centro de las políticas públicas y entendemos, desde el Partido Aragonés, que en ello se está trabajando, y ¿cómo se trabaja? También desde nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, entendemos que debemos ayudar a esas familias, mejorando, por un lado, la economía y dando estabilidad a la sociedad y, por otro, que los servicios públicos ayuden a la inclusión y a la equidad. Ojo, sin descuidar, como no puede ser de otra manera, el sector privado, porque para el Partido Aragonés siempre se ha creído y creemos en ese equilibrio entre lo público y lo privado.

Es cierto que durante este tiempo se han llevado a cabo numerosas medidas para ayudar a las familias. La última en el pleno pasado, con la convalidación del decreto que aprobamos y que aquí ya se ha hecho referencia, al margen de otras medidas, como usted también refería, señora Broto: gestionar de forma rápida el cobro del IMV a aquellos perceptores del IAI, el incremento del 15% en el importe del IMV hasta diciembre, el incremento del complemento a la vivienda, también se han establecido medidas para combatir esa pobreza energética de la que hemos hablado ya en numerosas ocasiones, también caben destacar las subvenciones de innovación al IAS, la concesión de bonos digitales para familias vulnerables, becas para jóvenes que participan en actividades juveniles y otras medidas. Medidas dirigidas única y exclusivamente a atender a aquellos sectores aragoneses vulnerables y que, con todo lo ocurrido, peor lo están pasando.

¿Qué se puede hacer de otra manera?, ¿qué se puede hacer mejor? Nosotros entendemos que todo es susceptible de mejora, pero también entendemos que trabajar se está trabajando.

Por todo ello, compartiendo plenamente nuestra enorme preocupación por las consecuencias que genera para las familias aragonesas, nuestros autónomos y comerciantes, nuestras pymes y micropymes esta crisis, entendemos que debemos de seguir trabajando para solventar todo lo que pueda aparecer dando respuesta como siempre a los aragoneses.

Y finalizaré dándole las gracias, Señora Broto, por sus explicaciones y por todo el trabajo realizado, que, nos consta al Partido Aragonés, no es poco.

Nada más. Y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

El Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera, señora consejera.

Las consecuencias de las políticas que hace el gobierno, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, y de las que no hacen y deberían hacer, las sufren las familias. La situación de las familias aragonesas, en particular, y las españolas, en general, es de gran incertidumbre. Están pasando dificultades reales para llegar a fin de mes, para llenar la nevera, para cargar el depósito de gasolina o para afrontar los gastos del nuevo curso escolar. Y a todo ello hay que añadir el desasosiego por la asfixia de tantos impuestos que, sin embargo, no se ven traducidos en mejoras de servicios.

Y el impuesto, entre comillas, menos progresivo es la inflación, porque afecta a todos por igual con independencia del nivel adquisitivo de cada uno. Esta inflación, que a su vez permite llenar las arcas del Estado y recaudar más que nunca con el IVA y otros impuestos, bien lo saben. Pagar la luz, el gas, la calefacción, se está convirtiendo en un reto. Lo más básico empieza a ser un verdadero lujo y, con disimulo, empiezan a hablarnos de una cesta de bienes de primera necesidad que se asemeja demasiado a las cartillas de racionamiento. España subsidiada. Eso es lo que a ustedes parece que les gusta.

Crean más y más empleo público y fijos discontinuos, tratando de maquillar las cifras de desempleo. Sin embargo, a los empresarios, que son quienes verdaderamente crean el empleo, cada vez les ponen más dificultades, más trabas, más burocracia, más impuestos. Se ven obligados muchas veces a echar el cierre de sus empresas y su negocio sin que se les eche una mano para salir a flote. Y ya no le digo a los autónomos, cómo están los autónomos, las cuotas de autónomos. Suben las hipotecas, suben los préstamos por la subida general del tipo de interés.

Las familias y la ciudadanía, en general, se sienten abandonados por un gobierno que insiste en autodenominarse progresista y social. El más grande de la historia, con más ministerios, con más asesores, con más chiringuitos, con más funcionarios y duplicidades, pero en lo que no vemos ningún gesto de liberar recursos y ayudar a las familias. Un gobierno socialista que se preocupa, eso sí, de mantenerse en el poder al precio que sea, ya sea pactando con separatistas, con separatistas, pactando presos por presupuestos o pactando con comunistas. Las tres cosas que dijo que no haría, además. Alimentar sus redes clientelares para mantener la paz social a costa de llenar los bolsillos a sindicatos y a los medios de comunicación. Y repartir ahora bonos culturales a los jóvenes en edad de votar con el dinero que recaudan de los impuestos a sus padres.

Señora consejera, ¿qué están haciendo el Gobierno de Aragón y su consejería en concreto, qué está haciendo para mejorar ese apoyo y protección a las familias y aliviar la situación? En Vox consideramos que la familia es una institución social básica que debe protegerse y potenciarse, y ya hemos hablado de ello en el debate anterior sobre la Ley de Familias. Su consejería tiene competencias en derechos sociales y en igualdad y familias, que desarrolla a través del IAS, su misión es la ejecución de políticas, las responsabilidades públicas del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales y gestiona una cantidad muy importante de recursos.

En el ejercicio 2022, tenemos el proyecto de creación de una fundación pública de atención a personas tuteladas por el Gobierno de Aragón. Nos consta que, tras el cambio de legislación civil, se suprimió la incapacitación judicial y han aumentado mucho los casos de personas con limitaciones de capacidad jurídica o de obrar y deben gestionar y tutelar muchos más casos. ¿Nos puede decir qué avances ha habido a este respecto con esta fundación? Entre sus competencias están la dependencia, la atención a las personas mayores, la atención a personas con discapacidad, la atención a los menores en situación de dificultad, la inclusión social, la acción comunitaria, entre otras. En materia de discapacidad, tienen un presupuesto de ochenta y cinco millones de euros y tienen que saberlo usar.

Le pregunto ahora sobre algunos de estos objetivos que señalan en memoria de actuaciones del presupuesto del IASS para este ejercicio. Por ejemplo, los refuerzos en materia de valoración y reconocimiento de la discapacidad para la reducción de las listas de espera, le pregunto también sobre la reorganización interna de lo correspondiente a la atención temprana, ese centro de atención de la infancia de Zaragoza nos interesa. ¿Qué nos puede contar?

Y el martes pasado escuchamos, la verdad que con cierto dolor, a ADISLAF, la fundación que desarrolla una importante labor en Aragón, que tiene como fines la asistencia en lo más global que se pueda decir: alojamiento, alimentación, inicio de estudios, formación profesional, creación de hogares y residencias, tanto a niños como adultos que tengan deficiencias físicas o psicológicas y sin recursos, muy vulnerables. Y, señora consejera, nos dijeron que les habían ninguneado y que estaban desesperados, que su gestión era nefasta, que tenía una actitud prepotente y caciquil. No se lo digo yo, se lo dice esta fundación, y han llegado incluso a judicializar la cuestión.

Queremos saber qué opina usted, porque es que, si no ayudamos ya a las entidades que se encargan de los más vulnerables, entonces ¿para qué estamos aquí? Y no solo esta. Hay otras fundaciones y otras entidades benéficas, por ejemplo, los Hermanos de la Cruz Blanca, que se dedican a atender a personas que no quiere atender nadie, a los más vulnerables de la sociedad, y necesitan apoyo también, necesitan apoyo.

Hoy acuden a los comedores sociales y a recoger bolsas de comida a Cáritas personas que jamás pensarían tener que acudir allí. Y no me venga con que si no trato con la dignidad suficiente a esas personas, porque les reconozco toda la dignidad, absoluta dignidad. Pero me preocupa mucho que cada vez tenemos más pobres y dejamos a más personas atrás.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

En nombre de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANES: Gracias, presidente. Señora Broto, gracias por sus explicaciones.

La verdad es que, cuando leí el título de esta comparecencia y ahora escuchando a la señora Orós, que le pregunta qué va a hacer, y usted le decía que si tenía poca memoria o mucha, yo creo que es que no se quiere poner delante del espejo de la realidad, porque, claro, qué va a hacer a partir de ahora no, señora Orós: ¿qué hemos hecho durante siete años desde el Gobierno de Aragón para revertir las políticas sociales que ustedes dejaron de hacer?

Porque, claro, es que yo ya sé que a ustedes les molestan según qué cosas, pero la realidad es tozuda y la realidad es que, empezando por las familias más vulnerables, pero llegaríamos a todas las familias, ustedes no es que fueran rácanos con el IAI, es que quisieron suprimir el IAI y dejar que no fuera un derecho subjetivo, por tanto, reclamable.

¿Ustedes qué más hicieron con las familias? ¿O qué más no hicieron? Le recuerdo lo de las becas de comedor, le recuerdo lo de la gratuidad de los libros, pero vamos a ir a la enseñanza superior: ¿le recuerdo cómo estaban las tasas universitarias? Eso también es mirar por las familias. ¿Le recuerdo que no había ni un plan de becas por parte del Gobierno de Aragón para las familias que llevaban sus hijos a las universidades? ¿Les recuerdo el copago farmacéutico? Porque, aparte de desangrar a las familias, hizo que muchos pacientes dejaran sus tratamientos por no poder afrontar el pago farmacéutico.

De eso estamos hablando y de eso ya no se tienen que preocupar las familias, ¿verdad, señora Broto?, por el esfuerzo y por la acción política de un gobierno.

Y seguimos, porque yo quiero ahora ver cuáles son las medidas que usted propone. Medida estrella del Partido Popular de esta mañana: derogar la Ley de apoyo a las familias que ustedes votaron y aprobaron por mayoría absoluta. No se la creyeron ni ustedes cuando la aprobaron en el 2014, en el 2014. Mire, repase el *Diario de Sesiones*, y verá que usted lo que le pide al Gobierno de Aragón es que deje de aplicar una ley de apoyo a las familias que aprobaron ustedes, que aprobaron ustedes y, bueno, la aprobaron, la aprobaron porque le tenían que dar un poco de pábulo al señor Gallardón, ministro de Justicia en aquel tiempo en Madrid.

Y seguimos. ¿Qué propone el Partido Popular para ayudar a las familias? Vamos a deflactar el IRPF. Oiga, que es que las más vulnerables no se van a beneficiar con la deflación del IRPF, eso de entrada, y los que más se van a beneficiar son los ricos.

Seguimos. ¿Ustedes cómo quieren ayudar a las familias? Vamos a subir los salarios. Ah, no, el salario mínimo interprofesional, no, porque ahora no nos viene bien, porque, claro, el momento económico. Seguimos. Ah, no, claro, es que la inflación, la inflación.

¿A qué se debe la inflación? ¿A la acción de un gobierno o a la subida de los precios de la energía y de los costes de las materias primas? ¿A qué se debe? De la energía, sobre todo. Bueno, proponen bajar los impuestos, pero el origen está en el precio de la energía. ¿Se propone el gobierno bajar los impuestos? Ustedes dicen que no, aquí nos ponemos de canto, porque, claro, esto es para todos, para todas las familias. Ah, pero, bueno, cuando el gobierno empieza a planear que se pueden intervenir los precios, a ustedes eso no les parece bien. ¿Por qué? Porque ustedes solamente gobiernan para los ricos, porque ustedes solamente favorecen a los oligopolios energéticos.

Así, pues, yo creo que hoy, aquí, señora Orós, creo que debería dar menos lecciones de cómo, o preguntar qué es lo que estamos haciendo en las preguntas que usted hace. Porque, señoría, le vuelvo a repetir: se aumentaron todas las partidas presupuestarias para políticas sociales, se aumentaron todas. Quizás es que teníamos ya los trabajos y los deberes hechos. Se aumentaron todas las partidas presupuestarias para políticas sociales. Y, claro, es que usted, que hable de que quisieron invertir en ladrillo, ¿en que ladrillo? Ustedes, señorías, cuando tienen que gestionar crisis, lo que nos han demostrado es que a las familias las dejan tiradas, que suben los impuestos y que solamente benefician rescatando a la banca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez,

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Broto, por sus explicaciones respecto a las medidas para paliar la grave crisis económica y social.

Prácticamente hemos empezado esta mañana hablando de familias y acabamos la misma nuevamente hablando de ellas. De los quince minutos de intervención de la señora Orós, solo puedo estar de acuerdo en una cosa y es en la subida desorbitada de los precios en todos sus ámbitos: en la alimentación, en los suministros, en los carburantes. Pero tenemos que tener en cuenta que hay factores que se han escapado de esta ecuación. Volvemos a repetir, como hemos dicho en otras ocasiones, que hemos estado inmersos en una pandemia mundial, donde ya, en esta pandemia, se empezaron a subir los precios. Posteriormente, cuando ya pensábamos que estábamos saliendo de este túnel,

viendo la luz, el fin por fin de la pandemia como tal, un tirano por motivos económicos decidió invadir Ucrania con una guerra que ha seguido favoreciendo la subida de estos precios.

Una vez en contexto, vamos a hablar de las medidas de esta crisis, que, al igual que la de la COVID, se ha podido gestionar de forma distinta a como el bipartidismo gestionó la crisis financiera de la década pasada. Desde el gobierno central, con Podemos al frente del Departamento de Derechos Sociales, se han ido realizando medidas para paliar las graves consecuencias de estas crisis. La creación del nuevo derecho, como es el ingreso mínimo vital, su subida al 15% hasta final de año, la bajada del IVA de la luz al 5%, que se va a extender al del gas, la prórroga de la limitación de la subida de alquiler, la bonificación del carburante, se aprueban incentivos para el transporte público, ayuda de doscientos euros para rentas bajas, se eleva un 15% las pensiones no contributivas, se reforma el modelo de pensiones, se amplía y refuerza el bono social eléctrico, la subida del salario mínimo interprofesional, etcétera. Total, una batería de medidas de apoyo a las familias de interés general que impulse igualmente el crecimiento de esta economía. Mientras el gobierno hace esto, ¿qué hacen ustedes, señorías de la derecha?: votar en contra ¿De verdad creen que se puede ayudar así a las familias?

También la reforma laboral, impulsada por Unidas Podemos, también está viendo sus frutos y las familias lo están notando. Se ha disminuido la tasa de temporalidad en los contratos, el número de asalariados estables indefinidos y el número de contratos que han superado el periodo de prueba. ¿Qué hicieron ustedes en cuanto a esta reforma laboral? Pues votaron en contra y la cuestionaron. ¿Qué dijeron de la subida del salario mínimo interprofesional? Que era malo para la economía y que no iba a haber contratos. El tiempo ha demostrado todo lo contrario. Todas estas medidas demuestran que se pueden hacer las cosas de otra forma.

Al nivel de nuestra comunidad autónoma, también se ha subido la prestación aragonesa complementaria, así como el incremento extraordinario de la cuantía máxima de la ayuda de urgencia, que les recuerdo a las señorías de la derecha que en ambas votaciones se abstuvieron de la misma. Se ha aumentado también el número de beneficiarios que cobran la prestación entre el ingreso mínimo vital, la prestación aragonesa, la ayuda de integración familiar, también los bonos sociales, subvenciones para facilitar la accesibilidad de las viviendas, el aumento de becas para campamentos. No me voy a repetir con todos los datos facilitados por la consejera, así como en sus explicaciones.

Pero vamos a otros ámbitos, porque, tal y como hemos dicho esta mañana, el concepto de familia es transversal. Así, por ejemplo, en materia educativa se ha aumentado la beca de libros y material escolar. La puesta en marcha del Plan Corresponsable, gestionado por el Instituto Aragonés de la Mujer, que hace que más de diecisiete mil aragoneses y sus familias, de todo el territorio, se beneficien del aula madrugadora y del aula de tarde, mejorando así la conciliación familiar. En el ámbito universitario, desde que Podemos está en la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, han bajado las tasas año tras año. En este curso, un 10% en segundas matrículas, un 11% en másteres habilitantes, un 14,4% en los estudios de posgrado, yendo de esta manera a la universidad pública y gratuita que todos queremos. Estas bajadas de precio hacen que la universidad sea más asequible. Se ha aumentado el número de becas en todas sus modalidades, medidas que lo notan, ahora mismo, todos los aragoneses en sus bolsillos. Esto supone ayudar a las familias.

Esto muestra, como decimos, con Podemos en el gobierno central y con Podemos en el Gobierno de Aragón, que las cosas se pueden hacer de otro modo, ayudando de verdad a las familias. Porque no podemos permitir, y siempre lo hemos dicho, que siempre paguen los mismos, los más vulnerables.

Por lo dicho, señora Broto, cuenta con todo nuestro apoyo para seguir ayudando a nuestra ciudadanía, porque a este gobierno sí que de verdad le importan todos sus aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señora consejera, al césar lo que es del césar.

Yo le agradezco en su comparecencia la honestidad que ha mostrado al reconocer, al reconocer en este pleno que estábamos atravesando serias dificultades económicas.

Y también quiero hacer referencia a una frase que ha dicho el presidente del gobierno, el señor Lambán, esta mañana, donde ha afirmado que hay que rendir siempre pleitesía a la verdad, hay que rendir siempre pleitesía a la verdad. Y estoy totalmente de acuerdo con él. Y, siguiendo este hilo, pues, la verdad es que yo, señora Orós, desde el respeto que le tengo, cuando gobernaron ustedes, los señores del Partido Popular, hubo muchas familias que se quedaron atrás. Pero a mí me importa el momento de ahora y, en estos momentos, señora consejera, señorías del gobierno, hay muchas, muchas familias en Aragón que sí se están quedando atrás.

Y, señora Broto, me he referido al gobierno en su conjunto, porque en más de una ocasión yo le he reconocido que revertir la dura realidad que en estos momentos están viviendo las familias en esta comunidad autónoma no depende únicamente de usted, depende de un compromiso firme de todos nosotros, pero depende, sobre todo, de un compromiso firme de su gobierno, de unas políticas de altura a corto, medio y largo plazo que de verdad ofrezcan esas garantías para revertir la situación que están viviendo estas familias.

Mire, usted ha desgranado aquí algunas de las medidas que a lo largo de esta legislatura se han puesto en marcha. Medidas, consejera, necesarias, pero insuficientes. Y usted pensará: pero qué repetitiva es esta portavoz de Ciudadanos. Necesarias, pero insuficientes. Pero, mire, si usted sale a la calle, si usted habla con las familias, si usted habla con los bancos de alimentos, con Cruz Roja, con Cáritas, con todas las entidades que dedican sus esfuerzos

a trabajar y aliviar las situaciones de necesidad económica y social que presentan las familias en esta comunidad autónoma, le van a decir lo mismo: medidas puestas por el Gobierno de Aragón, necesarias, sí, insuficientes también.

Esta mañana, señora consejera, yo creo que he sido muy clara en que, para este grupo político, priorizar y ayudar a las familias más vulnerables, siempre, señora consejera, siempre. Y, en este sentido, una sugerencia: mire, en el pleno anterior y en el pleno de junio, este grupo parlamentario votó a favor de un decreto para incrementar la prestación aragonesa complementaria. Este grupo político votó a favor, pero es que, con este incremento del 15% que nosotros votamos a favor, además de otras medidas, es que muchas personas en esa prestación, que son beneficiarias de esa prestación aragonesa complementaria, no llegan a la renta mínima garantizada. Señora consejera, en el contexto social que en estos momentos estamos viviendo, no llegan a los seiscientos veintiún euros, no llegan a esos seiscientos veintiún euros.

Y, volviendo también a algunas de las afirmaciones que he hecho esta mañana en el proyecto de Ley de ayuda a las familias que han presentado ustedes, vuelvo de nuevo otra vez a la clase media de esta comunidad autónoma, a esas familias que forman parte de esa clase media. Señora consejera, dentro de estas familias, interioricemos todos, ¿cuántas, cuántas, cuántas en estos momentos no pueden hacer la compra saludable que desearían tener en su nevera, pues, porque los precios de los alimentos están desorbitados?, pero es que los que más han subido, precisamente, son los alimentos básicos: la leche, el aceite, el pan o la harina. ¿Cuántos hogares de esa clase media, señora consejera, en estos momentos, pese a las becas que ha incrementado su gobierno, que bienvenidas sean, por supuesto que sí, cuántas en estos momentos están pensando cómo van a afrontar los estudios universitarios de sus hijos? ¿Cuántas, señora consejera, cuántas están ahora mismo verdaderamente preocupadas para poder llegar a fin de mes, pagando la luz, pagando el gas, pagando la comida o pagando las actividades extraescolares de sus hijos en aquellas situaciones que las puedan pagar? ¿Cuántas, señora consejera? Yo le digo que son muchas. Y lo más lamentable es que este tipo de familias, la clase media, la clase media, no aparecen muchas veces ni en informes, ni en estadísticas, ni en ningún sitio. Y esto es a día de hoy, consejera, ¿de cara al futuro?

Mire, el otro día, en una red social, leí una frase que decía: «Lo que viene va a ser muy duro para miles de familias, y creo que no somos conscientes de la magnitud del problema». Yo creo, señora consejera, que tenemos que ser plenamente conscientes de lo que se nos va a venir encima, porque desde luego medidas sí que ha impulsado su gobierno. Pero ¿qué medidas se van a impulsar con el invierno que tenemos a la vuelta de la esquina, que todavía, todavía esta tendencia se va a recrudecer mucho más para esas familias, consejera?

En definitiva, medidas, coberturas, recursos para los más vulnerables… Siempre, por supuesto, siempre, pero también medidas, recursos y coberturas para esa clase media que trabaja muy, muy duro, que por unos mínimos ingresos superan lo que establecen el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para poder ser perceptoras de ayudas, de coberturas, de prestaciones, para esas familias, señora consejera, yo creo que en estos momentos, en estos momentos, también es necesario que se adopten medidas que garanticen ayudarles a salir de la necesidad que están sufriendo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Camañes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señor presidente.

Señora Broto, le preguntaba el Partido Popular sobre las nuevas medidas para las familias, en una intervención que yo me atrevería también a calificar, y también con mucho respeto, cargada de hipocresía, de cinismo y de poco rigor.

Pues, miren, yo lo que le diría al Partido Popular es que todas las ayudas destinadas a las familias, no solo las implementadas para paliar esta crisis, sino todas las ayudas a familias son nuevas. Todas las medidas destinadas a proteger a familias llevan sello de los gobiernos de Javier Lambán o de Pedro Sánchez, porque el resultado de la gestión, el resultado de su gestión en el gobierno fue un sistema de protección devastado. Encontraron un sistema y dejaron un solar. Un sistema que ha habido que reconstruir y reforzar. Por lo tanto, todas.

Miren, quizá porque negaron la crisis, usted lo decía, señora Broto. Yo no seguía a la señora Rudi en esta bancada, pero me ha encantado escucharle que era difícil que reconociera la crisis. Pues, quizá porque negó la crisis y, por supuesto, con el poco pudor que ha habido en esta bancada, porque negaron la pobreza, recortaron las prestaciones de la dependencia y recortaron su presupuesto, dejando a Aragón en el mayor limbo de las personas sin atender. Quizá porque negaron la crisis, no pudieron derogar el ingreso aragonés de inserción, pero resolvían, en el mejor de los casos, en diez meses. Acabaron con la gratuidad de libros y redujeran las becas a la mitad. No evitaron los desahucios, ¿recuerdan? Ni los cortes de luz por impago. Los pensionistas tuvieron que hacer frente a los copagos farmacéuticos y la asistencia sanitaria dejó de ser universal. Su gestión de la crisis financiera fue recorte tras recorte. Lo único, lo único que con ustedes creció fueron los impuestos y la desigualdad.

Miren, la primera legislatura, se lo decía, se lo decía la portavoz de Chunta, la primera legislatura del gobierno de Javier Lambán se dedicó en cuerpo y alma a revertir los recortes que ustedes hicieron y, gracias a esa gestión, hoy nos enfrentamos a una situación muy difícil, con gran incertidumbre para las familias, por supuesto, pero lo hacemos más reforzados y con una prioridad: con la prioridad de que la salida de esta crisis no genere mayor desigualdad. Yo también he visto esa noticia esta mañana y ¿sabe qué he pensado yo? ¿Cómo estaría en ese 80% de familias que allí salía, si ustedes estuvieran en este momento en el gobierno, porque el 8% restante estarían exactamente igual o mejor?

Mire, ante una situación, ante una situación de crisis, hay dos formas de actuar: recortando, desmantelando, como hicieron ustedes, o reforzando la protección social. Nosotros nos quedamos con la segunda. Y ya sé que no les gusta que les hable del quince, sé que no les gusta, pero, mire, sé que no les gusta que les hable del quince, pero es que

no encuentro ninguna diferencia con el Partido Popular del veintidós. Mire, el Partido Popular del quince, entonces ustedes en el gobierno, utilizaba el dinero del Estado para ayudar a las entidades financieras y, mientras, recortaba los servicios públicos. El Partido Popular del 2022, pues, miren, donde está en la oposición, rechaza los impuestos a los beneficios extraordinarios de las grandes compañías y votan "no" a mejorar la vida de la gente, y el Partido Popular allí donde gobierna, pues, miren, baja los impuestos a los ricos a coste de deteriorar los servicios públicos y, para muestra, Madrid o Andalucía.

Por tanto, señorías, ustedes, la bancada de la derecha, siempre del mismo lado, da igual que estén en el gobierno o en la oposición, siempre del lado de las mismas familias, de las que más tienen.

Y, señora Orós, usted preguntaba por la protección social. Pues, mire, las familias a las que con ustedes les cortaban la luz hoy duermen tranquilas porque saben que esto en Aragón no va a suceder, porque se han prohibido los cortes de suministro por impago y porque se han incrementado las ayudas, y no me mire así, se han incrementado las ayudas para el pago de suministros.

Hoy los pensionistas, como usted nos dice aquí en esta tribuna, no eligen entre comer o pagar medicinas, porque ya no anticipan el copago farmacéutico. Hoy las familias de las personas dependientes saben que su atención está garantizada, y aquellas familias que se quedan sin ingresos, no, no estoy repitiendo esta historia totalmente nueva….

El señor PRESIDENTE: No entren en diálogo, por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: … Aquellas familias que se quedan sin ingresos cobran el ingreso mínimo vital y ven complementada su cuantía con la prestación aragonesa complementaria….

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: Prestación aragonesa complementaria, Señora Orós, que incrementamos en un 15% y ustedes no votaron a favor.

Hoy el presidente anunciaba una nueva medida. También las becas, en Aragón, llegan a miles de familias. En Madrid, no sé a cuántos cien mileuristas están llegando, pero aquí llegan a miles de familias, y además hemos incrementado el salario mínimo interprofesional y, con motivo de la crisis, se han limitado los precios de los alquileres, se ha ampliado el bono social, se ha subido el 15% del SMI, se han incrementado las becas o reducido el precio de transportes. Ah, perdón, en Zaragoza no. No, perdón, solo el 30%, ¿no?, el que paga el Estado central. En Zaragoza, los zaragozanos no ven reducido el precio del transporte al 50%, perdón, perdón.

Todo ello, todo ello sin su ayuda en la oposición y en el gobierno…

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: … se está haciendo todo sin su ayuda.

Perdone, termino ya, señor presidente.

Todo sin su ayuda, porque el Partido Popular, que hoy dice que le preocupan las familias, esto, el Partido Popular, que hoy dice que le preocupa la situación de las familias, es el mismo Partido Popular que vota no a todas y cada una de las medidas dirigidas a mejorar la vida de las familias y a proteger a los vulnerables en la oposición y en el gobierno, como hace el señor Azcón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Para contestar al resto de los grupos, señora consejera, tiene la palabra.

Señora Broto, esperamos un segundo.

Señora Broto, tiene, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señorías, creo que a este debate que acabamos de tener, al que iré contestando a las diferentes intervenciones, creo que podemos ponerle una calificación muy positiva, que es que hoy, en un pleno, todos los grupos políticos hemos hablado de las familias y de su situación, y yo creo que eso es positivo, porque creo que lo importante, lo ha dicho el presidente esta mañana, lo hemos dicho todos… Las familias están en una situación de dificultad y, por lo tanto, creo que que hablemos de esta situación entre todos es una manera de lograr esa afección política que todos necesitamos y, por lo tanto, yo creo que lo primero que hay que decir es eso, y creo que nos tenemos que felicitar todos.

Pero una vez dicho eso, señora Zamora, usted ha explicado muy bien la historia, qué ha pasado con los servicios sociales, qué ha pasado con los más vulnerables. Yo sé que al Partido Popular esto siempre le enfada, pero es que es la realidad, es que, además de lo que ustedes puedan decir, es que la señora Zamora conoce muy bien también lo que ha pasado con los servicios sociales. Es que formó parte del gobierno en el que se aprobó la Ley de Servicios Sociales, cómo se incrementó la atención a las personas dependientes y, por lo tanto, esa es la realidad que tenemos.

Decía, decía la señora Zamora, la señora Zamora, que había hipocresía en su petición. Hay hipocresía, pero hay algo más, algo que me parece más doloroso, además de hipocresía, hipocresía, por supuesto, por supuesto. Pero hay otra más grave, que es que, sabiendo lo que han hecho, porque tenemos memoria, porque las personas la tienen, porque las entidades la tienen, ¿qué ocurre con esto? Pues, cuando los ven a ustedes haciendo estos mensajes, se incrementa la desafección política, la desafección política y, por lo tanto, eso es lo que tenemos, que cuando vienen

estas cosas los ciudadanos no entiende nada. Y yo creo que es muy importante que los ciudadanos entiendan lo que pasa y que se confronten modelos. ¿Es que ahora me van a decir que su modelo es igual que el nuestro? No es igual, es diferente, es diferente. Y esa es la realidad.

Señora Camañes, le agradezco su intervención, y es verdad que en algunos momentos hemos tenido diferencias, lógicamente, los grupos políticos las tenemos, pero también hay que decir una cosa: siempre creo que hemos trabajado conjuntamente con honestidad, con honestidad y teniendo claro cuál es el objetivo, y no con un objetivo distinto al que queremos decir. Y también coincido con usted, y esto está en relación con lo que decía antes de la desafección, en la importancia de la verdad. Yo, cuando estoy en el parlamento y oigo una retahíla de mentiras que no puedes además ni llevar la contraria, la verdad es que me preocupo mucho, porque eso, como le digo, lo que hace es desprestigiar la política. También le diré que estoy de acuerdo con usted cuando dice la situación es difícil y no sabemos lo que nos espera. Es cierto, es cierto, y tenemos que estar preparados todos para eso, y por eso es tan importante la idea de pacto que plantea el presidente del Gobierno de Aragón, porque, ante una dificultad, yo creo que es más importante que nos pongamos de acuerdo de cara a buscar soluciones, y que la ciudadanía lo vea, que utilicemos un tema tan sensible como este para desgastar y atacar y para deteriorar. Eso no puede ser, eso no puede ser y eso solo lleva al desprestigio de la democracia misma.

Señora Carbonell, usted decía que se pueden hacer las cosas de otra manera, que se ha demostrado que se tienen que hacer las cosas de otra manera. Claro que sí, claro que sí. Claro que se ha subido el salario mínimo interprofesional y el cielo no se ha abierto. Y es verdad, es verdad que ha habido dificultades, claro que sí. Claro que sí. Lo hemos visto nosotros mismos, nosotros mismos, con entidades con las que trabajamos. Lo han visto las empresas, pero todos sabemos, y por eso es tan importante ese pacto de rentas, que también tiene que ver con lo que estamos hablando, porque la sociedad tiene que avanzar unida. Es que la socialdemocracia surge por eso en su momento. La socialdemocracia es un pacto entre toda la sociedad para que vayamos avanzando, esa socialdemocracia, ese Estado del bienestar, que algunos cuando gobiernan quieren destruir y que es lo más nefasto para el avance social.

Señora Carbonell, usted hablaba de esa medida de doscientos euros, que a mí me parece muy importante para ayudar a las familias más vulnerables. Pero esa medida, que me parece que es muy positiva e importante, no sería nada si no tuviéramos en este momento, y no hubiéramos trabajado durante siete años, comenzando con una situación muy dura los cuatro primeros, precisamente, unos servicios sociales robustos, unos servicios sociales, tanto los especializados del Gobierno de Aragón como los servicios generales de las entidades locales, porque eso es fundamental para que podamos tomar las medidas que tomamos, pero también con la voluntad de que todas las políticas que se llevan a cabo tienen que llegar de manera urgente a las personas. No podemos entender que el ingreso aragonés de inserción, cuando no se pagaba, no solo no se pagara, sino que además se estigmatizaba a las personas. Tenían un control como ninguna subvención. Eso lo pueden ver, pueden ver en las hemerotecas los debates en este sentido.

Señora Martínez, usted hablaba también, usted hablaba también de esto, de lo que se ha hecho durante estos siete años, de la robustez de los servicios sociales. Yo creo que eso es una realidad, una robustez que ha tenido claro como proyecto el gobierno, pero no solo es del gobierno, es de todos, es de todos los trabajadores, es de todas las entidades que han trabajado en ese sentido, es del cumplimiento de una Ley de Servicios Sociales. Y, como le digo, usted una vez lo dijo y se me ha quedado muy grabado: ¿Qué hubiera pasado si en vez de la COVID-19 hubiéramos tenido la COVID-14? Es que es una realidad.

También hablaba al final de su intervención de un debate que hemos tenido a lo largo de estos meses sobre las obras en los centros de Servicios Sociales, de cualquier titularidad, de cualquier titularidad, que nos hablaban de aquello del ladrillo: hablamos de ladrillo social, este es otro ladrillo, este es social, que yo creo que hay que ver la diferencia. Pero también digo que, en este sentido, como algunas veces se han dicho, se han hecho algunos comentarios de a quién llega, qué entidades, qué ayuntamientos, pues voy a dar un dato que cuando lo ha sacado y ha venido a colación. Se solicitaron setenta y una subvenciones para ayuntamientos, setenta y una; de las setenta y una, ayuntamientos del Partido Popular había diecisiete, señora Orós, para que lo sepa, para que no me vuelva a decir esas cosas que siempre me dice.

Señor Arranz, señor Arranz, con lo que usted decía, que en algunas de las cosas que ha dicho yo estoy de acuerdo, la importancia de la atención temprana. Pero, claro, cuando usted me habla de esa España subsidiada, no puedo estar de acuerdo de ninguna de las maneras. Y también le digo que ese mensaje que ustedes dan pues es un mensaje que a mí me parece que es brutal, brutal, brutal y que ataca a la propia democracia, ataca a la propia democracia, cuando ustedes aquí, en un parlamento, diputado, me está hablando e intentando la desafección política de la ciudadanía, yo creo que eso ya es rizar el rizo y, por lo tanto, señor Arranz, pues no puedo estar de acuerdo con usted.

Señora Peirat, me hablaba usted del Aragón social, y yo ya sabe que siempre reconozco a su partido, a su grupo parlamentario, esa labor que siempre han hecho por defender lo que significan los servicios sociales y su importancia.

Y señor, señor Sanz, hay una cosa de las que usted dice siempre, que es el tema de los servicios sociales y la vertebración del territorio, que a mí me parecen fundamentales y que hay que decir que la propia estructura de los servicios sociales, que fue la estructura del primer Gobierno de Aragón, creo que es una estructura que ha sido perfecta, fundamental, para que los servicios sociales lleguen a todos los ciudadanos. Pero también, pero también me gustaría que todo lo que estamos haciendo en relación con eso y la reorganización que estamos haciendo de los servicios sociales y de los propios recursos humanos lo pusiera en valor, lo pusiera en valor. Me gustaría.

Y, en cuanto a lo que usted me planteaba de algunos otros temas, yo creo que, cuando hablamos de servicios sociales, tenemos una Ley de Servicios Sociales, señor Sanz. Tenemos una Ley de Servicios Sociales, señor Sanz, que tenemos que cumplir. Y también, cuando hablamos de servicios sociales, como cuando hablamos de cualquier otra cosa, es que todo se trata de ese acuerdo social que tenemos que tener la mayoría de la ciudadanía. No obstante,

por supuesto, mi mano abierta para tratar todos esos temas que usted me ha planteado y que creo que tenemos que resolver.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pues suspendemos *[a las quince horas y doce minutos]* la sesión hasta las cuatro y media.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes a todos y a todas.

Retomamos la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y treinta y un minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 321/22, sobre la adopción de un verdadero plan del agua que garantice el abastecimiento y la distribución de agua a todos los españoles y permita combatir los periodos de sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene usted la palabra para la defensa de la proposición.

Proposición no de ley núm. 321/22, sobre la adopción de un verdadero plan nacional del agua que garantice el abastecimiento y la distribución de agua a todos los españoles y permita combatir los períodos de sequía.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, aunque el problema de la sequía en España no es nuevo, la prolongada ausencia de lluvias y las altas temperaturas de la temporada estival han agravado la situación en la mayor parte de España. Embalses y pantanos cerraron el mes de julio al 37,9%, su nivel más bajo en una década.

La actual situación está suponiendo consecuencias negativas para todos los sectores económicos ante las restricciones al suministro que se han tenido que adoptar, especialmente en regiones como Galicia, Cataluña y Andalucía. Medidas que perjudican a los españoles y que obedecen a la irresponsabilidad de la clase política española, especialmente a los partidos que han ejercido acciones de gobierno, por no haber adoptado las soluciones apropiadas en tiempo y forma para evitar que esta situación se produjese.

En Vox consideramos que la planificación hidrológica de España precisa de infraestructuras hidráulicas para almacenar, distribuir y asegurar el abastecimiento de agua anual, así como la conservación y fomento del regadío.

Señorías, sin estas infraestructuras, nuestra comunidad autónoma no dispondría de apenas regadío. Sin las infraestructuras hídricas que se desarrollaron durante el siglo XX en España, según datos de la Federación Nacional de Regadíos y Regantes, en condiciones de régimen natural, solo se aprovecharía un 9% de los recursos hídricos, frente al aprovechamiento del más del 40% que se hace en los países europeos. Esto, evidentemente, tiene que ver con el régimen de pluviosidad de los ríos españoles, en general, de la cuenca mediterránea.

Pese a estas evidencias, la planificación hidrológica del gobierno se centra exclusivamente en los postulados ecologistas y desatiende las necesidades de los españoles, tanto de los particulares como de las empresas, especialmente, las del sector primario. De este modo, el cálculo de los caudales ecológicos, impuestos en los diferentes planes hidrológicos de cuenca, según este fundamentalismo ecológico, lleva a España a reducir la garantía y la disponibilidad de agua en todo su territorio.

Por otro lado, el agua se ha convertido en ariete de las políticas regionalistas favorecidas por el Estado autonómico, enfrentando territorios españoles entre sí por el agua. A los políticos les ha preocupado más crear una identidad autonómica en torno al agua que asegurar el abastecimiento de agua a todos los españoles y reconocer los beneficios que ello conllevaría para todos.

El agua es un recurso escaso, pero, mientras hay zonas donde hay abundancia, en determinadas regiones de España, su escasez es un problema de primera magnitud. El agua es de todos y no de las regiones donde se encuentra, por lo que es imprescindible establecer la interconexión de cuencas y establecer las infraestructuras necesarias para hacer llegar el agua a los lugares donde se precise.

Las políticas encaminadas a la gestión del agua deben ser políticas nacionales, por cuanto el agua es un recurso de todos los españoles y, por lo tanto, debe poder ser aprovechada por todos, con respeto al medio ambiente y entendida, además, como generadora de prosperidad. Esta ha sido, por desgracia, la línea que algunas normas, como el Real Decreto 684/2017, la Ley 1/2018 o el reciente Real Decreto-Ley 4/2022, han venido aplicando a los problemas del agua en España y que no han servido para resolverlos, ya que no se contempla la sequía como un problema nacional que exija una respuesta nacional.

Con el fin de aportar soluciones para combatir los periodos de sequía y garantizar el abastecimiento y la distribución de agua a todos los españoles, vamos a solicitar el apoyo de la cámara para instar al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España al diseño y aplicación de un nuevo plan nacional del agua, con tres objetivos fundamentales.

En primer lugar, garantizar el abastecimiento de agua a todos los rincones de nuestra nación y a todos los españoles, con independencia de donde residan. En segundo lugar, poner fin a la guerra del agua entre regiones. Y, en tercer lugar, combatir los episodios de sequía con efectividad mediante la interconexión de cuencas.

Este plan nacional debe contemplar, asimismo, medidas para un uso más eficiente del agua y la necesidad de realizar obras hidráulicas que permitan el almacenamiento del agua para cuando más se necesite, ya sea mediante depósitos, balsas o pantanos.

No debe excusarse la falta de voluntad política en los efectos de un pretendido cambio climático, ni intentar solucionar el problema mediante nuevas restricciones o exigencias a los españoles, como parece que es la única voluntad del actual gobierno, sino que, ante este persistente problema de la sequía, se requieren medidas eficaces que garanticen el acceso al agua por parte de todos los españoles en igualdad de condiciones, y en cualquier parte de España, así como garantizar la solidaridad entre las regiones españolas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley.

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España al diseño y aplicación de un nuevo plan nacional del agua que garantice el abastecimiento de agua a todos los rincones de nuestra nación y a todos los españoles, con independencia de donde residan, ponga fin a la guerra del agua entre regiones y permita combatir los episodios de sequía con efectividad mediante la interconexión de cuencas».

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Turno ahora de intervención del resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, como podrán intuir, Izquierda Unida va a votar que no a esta iniciativa, que, curiosamente, hace quince días, el grupo proponente, la ultraderecha negaba el cambio climático y ha vuelto a hacerlo, pero trae una iniciativa para paliar teóricamente sus efectos, ¿no?, es decir, la sequía.

¿Y qué proponen? Pues proponen lo de siempre, lo que todos han venido proponiendo, todas las derechas han venido proponiendo a lo largo de la historia: trasvases, desarrollismo y hormigón. Pero permítanme que les diga, desde el respeto más absoluto, con una falta de respeto a la ciencia y a las evidencias y a la realidad que a mí la verdad es que me asombra y quizá me espante también un poco.

Hablan de escasez entre cuencas. Este verano, señorías, en Huesca ha habido restricción de usos, precisamente, por escasez de agua, por ejemplo. En nuestra comunidad hay no pocas localidades que tienen problemas, incluso de abastecimiento, porque las aguas que tienen son escasas, como ha pasado también, o están en condiciones que, bueno, son más que pésimas.

Hablan de sequía, pero no de racionalizar usos. De eso nada, de nada. Quizá deberían de hablar también, pero, evidentemente, su preocupación en estas cuestiones es absolutamente inexistente, de la situación en la que se encuentran lugares valiosísimos como las Tablas de Daimiel, el Mar Menor o Doñana, fruto precisamente de ese modelo que ustedes pretenden desarrollar.

En fin, insostenibilidad, irracionalidad, negacionismo científico y climático. Pero, quizá, y con esto voy a acabar, lo que más me asombra es que vengan a esta cámara a pedir el trasvase del Ebro, que es lo que están pidiendo. Ustedes están pidiendo el trasvase del Ebro. Yo creo que esto, señorías, y lo digo también para los medios de comunicación, sería interesante que saliese alto y claro publicado después de este debate, que no es el primero en el que ustedes ya plantean estas cuestiones.

Es increíble que ustedes pretendan acabar con no sé qué guerra del agua, planteando el trasvase del Ebro aquí o en cualquier sitio. Como digo, desde una perspectiva climática, científica y de sostenibilidad y de racionalidad, no se sostiene bajo ningún concepto, pero, desde una política cercana a la realidad del territorio y de sus gentes, menos.

Por lo tanto, como comprenderán, Izquierda Unida no votará favorablemente esto, ni nada que se le parezca, jamás.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Señor Morón, yo en estos temas le he sido y le seguiré siendo clara; yo se lo puedo decir mucho más alto, pero más claro creo que no. Nosotros también pensamos que ustedes traen aquí el trasvase del Ebro. Y, mire, para el Partido Aragonés y, sobre todo, señor Morón, para Aragón y los aragoneses, este tema es fundamental; no ahora, desde siempre. Y ya le adelanto que vamos a votar que no a esta proposición no de ley.

En primer lugar, para nosotros, la reserva hídrica de seis mil quinientos cincuenta hectómetros, blindada en el Estatuto de Autonomía de Aragón, es garantía de bienestar, de progreso y de desarrollo futuro. En la misma línea, el Partido Aragonés considera que es imprescindible mantener los caudales ecológicos actualmente incluidos en los planes hidrológicos de las demarcaciones del Ebro y del Júcar, evitando cualquier incremento del delta del Ebro, que podría condicionar usos actuales y desarrollos futuros. Asimismo, persistimos en la necesaria finalización de las obras del Pacto del Agua y seguiremos exigiendo al Estado el cumplimiento de sus compromisos con nuestra comunidad autónoma, con Aragón. Entendemos que debe consolidarse la superficie de regadíos asimismo. Y seguiremos defendiendo —y se lo voy a decir alto— ¡no al trasvase! Por ello, no estamos de acuerdo con los planteamientos que desde el Grupo Parlamentario Vox se hacen acerca de este tema. En primer lugar, por las razones que ya le he explicado ahora y en diversas ocasiones, y porque, señor Morón, es que lo que usted plantea choca claramente con los derechos de los aragoneses, amparados tanto en el Estatuto de Autonomía como en toda la legislación autonómica.

Nada más y muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señorías, Chunta Aragonesista vamos a votar que no a esta iniciativa que nos trae hoy Vox para despertar el trasvase del Ebro sin nombrarlo y hablando de interconexiones de cuencas, aprovechando, además, un momento complicado para muchos territorios aragoneses por la sequía que está afectando a muchas comarcas aragonesas que llevan mucho tiempo con muy pocas precipitaciones. Para Chunta Aragonesista es insolidario plantear nuevamente iniciativas reclamando el trasvase del Ebro para dar respuesta a las demandas de agua de otras cuencas. Todavía más, como decía, cuando estamos viviendo diferentes problemas de abastecimiento en varias comarcas aragonesas que han tenido que ver como tenían que ir los bomberos a llevarles agua. Esta iniciativa demuestra cómo Vox actúa sin mirar los problemas de aragoneses y aragonesas, actúa como si en Aragón no existiera el problema de la sequía.

Por desgracia, el trasvase es un tema recurrente en Aragón. Cada cierto tiempo vemos como, sobre todo de derecha y ultraderecha, se intenta reactivar. Esperemos que en la votación haya la mayor unanimidad posible para decir que no al trasvase. En un momento en el que, además, cada vez hay un mayor consenso científico y social de respetar, entre otras cosas, el medio ambiente, parece que tenemos más partidos trasvasistas que nunca en estas Cortes. Insistir en el trasvase, en las interconexiones entre cuencas es ir en contra de los derechos de los aragoneses y aragonesas contemplados en el Estatuto de Autonomía y en otras normativas vigentes. Insistir en el trasvase del Ebro demuestra un profundo desconocimiento de la poderosa capacidad aragonesa para defender con firmeza, para defender con coherencia nuestros recursos, además de una carencia completa de ideas para superar de una vez las trasnochadas e insostenibles políticas del agua.

Chunta Aragonesista estamos en contra del trasvase por muchos motivos: por su insostenibilidad, por infinidad de argumentos científicos que existen, por sus costes, porque se rompe la unidad de cuenca y, sobre todo y algo muy importante, porque cercena el futuro de aragoneses y aragonesas y de muchas comarcas de este territorio; y porque creemos en el uso adecuado de los ríos y los recursos hídricos, porque, además, estamos en una situación grave de cambio climático, aunque Vox lo niegue. Por ese motivo, Chunta Aragonesista vamos a votar, como decía al principio, en contra de esta iniciativa, que pretende, llamándolo de otra forma y hablando de interconexiones entre cuencas, resucitar el trasvase del Ebro, que, sin ninguna duda, ocasionaría graves problemas a Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora De Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidenta.

Hay una cosa que todos los que sabemos cómo funciona el orden..., cómo se marca el orden del día de un Pleno... Cada grupo prioriza qué es para él o para ese grupo prioritario en la política que hay que debatir en ese momento. Y hoy, para Vox, lo prioritario en este contexto en el que estamos es pedir el trasvase del Ebro. Es por lo menos significativo y digno de ser tenido en cuenta. Para Vox, hoy, en Aragón, lo más prioritario para este Pleno es pedir que se trasvase el Ebro. Están tocando el alma de Aragón, están tocando ustedes el agua, ni más ni menos, en plena sequía. Volveremos a decirles una y otra vez «no» al trasvase. No sé dónde estaban ustedes, pero creo que ha sido uno de los gritos que más han unido a esta tierra, porque necesitamos el agua, porque necesitamos usarla mejor, porque necesitamos desarrollarnos más. Y ustedes, Vox, están pidiendo que se trasvase el Ebro.

Les voy a recomendar un par de lecturas, por eso de intentar que entiendan lo grave que es esta situación que acaban de poner encima de la mesa. Niegan las evidencias científicas. Les voy a recomendar que lean textos científicos de los paneles intergubernamentales, que los científicos lo único que hacen es traducirnos lo que está pasando. No inventan nada, no opinan nada; ellos lo que hacen es decirnos: esto es lo que está sucediendo y esto se llama cambio climático. No es una opinión: es una evidencia científica, con método científico.

Y, por otro lado, les voy a invitar a que se lean la normativa, la Directiva Marco del Agua, el Plan de Cuenca vigente o los anteriores. Porque, por ejemplo, el primer punto de su iniciativa, garantizar el abastecimiento, que intuyo que se refieren al de agua de boca, es la norma número uno de cualquier normativa vigente ahora mismo. Es decir, eso no hace falta que lo digamos en estas Cortes. Ya es así, en todas las normativas; el primer punto, prioridad, es garantizar el abastecimiento.

Y no solo no se trata de todos los temas que dice usted que no se están tratando. Se está tratando la sequía, se están tratando las riadas... Le invito a leerse todos esos documentos, que son públicos, que han sido participados, en los que todos los años hemos participado todos, porque se está trabajando.

Y, por favor, reflexionen, porque es muy grave lo que están pidiendo. Vox, insisto, prioritario en este momento de crisis y de sequía es pedir el trasvase del Ebro. Y, frente a eso, no al trasvase del Ebro. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias. Gracias, señora De Santos.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Acín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señora presidenta

La Ley del Plan Hidrológico Nacional del año 2001 y su redacción no han sufrido considerables modificaciones desde 2005. Actualmente aparecen en escena nuevos actores sociales y sectores económicos con relación a la gestión del agua, cuya realidad debe contemplarse en la norma. Y, por supuesto, no debemos obviar el cambio climático —muchos de mis compañeros que me han precedido se lo han comentado— y sus efectos, que se han posicionado

en la última década como una de las prioridades absolutas del debate político. La sostenibilidad del planeta exige y nuestra sociedad demanda una acción contundente de los gobernantes para abordar de forma eficaz los retos del cambio climático. Tradicionalmente, el enfoque de la lucha contra el cambio climático ha sido el de su prevención. Medidas preventivas fundamentales, pero que se quedan cojas sin otro tipo de enfoque imprescindible, la adaptación al cambio climático.

La problemática hídrica asociada a los escenarios previsibles de cambio climático no puede menospreciarse ni suscribirse por más tiempo de las acciones que configuran la política hidráulica de nuestro país. Por tanto, es preciso situar la preocupación por el futuro del agua en el centro de la agenda política y de las Administraciones públicas, involucrar en el debate a la sociedad civil, organizaciones sectoriales y profesionales concernidas.

Además, España es en gran parte un país especialmente afectado por el fenómeno de la sequía. En este contexto vemos que desde las Administraciones se plantean medidas coyunturales, como los planes especiales de sequía, como es costumbre. Sin ir más lejos, el señor Domínguez mostraba su preocupación por este asunto en el Pleno pasado formulando una pregunta al señor Olona respecto a la aportación del Gobierno de Aragón en la reunión de la Mesa de la Sequía programada para este 5 de septiembre.

También debemos afrontar un auténtico problema estructural del sistema hidráulico en nuestro país a medio plazo, garantizar la seguridad hídrica a coste razonable, superando las condiciones adversas que supondrán las afecciones del cambio climático.

En definitiva, el cambio climático es una amenaza a tomarse en serio que desde su partido nunca se la han tomado, un planteamiento renovador de la obsoleta política. La gestión del agua sufre de inercia conceptual y bloqueo dogmático, defectos que dificultan el alumbramiento de ideas nuevas para un debate enriquecedor e inhiben actuaciones necesarias para afrontar en las mejores condiciones posibles el futuro de un recurso tan importante.

En su iniciativa, en ningún momento hacen alusión al Pacto del Agua de Aragón. Se han limitado a presentar en las instituciones en las que tienen representación esta iniciativa sin tener en cuenta las particularidades de cada región. Ya se imagina nuestro voto.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señor presidente.

Señorías.

Hablar de agua y más hacerlo en Aragón es consecuencia o es un planteamiento de consenso, debería serlo, de recuperar las obras del Pacto del Agua, de recuperar aquel pacto entre todos los partidos sobre el Pacto del Agua, y es hablar de problemas concretos.

Entre otras cosas, da mucha pena que, en esta legislatura, con el consenso del Gobierno de España y de los socios del Gobierno de Aragón, se haya perdido el tradicional consenso que había en materia de agua y que el agua, por lo que estamos viendo, haya posibilidades de que se convierta de nuevo en un elemento de conflicto en Aragón y no de consenso.

Fíjense si es hablar de problemas concretos en Aragón que, en estos momentos, en nuestra comunidad autónoma, se necesita la intervención de los bomberos en muchos municipios para tener agua de boca potable. Y estoy hablando de Lastiesas Altas, en Huesca, en Artosilla, en Arraso, en San Pelegrín, en Morés, en Alarba —tampoco tienen agua potable—. De eso deberíamos hablar en estas Cortes de Aragón y de eso se debería preocupar el Gobierno de Aragón, de solucionar estos problemas. También se eliminaron treinta embalses en el último Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. Si algo necesitamos en estos momentos en nuestra comunidad autónoma es más planificación y más regulación para hacer frente a las sequías prolongadas que estamos padeciendo y también para las lluvias torrenciales que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Se necesita construir el embalse de Trasobares, se necesita adecuar la presa de Escuriza, se necesitan las balsas del río Matarraña, se necesitan las balsas de Monrroyo, la balsa de Peñarroya, necesitamos el embalse de Biota, necesitamos el embalse de Luna, necesitamos los nuevos proyectos de regadío ya aprobados en PEBEA, como el de La Atalaya de Pina de Ebro. Todo eso son problemas concretos de nuestra comunidad autónoma en materia de agua, necesidades hídricas que el Gobierno del PSOE, tanto en España como en Aragón, ha paralizado. Necesitamos el regadío social de Sobrarbe, necesitamos el regadío que el propio periodista Carlos Sauras, hace poco, en el *Heraldo* recordaba, hace apenas unos días, de mil doscientas hectáreas en Valdurrios. Todo esto son problemas concretos que antes estaban recogidos en el Pacto del Agua, que todos respetábamos y que el PSOE ha saltado por los aires.

En materia de agua necesitamos consensos, que tradicionalmente se habían respetado en nuestra comunidad autónoma. Y, hoy, la mejor forma de ser buenos servidores públicos, de ser buenos españoles, es ejercer de lo que nos han elegido en estas Cortes, representantes del pueblo aragonés. Y como representantes del pueblo aragonés necesitamos defender todas estas infraestructuras, que son nuestras verdaderas necesidades en materia de agua.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Hoy Vox nos trae a Pleno una iniciativa que ha presentado en otros muchos parlamentos de España, en la que vuelve a la carga con los trasvases y las interconexiones de cuencas.

Y tengo que reconocerle, señor Morón, que, aunque no lo comparto en absoluto, por lo menos usted guarda cierta coherencia en su discurso, coherencia con el resto de sus dirigentes de otros lugares de nuestra geografía. No podemos decir lo mismo del Partido Popular, un partido que en Aragón intenta transmitir un mensaje, pero que en clave nacional defiende otro. Y así lo hemos visto en numerosas ocasiones y muy recientemente. Creo que no hace falta que se lo recuerde. Y hoy, como siempre, usted, señor Celma, ha intentado ponerse de perfil ante esta iniciativa de Vox, desviando el debate hacia las obras y olvidándose de hablar de lo que estamos hoy realmente hablando, del trasvase. Por tanto, poco creíbles son sus discursos, señorías, y, por más que lo intenten, siembran la duda, siembran la desconfianza en los agricultores y ganaderos, en el tejido empresarial y en el conjunto de la sociedad aragonesa.

Señor Morón, quiero decirle muy claro, muy alto y de una forma muy contundente que el Partido Socialista en España, en Aragón no va a permitir, no va a tolerar ninguna posibilidad *[aplausos],* ningún intento de trasvase. De forma clara, concisa y contundente decimos «no» al trasvase del Ebro.

Supongo que recordará perfectamente la iniciativa que aprobamos en febrero, presentada por los grupos que apoyamos al Gobierno. En ella se asumía esa obligación e importante responsabilidad de oponernos a cualquier trasvase del río Ebro a otra comunidad autónoma; también, por supuesto, a respetar nuestro Estatuto de Autonomía, a defender nuestros derechos, esos derechos reconocidos en esta norma básica de nuestra comunidad autónoma, tanto en ese artículo 19 como en la disposición adicional en la que aparece la reserva hídrica para el desarrollo y progreso de Aragón.

El señor Morón nos hablaba en su exposición de motivos de una autopista para que el agua llegue a todos esos rincones de España, de la interconexión de cuencas, de la solidaridad o de nuestra insolidaridad, del derecho de todos los españoles al agua. No sé de qué solidaridad habla, señor Morón. Iba a entrar en el tema de impuestos para justificar su solidaridad entre todos los españoles, pero no lo haré. Le preguntaré a qué llama usted solidaridad: ¿a llevarse el agua a Valencia, a llevarse el agua a Murcia, a Andalucía, donde lo que hacen, en muchos casos, es una sobreexplotación agraria de la tierra? *[Aplausos]*. Desde Aragón seguiremos luchando y trabajando por una correcta gestión del agua, no lo duden.

Hablen de solidaridad aquí, en nuestra comunidad autónoma. Díganle a la ciudadanía aragonesa, a los agricultores y ganaderos aragoneses, que con sus políticas... *[corte automático del sonido]* ... desarrollo agrario, económico, no habrá modernización ni nuevos regadíos. Díganles a los agricultores de las zonas de la Hoya, del Bajo Cinca o de los Monegros que con sus políticas tendrían que esperar otros cien años a que les llegue el agua para regar o que no la verán nunca. *[Aplausos].*

Concluyo. Defenderemos siempre el desarrollo de Aragón y los derechos de los aragoneses contemplados en el Estatuto de Autonomía y demás normativa. La posición del Partido Socialista es clara: no al trasvase del Ebro.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Se vota, pues, la iniciativa tal como está presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, tres; en contra, sesenta y dos; ninguna abstención. Por tanto, decae dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario de Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien. La verdad es que no puedo decir que me sorprenda el resultado de la votación. Cuando vi que no había enmiendas a esta propuesta para combatir los periodos de sequía, evidentemente no pensé que fuera porque iba a salir por unanimidad, evidentemente. Pero, claro, es muy triste, realmente es muy triste... Ha hecho una pequeña referencia el portavoz del Grupo Popular a que a lo mejor tendríamos que estar trabajando para buscar soluciones a estos problemas de sequía. Ustedes han demostrado hoy todo el argumento que yo he expuesto en mi intervención. No existe voluntad en este Parlamento aragonés de solucionar estos periodos de sequía y no ha existido en la clase política aragonesa durante muchas décadas. Y, fruto de eso, nos encontramos que, ante estas situaciones de sequía extrema, no tenemos, los agricultores, los ganaderos no tienen medios para poderla combatir. Pero no solo en el Levante, como ustedes están diciendo, en Andalucía, casi de una forma un poco hasta belicista, ¿no? En Aragón. ¿Qué argumentos o qué posibilidades tienen los agricultores y ganaderos aragoneses para hacer frente a los periodos de sequía? Nosotros, en ningún momento, en mi intervención... Quizás en el texto de que ustedes disponían sí que se hablaba del Ebro, sale una vez la palabra *Ebro;* nunca, en ningún caso, la palabra *trasvase.* En mi exposición ni siquiera he hablado del Ebro, ni siquiera he hablado de trasvases, pero ustedes han vuelto a este tema porque es lo que les interesa, porque es de lo que llevan ustedes hablando y haciendo rédito político durante décadas. Bueno, pues sigan así, sigan así y seguirán convenciendo a su tropa hasta que al final ya no se dejen convencer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?
¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo querría explicar mi votación no, yo querría explicar mis argumentos, porque ¿sabe qué pasa?: que, diga lo que diga en la tribuna, la portavoz del Partido Socialista me dice exactamente lo mismo. Entonces, da igual el tema, da igual la materia, que la réplica siempre es la misma. Entonces, a mí me gustaría saber lo siguiente: ¿quiere incluir en el próximo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro los treinta embalses que ha quitado la señora Ribera de este Plan de Cuenca, lo quiere el PSOE de Aragón, sí o no?; ¿quiere realizar las setecientas hectáreas de nuevos regadíos en Pina de Ebro, que ha quitado del último Plan de Cuenca Hidrológico del Ebro, lo quiere o no?; ¿quiere hacer los nuevos regadíos, las mil doscientas hectáreas de regadío...? *[Rumores].* Ve cómo se ponen nerviosos, porque son conflictos que tienen ustedes con sus propios socios de gobierno, que no les dejan ampliar embalses. ¿Está usted de acuerdo en hacer el embalse de Peñarroya? ¿Está usted de acuerdo con la regulación y planificación hidrológica del Ebro o no? Esto es hablar de cosas concretas, que es lo que yo le pido. Entonces cambie la réplica. Yo sé que ya no estamos en tiempos del señor Cristóbal Montes o del señor Franco, pero, bueno, se puede ser un poco original. Entonces le pido que me responda a las cosas concretas que le planteo al Partido Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.
Señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Contestaré al señor Celma. De momento no soy consejera de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Entonces creo que eso mañana *[aplausos]* en la sesión de control o en otra sesión podrá preguntárselo al consejero.

Nuestra opinión, nuestra posición, está muy clara. Y, cuando habla usted de todas esas obras que hemos eliminado, ya se debatió y se explicó. Aquí no se ha eliminado nada, se le ha dado un carácter temporal, se ha hecho un plan realista. Podemos meter cuarenta, cincuenta, sesenta obras más si sabemos que no se van a hacer. Se hizo un plan totalmente realista. Y lo que le decía, usted es muy hábil y siempre tira hacia adelante, tiene una salida hacia adelante. Hablamos de trasvase, hablamos de agua y usted lo desvía siempre a donde quiere. Pero, bueno, la posición del Partido Socialista está muy clara y es no al trasvase, no al trasvase del Ebro, señor Morón. Porque, vale, no se ha hablado del Ebro, pero estamos en Aragón. Por lo tanto, creo yo que tenemos que hablar del río Ebro. No al trasvase del Ebro. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Debate y votación de la proposición no de ley sobre la retirada de mascarillas en transporte público, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para su presentación, señora García, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 332/22, sobre la retirada de mascarillas en transporte público.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario trae aquí una iniciativa que, como ustedes habrán visto, trata de la supresión o del fin de las mascarillas en el transporte público.

Esta cuestión está en el debate político hoy y está en el debate político también del Congreso. Parece ser que hay un runrún. Por parte de nuestro grupo parlamentario ahí en Madrid ya hemos preguntado a la ministra y parece ser que la ministra está dando algún paso al respecto.

Yo voy a contextualizar un poco la proposición no de ley que traigo aquí.

Por un lado, la OMS acaba de declarar recientemente que el fin de la pandemia está cercano; y realmente, cuando habla de medidas que hay que tomar o acciones a desarrollar en cuanto a la situación en la que nos encontramos en el día de hoy en la pandemia, está hablando de vacunas y de tests, en ningún caso de mascarillas.

Por otro lado, como les he dicho, este debate está en el Congreso y la propia ministra Darias parece que está dando algún paso; parece ser que convocará la Ponencia de Alertas, el Consejo Interterritorial. Pero, bueno, ya se ha encargado el director del Centro Nacional de Coordinación, el doctor Fernando Simón, de decir que desde el punto de vista técnico no tiene mucho sentido el mantenimiento de las mascarillas, con lo cual, si consulta a este experto, yo creo que el fin de las mascarillas lo tendremos cercano.

Por otro lado, también el colectivo del transporte público está solicitando que se retire la prohibición..., o sea, al revés, que se retire el uso de las mascarillas dentro del transporte público porque entiende que se está estigmatizando lo que es el uso del transporte público.

Lo cierto es que tenemos un real decreto del mes de abril de 2022 y se trataría de modificar ese real decreto suprimiendo las mascarillas en el interior por tres razones fundamentales a nuestro entender, aparte de que somos de los pocos países de la Unión Europea que todavía mantenemos las mascarillas en el transporte urbano. Pero, lo que les digo, hay tres razones importantísimas, a nuestro entender, para retirar las mascarillas.

La primera de todas, por una cuestión pragmática. Miren, ustedes, imagínese cualquiera de ustedes... Yo me imagino un sábado con mi familia y me bajo al centro en el tranvía con la mascarilla; me voy con mi hija a dar una vuelta,

me quito la mascarilla; me meto en el McDonald a comer una hamburguesa, sigo sin mascarilla; resulta que me tengo que ir al cine a ver una película, está el cine muy lejos, me cojo un taxi y me pongo una mascarilla. Pero es que mis hijos mayores a lo mejor se van a Babia o a alguna de estas discotecas que frecuentan los chavales. Y entonces bajan de casa en el tranvía con la mascarilla, se bajan y se van al Burguer King a comerse una hamburguesa sin mascarilla, se vuelven a coger el tranvía para irse a la discoteca con mascarilla, salen, se meten en una discoteca donde está la fiesta de la espuma, con mil quinientos niños o adolescentes, sin mascarilla, vuelven a casa en un taxi con mascarilla, van no hasta casa, sino hasta el búho, se bajan sin mascarilla y se vuelven a meter en el búho con mascarilla. Ese es el itinerario que llevamos muchos de nosotros en nuestra vida diaria. Razón pragmática.

Razón de aplicación del método científico, prueba y error. ¿En el resto de los países donde se ha quitado la mascarilla ha habido más contagios que en España? No.

Tercera razón y la más importante de todas: este debate sobrepasa o supera lo sanitario, es un debate mucho más importante. Estamos ante un derecho, un derecho fundamental, que es la libertad. Y, para restringir la libertad de movimientos, para restringir la libertad de ir como te dé la gana donde sea y como sea, hace falta una razón fundamentada. Y ahora mismo no hay ningún criterio científico que diga que tenemos que mantener las mascarillas.

Dicho esto y como entendemos que no hay absolutamente ningún criterio científico que mantenga el uso de las mascarillas en el transporte público, es por eso por lo que presentamos esta PNL y pedimos de todos ustedes que la voten a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Turno para el resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Estoy anonadado con lo que acabo de escuchar, sinceramente.

Voy a ser muy breve, señora García. No, no vamos a votar que sí, porque... Pero ¿de verdad que, después de lo vivido, ustedes hablan de libertad por llevar una mascarilla, que se está hurtando la libertad de la gente por llevar una mascarilla? *[Aplausos].* Pero es que de verdad... O sea, yo no iba a hacer esta intervención, pero es que de verdad... O sea, es decir... Por supuesto que es un criterio científico el que tendrá que poner encima de la mesa si es el momento o no es el momento de, en un vector de contagio tan claro, en un momento en el que va a empezar el invierno, es procedente o no es procedente quitar la mascarilla. No confunda los deseos con la realidad y no diga que es un debate político y que no es científico. Y, hombre, a ver, en fin, cuando hace usted alusiones a la ciencia: «En otros lados...». Un poco de seriedad, que estos debates son más serios que todo eso. Mire, votaremos que no no por ganas de que no se quiten las mascarillas, que yo creo que todas las personas que estamos aquí deseamos dejar atrás la pandemia, que no se ha ido todavía. Una cosa es que esté cerca de ser superada y otra cosa es que esté superada. Vamos un poco a aprender de lo vivido, o sea, es que es lo mínimo que podemos hacer, aprender de lo vivido. Y estamos hablando de llevar una mascarilla, ¡por Dios! ¿Libertad? De verdad, me ha parecido, en fin...

El señor PRESIDENTE: Entiendo que ha terminado.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Yo también intervendré desde el escaño porque voy a ser muy breve y también estoy un poco patidifusa.

Miren, señores de Ciudadanos, nosotros, con todas estas iniciativas que ustedes traen a este Parlamento, en las cuales una y otra vez solicitan que se inste al Gobierno de España, solo nos queda llegar a una conclusión y es que este Gobierno de Aragón, en el cual está el PAR, hace las cosas y las hace bien, porque es que, si no, ustedes traerían más iniciativas de impulso al Gobierno de Aragón y no tantas de impulso al Gobierno de España.

Con respecto a la eliminación de la obligatoriedad del uso de mascarillas en los autobuses, estas decisiones —ya lo hemos comentado en otras ocasiones— dependen del Consejo Interterritorial de Salud; y ustedes lo saben. Y, además, usted en su intervención, señora García, así lo ha manifestado.

Nosotros vamos a ser, una vez más, responsables, como lo hemos sido siempre, con un tema tan serio como lo es este y estaremos a lo que digan los expertos, que son los que en este asunto deben opinar.

Por lo tanto, el Partido Aragonés votará que no a esta iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, vamos a votar afirmativamente, por supuesto. Y además es que tiene toda la razón la señora García cuando habla de que realmente hay una coartación de las libertades. En general hemos vivido una situación extraña en estos años, porque la izquierda no tenía el valor de decir: «Mira, esto es así porque nos da la gana». No, decía que lo decían los técnicos, lo que dicen los científicos, los técnicos. ¿Qué técnicos? ¿El comité asesor del señor Fernando Simón, que nunca existió? ¿Esos fueron los técnicos? Mire, ya vale de tomar el pelo a los españoles, ya vale. No hay ninguna razón en estos momentos para mantener el uso de las mascarillas, ninguna razón, de ninguna clase. De hecho, se ha normalizado la situación en el resto prácticamente de todos los países del

mundo y no ha pasado absolutamente nada. La situación epidemiológica en España de ninguna manera justifica el uso de las mascarillas. Y, como ha explicado gráficamente la señora García, evidentemente, vivimos en una sinrazón y parece que nos quieren hacer comulgar con esas ruedas de molino de decir: «Puedes estar en cualquier sitio concurrido y puedes estar sin la mascarilla, pero luego te metes en un taxi o te metes un autobús, aunque vayas tú solo con el conductor, y tienes que ir con la mascarilla». ¡Hombre, por favor!, ya vale de aplicar medidas insensatas que lo único que quieren hacer es atemorizar a la población y tenerla siempre cogida, coartando sus libertades.

Por lo tanto, nuestro grupo votaremos a favor de la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Desde el escaño.

Buenas tardes.

Ya conocemos que los técnicos del Ministerio de Sanidad están estudiando la eliminación de la obligatoriedad —o no— del uso de la mascarilla en el transporte público, sobre todo en base a la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta, que está formada por expertos que asesoran al Gobierno estatal y cuyas aportaciones han sido fundamentales a lo largo de toda la pandemia, porque son quienes realizan la evaluación de riesgo y quienes formulan las recomendaciones para la vigilancia y control de la COVID en lo relativo al uso de las mascarillas. Este es un acuerdo que ha sido tomado en una reunión del Consejo Interterritorial de Salud que tuvo lugar esta semana.

Mire, señora García, si algo está claro es que la pandemia nos ha dado muchísimas lecciones, porque han pasado demasiadas cosas: mucho sufrimiento, muchos fallecimientos, muchos ingresos, muchos confinamientos. Y no se pueden tomar decisiones a la ligera. Es fundamental contar con los informes de los expertos, porque no hay que olvidar que la COVID no nos ha abandonado aún, aunque es cierto que la incidencia de la COVID es muy baja. Por ello, es necesario que, para tomar decisiones de este tipo, se cuente con los informes correspondientes. Y, a día de hoy, desde luego, no hay ninguna propuesta de los expertos sobre el uso de las mascarillas en el transporte público. No obstante, conocemos que hay, según los indicadores, comunidades autónomas que han solicitado la retirada de la mascarilla o hay especialistas que dicen que sí y otros que no. Con lo cual, ¿a quiénes hacemos caso? Yo creo que, ante todas estas opiniones, lo mejor es esperar el informe de los expertos de la Ponencia de Alerta y Planes de Preparación y Respuesta, reconociendo en este momento que el índice de contagios es muy bajo.

Usted ha hablado de libertad, pero hay que hablar de responsabilidad, porque la libertad no es hacer cada uno lo que quiera, porque hay que respetar las normas, las órdenes y las leyes, y de eso se trata la responsabilidad.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Podríamos decir, desde nuestro grupo parlamentario, que esperaremos a la decisión del Gobierno de España y aquí podría terminar mi conclusión. Pero, visto que en estas intervenciones, algunas de ellas, que me han precedido, he visto como algunos se reían de expertos, algunos cuestionaban las decisiones del Gobierno, algunos parecía que no habían vivido una pandemia e incluso se atrevían a manosear la palabra *libertad,* a mí me parecía bastante inoportuno por mi parte no responder a tales acusaciones.

A lo largo de la pandemia hemos visto como unas de las medidas más decisivas, más decisorias, más importantes, más fundamentales que ha habido para hacerle frente han sido, por una parte, las vacunas —y ese buen ritmo que ha llevado en los diferentes departamentos a lo largo de todo el Estado español ha sido decisivo para hacer frente a la pandemia—, pero también el uso de la mascarilla. Y aquí también tendremos que poner otro ingrediente más. Quizás hay que mirar hacia otros países más asiáticos, en los cuales es una costumbre que, cuando vienen determinados virus estacionales, para poder frenar el contagio entre las diferentes personas, se instaura, de manera voluntaria, respetuosa y con total libertad, el uso de la mascarilla.

Por lo tanto, yo creo que hay muchísimas más cuestiones que nos podrían afectar a estas Cortes de Aragón. La eliminación de la mascarilla quizás es temporal, quizás no, pero se está valorando por aquellos que saben, por aquellos que trabajan y no por aquellos que parece que están y siguen en la barra del McDonald, del Burguer King o de cualquier tipo de bar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Partido Popular votaremos a favor de derogar la obligatoriedad del uso de la mascarilla en los medios de transporte. Intentaré, de verdad, desde el sentido común, razonar esta decisión.

Yo creo que no tiene sentido en estos momentos obligar al ciudadano a llevar una mascarilla en el transporte público cuando tenemos lugares concurridos y cerrados que no es necesario llevarla. Desde el Partido Popular pensa-

mos que es mejor recomendar en estos momentos y en la situación que tenemos que obligar. Por tanto, desde nuestro grupo apoyaremos esta medida.

Es una medida que ya se había solicitado por algunas comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid, a través de su consejero Enrique Ruiz, había solicitado. Ayer en el Consejo Interterritorial de Salud lo dice también Castilla y León, lo dice Navarra, lo dice Cataluña. Hay muchos países de la Unión Europea que antes del verano retiraron esta obligación. Por ejemplo, Francia lo hizo en el mes de junio. La Asociación de Transportes Públicos Urbanos y Metropolitanos también ha dicho que ellos consideran que deberían en estos momentos retirarse.

Ante la situación epidemiológica que tenemos en nuestro país, que la verdad es que la COVID-19 está bajo control, con una cifra de hospitalización muy baja, y si vemos los datos en los últimos días no hemos tenido que lamentar fallecimientos, parece acertado retirar, como decía yo antes, la obligación de llevar estas mascarillas. Esperamos que esa comisión que se ha anunciado por parte de la ministra, la Comisión de Salud Pública, valore todos estos argumentos y al final determine que no es necesario llevarla. Incluso aquí, que se hablaba de expertos..., Fernando Simón también ha salido declarando muy vehemente que ahora mismo, en los medios de transporte, no parece muy lógico usar mascarilla. Esto lo ha dicho Fernando Simón.

Entonces, por todo lo expuesto, parece bastante razonable —y los usuarios también lo piden— que se tome esa medida. Y, sobre todo, lo que yo creo que sería lamentable es que no se tome porque la ha pedido la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Juste.

Señora Moratinos, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Señora García, lo siento, imagino que ya sabrá nuestro sentido del voto, va a ser en contra. Sus ejemplos pragmáticos no nos han convencido en absoluto. Y votaremos en contra por coherencia por la cogobernanza que se ha llevado a cabo en todos los temas de materia COVID, siempre con el asesoramiento de expertos, de científicos y con la mayoría, con el consenso del Consejo Interterritorial.

Yo entiendo que todos hemos aprendido mucho de pandemias, mucho de temas COVID, pero, evidentemente, los que estamos en esta Cámara somos políticos; no somos científicos, no tenemos el suficiente conocimiento científico, con lo cual podemos tener deseos, podemos tener opiniones, pero, desde luego, yo creo que no podemos considerar este tipo ni adoptar este tipo de decisiones.

Y es verdad, ayer se reunió el Consejo Interterritorial, pero este tema no estaba en el orden del día, aunque sí que lo planteó fuera del orden del día alguna comunidad autónoma, precisamente alguna de esas que hablan de tanta libertad, como la Comunidad de Madrid.

Pero está claro que lo que hay que hacer es basarse en la Ponencia de Alertas. Y eso es lo que va a hacer el Ministerio de Sanidad, como no puede ser de otra manera, basar su decisión en la propuesta que se le haga desde la Ponencia de Alertas.

Pero —y acabo ya— yo creo que lo importante no es esto, que, cuando tenga que llegar, llegará, sin precipitarse, con seguridad. Estamos ante el comienzo de la temporada de otoño-invierno, con lo cual hay riesgo alto de enfermedades respiratorias. Lo dicho, lo importante: cuarenta y cuatro millones de dosis de vacunas con las nuevas variantes que van a llegar a España, que se va a empezar esa nueva vacunación el 26 de septiembre y que lo que tenemos que hacer es seguir concienciando a todos nuestros ciudadanos de que lo importante es vacunarse para prevenir.

Gracias, presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Pues pasamos ya a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Decae dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario de Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Simplemente... Vamos, no iba a intervenir, porque, después de lo que ya se ha dicho, yo creo que es imposible mantener un debate racional. Pero decía la portavoz del Partido Socialista que esta medida, cuando tenga que llegar, llegará. O sea, nosotros estamos aquí a lo que nos digan, ¿o qué? ¿Eso quiere decir usted? Sin embargo, estamos para defender los intereses de los aragoneses. O eso es lo que creo que, en la proposición no de ley anterior, se ha defendido, que cada grupo, que aquí estamos para defender los intereses de los aragoneses. Pero ahora estamos a lo que nos digan. Cuando tenga que llegar, llegará. No sé qué coherencia tienen ustedes, señores de la izquierda, con lo de coartar las libertades de los españoles, pero empieza a ser ya muy preocupante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta Aragonesista?

¿Grupo Podemos?
¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Simplemente por cortesía, dar las gracias a los grupos que han apoyado la iniciativa.

Y en primer lugar quería comentarle a la representante del PAR que hemos instado al Gobierno de España porque esta obligación de mascarillas está reflejada en un real decreto del Gobierno de España, con lo cual, si lo que queremos es que se suprima la obligación, tenemos que instar al Gobierno de España. No es por otra cosa, no es porque pensemos que no hay temas interesantes o que lo está haciendo el Gobierno de Aragón muy bien. En cualquier caso, como he oído a muchos de ustedes, a lo mejor algunos de ustedes se quedan patidifusos la semana que viene cuando por fin no haya obligación de llevar mascarilla y sea una simple recomendación. Es cuestión de tiempo. Simplemente estábamos aquí para poner sobre la mesa un debate que yo creo que está en la calle y, como está en la calle, nosotros tenemos la obligación de traerlo aquí, a esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
¿Grupo Parlamentario Popular?
¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Sí. Cuando tenga que llegar, llegará con el consenso, con la mayoría del Consejo Interterritorial y con el apoyo de todos los expertos. Y, por cierto, señor Morón, me sorprende que ahora mismo ustedes, que abogan por el centralismo, no consideren adecuado que adoptemos las mismas medidas que se adoptan a nivel nacional. Eso es cogobernanza. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 333/22, sobre la deflactación de las tarifas estatal y autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señora Susín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 333/22, sobre la deflactación de las tarifas estatal y autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, el objetivo de esta iniciativa es, una vez más, y creo que es la sexta vez desde el mes de marzo, instar el apoyo de estas Cortes para que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón deflacten la tarifa del impuesto sobre la renta de las personas físicas en todos los tramos de la escala autonómica y nacional.

Insisto en el hecho de que es la sexta vez desde marzo que planteamos esta iniciativa, porque, mientras el Partido Socialista de Sánchez y de Lambán se niega a tomar medidas para garantizar que los españoles y los aragoneses no tengan que pagar más en su declaración de la renta, ya que lejos de ganar más dinero se están empobreciendo a marchas forzadas, mientras, les decía, el Partido Socialista del País Vasco y de Navarra apoyan a sus gobiernos autonómicos para deflactar la tarifa del IRPF o el Partido Socialista —lo decía esta mañana— de García-Page, de Ximo Puig o de Fernández Vara elimina impuestos, congela tasas y asume bajadas fiscales para aliviar la carga sobre familias y empresas.

Es redundante que les recuerde hoy que Aragón afronta un IPC del 11,1, seis décimas por encima de la media, como le gusta al señor Lambán, por encima de la media (Huesca, del 11,7; Teruel, del 11,5%). Y eso, señorías, supone que las familias aragonesas están sufriendo un recorte en la renta de sus hogares, un recorte en su capacidad de compra, y, por lo tanto, se produce un freno al consumo que está lastrando la economía. Y a ello se suma ahora, como ya se preveía, el alza del euríbor, que está haciendo que las familias se enfrenten a subidas mensuales de una media de ciento cincuenta euros en sus hipotecas.

Las familias aragonesas ya no pueden hacer frente a la subida de la energía —veremos cómo afrontan el invierno—, no pueden hacer frente a la subida de los carburantes, no pueden hacer frente a la subida de las hipotecas y no pueden hacer frente al gasto de una cesta de la compra cada vez más mermada en el consumo de productos como la carne, el pescado, la fruta o las verduras. Muchos de ustedes se indignaban cuando esta portavoz hace unos meses les decía que muchas familias estaban sustituyendo la proteína de la carne o el pescado por legumbre en la alimentación de sus hijos. Hoy el precio de los alimentos ha subido un 13,8%. Según datos del Ministerio de Agricultura, el alimento que más se ha dejado de comprar es el pescado, en un 13,8% también; las hortalizas se han dejado de consumir en un 13,1%; la carne, en un 12%; el aceite, en un 11,6%; los huevos, en un 10,7%, y la fruta fresca, en un 10,5%. Casualmente, ninguno de estos alimentos estaba en la cesta de la compra de la ministra Yolanda Díaz. Y esto, señorías, afecta más a las familias con rentas más bajas.

Y ustedes, señor Pérez Anadón, aparte de repetir hasta el aburrimiento que no van a dejar a nadie atrás, ¿qué más van a hacer para evitar dejar atrás a las familias? Si con veintidós mil millones de euros más de recaudación hasta julio y treinta mil que se estiman a final de año no se rebaja el IRPF al menos a las rentas medias y bajas es que simplemente la política económica de este Gobierno es absolutamente regresiva y en contra de las personas que peor

lo están pasando. Así que es imprescindible que Sánchez y Lambán pongan los treinta mil millones de recaudación extra del año 2022 a disposición de quienes han tenido que pagar más impuestos por la inflación.

Y por ello instamos su apoyo, especialmente el apoyo, por ejemplo, del Grupo Podemos, que también ha pedido la deflactación del IRPF en la Asamblea de Madrid. Pedía también Podemos en Madrid la congelación de tasas y precios públicos de servicios básicos. Y sería decepcionante también no obtener el apoyo del Partido Socialista, que así lo apoyó en Navarra y el País Vasco, y que baja impuestos o anuncia bajadas en muchas comunidades socialistas menos en Aragón.

Sánchez y Lambán, lo reitero, se están quedando solos. Esta semana Aragón ha llenado páginas de periódicos por ser la tercera comunidad autónoma menos competitiva fiscalmente, la comunidad autónoma con el impuesto de patrimonio más alto, la segunda comunidad autónoma con el IRPF más alto en las rentas medias y bajas, la tercera en el impuesto de sucesiones y donaciones, la segunda en actos jurídicos documentados y somos la cuarta comunidad autónoma que más recauda por habitante. Efectivamente, como le gusta al señor Lambán, el infierno fiscal de Aragón está por encima de la media.

Es el momento de tomar medidas precisamente para proteger a los que más lo necesitan. Y esta es la última oportunidad antes del debate de presupuestos, que, por supuesto, volveremos a pedirlo. Acabo ya, señor presidente. Les instamos su apoyo por sexta vez desde el mes de marzo a esta iniciativa. En sus manos está que salga adelante. Y, si no, tendrán que explicarles a los aragoneses por qué Javier Lambán quiere que paguen más cuando los trabajadores se están empobreciendo mientras su Gobierno sigue llenando las arcas de la hacienda pública, que, además, luego no es capaz de gestionar.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario de Vox. Y, para su defensa, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Después de toda la mañana escuchando este discurso de la izquierda confiscatoria, que no duda en apropiarse del dinero de los aragoneses ante uno de los mayores *shocks* de inflación de la historia, señorías de la bancada toda de la siniestra, deflactar los impuestos no es bajarlos: es simplemente devolverles un poco de lo que ya han pagado los aragoneses, que están ahogados por el esfuerzo fiscal y el impuesto inflacionario. Y, por el contrario, señorías del Gobierno, no deflactar los impuestos es subirlos de manera encubierta, que es lo que pretenden ustedes. Que a la mayoría de sus votantes, a sus votantes, si se atreviesen a preguntarles qué les parecería lo que ustedes están haciendo, creo que, especialmente a los del PAR y también a los del PSOE, creo que nada bien.

Produce sonrojo escuchar esta mañana al señor Lambán, que, como no está, espero que me conteste el señor Anadón, decir que deflactar el IRPF es hacer tabla rasa. Entonces, los diferentes tramos del IRPF, señor Anadón, ¿qué son? Lo último que puede uno oír es al señor Guillén, que tampoco está en este momento —por tanto, a lo mejor me lo puede explicar usted, señor Anadón—, decir que la curva de Laffer es un mito. Pues, entonces, señor Anadón, prueben a gravar el 99% de la renta de los aragoneses y verán qué pasa, verán cuánto recaudan. O lo que pretenden es quedarse con todo, que es más bien a largo plazo, y luego repartirlo como los buenos comunistas.

El Gobierno social-comunista de Sánchez, de cuyas políticas económicas se hace seguidismo ciego desde este Gobierno de Aragón, recauda nada menos que dos mil millones extra por cada punto que sube la inflación. Esto se hace desde el Gobierno central, simplemente un expolio a los contribuyentes, que tiene una finalidad clara: desde Vox vemos claro que se trata de disminuir las bases imponibles a medio plazo, empobreciendo a los españoles, especialmente a las clases medias, con la finalidad clara de estrangular la actividad privada, buscando que la crisis económica sea aún mayor, con caída fuerte del consumo e inversión, y, después, ¡sorpresa!, después les vendrá muy bien para decir que son más necesarios que nunca los subsidios y así incrementamos el gasto público, para lo cual habrá que endeudarse más y más, aumentando la masa monetaria del Banco Central Europeo, entrando en una espiral de inflación y crisis. Y esto ya existe, porque no hay más que ver la gestión que se ha realizado, por ejemplo, con la izquierda en Argentina.

Insistimos, por tanto, en la obligación de los gobernantes de reducir la presión fiscal, el esfuerzo fiscal de las familias en la actual coyuntura inflacionista, porque, aunque se piense que se recauda más por el efecto inflación, es solo un efecto a corto plazo; a medio están erosionando las bases imponibles y el efecto recaudatorio se desvanece, incluso empeora.

Por todo ello, señorías del Partido Popular, hemos introducido una enmienda a su iniciativa que intenta ir un poco más allá y solicitar al Gobierno de España que elimine la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas al objeto de suprimir dicha cuantía en las obligaciones fiscales de los contribuyentes y así generar un ahorro a las familias en el pago del mismo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Turno de los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Yo creo que las personas que peor lo pasan, a las que hacía referencia la proponente de la iniciativa, no hacen la declaración de la renta, las personas que peor lo pasan no hacen la declaración de la renta. Precisamente son esas personas las que necesitan una Administración fuerte, capaz de garantizar una renta y capaz de garantizar unos servicios públicos dignos a la altura de un Estado que se reconozca una democracia avanzada y que garantice a todos por igual la misma cobertura de derechos fundamentales.

En el fondo, no nos engañemos, ustedes están aprovechando el momento de crisis que vivimos para situar en la agenda una andanada precisamente contra todas aquellas cuestiones que obstaculizan los procesos de acumulación de a quienes ustedes representan y defienden, que son unos pocos, y utilizan, como han utilizado siempre, a la clase trabajadora, a las clases populares, a los sectores más vulnerables como ariete precisamente para conseguir mejoras en las condiciones y mejoras para quienes realmente ya tienen mucho. Por eso ni siquiera tienen la decencia de plantear que esta medida afectase solo a los tramos más bajos del IRPF; no, lineal. Incluso hay quien se sube a la tribuna y dice que hay que hacer desaparecer el IRPF, que es un impuesto justo por cuanto es progresivo. Pero no, ustedes ya café para todos, que es de lo que se trata, porque en el fondo lo que ustedes están proponiendo tiene un impacto muy pequeño en las rentas más bajas y no tan pequeño en las rentas más altas.

Como podrán comprender, votaremos que no, porque, claro, si para frenar los efectos de la inflación, que se compone fundamentalmente, en más de un 80%, precisamente porque la clase productiva, los empresarios y las empresarias quieren y siguen trasladando a los precios los márgenes de ganancia que tenían antes, y no lo dice Izquierda Unida, lo dicen los informes que hay sobre la mesa, en un ochenta y tantos por ciento..., si en vez de eso, ustedes hubieran planteado regular precios, intervenir precios... (eso no, porque eso es..., vamos, eso es de socialcomunistas), igual sí que les votábamos a favor. Si ustedes hubiesen propuesto incrementar salarios, también precisamente los hubiéramos votado a favor. Pero no, ustedes vienen a atacar la herramienta que da sentido precisamente a la redistribución de la riqueza y a la justicia fiscal desde una perspectiva, además, absolutamente, a mi juicio, impúdica, porque utilizan, como les decía, a los más vulnerables para garantizar mejoras sustanciales en las rentas más elevadas.

Votaremos que no y votaremos que no, además, a conciencia; la traigan seis, la traigan siete o la traigan ocho veces. Este debate no se puede tener aisladamente. Este debate hay que tenerlo en el marco de una reforma mucho más profunda, mucho más global. Y, sobre todo, hay que tener un poco —permítanme la expresión— de decencia. Acabo de leer que la portavoz, la presidenta de la Comunidad de Madrid, ahora mismo, está diciendo que hay que pagar impuestos. Después de que los baja, dice que hay que pagar impuestos. Es que, claro, al final, los impuestos los pagamos los de siempre. Pero ustedes no hablan de los de siempre, hablan de los que ustedes están defendiendo aquí, que, desde luego, no son la mayoría social.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Nosotros siempre hemos estado a favor de crear las condiciones óptimas para reactivar la economía al margen del tema impositivo. Especialmente todos los que hemos gestionado en administraciones más pequeñas o más grandes..., al final, lo interesante es que esos presupuestos, en primer lugar, defiendan los servicios públicos, defiendan a los más vulnerables, pero, sobre todo, también creen las condiciones óptimas para reactivar la economía. Y eso es estar al lado de pymes, estar al lado de autónomos; y, siempre que se pueda y se den las condiciones favorables, aminorar los impuestos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, de nuevo debatimos de impuestos. Lo hemos hecho esta mañana, lo hemos hecho en infinidad de ocasiones ya en lo que llevamos de legislatura.

Y decía la señora Susín que cree que van seis o siete desde marzo. Yo me voy a retrotraer un poco más allá y voy a ir hasta el debate de presupuestos, en el que la señora Susín, como portavoz del grupo parlamentario, ya presentó una enmienda para hacer una deflactación en el IRPF. Le voy a recordar, señora Susín, en qué se traducía esto en dinero, por si acaso no se acuerdan. Y luego intentaré traducirle a la señora Fernández..., porque yo no sé si ella es capaz de cuantificar el valor de su enmienda. Cuando hicimos las cuentas para los presupuestos, lo que proponía la señora Susín era aminorar las arcas de la comunidad autónoma por valor de en torno a los trescientos millones de euros. Hoy, si le aceptara la enmienda el Partido Popular a Vox, señora Fernández, le digo a usted, creo que el valor de su enmienda está valorado más o menos en mil quinientos millones de euros. Ahí es nada. Yo no sé si ustedes serían capaces de garantizar todo lo que ustedes piden con esas cantidades de dinero, pero bueno... Esto por un lado. Por otro lado, por una vez y, a lo mejor, sin que sirva de precedente, voy a hacer seguidismo del Banco de España, que dice que no es el momento de hacer lo que ustedes proponen.

Quizás sería más adecuado, como le ha dicho el señor Sanz, hacer un debate global y en la totalidad del sistema tributario. Y, evidentemente, ahí sí que se podría hacer cirugía más fina y más precisa. Pero a ustedes eso, señorías del Partido Popular, no les interesa, porque nos daríamos cuenta de que con medidas como las que usted plantea, y simplemente nos tenemos que ir a lo que dice Gestha, que es el Sindicato de Técnicos de Hacienda, con estas medidas que ustedes plantean, a las rentas más bajas les supone una minoración de veinte euros. Pero, a lo mejor, con esta

minoración de las arcas públicas, nos llevábamos al traste, por decir un ejemplo, las becas de comedor, por ejemplo, porque en algún sitio habría que recortar.

Y, de cualquier manera, para todos aquellos que dicen y que hablan del exceso de la recaudación... Ninguno está hablando del exceso del gasto que están llevando los poderes públicos. ¿O acaso los veinte céntimos para bonificar el precio del combustible salen de debajo de las piedras? Por citar un ejemplo. Y a eso ustedes se opusieron. O, por ejemplo, las medidas que se han puesto para bonificar el transporte público, ¿salen de debajo de las piedras?

Y otra cuestión, señora Susín, y usted lo sabe muy bien: probablemente veremos que el capítulo II de Sanidad o el capítulo II de Educación, es decir, el gasto corriente, también estarán afectado por la inflación y también el Gobierno autonómico tendrá que hacer frente a esa subida de los gastos.

Por todo lo expuesto, si no nos proponen nada mejor que esto, votaremos que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidente.

El veterano *tory* británico Kenneth Clarke decía hace poco —este señor ha sido ministro bastantes años; lleva cuarenta y nueve años en el congreso británico, es conservador— y decía —fue también ministro de Hacienda—, textual: «La idea simplista de que los recortes fiscales producirán automáticamente crecimiento es una tontería».

Madrid y Andalucía tienen serios problemas con la educación y la sanidad, más que Aragón, que también los tenemos. Tienen una sanidad pública muy precarizada. Sin embargo, tienen muchos más ingresos públicos, según todos los datos que mires, tienen más capacidad financiera de inversión en estos servicios tan importantes para la gente. Y, sin embargo, aún escucharemos a Ayuso y a Moreno Bonilla quejarse de que la financiación autonómica es injusta para con los madrileños y los andaluces. Y en realidad es un problema de eficiencia, de corresponsabilidad, cuando están incidiendo en unos discursos que finalmente se concretan en bajar impuestos a una minoría muy favorecida, mientras que a los demás prácticamente no les tocan el bolsillo. La rebaja de medio punto del IRPF de Ayuso, en la Comunidad de Madrid, a la mayoría no le repercute en nada; a unos cuantos, en veinticinco euros al año; a unos pocos, que tienen ingresos de más de cincuenta y tres mil euros anuales, en quinientos veinte euros. Esas son las rebajas fiscales. ¿Y a quién beneficia? Porque, señorías, el debate troncal es qué modelo de sociedad queremos: si queremos favorecer a la mayoría y generar igualdad de oportunidades o ampliar la brecha que genera desigualdades, que genera desequilibrios, que genera ineficiencia en toda nuestra sociedad, porque al final nos repercute a todos que unos muy pocos tengan mucho y muchas personas lo pasen mal.

Y este debate, efectivamente, es tramposo, como se ha dicho. No podemos hacer un debate de una parte del todo. Y aquí hoy se han dicho muchas mentiras. Yo me voy a centrar sobre todo en dos: en la del IRPF, que es a la que hace referencia la PNL, y el impuesto de patrimonio.

Con respecto al IRPF, en España, las veintidós multinacionales más grandes con sede en España pagan un impuesto de sociedades del 1,3%. Un profesor de bachiller paga de IRPF un 17%. No es verdad que España sea un infierno fiscal. El tipo máximo de IRPF en Finlandia y Bélgica es de un 60%; en Portugal y Noruega, de un 58; en Francia y Grecia, de un 55; en España, de un 43. No es verdad que estemos asfixiados fiscalmente. Somos, en España, la cuarta economía de la Unión Europea, pero la dieciocho en recaudación, la veinte en sociedades y la veintitrés en IVA.

Y, con respecto a patrimonio, yo he escuchado varias veces lo que es el argumentario básico del Partido Popular, que es: hay que quitar el impuesto de patrimonio porque es ineficaz a nivel económico; y lo demuestran diciendo que en la mayoría de los países europeos no existe. Lo de que es ineficaz a nivel económico esto se lo inventan, porque no hay ninguna teoría económica —yo he estudiado Económicas— que diga que el impuesto de patrimonio es malo para el crecimiento de la economía o para el desarrollo social. Eso no es verdad. ¿Qué dos países de la Unión Europea mantienen el impuesto de patrimonio? Suiza y Noruega. ¡Qué mal les va a los suizos y a los noruegos! Y dirán: ¿y a los demás?, ¿por qué los demás no mantienen este impuesto de patrimonio? Bueno, porque tienen otros impuestos sobre la riqueza que son muchísimo más grandes que el impuesto de patrimonio en España: tienen impuestos a las inmobiliarias...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... impuestos empresariales, a las herencias, a las donaciones, a las transacciones de capital. Acabo ya, presidente. Señorías, esto no es economía, esto es ideología; y su ideología es profundamente injusta y neoliberal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz, desde el escaño.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo ya lo he dicho todo esta mañana. Y no solo eso, sino que creo que fui el primero que traje el debate de la deflactación a esta Cámara y se ha seguido trayendo.

Y es una cuestión técnica la deflactación; la deflactación no es una cuestión ideológica. Lo he explicado esta mañana, que es una pesadilla tenerlo que volver a explicar o hablar continuamente sobre el tema. O sea, cada vez que

no se deflacta la tarifa, lo único que se produce es que se les hace pagar más a aquellas personas que tienen menos capacidad económica y eso es un sinsentido, porque una cosa es que se establezca una tabla con unos determinados tramos y progresividad... Y, si creemos que los que están en el tramo alto pagan poco, que el Gobierno suba los tramos si lo cree conveniente, los tramos altos... Pero la deflactación es una cuestión técnica que afecta únicamente cuando hay inflación, no cualquier inflación, sino por encima del 2, 2,5, 3%, y que se tiene que aplicar. El Banco de España no dice que no se deflacte. El Banco de España lo que dice es que no es buena una bajada generalizada de impuestos. Pero es que, insisto, deflactar no es bajar impuestos, no deflactar sí que es subir, por eso no tiene ninguna comparación.

No me pronunciaré sobre el sentido del voto porque hay una enmienda que quiero escuchar el pronunciamiento del Partido Popular sobre si la acepta o no la acepta, que capaces son de aceptarla, y en ese caso... Bueno, si no la aceptan también serán contradictorios, porque con el mantra este de que, cuanto menos se paga, o sea, menos impuestos, más se recauda... Cuánto daño ha hecho muchas veces la comprensión en un tuit de lo que es la curva de Laffer.

En consecuencia, yo creo que hay que deflactar. Creo que es una cuestión económica, o sea, técnica; no es una cuestión ideológica, que se reviste muchas veces de esa neblina ideológica porque se cree que los ricos se ven afectados beneficiosamente de lo que es el tramo alto, los que se encuentran en los tramos altos. Pero, insisto, si se cree que pagan poco porque hay poca progresividad, que se suba. Pero afecta fundamentalmente al cuerpo de recaudación, sobre todo en el impuesto de la renta de las personas físicas, que son las clases medias. O sea, el impuesto de la renta se sostienen no por los ricos. Si fuera por los ricos, los impuestos serían bajísimos, la recaudación de impuestos sería bajísima en España. Es decir, la renta, la recaudación, la potencia de recaudación de la renta, es fundamentalmente de la clase media. Y a ellos es a los que se les perjudica si no se deflacta. Y hay que pensar en ellos. Y aquellos que no tienen capacidad económica y no llegan a los mínimos y no presentan declaración de renta no se ven afectados porque no tienen capacidad, desgraciadamente no tienen capacidad porque el límite se ha subido. Pero, incluso, fíjense ustedes que, si se produce un incremento de la renta de estas personas como consecuencia de la situación en la que nos encontramos inflacionaria, una subida de rentas, algunas de ellas pueden entrar en la rueda de la tributación y por unos pocos euros acabar tributando.

Es decir, insisto, es una cuestión técnica que debe resolverse como cuestión técnica y nada más. Y eso es lo que creo, sinceramente. Esperaré al pronunciamiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Vamos bien, señor presidente.
Gracias, señor presidente.
Señorías.
Señora Fernández, para siniestra, su enmienda. *[Aplausos]*.

Miren, vamos a jugar a un futurible —y no se pongan nerviosos, porque ya me han entrado sudores fríos solo de pensarlo—, pero vamos a pensar que gobiernan ustedes con el Partido Popular en un futurible pacto. Señor Pérez Anadón, ¿cómo harían ellos para no tener que prorrogar nuestros presupuestos con mil quinientos millones de euros menos, que ha dicho la señora Martínez si no me he equivocado? Yo le estaba escuchando, señora Martínez, y me han entrado también sudores fríos. Ha dicho mil quinientos millones de euros, ¿no? ¿Y cómo harían ustedes para hacer un presupuesto detrayendo —digo de Aragón— mil quinientos millones de euros? Señora Susín, ya tiene tarea para el futurible, que no me salen las cuentas.

Y decía el señor... Nosotros vamos a votar en contra, señora Susín, sí, vamos a votar en contra independientemente de lo que le responda a la señora Fernández, a diferencia de lo que dice el señor Saz, que está esperando que responda si sí o si no para decidir su voto. Nosotros lo tenemos claro, aun sin aprobar la enmienda. Pero quizás me tranquilizaría un poco cierta rigurosidad en su contestación a esa enmienda que han planteado los señores de Vox.

También es verdad que habla usted de soledad, de soledad, digo, no de la canción, de soledad del PSOE y de este Gobierno en materia impositiva. Pero ¿quién se ha quedado solo, señora Susín? Si les ha abandonado..., les ha abandonado si alguna vez han estado juntos o yo que sé. Pero, claro, ustedes van como en eso de la procesión. Ustedes son los que van en contra del resto de la procesión, porque, claro, están el FMI, que les ha abandonado, la OCDE, la Comisión Europea, el resto de países europeos, la vecina del quinto, el Parlamento, los parlamentos... ¿Quién se ha quedado solo aquí con sus políticas impositivas?

Y luego hay cuestiones... Yo de verdad que a usted la tomo por mucho más rigurosa de lo que últimamente las proposiciones no de ley que presenta su grupo nos dicen, porque hay exposiciones de motivos que, igual que enmiendas, no pueden salirnos gratis, yo creo que no. El decir que el resto de países europeos ha bajado los tipos salvo nosotros y que poco menos que nosotros somos los feos de la película y los malos y los no sé qué es completamente una invención, que se lo vuelvo a ratificar lo que le dije el otro día, y es falso y usted lo sabe. Dígame cuáles y qué han bajado. ¿Saben ustedes, por ejemplo, señores del Partido Popular, que Alemania ha implantado recientemente —está ahora, además, un tema muy polémico ahí— el impuesto sobre el gas, un impuesto al gas? Que ya digo que en Italia también han establecido impuestos a las grandes corporaciones, en Países Bajos han implantado para el presupuesto del año que viene un impuesto o un gravamen a la... *[corte automático del sonido]* ... también más elevado. Todas estas cosas, ¿ustedes las conocen o no las quieren conocer? Eso de que este país ha hecho recaer todo el esfuerzo en familias y empresas, como dice también su exposición de motivos, y eso de la recaudación estratosférica... Si bajara un marciano, igual pensaría que estamos en un país con superávit, según lo que hablan ustedes. Ustedes, cuando hablan de

que hay una recaudación, una confiscación poco menos que de bienes en este país... ¿Cuánto gastamos entonces si tenemos déficit? O sea, si recaudamos toda esa barbaridad, imagínese el resto de señorías lo que tenemos que estar gastando después de la pandemia y con los problemas que tenemos ahora para que sigamos teniendo déficit. ¿O en dónde se va ese gasto, dónde se va ese gasto, que provoca un déficit en el conjunto del Estado?

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ¿En chuches, en chuches se va ese gasto?

Y luego hagan... Señor Ledesma, que está usted muy atento con el portátil, busque... Me haga un favor: en el buscador, en Google...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... —sí, acabo, señor presidente—, haga una cosa, ponga ahí, busque ahí «población activa en España» o busque «desempleo en España», a ver qué gráfico le salen a ustedes. Igual tienen otros gráficos que el resto de los mortales. ¿A ustedes no les sale que estamos en máximos de cotizaciones sociales? ¿A ustedes no les sale un desempleo mucho menor que el que tenían ustedes en sus gobiernos? Díganme a ver qué gráficos están viendo ustedes ahí en su Google particular.

Pero ustedes sigan con ese *leitmotiv* de todo malo...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... o peor. Es que es el mandamiento suyo: cuanto peor, mejor, que ya vendrá ese otro Gobierno para resolverlo.

Votaremos en contra por ser regresiva, por no ser efectiva en la lucha contra la inflación y porque entendemos la fiscalidad de otra manera, mucho más redistributiva para el conjunto del país. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Galeano.

Señora Susín, para fijar su posición con la enmienda. Luego ya tendrá tiempo de la explicación del voto.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias. No, tranquilo, señor presidente, que acabo enseguida. Gracias, señor presidente.

Señor Saz, voy a obviar la provocación; entiendo que son momentos coyunturales y la voy a obviar.

Señora Fernández, no admitiremos la enmienda. Y yo, de verdad, si piensan eso, les invito a no presentarse a las próximas elecciones autonómicas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Por lo tanto, votamos la iniciativa tal cual está presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes. Sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario de Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Para decirle al señor Galeano que ya lo he comentado antes con el señor Anadón, que era una coletilla que ya he empleado otras veces: siniestra, diestra. Como le he dicho, lo mismo babor o estribor.

Señora Susín, gracias por la recomendación. Nos lo pensaremos de aquí a mayo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa.

Señor Saz, señor Sanz, sigue sin entender que se detrae a todos, se detrae, directamente de sus retenciones, a todos, absolutamente a todos. Y todas sus propuestas... Si yo hiciera las propuestas que usted ha puesto aquí, yo sería comunista; y yo, comunista, de momento no soy. Ni usted, por cierto, tiene la exclusividad en la defensa de los más vulnerables.

Señor Galeano, de verdad, le ha quedado muy graciosa la intervención, le ha quedado muy divertida la intervención, pero yo creo que ahí afuera gracia no les va a hacer ninguna, porque de momento somos de las pocas comuni-

dades autónomas que, cuando llegue la declaración del IRPF, los aragoneses tendrán que saltar de tramo habiendo perdido poder adquisitivo. Gracias a ustedes, la sociedad aragonesa seguirá empobreciéndose. Y todavía no he visto ninguna medida del Partido Socialista encima de la mesa para combatir la inflación.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Pues otra cosica es que quede graciosa la intervención *[risas],* pero, mire, señora Susín, yo creo que se lo han dicho otros portavoces anteriormente: con lo que pide usted en la PNL se dará cuenta de que un mileurista, por ejemplo, no se va a beneficiar en nada y el de trescientos mil euros se va a beneficiar seis veces (seis tramos son, ¿no?, señor consejero, si no me equivoco), seis veces se va a beneficiar el de los trescientos mil euros.

Por cierto, me suena un poco esto de «el año que viene verán los aragoneses»... ¿Se acuerdan ustedes lo que decían con el impuesto de sucesiones y donaciones, que tantas veces han dicho en esta Cámara de renuncias de las herencias, de la falta de liquidez, de la cantidad de renuncias que tienen que hacer los aragoneses? Véanse la noticia que sale de la fuente oficial correspondiente sobre las renuncias que hay en las diferentes regiones españolas en el caso de las herencias y se sorprenderá, yo creo, gratamente de que precisamente somos la comunidad en la que menos renunciantes hay en porcentaje del total de herencias. Con lo cual, menos lobos, señora Susín. Y, al final, los datos son fríos, quizá son menos graciosos, pero son los que son. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 344/22, sobre los beneficios penitenciarios a presos etarras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero... ¡Ah, no! Perdón. Señor Ledesma, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 344/22, sobre los beneficios penitenciarios a presos etarras.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Sí, ha habido un cambio en cuanto a quién defendía esta proposición no de ley, cuyo origen o causa está en la posición del Gobierno central y en las últimas decisiones para trasladar presos etarras al País Vasco; y no cualesquiera presos etarras: etarras bastante significativos que han dejado un rastro de sangre, especialmente en Aragón.

Y esta PNL se centra principalmente en tres aspectos.

El primero de ellos es rechazar esta última decisión del Gobierno presidido por Pedro Sánchez, el Gobierno presidido por el Partido Socialista, de trasladar masivamente presos etarras a las cárceles en el País Vasco. Y, además, esta medida viene acompañada del reciente traspaso de las competencias en materia de prisiones al Gobierno vasco, con lo cual es quien decide el tercer grado, y eso, evidentemente, comulga dolorosamente con la realidad y con nuestra visión de ver y con la visión de ver de una gran mayoría de españoles.

Otro de los aspectos en los que se centra esta proposición no de ley es seguir mostrando el apoyo y el reconocimiento a las víctimas del terrorismo. Efectivamente, en todas estas medidas de traslado masivo de presos etarras al País Vasco, las que más están sufriendo el escarnio son las víctimas del terrorismo. Y, evidentemente, no podemos dejar pasar sin reiterar el apoyo, como lo hacemos en esta proposición no de ley.

Y también, el último de los tres aspectos que quiere resaltar, de los varios que podría haber, pero los que queremos resaltar en esta proposición no de ley, es exigir a Pedro Sánchez, al presidente del Gobierno y al líder del Partido Socialista, un cambio en la política de acercamiento de los presos etarras al País Vasco, que no conceda ningún beneficio penitenciario más sin que haya un claro arrepentimiento y —algo que es, evidentemente, más necesario— sin que haya una colaboración expresa con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y con las autoridades para esclarecer los más de trescientos crímenes, asesinatos de ETA que siguen hoy sin estar resueltos.

Así que esta proposición no de ley, que pretendemos y aspiramos a que tenga el apoyo, si no unánime, porque, evidentemente, hay mucha variedad de visiones, pero sí mayoritario de la Cámara, quiere rechazar expresamente el desplazamiento... Y ponemos y simbolizamos en dos terroristas como son Henri Parot, que fue el autor material del atentado de la casa cuartel aquí, en Zaragoza, con once muertos, cinco de ellos niños, con ochenta heridos, y el traslado de Txapote, que asesinó a dos guardias civiles en Sallent y que, evidentemente, también tuvo que ver y tiene las manos manchadas de sangre con la sangre de Miguel Ángel Blanco, que, evidentemente, no podemos olvidar, junto a ninguna de las víctimas.

ETA ha dejado más de ochocientos muertos en el territorio; como hemos dicho, más de trescientos siguen sin esclarecer. Y es necesario que, para poder beneficiarse de políticas penitenciarias, que al final están destinadas para que se puedan rehabilitar para la sociedad, es necesario, es un requisito imprescindible que colaboren para el esclarecimiento de esos hechos. Tiene que haber arrepentimiento y tiene que haber perdón.

Y sé que van a intervenir los distintos grupos a continuación y van a decir que, cuando gobernaba el Partido Popular, con José María Aznar a la cabeza, también trasladó presos etarras o los acercó al País Vasco o a sus tierras de origen. Pero hay una diferencia esencial y muy importante que quiero dejar clara en esta tribuna: en aquel momento ETA seguía matando, seguía asesinando, había sangre aún que seguía de inocentes *[rumores]* y lo que pretendían

con esas medidas es buscar acabar (y también Felipe González, también, claro que sí, evidentemente, pero, como ustedes no van a hablar de Felipe González, van a hablar de José María Aznar, por eso se lo pongo), eran políticas que buscaban acabar y derrotar el terrorismo, intentar cualquier vía para que se dejara de matar. La gran diferencia que hay ahora, evidentemente, es que ETA está derrotada, la hemos derrotado entre todos. Y el punto de inflexión para acabar con ETA, y creo que en eso convendrán conmigo, fue el vil asesinato de Miguel Ángel Blanco. Ese fue el punto de inflexión. La diferencia es que el actual presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está acercando presos a las cárceles vascas para mantenerse en la Moncloa. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Se han presentado tres enmiendas.

En primer lugar, para la uno y la dos, presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra para su defensa la señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

El presidente Sánchez ha mentido y miente a todos los españoles, incumple todas sus promesas electorales —a mí no me haría ninguna gracia, señora Pérez, ninguna *[rumores]*—, excepto las promesas que le hizo a Bildu, EH-Bildu, ese partido tan democrático que justifica continuamente la violencia de los terroristas, aquella promesa de presos por presupuestos, actualizada hoy con presos por el apoyo para aprobar la Ley de memoria histórica, con ese apoyo indispensable de EH-Bildu. Así se otorgan nuevas concesiones al partido liderado por etarras condenados por crímenes terroristas y seguir acercando a todos los presos, incluso los más sanguinarios, a las cárceles vascas. Más del 60% de los etarras ya han sido trasladados al País Vasco para que cumplan condena. Y, en este último grupo de presos, este verano, ninguno de ellos se ha arrepentido ni ha pedido perdón por sus crímenes; acumulan setenta y dos muertos a sus espaldas y seiscientos cuarenta y dos años de condena.

Y, así, el Gobierno transfiere las competencias de las cárceles al Gobierno del País Vasco para que después les puedan liberar por la puerta de atrás. Se transfieren las competencias, trasladan a sus cárceles a estos terroristas y después saldrán a la calle por el tercer grado o por cualquier otro beneficio penitenciario.

Acciones de un Gobierno social-comunista que blanquea constantemente a los etarras y cuyo indecente ministro Marlaska ningunea constantemente a las víctimas del terrorismo, que son las víctimas reales y que se sienten, en palabras suyas y que las podemos entender todos, humilladas y revictimizadas, humilladas y revictimizadas porque se dan prebendas a criminales y asesinos de ETA, duros y radicales, y que cuentan con historiales sanguinarios. Un Gobierno que, en definitiva, está del lado de los verdugos y no del de las víctimas.

Por eso, señor Ledesma, hemos presentado dos enmiendas a su iniciativa. Una modificando el punto primero de su *petitum,* que quedaría: «Expresan su más absoluto rechazo a la última decisión del Gobierno de España de trasladar presos etarras a las cárceles vascas, así como cualquier medida de gracia que se les otorgue encaminada a una posible excarcelación o tercer grado, más aún cuando estos no se han arrepentido de sus crímenes y no han ayudado a la justicia a esclarecer los más de cuatrocientos asesinatos de inocentes cometidos y que hasta la fecha están sin resolver».

Y una segunda enmienda de adición, de añadir un último punto, que hemos estado comentando antes que podríamos llegar a una transacción, de instar al Gobierno de Aragón —leo literalmente— «a exigir al Gobierno de España la prohibición inmediata de los denominados *ongi etorri* por ser... *[corte automático de sonido]* ... cobardes de enaltecimiento de asesinos etarras y una humillación a las víctimas de ETA».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Ha presentado también el Grupo Parlamentario Socialista una enmienda. Para su defensa, señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Buenas tardes, señor Ledesma.

Debatimos en octubre del año 21, en junio, distintas PNL, distintas iniciativas sobre el respeto a las víctimas del terrorismo, que el Partido Socialista apoyó. En otra de las votaciones no se nos permitió la votación por separado y, en la actual, la iniciativa que usted ha presentado, nosotros le hemos presentado una enmienda que creemos que habla de cuestiones generales, que habla de cuestiones de país y que habla de cuestiones de unión.

Nosotros abogamos por el respeto, el apoyo, el reconocimiento y la solidaridad a las víctimas del terrorismo etarra. Nos comprometemos todos a no patrimonializar el dolor de las víctimas y de sus familias. A su vez también nos solidarizamos con lo que supone ese traslado de cara a las propias víctimas. E instamos al Gobierno de España, a través del Gobierno de Aragón, a que en futuros acercamientos de criminales de la banda se les exija esa colaboración activa con la justicia, en cumplimiento del mandato de la Comisión Europea de esclarecer esos execrables crímenes que todavía existen en nuestro país.

Pero, lamentablemente, señor Ledesma, a usted le ha traicionado el subconsciente —y posteriormente la diputada de Vox ha insistido mucho en la cuestión—. Ustedes han venido aquí hoy a hablar de Pedro Sánchez, del PSOE y a hacer daño al Gobierno. Y yo lo lamento y creo que la enmienda que presenta el Partido Socialista es un punto de unión, un punto en el que todos podemos encontrarnos a través del diálogo, a través del consenso y no de utilizar el terrorismo como un ariete electoral.

Creo que ustedes llevan una estrategia equivocada. Yo, señor Ledesma... Hace algunos años que nos conocemos, les conozco personalmente a muchos de ustedes. Ustedes no son así. Ustedes, muchas de las cuestiones que han dicho en la tribuna, no las defenderían, pero, lamentablemente, su partido les insta a traer el terrorismo etarra para atacar al Gobierno de España, una circunstancia que nos parece absolutamente equivocada. *[Aplausos].* Y se lo digo con un tono de tranquilidad. Porque usted citaba a Aznar... El señor Aznar, con negociaciones en Zúrich en el año 98, con trescientas once excarcelaciones, sesenta y cuatro de ellas de asesinos sanguinarios; cuando el señor Acebes y el señor Rajoy estaban en el Consejo de Ministros; cuando hubo mociones por unanimidad en el año 98 y 99 del cambio de la reorientación de la política penitenciaria. Y ¿sabe qué? Yo, como socialista, apoyaba a mi presidente del Gobierno, el Partido Socialista de aquel entonces apoyaba al Gobierno de España en cuestiones en las que hemos estado tan unidos, que han causado tanto sufrimiento en la sociedad española, en la lucha contra el terrorismo, en algo que nos ha movido, nos ha hecho salir a la calle, que hemos compartido tantísimas manifestaciones, tantísimo dolor, que hemos ido detrás de tantos ataúdes y que ha sufrido este país tanto... No podemos utilizarlo en el año 2022 como un arma electoral, no podemos. *[Aplausos].* Y se lo digo con todo el respeto del mundo... *[Rumores].*

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor, un momento!

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... se lo digo con todo el respeto del mundo y porque creo...

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio y respeto a la intervención.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... y porque creo que nuestra enmienda, señor Ledesma, une mucho más de lo que algunos pretenden separar.

Miren, podríamos hablar de la política penitenciaria, de lo que cada uno podría realizar, podríamos incluso debatir de cómo se da el tercer grado, las juntas penitenciarias, las competencias que tiene cada uno, pero yo creo que tenemos una oportunidad con esta enmienda, si ustedes la aceptan, de poder encontrar un punto de unión.

Y, miren, yo tengo treinta años. Más de un tercio de mi vida, afortunadamente, he vivido en paz, he vivido en paz, pero con memoria, con memoria de una sociedad que luchó con demócratas, con la solidaridad absoluta con las víctimas, con sus familiares, con la memoria y con el sentimiento de justicia, con el apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Y, como le decía, señor Ledesma, en algo en lo que este país demostró una altura política y una fibra moral tan tan tan a la altura de las circunstancias, y entre todos y entre los demócratas conseguimos derrotar a la...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... banda terrorista ETA, no entendemos el objetivo de atacar al Gobierno de España una vez más con su estrategia, lamentablemente equivocada.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Turno de los grupos no enmendantes. Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Ledesma, desde el respeto que le tengo, le diré que esta formación política no va a apoyar su iniciativa porque en el fondo de la misma no existe una voluntad cierta como la expuesta por usted en la tribuna, sino otra cosa muy contraria, que es la de atacar la acción política ahora mismo del Gobierno de coalición y criminalizar la acción política de quienes, como ustedes, están sentados en los escaños porque tienen el mismo derecho conforme a la ley.

Mire, señor Ledesma, hemos debatido mucho sobre esta cuestión en esta Cámara. Izquierda Unida, desde su firme compromiso y recordando también que la primera movilización contra ETA en el País Vasco, en Euskadi, fue precisamente convocada por el Partido Comunista, la primera..., le diré que me parece absolutamente deleznable el uso político, como ya le he venido diciendo en ocasiones anteriores a su portavoz, que era quien defendía estas cuestiones, de la violencia de ETA.

Resulta cuando menos curioso la excusa que pone usted para justificar esos más de ochocientos acercamientos que sí hubo, en el marco, además, del Convenio Europeo de Derechos Humanos y también de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos de las Naciones Unidas, que en su 59, concretamente en la regla 59, habla de que, en la medida de lo posible, los reclusos serán internados en establecimientos cercanos a su hogar, o las leyes que ustedes tampoco cambiaron, como la penitenciaria, del 79, con respecto a estas cuestiones. Quiero decir, nadie puso en cuestión esas medidas. Y ustedes dicen, con una excusa cuando menos curiosa para justificar la diferencia de este momento, que es que en ese momento se estaba matando. Precisamente, quizá y por eso tiene poco sentido esa alusión que hacía usted en esa excusa, que, desde luego, nos parece, cuando menos, curiosa.

No votaremos a favor porque consideramos que no es el propósito el mostrar un rechazo y compartir con las víctimas, que, desde su visión absolutamente humana, legítima y, por supuesto, dura, porque es terrible lo que han vivido, pueden entender o no pueden entender determinadas cuestiones con arreglo al derecho.

Y, desde luego, la empatía de esta formación política, que, como le digo, no muestra ningún tipo de empacho en plantear su repulsa y siempre lo hemos hecho, como le decía antes... Desde luego, nosotros no tenemos ningún

problema en reconocer ese dolor, pero lo que no vamos a hacer va a ser utilizarlo, porque eso sí que nos parece profundamente peligroso y profundamente impúdico.

Ahora nos toca avanzar conociendo lo que pasó. Es más, le diré: esos crímenes se tienen que investigar y se tienen que resolver, por supuesto que sí. No ha habido ningún tipo, en este caso concreto, de ley de amnistía ni de punto y final. En otros momentos de la historia de nuestro país sí la hubo y acabaron siendo demócratas de toda la vida quienes habían firmado incluso sentencias de muerte. Pero no estamos hablando de ese contexto. Por lo tanto, si lo que usted quiere es mostrar solidaridad, si lo que usted quiere es resolver esto de una forma de consenso, tiene la ocasión, pero me parece que no es lo que usted quiere, que usted quiere otra cosa; y esa cosa que usted quiere Izquierda Unida no la comparte.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
El Grupo Aragonés. Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

A nosotros nos gusta, alrededor de temas de calado, igual que hablamos en los indultos, temas del terrorismo, temas que, en definitiva, han luchado unos y otros, independientemente del color, nos gustaría unanimidad alrededor de este tema, unanimidad porque todos los partidos, especialmente los mayoritarios y de todo signo político, todos han sido víctimas de la violencia del terrorismo de ETA. Nosotros, aunque votaremos a favor de la iniciativa por el fondo de la misma, entendemos que lo ideal sería que desde Aragón hubiera un mensaje unánime y una unión de todos los demócratas, y más en cuestiones como estas. Ustedes saben que el Partido Aragonés, precisamente nuestro presidente, Arturo Aliaga, suscribió el Pacto Antiterrorista, y es allí donde en todo momento habló de que ETA fue y ha sido vencida por eso, por la unión de los demócratas. En principio, heridas que deberían estar cerradas, que están cerradas. Solo mediante la unión de los demócratas ETA ha sido vencida. A nosotros nos hubiera gustado que hubiera un amplio consenso. Independientemente de ello, vuelvo a decir, por el fondo votaremos a favor, pero estamos a favor de ese cumplimiento de la ley y de la unidad y el consenso. Y digo lo mismo que comentamos en la iniciativa de los indultos. Todos los gobiernos, especialmente los partidos mayoritarios, ordenaron acercamientos de presos terroristas, independientemente del color. Con lo cual, a pesar de que no estamos de acuerdo con la forma y sí con el fondo, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Hace unos días, para ser más exacta el 3 de septiembre del 2022, es decir, a principios de este mes, leía una entrevista que publicaba un medio de comunicación de tirada nacional y que era una entrevista que le hacían a Consuelo Ordóñez (creo que todo el mundo aquí la conocemos), hermana del asesinado por ETA Gregorio Ordóñez, concejal del Partido Popular en San Sebastián. Y me voy a remitir a las palabras de esta mujer, que decía: «El PP nos utiliza para hacer oposición, intoxica con mentiras e incita al odio».

Yo, por respeto a las víctimas, a todas las víctimas, voy a votar que no. Y voy a votar que no porque, haciendo mías las palabras de Consuelo Ordóñez, ustedes, que están en la oposición y que tienen innumerables puntos para acogerse y hacer una oposición leal al Gobierno de España, lo que están haciendo es utilizar el dolor de las víctimas con fines partidistas. Eso es lo que ustedes están haciendo y es lo que dicen las víctimas del terrorismo, señor Ledesma.

Así pues, y por puntualizar, claro que el señor Aznar, como ha hecho el resto de presidentes de España, ha acercado presos a las cárceles del País Vasco. Pero con lo que usted ha dicho ahí parece que el señor Aznar, cuando acercaba presos porque ETA estaba en activo, se estaba arrodillando ante ETA. *[Aplausos].* Espero y deseo que no sea eso lo que haya usted querido decir, pero es lo que hemos entendido la mayoría.

Así pues, señor Ledesma, con el respeto que le tengo a usted, pero, sobre todo, con el respeto que le tengo a todas las víctimas del terrorismo de ETA, que no han sido pocas y que ha sido mucho el dolor que les han causado, votaré que no a esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

El acercamiento de los presos de ETA comenzó a realizarse en los años noventa con el presidente José María Aznar. Y lo hacía en aquella década cuando todavía ETA asesinaba. Y el Partido Popular hacía un giro en sus relaciones con la banda terrorista.

Los gobiernos de José María Aznar, de Mariano Rajoy acercaron a más de ochocientos reclusos de la banda armada a las cárceles vascas, y quinientos setenta y cuatro eran cuando ETA todavía mataba. Quizás lo que busca ahora el Partido Popular es retrotraerse de aquellas acciones, de aquellas políticas que llevaban cuando el señor Mariano Rajoy o el señor José María Aznar gobernaban y volver, rehacer y cambiar la historia, la propia historia del Partido Popular, que no ha hecho otra cosa que manosear a las víctimas y manosear a su memoria. Y no lo digo yo, lo dicen las propias víctimas. Lo dicen María Jáuregui y Gorka Landaburu cuando afirmaban que Feijóo y otros dirigentes de la derecha..., que todos los gobiernos han aproximado terroristas a cárceles próximas a sus casas para

facilitar el derecho a las familias a visitarlos. O también Consuelo Ordóñez cuando decía que Feijóo había sido una decepción, un cínico, porque el PP había acercado a los presos al País Vasco. O también Maixabel Lasa cuando hablaba de que había que respetar al diferente, incluso a quien te ha dañado la vida, a quien más te ha dañado la vida.

Tal y como muestran las asociaciones de víctimas de ETA, nuestro compromiso siempre ha sido el del respeto, el de la reconciliación, el de la mediación y el de la paz, algo que se le olvida al Partido Popular cuando trae este tipo de iniciativas.

Se trata de una iniciativa de provocación, cuando dicta y dice que el Gobierno central ha pactado con la sangre de las víctimas y no lo ha hecho con los demócratas. Aquí, quienes demostramos que somos demócratas somos los que creemos en esa cultura de paz, en esa cultura de mediación, en esa cultura de la historia de España que nos ha sufrido y nos ha hecho latir a todos y a todas, pero que realmente no hacemos un uso partidista.

Así que, desde ese respeto, desde ese compromiso con las víctimas, desde esa paz, vaya nuestro rechazo para quienes siguen, año a año, presidencia a presidencia, contradiciéndose en las iniciativas que ahora traen. Así que paz, mediación, reconciliación, historia y, sobre todo, también respeto, un poquito al menos de respeto en esta tribuna, en las calles *[rumores]* y en esas acciones que llevan el señor Feijóo y todos los que le han antecedido.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora García, desde el escaño.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que a mí muchas de sus intervenciones me producen sonrojo y vergüenza, de verdad se lo digo. Es que me remontan a la España de la televisión en blanco y negro y me parece que nos estamos volviendo locos.

La proposición no de ley que aquí se debate es qué se hace con los presos de ETA, si se les acerca o no se les acerca. Y, realmente, la política que se está siguiendo ahora es al margen de la ley, se está acercando a los presos sin cumplir determinados requisitos. Y eso es de lo que va la proposición no de ley. Esa es la cuestión. *[Rumores].* Los presos de ETA podrán gozar de los beneficios correspondientes siempre y cuando cumplan la legislación aplicable, y eso incluye la colaboración y la cooperación en el esclarecimiento de los delitos. Y estamos en Aragón, una tierra que ha sufrido atentados, donde tenemos a Henri Parot, donde tenemos a Txapote, personas a las que se les ha acercado a sus lugares de origen y esta gente no ha colaborado en el esclarecimiento de los delitos. Y nos lo ha dicho Europa. Pero si es que lo tenemos que tener clarísimo..., que Europa nos ha dicho, por un lado, que estos delitos España tiene la obligación de investigarlos; por otro lado, que tienen que ser declarados de lesa humanidad, o sea, imprescriptibles, que no valen las amnistías; y fundamentalmente ha dicho también Europa que no tiene que haber beneficios si no hay cooperación y colaboración. Y eso es así. Y si seguimos «yo lo hice, tú lo hiciste y tú más, y yo peor, y tú saliste a las calles y yo no salí»... No son propiedad nuestra las víctimas del terrorismo, no son propiedad ni del PP ni del PSOE ni de Ciudadanos ni de ningún partido. Para lo que estamos aquí es para que realmente las cosas se hagan conforme se tienen que hacer, conforme se trata al resto de los presos, ni más ni menos. Y de eso iba la PNL. Todo lo demás a mí me parecen palabras huecas, palabras para ponerse medallas, cada uno dentro de su partido.

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señor Ledesma, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues sí, señor presidente.

Respecto a la enmienda del Partido Socialista, el señor Villagrasa se ha revelado él mismo, se ha descubierto él mismo, porque de la enmienda que han presentado, que tenía cinco o seis párrafos, varios puntos, estaba dispuesto a admitirle absolutamente todos los puntos excepto una parte del tercero. Claro, ¡justo el que explica la diferencia... Y luego en la explicación de voto lo explicaré de nuevo para aquellos..., que a lo mejor me habré explicado mal, seguramente, y luego para aquellos que no van a querer entenderlo nunca, pero, por si acaso, se lo reiteraré. Con lo cual, por un trocito de cuatro puntos, por medio punto, han preferido no llegar a una transacción y pasar por encima y negarse a votar a favor esta proposición no de ley. Con lo cual, la culpa es del señor Villagrasa y del Partido Socialista, no del Partido Popular.

Y, respecto de la enmienda que presenta el partido Vox, la primera se la admitimos porque es añadir al primer párrafo una parte que tiene todo su sentido; además, entra dentro del sentido de la proposición no de ley. Y la segunda parte hemos llegado a un acuerdo para que se diga: «Instan al Gobierno de Aragón a exigir al Gobierno de España que plantee cambios en la legislación para que los presos de ETA no sean recibidos como héroes en su tierra». Eso es porque pedían en un inicio la prohibición inmediata y, evidentemente, eso requiere modificaciones legales, como han dicho ya los tribunales.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Entonces no se admite la enmienda del PSOE, se admite tal cual la enmienda número uno y en las dos se ha llegado a una transacción. Eso es lo que vamos a votar. ¿Lo tienen todos ustedes claro?

Pues comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y tres; votos en contra, treinta y uno; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa en los términos que ya hemos comentado.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Parlamentario de Vox? Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Agradecer al Partido Popular haber aceptado la primera enmienda y haber llegado a la transacción con la segunda para que pudiera salir adelante.
Y, ya que en el grupo del Gobierno han hecho unos discursos muy blandos y muy pastelosos, porque entendemos que en el Gobierno central necesitan el apoyo incesante de Bildu, como ya he dicho en mi intervención (presupuestos, memoria histórica y mañana puede ser otra cosa), desde nuestro grupo parlamentario no vamos a permitir ese supuesto blanqueo con estos discursos de pastelería. Y me voy a quedar recordando también algunas frases para que tampoco queden en el olvido. Una: «Nunca me he alegrado por el sufrimiento de las víctimas, porque era necesario y tenían derecho a hacerlo». Y la otra: «Porque jamás conseguimos tanto sin desperdiciar una bala». *Tuit* que borró y que las verificadoras del ministerio de la verdad niegan rotundamente, con la mala suerte de que algunos guardamos el pantallazo. Es Otegui y está sentado en el Congreso de los Diputados.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
¿Chunta Aragonesista?
¿Grupo Parlamentario de Podemos?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Sí, presidente.
Aquí lo que ha ocurrido es que el grupo proponente, el grupo enmendante al final no han encontrado lo que buscaban, que era únicamente provocar y provocar y provocar.
Yo le diría al grupo fascista que nos acompaña en estas Cortes que realmente pensara un poquito más en Aragón. Ha traído antes una iniciativa que no hablaba de Aragón. Ahora vuelven a citar a un diputado que no está tampoco en estas Cortes. Y, por lo tanto, yo repetiría que continuáramos hablando de Aragón, que continuáramos hablando de esa reparación y que habláramos y pensáramos y quisiéramos a nuestra tierra, aunque algunos simplemente lo dictan de pasteloso.
Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?
¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Sí, señor presidente.
Con el Partido Socialista podíamos haber hecho un texto conjunto de varios puntos, se podían haber votado, pedido la votación por separado para ir votando y, a lo mejor, no votar un punto en concreto, y podían haber salido otros puntos con una mayoría más amplia. No han querido ustedes. Pues, oiga, al final sus hechos son los que les acompañarán y les definen.
Pero la diferencia, y esto para explicar claramente, que hay entre los acercamientos que se hicieron en tiempos de cuando ETA mataba y asesinaba es que se acercaban al País Vasco a aquellos presos que se arrepentían y que colaboraban. *[Rumores].* Eso es un detalle principal. Y, además, se intentaban esos acercamientos, se hacían esos acercamientos tras el arrepentimiento y la colaboración en aras a un bien superior, que era la paz, intentar buscar la paz. Ahora se están haciendo en aras al interés de un ser que se cree superior, que es Pedro Sánchez, para que se mantenga en La Moncloa. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señor Ledesma, usted desde el primer momento lo ha planteado en su iniciativa: ojalá hubiera podido salir un texto unánime de reconocimiento a las víctimas, de debate sobre la política penitenciaria, si era lo que ustedes querían. Pero, si era dar una coz al Gobierno, mire, el Partido Socialista no se va a prestar a esa estrategia. Y, lamentablemente, hasta el año 2018 no irrumpió como un torrente en la política nacional la política penitenciaria. Que, si quieren, hablaremos, y hablaremos de la ley, y hablaremos de lo que nos dice la Comisión Europea, y hablaremos de los requisitos que se cumplen. Y no les voy a decir a ninguno de ustedes de alguno de los grupos parlamentarios lo que es cierto o lo que es mentira, porque me parece una palabra gruesa y agresiva. Pero, por favor, revisen sus intervenciones cuando esté cada uno solo en casa y miren a ver si están satisfechos de lo que han enunciado en esta Cámara.
El Partido Socialista hemos hablado de memoria, hemos hablado de paz, hemos hablado de que en los momentos más oscuros de nuestro país estábamos al lado del Gobierno hubiera el que hubiera. Y les insisto: como socialista y como representante público, me duele el que momentos tan importantes de este país como la unión de los demócratas para derrotar a la banda terrorista ETA hayan quedado en una cuestión menor y en una cuestión tangencial porque se utilice la política penitenciaria para atacar vil y de manera constante al Gobierno. Hagámonoslo... Disculpen, yo a todos ustedes les he escuchado con la máxima atención y con el máximo respeto. Por favor. Hagámonoslo mirar,

por favor. Y luego no nos rasguemos las vestiduras cuando fuera de este hemiciclo nos pregunten el porqué de determinadas actitudes.

Y concluyo, señor presidente. «El señor Aznar estudia anunciar próximos presos de ETA», «Aznar emplaza al entorno de ETA a responder a su oferta de diálogo», «El Gobierno negociará con ETA», «El Gobierno estudia nuevos traslados». Noticias del año 98. ¿Sabe lo que decía el PSOE? «Borrell ofrece a Aznar el apoyo del PSOE para alcanzar la paz».

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: ... algo en lo que todo...

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa. Es explicación de voto.
¿Sí, perdón?

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Señor presidente, quiero pedir la palabra por el artículo 121.3.

El señor PRESIDENTE: Muy brevemente, ¿me puede decir el motivo?

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Quiero reprobar por alusiones las palabras de la señora de Podemos acusándonos de manera despectiva..., de lanzarnos la soflama de que somos un grupo fascista. Van dos veces en esta semana y no lo vamos a permitir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Estaba en duda si se había dicho o no. Desde luego, si se ha dicho, desde luego, tiene la palabra, señora Cabrera. Si lo rectifica... Desde luego, tendríamos que empezar a tener cuidado, pero todos, todos, con distintas terminologías, porque, cuando se da la otra cuestión, también se recibe.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Coincido con usted: tendremos que empezar a tener cuidado todos cuando a nosotros también nos dictan de filoetarras y comunistas.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues les voy a decir..., les voy a dar una recomendación. El respeto como personas y como diputados, sobre todo porque hay gente que nos está viendo, por desgracia poca, pero, si siguen así ustedes, cada vez serán menos... No creo que nos hagan ningún bien esas acusaciones o esa forma de hablar. Se pueden decir todos los temas sin adjetivos facilones y sin adjetivos que tienen un claro... despectivo. No, no, le digo, señora Vaquero —parece mentira que no me conozca—, se lo estoy diciendo porque me ha interpelado la señora Fernández y lo estoy diciendo por «fascista» y por «filoetarra», por las dos cuestiones. Creo que todos, y se lo digo a todos los grupos, a todos sin excepción, desde luego, deberíamos tener cuidado con algunos adjetivos, que, desde luego, no aportan nada al debate político, no aportan nada, sobre todo, a la imagen de este Parlamento ante los ciudadanos y que hasta ahora, además, en este Parlamento estaban ausentes. Y espero, desde luego, y se lo digo a los dos grupos que han intervenido ahora, pero también a todos..., deberían seguir ausentes en este Parlamento.
Muchísimas gracias.
Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 352/22, sobre las actuaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.
Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 352/22, sobre las actuaciones para mejorar la calidad de los servicios públicos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, es la última, pero es la primera que habla de cuestiones concretas que pretenden mejorar la vida de los y las aragonesas. La única iniciativa que debatimos hoy...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados, vamos a respetar la presentación de la propuesta.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, hablamos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señores diputados... Adelante, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... hablamos en esta iniciativa de la calidad de los servicios públicos aragoneses, de cómo mejoramos la calidad de los servicios públicos aragoneses, que para nosotros debe ir mucho más allá que la de ceñirnos única y exclusivamente a un carácter procedimental, de proceso, con indicadores que, simple y llanamente, en muchos casos concretos lo único que hacen es saber si se ha contestado o no se ha contestado en tiempo, pero no incorporan al ejercicio cotidiano en la mejora de los servicios públicos precisamente lo que se recoge y tampoco contemplan siquiera si lo que se ha contestado es o no es bueno en materia de calidad de los servicios públicos.

En ese sentido es una iniciativa que yo sé que les habrá encantado, ¿verdad?, por lo divertida: ardua, espesa, ¿verdad? Me decía un portavoz: dura, aburrida... Bueno, es que en eso consiste; es que, al final, cuando llevamos a la burocratización algo tan básico como saber si realmente estamos o no estamos dando el servicio correctamente a la gente, a los ciudadanos y a las ciudadanas, al final pasan esas cosas.

Imagínense los problemas que encuentran todos aquellos que quieren ir a una ventanilla y se encuentran con un maratón burocrático que poco tiene que ver, en este caso concreto, con aquellas medidas que sí desplegamos a golpe y platillo en aquella Ley de simplificación, que no tiene ningún tipo de reflejo efectivo y concreto en el ámbito de la satisfacción de derechos fundamentales mediante los servicios públicos. Es decir, pongámonos las pilas, como decía aquel, para mejorar las cuestiones.

En ese sentido, varias cosas.

El primer punto: proponer que ese plan general de mejora de la calidad de los servicios públicos que existe se oriente, como decíamos, a la garantía de derechos y no solo al cumplimiento de plazos en la respuesta. Creemos que es importante. Es importante porque podemos contestar en tiempo y forma, pero, desde luego, si no contestamos lo que tenemos que contestar y no modificamos los servicios públicos después de escuchar una queja o una sugerencia, estamos haciendo flaco favor, precisamente, al sistema público. De hecho, el estudio sobre calidad en la respuesta ante quejas y sugerencias del año 2018, que es el último estudio sobre esa cuestión, sobre las respuestas, recogía que la percepción de la calidad es solo de un 3,98 por 10, o sea, en un baremo de 10, es decir, muy bajita. Por lo tanto, responderemos en plazo, pero no incorporamos lo que tenemos que incorporar para mejorar esos procedimientos en los servicios públicos. En el propio informe sobre quejas y sugerencias, que no habla de la respuesta que se le da, simplemente es el de quejas y sugerencias, se decía que el 70% (este es del 2021, señorías) de las respuestas decían que el principal motivo de queja y sugerencia era la calidad de los servicios públicos. Imagínense ahora, después de la pandemia, cómo estará esta cuestión. Por lo tanto, pongámonos en ese sentido a trabajar.

Continuamos abordando eso que les decía de la simplificación. Parecen a veces los procedimientos mecanismos para dificultar el ejercicio de derechos de la ciudadanía y para generar inseguridad. Hay que cambiar muchas cuestiones en este sentido y estamos muy lejos de una Administración al servicio de la gente, al servicio de las personas. No adecuamos los procesos a las personas, hacemos que las personas se adecuen a los procesos; y eso no puede ser. Por lo tanto, tenemos una comisión para evaluar la calidad y tenemos a la Dirección General de Administración Electrónica repasando procesos precisamente por el tema informático. Lo que necesitamos es coordinar esas dos cuestiones para diseñar mecanismos centrados en la persona que garanticen la interoperabilidad de la información y no le pidamos a la gente lo que ya tenemos o garanticemos trámites que realmente se ajusten a sus necesidades. Nosotros creemos que tenemos herramientas, pero no las ponemos en marcha, no evaluamos. Así no podemos funcionar. Ese plan del 2019 del que les hablaba no se ha evaluado, no se ha actualizado, y, más aún después de lo vivido, tendríamos que haberlo hecho con mucha más celeridad. No sabemos qué se hace, cómo se hace, pero es que tampoco sabemos por qué no se hace lo que se tenía que hacer. Y en ese sentido hay que actuar. Y esto está sucediendo y esta es la trastienda de derechos fundamentales. Y ya sé que es aburrido, pero es importante ponerlo en la agenda.

Tenemos, además, cartas de servicios. En el 2016 había treinta y cinco; hoy solo hay treinta y nueve. Es decir, señorías, una herramienta vital para garantizar la calidad de los servicios públicos. Treinta y nueve. Muchas de ellas sin evaluar, muchas de ellas que no valoran si se está cumpliendo o no se está cumpliendo el acceso al derecho concreto que presta el servicio público particular, muchas de ellas que ni siquiera recogen todos los derechos. Es decir, esto hay que desarrollarlo, señorías, y tenemos esta herramienta para dotarnos de la mejora de la calidad de los servicios públicos.

Tenemos la inspección de servicios y, además, está el Justicia. Coordinémonos. Mejoremos, además, ese refuerzo en las funciones de inspección y la coordinación con las actuaciones del Justicia, que tiene mandato estatutario, precisamente, en este sentido, en la calidad de los servicios públicos.

Y, por último —y acabo ya—, hoy, y sin entrar en consideraciones políticas al respecto de esta cuestión, que saben cuál es la posición de Izquierda Unida, hay un hecho objetivo que es que la concertación y la externalización juegan un papel cada vez más presente y más preponderante en la prestación de servicios públicos. Una cosa es la prestación del servicio público, pero otra cosa es la garantía del derecho del ciudadano de que la Administración recoja su queja, recoja su sugerencia y la tramite y la gestione debidamente, porque eso es un derecho y ahí hay que generar canales únicos, mecanismos directos y sencillos para garantizar ese acceso.

En fin, cuestiones básicas que, en cualquier caso, lo único que persiguen es que se cumpla la ley. Y, reconociendo que estas cuestiones no se están cumpliendo, estamos reconociendo que nos da igual que no se cumpla la ley en cuestiones tan básicas como el derecho de los ciudadanos al acceso a unos servicios públicos de calidad.

Por lo tanto, yo les pido que apoyen esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, desde el escaño, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Contando con que algún tipo de estas actuaciones se está realizando, no viene mal enfatizar lo que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, el señor Sanz, especialmente en cuanto a poner en valor e incentivar esa calidad de los servicios públicos en cuanto a la agilidad y la eficiencia de los mismos, y algo muy importante muchas veces, que es la evaluación de los mismos. Nosotros siempre hemos destacado que, aparte de pensar, de reforzar, de formar y de incentivar al personal de la Administración, que es realmente el protagonista también, yo creo que también existe otro tipo de mecanismos también complementarios que pueden ayudar alrededor de los mismos, tal y como ha dicho el señor Sanz, que es implementar aspectos claves en procedimientos alrededor de la digitalización y todo el tema relacionado con la interoperabilidad de los datos.

Por tanto, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidente.

Podemos compartir con Izquierda Unida la necesidad de velar por la calidad de los servicios públicos, por supuesto, para mejorarlos si es necesario. A veces habla usted como si fueran patrimonio de la izquierda o, peor aún, de la extrema izquierda; y no, son de todos para todos y debemos velar todos por ellos.

Pero deberá comprender que esta iniciativa se queda corta y es imprecisa en sus propuestas y no hace ninguna referencia a aspectos que Vox consideramos claves, como son la necesidad, que ya se ha dicho, de evaluar las políticas públicas, estableciendo objetivos y medidas que permitan verificar que se corresponde y que se responde al interés social; la necesidad de incorporar parámetros de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos; tampoco menciona otros aspectos que la Constitución consagra, como son la sostenibilidad de las finanzas públicas o la obligación que tiene la Administración pública de servir con objetividad a los intereses generales y actuar de acuerdo a los principios de eficacia, de jerarquía, de descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento, por supuesto, a la ley y al derecho.

Entendemos que, aunque lo que pretende es mejorar la calidad de los servicios públicos autonómicos eliminando burocracia, fijando un compromiso de calidad en los mismos a través de esas cartas de servicios, creemos que este es un falso debate, el que usted trae aquí, porque lo que se pretende, en definitiva, es ocultar verdaderos vicios del sistema público, vicios endémicos, sistémicos, que lastran el desarrollo y la calidad de los propios servicios públicos. Nos referimos al propio sistema autonómico, caro, insostenible, que presenta múltiples duplicidades y genera desigualdades entre españoles en función de la región en la que residan, por lo que, comprenderá, este debate exigiría una profundidad, un rigor, un calado que usted no le ha dado en esta iniciativa, y, por lo tanto, no vamos a apoyarla tal cual.

Si queremos tener recursos, servicios públicos de calidad, también tenemos que empezar a saber priorizar. Priorizar es muy importante. Por ejemplo, mire —lo tengo aquí en la mesa—, esto de «De Teruel al cielo»: apoyamos la Agencia Espacial Española en Teruel, pero es que estamos intentando que de Teruel vayan a la luna y no pueden llegar ni siquiera a Madrid en unas condiciones dignas con el tren. Y no, no se trata de eso.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, tiene usted la palabra desde el escaño.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, ya le adelantamos que vamos a votar a favor.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido el blindaje de todos los servicios públicos básicos, como la sanidad, la educación, la vivienda o los servicios sociales. Y si algo hemos aprendido con la crisis de la COVID ha sido la importancia de estos servicios públicos, ya que son el fundamento de una sociedad moderna y cohesionada, porque estos servicios mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, protegen a los más vulnerables, corrigen la desigualdad social y son esenciales para la prosperidad y el desarrollo económico.

Si echamos la vista atrás, vemos cómo se han ido mejorando sensiblemente los servicios públicos, pero todavía estamos lejos de los países más avanzados. Pero, para mejorar y consolidar la calidad de los servicios públicos, debemos dotarlos de recursos humanos y económicos necesarios, mejorando las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, las infraestructuras y los equipamientos obsoletos. Y para eso está la Ley 5 del 2013, de los servicios públicos de Administración autónoma, que establece un conjunto de medidas destinadas a evaluar las políticas públicas y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía aragonesa. En este marco se aprobó el Plan de inspección del 2021-2024, donde se establece la mejora de la prestación de los servicios públicos y de la gestión pública de la Administración autónoma con una serie de medidas, como la realización de análisis y diagnóstico de informes de los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón, la calidad y mejora de la carta de servicios o la integridad, con el propósito de construir un marco de integridad institucional de las administraciones.

Y, para finalizar, decir que nuestra prioridad, la prioridad de Chunta Aragonesista, es ir avanzando en el cumplimiento del artículo 108 de nuestro Estatuto de Autonomía para avanzar hacia una autonomía financiera para cubrir el coste real de los servicios públicos básicos de los aragoneses y aragonesas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz. ¡Perdón, perdón! Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades. Menos mal que...

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Estamos ya en las últimas horas.

Mi grupo parlamentario le adelanto que votará a favor de su iniciativa, no solo porque estemos de acuerdo en lo que plantea en cada uno de sus puntos, sino también porque es lo que se está trabajando desde el Gobierno de Aragón. Pero también votaremos a favor porque la defensa de la calidad de los servicios públicos es una de las razones que motivó el nacimiento de Podemos cuando el Partido Popular decidió aplicar recortes y privatizaciones en los servicios públicos para pasar a rescatar bancos, autopistas y fondos buitre. Ese era el estilo que tenía el bipartidismo para afrontar la crisis. Todo lo contrario a lo que ahora está haciendo el Gobierno de coalición, que plantó cara a los hombres de negro en la Unión Europea, cambiando las políticas austericidas de derechas por un escudo social sin precedentes en la historia de nuestro país, primero para afrontar la pandemia y segundo, las consecuencias de la guerra de Ucrania.

Como decía, la defensa de los servicios públicos y de una Administración pública que cumpliera su función de servicio a la ciudadanía fue alguno de los motivos que nos trajeron hasta aquí. Por eso, ya en la pasada legislatura, Podemos introdujo en el acuerdo de investidura con el Partido Socialista la puesta en marcha de la Ley de integridad y ética públicas. Y esta ley, impulsada por Podemos y aprobada en la pasada legislatura, entre otras cosas recoge ya la evaluación de las políticas públicas, reforzar la utilidad de esas evaluaciones y centrar el foco en la consecución de objetivos en consideración con los fondos públicos, tal como usted plantea en el inicio de su exposición de motivos.

Si algo ha puesto en evidencia la pandemia, y todos lo hemos reconocido, ha sido la necesidad de reforzar esos servicios públicos. Para reforzarlos hay que saber qué falla, está claro. Para ello hay que realizar inspecciones. Y la iniciativa que usted nos plantea recoge reforzar la inspección general de servicios.

En mayo de 2021, el Gobierno aprobó el Plan de inspección de servicios de la comunidad autónoma. En base a ese plan ya se han realizado auditorías en varias administraciones y departamentos del Gobierno de Aragón. En 2021 se publicaron en el *BOA* las cartas de servicios de hasta once organismos o administraciones públicas. Y, evidentemente, la actualización del Plan de mejora de la calidad de los servicios públicos que propone usted en el punto número uno será más efectivo tras la valoración de esas tareas de inspección que se están realizando en base al plan aprobado el año pasado por el Gobierno.

Así que, como le he dicho al principio, vamos a votar a favor de su iniciativa. Lo que en ella plantea es positivo para mejorar la calidad de los servicios públicos, pero lo que también consideramos y que cualquier gobierno debe hacer sí o sí es asegurar la financiación de los mismos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Ahora sí, Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

El señor SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, trae aquí una PNL que comparto grandemente, ampliamente, salvo en un aspecto que estoy rotundamente en desacuerdo. Es decir, no es un asunto aburrido el que trae usted aquí, aunque lo pueda parecer, porque de lo que estamos hablando es de analizar la calidad de los servicios públicos, un tema fundamentalísimo. Así que por una vez coincidimos al 100% en esta PNL.

Hay que diferenciar el análisis que aquí se hace de lo que es la calidad de los servicios públicos de otros aspectos analíticos, como son la cuestión de la ética pública —es otro aspecto diferente— o los análisis de eficiencia, que van por otro camino y analizan otras cuestiones. Aquí de lo que se trata es de analizar cómo les prestamos el servicio a los ciudadanos.

El mentor de la ley, que tenía una amplia convicción republicanista, lo que pretendía, y así quedó reflejado en el preámbulo, es introducir la cultura de la autocrítica dentro de las administraciones. Es decir, las administraciones tenían que hacer capacidad de autocrítica de si le estaban dando o no el servicio a los ciudadanos. Y para eso había que marcar unos objetivos. También habría que analizar en qué medida los ciudadanos se sentirían satisfechos o no con la oferta que se les hace. Y de ahí se establecía una serie de instrumentos; entre otros, las cartas que se deberían haber ampliado y que se paralizó, y que en un calendario que en su momento se estableció yo creo que tendría que haberse ampliado. O sea, yo creo firmemente en el análisis, la cultura de la evaluación de la acción pública. Es decir, la autocrítica. Es una cuestión moderna de la Administración, que no se le deben caer los anillos por decir, analizar, a través de la inspección de los servicios, qué es lo que se está haciendo bien, qué es lo que se está haciendo mal. Porque la única forma de hacer las cosas mejor es saber qué se está haciendo mal.

Por lo tanto, apoyo todos los puntos, es decir, hay que potenciar las cartas, hay que reactivar los planes e intensificar los planes de análisis de los servicios públicos, etcétera, etcétera, etcétera. Eso es sano; es una autocrítica que, desprovista de carácter político, va a hacer que nuestra Administración pública, la de la comunidad autónoma, mejore. Así que votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.
Señor Sanz, nos trae una iniciativa relativa a las actuaciones para la mejora de la calidad de los servicios públicos que se prestan a los aragoneses. Nos parecen bien los cinco puntos de su propuesta. Apoyaremos la iniciativa.
En ella lo que usted hace es instar al Gobierno de Aragón a que cumpla la ley, una ley que, por cierto, fue aprobada por el Partido Popular. Desde el Partido Popular consideramos que los ciudadanos aragoneses tienen derecho a que se les garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad sobre la base de la proximidad, la eficiencia, la eficacia y la transparencia.
Si entramos en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón, el último informe de ejecución sobre el Plan anual de inspección de servicios de la Administración autonómica es del año 2018.
En su exposición de motivos también habla de la implantación de la Administración electrónica autonómica. Está claro que en esta Administración el retraso es considerable. Si nos vamos a la ejecución del proyecto de Administración electrónica, a fecha de julio la ejecución del mismo era de un 11,71%.
A Aragón le falta financiación para sostener el Estado del bienestar, le falta financiación para sostener la sanidad, la educación, los servicios sociales. Pero, además, a los servicios públicos aragoneses les falta otra cuestión muy importante: les falta gestión, esa gestión que debe llevar a cabo el Gobierno de Aragón y que, en muchos casos, vemos claramente como todo se queda en anuncios constantes y permanentes. Pero acciones y gestiones encaminadas a la mejora de los servicios públicos son muy escasas. A modo de ejemplo del funcionamiento de los servicios públicos, Aragón lidera las listas de espera sanitarias; tenemos problemas en la sanidad en el medio rural; los problemas de la atención primaria; las ayudas al alquiler, sin resolver la convocatoria después de más de dos años; la peor red de carreteras de España; tenemos denuncias de familias por los recortes de las auxiliares de educación especial; tenemos atasco monumental con los expedientes del Inaga sin resolver, expedientes que generan actividad económica... Y podría seguir así así, pero se me agotaría el tiempo. Y lo peor es que detrás de todos estos servicios hay personas.
Según dice el Gobierno de Aragón, tenemos el presupuesto más alto de la historia, pero la realidad es que los aragoneses tenemos los peores servicios. Los recursos son limitados, pero el Gobierno tiene la obligación de priorizar, de tomar decisiones, de ejecutar, de gestionar para ejecutar y hacer real la prestación de un servicio de calidad.
Aragón, aun siendo una de las autonomías que más gravan en impuestos... *[corte automático de sonido]* ... líderes en listas de espera sanitarias.
Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Intervendré desde el escaño.
Ya adelanto, señor Sanz, que vamos a apoyar esta iniciativa, una iniciativa que entendemos que es de impulso a la acción del Gobierno. Y tenemos que apoyarla porque, a pesar de que el Gobierno de Aragón ya está implementando medidas, pero, evidentemente, ha quedado de manifiesto que siempre se puede mejorar. Y esto es así porque el Gobierno de Aragón reconoce plenamente el derecho de los ciudadanos a tener unos servicios públicos de calidad. Pero lo que es más importante es que tiene que ser en condiciones de igualdad. Mire, se trata ni más ni menos que de continuar en esa transición de una Administración que tiene sus raíces, que tiene sus bases en el siglo XIX, y estamos ya en el siglo XXI. Es, desde luego, una adaptación que es fundamental. Tiene que ser una Administración que colabore con la sociedad civil; una Administración que potencie la transparencia y la participación, logrando, por supuesto, actos administrativos eficaces, eficientes y racionales; una Administración en la que los ciudadanos, los administrados, no solo tengan obligaciones, sino que tengan también derechos; una Administración que use, por supuesto, todos los medios tecnológicos a su disposición, los de hoy y los de mañana ya; tiene que ser una Administración ágil, preparada para lo que está a punto de venir (no está el señor Guerrero; si no, le dedicaría unas palabras del metaverso, la realidad virtual, la mixta y todo eso); una Administración que tiene que estar absolutamente al cabo de los conocimientos tecnológicos; y, sobre todo —y fundamental—, una Administración que se autoevalúe, una Administración que sepa qué está haciendo bien y qué está haciendo peor.
Y aquí acabaría mi intervención. Pero, desde luego, señora Sainz, ha hecho usted aquí una intervención que parece que son ustedes los adalides de la buena gestión. Y me ha venido una cosa..., me ha venido un recuerdo personal: cuando hace unos años, yo cobré un servicio de prestación ortopédica cuando ya me había gastado el del año siguiente; más de quince meses de retraso en gestión. O sea, que, mire, problemas tienen todas las Administraciones, pero yo creo que, con el tema que estamos aquí planteando en positivo de plantear una Administración moderna, eficaz, la retahíla de cosas que ha dicho usted no tiene ningún sentido y está fuera de lugar, señora Sainz. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.
Pasamos, pues, a votar la iniciativa.
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco. Emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra, y tres abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.**
¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Para agradecer a los grupos políticos que han apoyado esta iniciativa el hecho de hacerlo, de apoyar la iniciativa. Y para recordar que si Izquierda Unida trae una iniciativa es porque es necesario, es decir, no se está cumpliendo lo que dice la ley. Esperemos que a partir de ahora se cumpla lo que dice la ley.

No me parece aburrida (si no, no la hubiera traído), pero es verdad que es un debate arduo, tal y cual hemos configurado los mecanismos de evaluación. Y, por lo tanto, lo que hay que hacer también es repensarlos para garantizar la calidad de los servicios públicos. Comparto en buena medida algunas de las reflexiones.

Y, señor Arranz, no puedo evitar decirle que, si, evidentemente, para usted una propuesta de calado es acabar con las comunidades autónomas, esta iniciativa, desde luego, no es una propuesta de calado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
¿Grupo Aragonés?
¿Grupo Parlamentario de Vox?
¿Grupo Parlamentario de Chunta?
¿Grupo Parlamentario de Podemos?
¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?
¿Grupo Parlamentario Popular?
¿Grupo Parlamentario Socialista?
Pues, concluido el orden del día del día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas].*
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y veintinueve minutos].*

Permítanme, antes de comenzar la sesión, que haga una mención especial a la persona que ha acompañado a los diez presidentes que se han sentado donde estoy yo sentado en estos momentos. María Antonia Martín, que, además, está ahí arriba, ha estado al cargo de la secretaría de todos los presidentes de esta institución. Forma, pues, parte de la historia de estas Cortes. Espero que no haga ningún libro de las rarezas de los presidentes que ha habido. Ya la semana que viene se despide de esta casa, se jubila. María Antonia, quiero darle aquí, públicamente, en nombre de todas las Cortes y en nombre también de todos los presidentes, las gracias más sinceras y desearle lo mejor en esta nueva etapa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

Pues muchísimas gracias. Y, ahora sí, reanudamos el Pleno con la pregunta número 715/22, relativa al grave problema de liquidez que tiene el Gobierno para afrontar pagos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición tiene la palabra la señora Vaquero en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta núm. 715/22, relativa al grave problema de liquidez que tiene el Gobierno para afrontar pagos.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, dado que su Gobierno tiene un grave problema de liquidez que no ha sido resuelto ni con esos trescientos setenta y tres millones que han desviado del fondo COVID, me gustaría saber si usted va a tomar alguna medida para hacer frente a los pagos y para mejorar la gestión de la hacienda pública aragonesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Buenos días, presidente.
Señora Vaquero, niego la mayor: ni la hacienda pública está mal ni tiene problemas de liquidez. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues un escándalo, señor Lambán, un escándalo el informe que hemos visto de la Cámara de Cuentas, que fue mi grupo, además, el que lo solicitó y donde, recogiendo un poco sus palabras en la última pregunta, en su última intervención, usted nos decía que, mientras los aragoneses se morían en los hospitales, el Partido Popular se manifestaba ¡unto con los hosteleros para pedir que se llevaran a cabo ayudas y la reactivación de su actividad. Mire, señor Lambán, ustedes, mientras los aragoneses se morían en los hospitales, mientras nuestros mayores se morían en las residencias y les reclamaban las residencias y los centros de discapacidad ayudas, y mientras miles de autónomos y de empresas cerraban las persianas, usted se dedicaba a desviar los fondos COVID para tapar sus agujeros, señor Lambán. Y no ha conseguido ni taparlo ni con esa ocurrencia del último minuto de descuento usted, anunciando una

ayuda de doscientos euros que ni se sabe ni cuándo ni cómo ni nada y que probablemente ni llegue al 1% de los aragoneses. Ese titular que usted ha tratado de desviar ni siquiera le ha salido bien, porque es un escándalo.

Y se lo llevamos diciendo, señor Lambán, desde hace meses. Usted tiene comprometida a la hacienda pública aragonesa por su mala gestión, por la falta de planificación, porque no tiene un proyecto político y ha llevado a la hacienda pública a una situación financiera muy grave que va a hipotecar a generaciones futuras, que va a hipotecar a nuestros hijos y que ustedes, además, no están dando ninguna respuesta a los aragoneses.

El estado de la hacienda pública aragonesa les ha terminado ya de convencer a todos los ciudadanos de que usted ni su Gobierno son de fiar, señor Lambán. La Administración forma parte de esa sociedad de mercado en la que, cuando un Gobierno no paga, pierde credibilidad. Y el dinero, señor Lambán, que usted maneja es el dinero de todos los aragoneses y demuestra que no lo saben administrar.

Ayer le puse algún ejemplo de esos récords que usted ha batido, incluso entre sus propios gobiernos.

Y, en materia de liquidez de sanidad, también le podemos dar alguno. El periodo medio de pago a proveedores en sanidad es de cincuenta y cinco días, con un 60% de demora. Eso significa que, de diez facturas, el Gobierno de Aragón solo puede pagar cuatro y encima con dos meses de retraso. ¿Eso le parece que es gestionar bien, señor Lambán? ¿Eso le parece que es tener liquidez?

Mire, yo ya no le digo ni que gobierne como las comunidades del Partido Popular *[rumores]*, pero tiene usted comunidades gobernadas por el partido...

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ¡Cuánto mejor les iría a los aragoneses! Y lo van a poder comprobar porque nos van a volver a llamar. Como digo, yo ya no le digo que gobierne como las comunidades del Partido Popular, pero, oiga, hay comunidades gobernadas por el Partido Socialista que pagan en seis días, que tienen una semana... Oiga, oiga *[rumores],* que es que hasta los aragoneses...

El señor PRESIDENTE: Por favor...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... ya que tienen que estar gobernados por el socialismo, van a preferir irse a otras comunidades autónomas.

Señor Lambán, esto, una vez más, es una prueba de que su Gobierno es incapaz de gestionar nuestra comunidad autónoma. Y hoy vemos el problema tan grave que se ha generado.

Me voy a referir solamente a esa situación de la pandemia por la cual el Gobierno de la nación puso en marcha un fondo extraordinario COVID. A Aragón nos correspondieron de ese fondo extraordinario cuatrocientos treinta millones. Ustedes —llevamos diciéndolo desde hace meses— no han podido justificar doscientos cuarenta de esos millones, pero es que, además, hemos sabido que ahora ciento cuarenta los destinaron, en lugar de a la recuperación, en lugar de a comprar material, en lugar de a impulsar y reforzar la sanidad, las residencias, los centros de discapacidad, ¿para qué?: para pagar facturas de la cuenta 413 del año 2019.

Mire, decía, ya no la Cámara de Cuentas, ya no el Partido Popular, la interventora general de la comunidad autónoma; decía el lunes: «No es posible identificar la totalidad de los documentos contabilizados vinculados a la pandemia, lo que ha dificultado de manera muy importante la trazabilidad del gasto». Que es la interventora. ¿Qué le van a llamar, desleal; le van a llamar paranoica por denunciar esto? Pero es que ustedes, además, ni siquiera destinaron el dinero a lo que tenían que destinarlo, que era a esa recuperación, a esa necesidad de reactivar la economía; ni siquiera se pusieron al corriente del pago a proveedores, como hicieron otras comunidades autónomas. Lo destinaron a tratar de tapar el desastre de gestión que arrastran desde el año 2015, desde el inicio de su Gobierno, señor Lambán.

Pero pasa lo mismo con los React-EU. Llegarán los React-EU. De doscientos sesenta y siete millones, ciento cuarenta y cuatro comprometidos y ciento cinco a pagar nóminas de la sanidad. ¿Con qué hubieran pagado si no hubieran estado los React-EU? ¿Cómo van a pagar las nóminas de la sanidad cuando no haya React-EU? ¿Cómo los van a pagar?

Y podemos ir también a la inversión del presupuesto: inejecución presupuestaria total. ¿Por qué? Porque no tienen liquidez. Pero es que encima no dicen la verdad a los aragoneses. Como no tienen liquidez y no pueden ejecutar el presupuesto, se tienen que inventar cosas. Se inventan ayudas (ahí tenemos las de la hostelería, que un año después acabaron pagando los ayuntamientos y las diputaciones); se inventan la de los cien millones de la sanidad, que no sabemos nada ni han sabido responder a los artículo 31 pidiendo información, que hemos presentado; ayer se inventan una que ni la señora Broto sabía, que era esa ayuda de doscientos euros.

Y usted, señor Lambán, pues, hombre, recorriendo polígonos industriales de todo Aragón a ver si encuentra alguna empresa donde cortar la cinta o poner la primera piedra, señor Lambán. Usted, apropiándose de la iniciativa privada cuando no ha hecho nada, salvo generalizar la utilización de los PIGA, y aprovechándose del esfuerzo, del compromiso y del emprendimiento de la iniciativa privada, señor Lambán. O bien viene aquí ofreciendo pactos a diestra y siniestra para tenernos entretenidos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... para luego no cumplir nada, como lo vimos con la estrategia, señor Lambán, cuando la responsabilidad es suya, solo suya; no intente diluirla.

Por eso traigo aquí —y voy acabando, señor presidente, ya— una reflexión de todos esos aragoneses que están esperando una dependencia, de todos esos aragoneses que están esperando que les hagan una carretera, que les concedan la ayuda de alquiler a las personas más vulnerables, que están esperando que les operen o que les den un diagnóstico. Y la verdad es que se preguntan: si resulta que desde hace dos años tenemos los presupuestos más altos de toda la historia, si somos los aragoneses los españoles que más impuestos pagamos, si el señor Lambán se dedica a hacer permanentemente anuncios, los aragoneses lo que se preguntan, después de, además, tener mil ciento setenta millones de remanente negativo de tesorería, que no tienen para pagar y, además, desviaron, de momento, que sepamos...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... trescientos setenta y tres millones cuando más se necesitaban, señor Lambán, ¿dónde está nuestro dinero...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... dónde está el dinero de todos los aragoneses? *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señora Vaquero.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Me apena profundamente que ustedes sigan instalados en la inmoralidad más absoluta. El ejemplo que dan a la ciudadanía, el ejemplo que dan a los políticos, a los jóvenes políticos que llegan al mundo, es absolutamente devastador. Espero sinceramente que el ejemplo que damos el resto de los grupos de la Cámara sirva para que la confianza en la política siga viva y siga habiendo hombres y mujeres dispuestos a ejercer este noble oficio. Porque, insisto, ustedes están absolutamente instalados en la inmoralidad. *[Aplausos].*

Respecto al informe de la Cámara de Cuentas, se explica por sí solo, es decir, leyéndoselo, si tuviera tiempo, su requisitoria estaría totalmente respondida. La Cámara de Cuentas dice que el Gobierno ha actuado en todo momento con escrupulosa legalidad. La Cámara de Cuentas dice que eran unos fondos incondicionados, es decir, que se podían invertir en aquello que las comunidades autónomas *[rumores]* consideraran que era conveniente en aquel momento determinado. Se cubrió el COVID, se cubrieron otros gastos ocasionados indirectamente por la COVID y sirvió también aquel dinero para solventar coyunturalmente un problema grave que tenemos todas las comunidades autónomas, que es el problema de la financiación. Los departamentos más afectados por la pandemia son los que recibieron más fondos (Sanidad y Educación), como no podía ser de otra forma. Y, en cuanto a las ayudas que se nos pidió que gestionáramos nosotros por parte del Gobierno, no se pudieron gestionar todas porque no hubo empresarios en Aragón suficientes como para cumplir los requisitos que se exigían, que, por cierto, eran bastante duros y bastante incumplibles en la mayoría de los casos. Usted sabe todo eso. Sin embargo, afirma lo contrario porque está instalada, insisto, en la más absoluta inmoralidad.

Además, he de decirle que ustedes, en cada crítica que hacen, se ponen delante del espejo y, si de verdad tuvieran un mínimo respeto a la verdad, en ese espejo verían reflejada su absoluta incompetencia y su absoluta afición a la mendacidad. Ustedes, cuando gobiernan —y en esta Cámara y en esta comunidad hay buenos ejemplos de ello—, se dedican sistemáticamente a maquillar de manera tramposa e ilegal las cuentas. Y me referiré a cuentas que la Cámara puso de manifiesto la trampa y la ilegalidad en años pasados. *[Rumores].* A nosotros se nos dice que hemos respetado escrupulosamente la ilegalidad. Ustedes, en los años 12 y 13 *[rumores]*, asignaron trescientos cuarenta y dos millones de ingresos falsos, con lo cual generaron déficit. Ustedes concedieron doscientos diez millones de avales irregulares y, por tanto, ilegales. Y, sobre todo, ustedes desviaron setenta y tres millones de euros para pagar personal con cargo a la deuda, lo cual es manifiestamente ilegal. Ustedes, por parte de una... *[Rumores]*

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ... por parte de una oposición como la que ustedes realizan en este momento, si nosotros hubiéramos hecho lo que ustedes hacen, los hubiéramos llevado a los tribunales y los hubiéramos puesto en una situación muy complicada. Lo que pasa es que nosotros nos hicimos cargo de las dificultades que podían existir...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ... responsables, que es lo que ustedes no son jamás. Insisto, señora Vaquero: me apena mucho que usted, por servir no sé exactamente a quién, incurra en tanto exceso, incurra en tanta exageración y roce e incluso traspase el umbral de la inmoralidad.

En cuanto a la situación de la hacienda aragonesa y en cuanto a la cuestión de la falta de liquidez a la que usted alude de forma mendaz y sabiendo que, además, no es verdad, le diré que el Gobierno de Aragón lleva tres ejercicios cumpliendo los objetivos de déficit y que la AIReF le está diciendo en este momento a la Comunidad Autónoma

de Aragón que va camino de cumplir también en esta ocasión, siendo una de las diez comunidades autónomas que están en esa situación. Eso, para gestores despilfarradores y torpes como ustedes, puede parecer una cuestión menor, pero para quien se toma en serio la hacienda pública es una cuestión mayor.

Este presupuesto que vamos a aprobar este año será el cuarto consecutivo, lo cual demuestra que le hemos dado estabilidad a la gestión presupuestaria de la comunidad, cosa que no hicieron ustedes, incursos en torpezas como tener que devolver un presupuesto porque estaba mal hecho desde el punto de vista técnico. *[Aplausos]*. Esa es la manera de gestionar que tienen ustedes y la que tenemos nosotros.

Le puedo afirmar rotundamente, señora Vaquero, y puede usted requerir los análisis que quiera para comprobar lo que le voy a decir, que no ha habido otro momento en la historia de la comunidad con una tesorería superior a la que existe en este momento. Es verdad que nos preocupa el periodo medio de pago... *[rumores]*.

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor!

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ... querríamos reducirlo; es verdad que vamos a hacer todo lo posible por reducir el periodo medio de pago; pero, por mucho que se nos llegara a desviar el periodo medio de pago, ni de lejos nos aproximaríamos al periodo medio de pago de ustedes en algunos momentos. Hablaba usted de cincuenta y cinco días en el caso de la sanidad, escandalizándose; ustedes llegaron a tener periodos medios de pago de ciento doce días y de ciento dieciséis días. *[Rumores]*. Por eso le digo que ustedes son profundamente inmorales y mendaces haciendo oposición, y que usted debería, señora Vaquero, ser más rigurosa y usted debería ser más respetuosa de la verdad.

Hay, eso sí, desajustes temporales —no falta de liquidez—, hay desajustes temporales en la gestión y en la imputación de las facturas en algunos casos, pero hemos puesto medidas para que eso no ocurra. Y esas medidas están empezando a surtir efecto. Excepto dos departamentos (Educación y, en cierto modo, el Salud), excepto en esos dos casos, prácticamente todas las entidades de gasto, cincuenta y dos de las sesenta y cuatro, ya están cumpliendo rigurosamente con lo exigible por la hacienda para...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ... a lo recomendable en cuanto a la cuestión de los pagos.

Pero le voy a decir algo que seguramente le entrará por un oído y le saldrá por otro, dada la visión inmoral absoluta que ustedes tienen de la política, le voy a decir que quienes pueden en un momento determinado verse afectados por la demora de los pagos por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón son grandes proveedores de los que no depende fundamentalmente ningún tipo de nómina; los pequeños proveedores, los pequeños suministradores son proveedores y suministradores que no se van a ver afectados en absoluto —lo afirmo rotundamente en esta tribuna— por la demora de los pagos.

Por tanto, señora Vaquero, esos apocalipsis, esa invocación a todos los demonios a la que ustedes recurren en todos los plenos para alertar a los aragoneses y para sembrar inquietud no existen más que en su imaginación. Y los aragoneses, que los conocen, que saben que son ustedes fundamentalmente inmorales y mendaces, le aseguro que no lo creen en absoluto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 714/22, relativa a la nueva partida en atención primaria, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para la intervención, señor Pérez, tiene la palabra.

Pregunta núm. 714/22, relativa a la nueva partida en atención primaria.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente. Gracias, señor Sada.

Después de un cuarto de hora viendo lo fácil que está el horizonte para que los dos grandes partidos de esta Cámara lleguen a acuerdos, se sienten, se entiendan y sean capaces de establecer líneas de colaboración, vamos a ver si conseguimos centrar un temita que interese de verdad a los aragoneses, concretamente a los usuarios de la sanidad pública.

Además, me alegra preguntarle a un testigo directo, señor Lambán, porque usted estaba el sábado pasado cuando el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, cual conejo de la chistera, se sacó ciento setenta y dos millones de euros destinados o para destinar a la atención primaria, ese gran caballo de batalla que tienen todas las comunidades autónomas. Yo no sé si se habló de algo más, no sé si, más allá de los cinco millones y medio que creo que nos tocan en ese reparto, una vez más injusto, de la división por número de habitantes, se habló de criterios, de exactamente qué es lo que se iba a tener en cuenta o cuál era el objetivo final que se pretendía con una cantidad que, a juicio de los colectivos sanitarios, no da ni para pipas, porque harían falta por lo menos cincuenta veces más. Siempre se dice que algo es algo. Pero me gustaría saber si realmente fue un brindis al sol de una cantidad lanzada así o realmente hay criterios y hay objetivos claros a la hora de destinar ese dinero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez, esa distribución de fondos en realidad ya estaba hecha, ya estaba anunciada, y ya estaba, en cuanto al gasto se refiere, planificada por el Gobierno de Aragón. Se refería fundamentalmente al Plan de atención primaria y comunitaria de Aragón 2022-2023, dotado con veintiún millones de euros. Lo que dijo el presidente es que parte de ese dinero se iba a aprobar ya en el Consejo de Gobierno que se celebró esta semana. Este año Aragón recibirá 5,5 millones de euros, insisto, para cofinanciar ese plan de 21 y al año que viene recibirá dos millones.

Lógicamente, en un acto como el del sábado, en un mitin, no se habla de criterios de distribución de fondos ni nada por el estilo, pero sí que le puedo hablar de ello porque previamente ya se sabía a qué se iban a destinar esos fondos y cómo se iban a distribuir, porque, insisto, forma parte de un plan de atención primaria; concretamente, 8,6 millones van a estar financiados íntegramente por la comunidad autónoma y 11,6 van a estar cofinanciado por la comunidad autónoma y por el ministerio. La mitad va destinada a las acciones del objetivo de mejora de capacidades diagnósticas, que incluirá la adquisición de nuevos equipos para todos los centros de salud, y la otra mitad es para optimizar los procesos administrativos de desarrollo de estrategias de salud, etcétera. Ese es el contenido del plan, del que me imagino que la consejera ya ha hablado aquí en alguna ocasión, y para eso se van a utilizar esos fondos. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, señor Lambán, yo me refería concretamente a si se han tenido en cuenta, como no se tiene en cuenta en los planes de financiación autonómica, si se han tenido en cuenta en este caso las características de Aragón: la dispersión de la población, el envejecimiento de la misma, la concentración de población en lo que es Zaragoza capital y, sobre todo, algo tan importante como es la falta de personal sanitario. Por cierto, mire —ya puedo introducir aquí el tema—, me gustaría saber, aunque va a ser objeto de debate en esta Cámara, ya se lo adelanto, qué piensa usted de la iniciativa de la Universidad San Jorge de implementar estudios de Medicina. Y, sobre todo, me gustaría saber si en algún momento, en esta especie de reparto a la repelea de ciento setenta y dos millones entre comunidades autónomas, que veremos al final en qué quedan y cómo quedan, si se ha hablado ya de una vez de ese pacto por la sanidad que necesitamos para actualizar un modelo de gestión sanitaria totalmente obsoleto, apostar por la telemedicina, implicando claramente al poder político, pero también a los profesionales de la sanidad y también a los usuarios, poder activar ese gran acuerdo que nos permita un modelo de gestión válido por lo menos para los próximos treinta o cuarenta años.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Pérez, le iba a hablar a usted de cómo se va desarrollando el plan de atención primaria, qué adquisiciones de tecnología sanitaria se están haciendo, qué plazas de médicos se están convocando y con qué éxito, dada la falta de profesionales, pero me emplaza usted a otro debate que me parece muy interesante, que es el del futuro de la sanidad y el de la necesidad de que ese futuro se aborde con grandes acuerdos, que yo entiendo que incluso deben trascender el ámbito de la comunidad autónoma porque hablamos de un problema que afecta a todas las comunidades autónomas.

Hace unos días, yo planteaba en esta Cámara una iniciativa para la eficiencia y la sostenibilidad de la sanidad pública, haciendo referencia a los dos gravísimos problemas que tenemos, insisto, todas las comunidades autónomas. Primero, a la falta de financiación. Cuando hablamos de insuficiencia financiera para las comunidades autónomas, estamos hablando de una insuficiencia que afecta a todas las políticas públicas, pero particularmente a la sanidad. Y, en segundo lugar y como problema más inminente y cuya solución, además, ha de demorarse mucho en el tiempo, por más que ahora se tomen las decisiones que se tendrían que tomar, en segundo lugar, está el problema de la falta de profesionales. En los últimos días he tenido la ocasión de participar en dos inauguraciones de curso, en la apertura del curso de la universidad pública y en la apertura del curso de la Universidad San Jorge, y en los dos casos me referí al problema de la falta de personal en la sanidad, tanto de médicos como de enfermeros y enfermeras, y en los dos casos alenté a ambas universidades a que se arremangaran y se pusieran manos a la obra para solucionar el problema en parte, porque no es solo a las universidades a quienes compete la solución de esta gravísima cuestión; y, en concreto, en el caso de la San Jorge, les animé implícitamente a que hicieran la solicitud que pocos días después hicieron pública para que la San Jorge llegue a tener una facultad de Medicina. En este momento creo que sería una aportación importante de profesionales para suplir las carencias que en este momento tenemos, que en este caso concreto o en muchos casos no son por falta de financiación, porque las plazas están cubiertas, pero que, sin embargo, se dejan de cubrir, como usted sabe, sobre todo en verano e incluso en oposiciones y en concursos, porque faltan profesionales. Por tanto, le respondo abiertamente a la pregunta de qué pienso de la solicitud de la San Jorge; creo que es una solicitud oportuna que yo mismo, insisto, alenté en mi discurso de apertura del curso de esa universidad.

Lo que ocurre es que no solo existe el problema de que a las universidades vayan suficientes jóvenes, muchachos y muchachas, a estudiar Medicina; se trata también de que desde el Gobierno de España se relaje el control de los MIR, es decir, que se autorice el incremento sustancial de los MIR en los hospitales, porque, si no, ese segundo cuello de botella asfixiará de manera irresoluble el acceso de profesionales a la sanidad. Y, desde luego, se trata de que el Colegio de Médicos y el resto de los actores e implicados tomen conciencia de la gravedad del problema, supere

todo el mundo cualquier tipo de tentación corporativa, porque, si no, la sanidad pública española en los próximos años, si no se le pone remedio rápido a esto, va a entrar directamente en colapso. Y, ojo, estamos hablando de un problema que lo hemos tenido este año, que lo tendremos al que viene y al que viene, y que, si ahora nos pusiéramos manos a la obra de manera inmediata y contundente, a lo mejor lo solucionábamos dentro de seis o siete años. Esa es la posición.

E, insisto, por esa iniciativa para la eficiencia y la sostenibilidad de la salud pública voy a luchar a fondo no solo en el ámbito de la comunidad autónoma, sino con otras comunidades autónomas, con algunos de cuyos presidentes ya he tenido conversaciones al respecto. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 713/22, relativa al proyecto de travesía central del Pirineo, formulada al presidente del Gobierno Aragón por el Grupo Parlamentario de Vox. Y, para lo cual, señor Morón, en nombre de Vox, tiene la palabra.

Pregunta núm. 713/22, relativa al proyecto de travesía central del Pirineo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán.

Ante el incremento en España del tráfico nacional e internacional de mercancías procedentes de los puertos marítimos y de los aeropuertos de la península ibérica, solo disponemos de dos corredores para trasladar todas esas mercancías al resto de Europa, por Portbou, en Gerona, y por Irún, en Guipúzcoa, acaparando estos dos corredores mucha más densidad de tráfico de la que estaba prevista desde un primer momento. Por otro lado, todos conocemos que hay dos grandes proyectos ferroviarios, importantes proyectos ferroviarios, que cuentan con financiación europea, como son la autopista ferroviaria procedente de Algeciras, Sines, en Portugal, pasando por Madrid a Zaragoza, y, por otro lado, el corredor Cantábrico-Mediterráneo, dos grandes proyectos ferroviarios que convergirán en Zaragoza. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón consideramos que este es el momento para apostar de una forma decidida por el proyecto, retomar ese proyecto de la travesía central del Pirineo por el Pirineo aragonés, un proyecto que convertiría a Zaragoza probablemente en el centro logístico más importante del sur de Europa y que relanzaría todo el potencial logístico de Huesca y de Teruel.

Por eso le formulamos la siguiente pregunta: ¿va a incluir su Gobierno en el proyecto de Ley del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2023 alguna partida económica para impulsar la travesía central del Pirineo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, evidentemente no, ni para esta infraestructura ni para ninguna otra. Esta es una competencia absolutamente estatal, lo cual no quiere decir que no vayamos a hacer muchas gestiones, a tomar muchas iniciativas y a impulsar todas aquellas inversiones en materia ferroviaria que consideremos necesarias para no conseguir, que yo creo que eso prácticamente lo tenemos conseguido, sino para reforzar la posición de Aragón como plataforma logística, si no la más importante, de las más importantes del sur de Europa. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Lambán, la travesía central del Pirineo debería de ser un proyecto que estuviera en funcionamiento desde hace ya muchos años. Ya en el año 2003 fue incluida en la lista de infraestructuras prioritarias de la Unión Europea. Y si no es un proyecto que se haya llevado a buen puerto es por la oposición que ha tenido fuera de nuestras fronteras, pero también dentro de nuestras fronteras, por la oposición de los gobiernos, fundamentalmente, vasco y catalán, apoyados por partidos separatistas y nacionalistas que han sido socios, socios necesarios, de los sucesivos gobiernos del Partido Popular y Partido Socialista en España. Y eso es lo que ha condicionado el desarrollo y el impulso por parte de España de esta travesía central del Pirineo.

En estos momentos hay esfuerzos por parte de distintos colectivos, como el Colegio de Ingenieros de Aragón, empresas de transporte, incluso del propio Ministerio de Defensa, que considera que estratégicamente es necesario permeabilizar el Pirineo y que exista otro tercer paso, al menos, de gran capacidad con el resto de Europa.

Ahora es el momento y no podemos dejar pasar este tren. Esta es la oportunidad que tiene Aragón realmente para estar en Europa. Y así lo hemos entendido nuestro grupo a lo largo de esta legislatura y hemos, en ese sentido, lanzado varias propuestas en la Comisión de Vertebración del Territorio y también aquí, en el propio Pleno. Nosotros no renunciamos al Canfranc, nosotros apostamos también por el Canfranc, pero lo que no podemos hacer es renunciar a la travesía central del Pirineo, que es la solución a largo plazo para trasladar todas esas mercancías, no solamente las procedentes de España, sino incluso de África, que nos llegarán y convergirán en Zaragoza a través de esos dos grandes corredores a los que he hecho referencia.

Señor Lambán, cuando hablamos de los intereses de Aragón, no podemos tener una mirada corta, no podemos buscar la rentabilidad política y económica inmediata, no podemos centrarnos exclusivamente, como grandes pro-

yectos para Aragón, en las energías renovables y rellenar toda nuestra tierra de molinos y de placas fotovoltaicas, buscando ese interés político y económico inmediato. Tenemos que mirar un poquito más al futuro. Creemos que es momento de buscar esa mayor implicación, porque, mire, si no lo hacemos nosotros, lo harán otros por nosotros. Y, si nosotros no apostamos firmemente, como usted lleva haciendo a lo largo de esta legislatura, que no han dedicado ni un euro para relanzar este proyecto, si nosotros no lo hacemos, lo harán otros, porque, al final, ese túnel de baja cota por el Pirineo será una realidad; la diferencia es que puede ser a través de Aragón o a través de otras comunidades. Probablemente acabaremos quedándonos a la cola nuevamente y acabaremos perdiendo el tren.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, yo puedo compartir algunos de sus argumentos, pero creo que desenfoca usted fundamentalmente el problema cuando habla de que el Gobierno de Aragón tenga que invertir euros en esta cuestión; es que no es, en absoluto, competencia del Gobierno de Aragón desde el punto de vista presupuestario ni desde el punto de vista funcional, es competencia del Gobierno de España, como todas las infraestructuras ferroviarias, y, sobre todo, competencia y decisión de la Unión Europea.

Nosotros no hemos renunciado a la travesía central del Pirineo. Fue un gobierno, el de Marcelino Iglesias, el que más la impulsó, el que más trabajó por ella; es verdad que los gobiernos de España no tardaron mucho en desentenderse, los del Partido Socialista y los del Partido Popular, pero no es menos cierto que, por parte de la Unión Europea, que es quien tiene la última palabra en esta materia porque es un tren transfronterizo, el gobierno de la Unión Europea, las instituciones europeas lo ven con tanto escepticismo que posponen su posible tratamiento nada más y nada menos que al año 2050. Y nosotros lo que hemos hecho desde Aragón es, instalados en el pragmatismo y para reforzar esa posición que ya tenemos desde el punto de vista logístico, impulsar distintas acciones, como, por ejemplo, la inclusión en el programa Conectar Europa del corredor Cantábrico-Mediterráneo. Cuando llegamos al Gobierno de Aragón y cuando llegamos al Gobierno de España, ese corredor estaba excluido y fueron gestiones de Ximo Puig y mías propias, junto con el ministro Ábalos, las que hicieron posible que ese corredor fuera considerado por la Unión Europea y, por tanto, pueda acceder al 50% de financiación. Estoy trabajando con el Gobierno de Andalucía. El próximo día 6 de octubre iré a verme con Juan Manuel Moreno Bonilla para reanudar, para renovar un convenio de colaboración e impulsar la autopista ferroviaria Zaragoza-Antequera, Zaragoza-Antequera-puerto de Algeciras, que es seguramente lo más similar, lo más parecido a una travesía central del Pirineo que se pueda plantear en cuanto a la posibilidad de atravesar la península ibérica de norte a sur. Si esa autopista ferroviaria, confluyendo con el corredor Cantábrico-Mediterráneo, conseguimos que se vea alargada a través de la reapertura del Canfranc, que depende fundamentalmente de la voluntad francesa, porque ese tren no tiene ningún tipo de inconveniente por parte de la Unión Europea, el refuerzo que adquirirá Aragón como plataforma logística será formidable.

Por lo demás, me gustaría aquí poner de manifiesto que la logística goza de tan buena salud, tiene tan buenas perspectivas en nuestra comunidad que ya hay operadores privados muy ambiciosos, en el sentido más legítimo y noble de la palabra, que están apostando por ella. Y, de hecho, el otro día, en Tamarite, poníamos la primera piedra de una actuación del grupo Samca, junto con los puertos de Barcelona y de Tarragona. Y en ese mismo municipio hay otra iniciativa muy potente, promovida por empresarios de Lérida, para reforzar también nuestra posición logística.

Por tanto y como colofón de esta intervención, le diré que no renunciamos a la travesía central del Pirineo, pero que, en este momento, si hemos de ser eficaces, si hemos de ser prácticos y, sobre todo, si queremos que nuestros esfuerzos no estén condenados a la melancolía, tenemos que dedicarnos a aquello que es posible, a aquello que es factible y que, por cierto, surtirá resultados espléndidos para eso que usted dice y que yo comparto con usted de que Aragón sea la principal plataforma logística terrestre de todo el sur de Europa. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta número 712/22, relativa a las políticas frente al cambio climático, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Y en su nombre, señor Sanz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 712/22, relativa a las políticas frente al cambio climático.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán.

Yo quiero trasladarle hoy nuestro profundo malestar y también nuestra profunda preocupación por lo que consideramos es una deriva en materia de políticas de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático, una política que no sabemos si es compartida por los cuatro socios del Gobierno o no. Y se lo digo porque estamos en un momento muy crítico. La situación de crisis climática y de crisis energética debemos gestionarlas a la vez y de forma no contradictoria, no en base a discursos vacíos y con políticas audaces que nos permitan afrontarla de forma decidida y perdurable.

Y ha habido muchas medidas planteadas en esta Cámara y debatidas e incluso acordadas, desde la planificación y la implantación de las renovables, la necesidad de generar una empresa pública de energía para abordar este asunto de otra manera y otras muchas que tenían que ver con otra forma de producir y también de consumir.

De eso ha habido poco, señor Lambán, en su gestión, como lo ha habido poco también en materia de conservación, de valores naturales o de medio natural. Debatíamos el otro día al albur de la gestión forestal con el consejero de turno sobre esta cuestión.

Hablaban ustedes que, desde su transversalidad, la transversalidad del Gobierno de Aragón, del cuadripartito, uno de los objetivos era el objetivo del Aragón verde. Ayer hablábamos del Aragón social, con datos encima de la mesa sobre el incremento de las brechas de desigualdad. Mejor no compararnos con otros y centrémonos en lo que podemos hacer acá. Y, con respecto al Aragón verde, evidentemente, parece que también se les está olvidando y, sobre todo, después de las últimas noticias que vamos escuchando.

Le quiero preguntar por esa cuestión, sobre todo por las últimas noticias que tienen que ver con la voluntad, la posición del vicepresidente de su Gobierno, del Gobierno de Aragón, apostando en la Conferencia Sectorial de Energía por modificar la Ley de cambio climático y transición energética precisamente para favorecer la extracción de hidrocarburos y el *fracking*. Pedía permiso, apoyo económico y también hablaba de simplificación. Yo le quiero preguntar, señor Lambán, si esta es la opinión de los cuatro socios del Gobierno, de su Gobierno, si es su posición, porque es importante saber que, en un momento tan clave, tan importante en la materia como este, hay una única voz y hay una única propuesta política para afrontar los retos del futuro.

Le recuerdo que en la Estrategia Aragonesa de Lucha contra el Cambio Climático hablábamos de la necesidad de reducir el uso de combustibles fósiles y de apostar precisamente decididamente por esa lucha contra el cambio climático. Claro, al albur de estas cuestiones, yo le quiero preguntar si esta estrategia sigue en vigor, porque claro, los planes, las estrategias, señor Lambán, las leyes y los pactos están para cumplirse. Y, en materia ambiental, la verdad es que nosotros vemos que poco o casi nada. Se lo digo porque en su acuerdo de gobierno también hablaban de una ley de cambio climático, una ley que pasó el proceso de exposición pública, de consulta, en 2020, y que estaba en el plan normativo y en la agenda de su pacto de gobierno. Y eso tampoco sabemos en qué va a quedar.

Por lo tanto, estas cuestiones yo creo que es importante aclararlas en un contexto como en el que nos encontramos, es vital saber qué va a hacer el Gobierno en materia de cambio climático de forma audaz, decidida y estructural. Y por eso le pregunto cuáles son las medidas, las políticas de su Gobierno en esta materia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le puedo asegurar que el Gobierno de Aragón, todos y cada uno de los cuatro socios, estamos absolutamente comprometidos en la lucha contra los efectos del cambio climático. Y, en cuanto a la extracción de hidrocarburos, le puedo asegurar también taxativamente que ni el vicepresidente ni ninguno de nosotros hemos planteado ni plantearemos nunca nada que no contemple la ley.

Por lo demás, parece obvio que todo lo relacionado con el gas en este momento tiene mucha actualidad política por razones obvias. La posición de España, sobre todo si Francia accediera al gasoducto que conectaría España con el resto de Europa, sería muy importante en materia de gas por las infraestructuras que tenemos aquí, en España, y que nos sitúan en una posición privilegiada. Y, desde luego, hablar de gas me da la impresión de que no es ningún pecado, sino un ejercicio puro de realismo siempre que se atenga a la ley y siempre que respete escrupulosamente todo lo relacionado con las políticas del cambio climático. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Obviamente, señor Lambán, entiendo que el Gobierno de Aragón tiene que respetar la ley, por supuesto. A mí lo que me preocupa es que pida que se modifique para hacer cuestiones como el *fracking* o la extracción de hidrocarburos, que es contraria precisamente a esas estrategias de lucha contra el cambio climático.

Habla usted mucho de realismo y de pragmatismo, señor Lambán, y yo entiendo que es su papel, tiene que hacerlo, pero lo que le pide Izquierda Unida, porque usted se comprometió a ello también, es que asuma que el cambio climático es una realidad y que las políticas públicas deben de transversalizar en su acción la lucha contra el cambio climático de forma estructural. Y esto contraviene buena parte de ese realismo y de ese pragmatismo que mira a la corta y no mira a la larga, y, por lo tanto, hipoteca el futuro con cuestiones absolutamente estériles, como le digo, a la larga.

Le exijo un compromiso claro, estructural, y le exijo coherencia en el ámbito de las políticas de su Gobierno. Hay acuerdos, señor Lambán, hay pactos, usted tiene que cumplirlos. Pide pactos permanentemente, pero luego no cumple aquellas cuestiones contenidas en los pactos. En la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica acordamos que toda acción económica y de impulso para la recuperación social y económica que se llevara a cabo en Aragón debía necesariamente garantizar la sostenibilidad ambiental; no está sucediendo. Con Izquierda Unida firmó un acuerdo de investidura que ponía literalmente que íbamos a «desarrollar empresas públicas ligadas a sectores ambientales y energéticos»; nada de nada, señor Lambán. En su propio pacto estaba esa ley de cambio climático por la que le he preguntado y tampoco ha aclarado si va a traer o no va a traer a esta Cámara.

Y en estas Cortes, y con respecto al *fracking*, le quiero recordar tres cuestiones. En 2012, su grupo parlamentario presentó una moción contra esta cuestión, una PNL, se votó a favor. En 2013, Izquierda Unida presentó una moción, se votó a favor. En 2016, preguntado el consejero Olona al respecto de este asunto, él dijo que, con respecto a esos

acuerdos en esta Cámara y a las posiciones y dictámenes de la Unión Europea, no cabía la extracción de hidrocarburos. Yo quiero que usted aclare si su Gobierno está o no está dispuesto a seguir incidiendo en esa modificación legislativa para facilitar, entre otras cosas, el *fracking*. Porque, claro, al final, qué modelo, qué futuro, qué desarrollo le proponemos en este caso al Alto Aragón: placas solares, molinos, destrozo de espacios naturales como la Canal Roya con la unión de estaciones y ahora *fracking*. No puede ser ese el futuro que diseñemos para nuestro territorio.

Por lo tanto, audacia y sensibilidad porque lo verde es mucho más que una etiqueta, señor Lambán, es una manera de hacer y entender la política en un contexto de agotamiento que está mostrándonos ya su cara más fea, pero que, previsiblemente, va a seguir incidiendo en esa cuestión y, por lo tanto, tenemos que prepararnos con otras políticas y con otra mirada.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Eso es lo que dice Izquierda Unida: que cumpla, sin más. Hay que cumplir, señor Lambán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Sanz, los fanatismos, sean religiosos o de cualquier otra índole, llevados a su máxima expresión conducen siempre al fracaso y a la inacción. Es lo que les pasa a estos señores con los impuestos o lo que le pasa a usted con las cuestiones relacionadas con el cambio climático, que parece que solo le preocupen a usted. Nos preocupan a todos los demás, pero con la diferencia de que usted predica y los demás tenemos que dar trigo.

Sabía que iba usted a acabar hablando de *fracking*, cuando el vicepresidente del Gobierno en la propuesta que hizo al Gobierno de España en absoluto se refería al fracking. Le voy a decir exactamente a qué se refería el vicepresidente del Gobierno.

De acuerdo con una ley del año noventa y ocho, hay tres permisos de investigación de hidrocarburos en Aragón, el primero, otorgado en noviembre de 2010, y los dos últimos, en febrero del año 2020, y ninguno de ellos plantea el empleo de técnicas de fractura hidráulica, es decir, ninguno de ellos plantea el *fracking*. Con la entrada en vigor de la ley, del año veintiuno, de cambio climático se estableció la prohibición de otorgar en el territorio nacional nuevas autorizaciones, y se decía que las concesiones de investigación que estuvieran concedidas y no se hubieran traducido en términos ser prácticos quedarían anuladas, eso es lo que decía la disposición transitoria de la ley.

Lo que hizo el vicepresidente fue plantear que esas concesiones de investigación ya autorizadas pudieran terminar desarrollándose. Si es que las investigaciones eran convenientes y eran razonables, pudieran acabar concretándose en inversiones o en actuaciones prácticas, insisto, sin recurrir en absoluto al *fracking*. Y eso es algo que me parece absolutamente razonable porque se puede estar en contra de los efectos del cambio climático y poner políticas encima de la mesa para ello. Y esa es una preocupación transversal de mi Gobierno, pero incluso no se puede caer en fanatismos, no se pueden llevar las cosas hasta las últimas consecuencias doctrinarias porque a lo que se condenaría al mundo sería a seguir viviendo con velas por las noches ante la falta de cualquier tipo de energía para vivir.

Ustedes se oponen a las renovables, ustedes se oponen a las eólicas, ustedes se oponen a las fotovoltaicas, ustedes se oponen al gas, ustedes se oponen absolutamente a todo. Evidentemente, con sus ideas llevadas a las últimas consecuencias, el mundo directamente pararía. Lo que pasa es que usted tiene el suficiente sentido común como para que, si alguna vez tiene la oportunidad de gobernar —desde luego, por el camino que lleva lo veo bastante complicado—, si alguna vez tuviera la oportunidad de gobernar, seguramente cambiaría radicalmente de actitud porque se trata de salvar el mundo para las próximas generaciones, pero no de condenarlas a que se mueran de hambre, señor Sanz. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar con las interpelaciones, les anuncio que la interpelación con el orden del día número 21 ha sido retirada y las preguntas 26, 27 y 28, todas al consejero de Industria, han sido también retiradas o pospuestas.

Interpelación número 58/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de mediación, en particular su implantación como alternativa a la resolución de conflictos, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para lo cual, señora García, tiene la palabra.

Interpelación núm. 58/22, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de mediación, en particular su implantación como alternativa a la resolución de conflictos.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Le interpelo en relación, como otras veces ya lo hemos hecho, con un tema que yo creo que a usted y a mí nos preocupa, que es el tema de la mediación como alternativa a la resolución de los conflictos, tema del que muchas veces hemos debatido, como le digo, usted y yo juntas.

Mire, de primeras y para contextualizar lo que es la interpelación concreta, vamos a hablar de una serie de puntos que me parecen importantes, como le digo, para contextualizar la interpelación.

En primer lugar, tenemos que se han celebrado unas conferencias sectoriales de justicia, de las que también hemos debatido en más de una ocasión, para el reparto de los fondos. Que en estas conferencias sectoriales de justicia había una serie de programas, en esos programas estábamos hablando de la mediación digital, la carpeta ciudadana, etcétera, y había un programa que era el programa MASC, que son los medios alternativos de solución de conflictos, entre los que se incluía la mediación. En esas conferencias sectoriales de justicia y en relación con los programas MASC, Aragón no ha participado de ningún programa o no ha percibido ninguna cantidad en relación con los programas MASC, y estamos hablando de los fondos europeos y las conferencias sectoriales. Primer tema que quiero contextualizar.

Segundo. Ustedes tienen firmado un convenio con el Consejo General del Poder Judicial a través del cual la comunidad autónoma se compromete, el Gobierno de Aragón se compromete a formar e informar en mediación, a incluir en el Servicio de Orientación Jurídica la mediación y también a reservar espacios o a buscar espacios de consenso para ejercer la mediación. Segundo tema que quiero contextualizar.

Tercero. Presupuesto de mediación para presupuestos de la comunidad autónoma, ciento cincuenta mil euros. Esta cantidad disminuyó ya hace un par de años y de esos ciento cincuenta mil euros, por la última información que yo tengo, que es en concreto a una solitud de información que yo le formulé y que usted me ha contestado recientemente..., al parecer tenemos el convenio de arbitraje con la Cámara de Comercio para los inquilinos y los propietarios, por otro lado tenemos el convenio con la universidad, que creo que son unos treinta y cinco mil euros, aproximadamente, y por otro lado tenemos que están ustedes todavía estudiando cómo se va a reformular el tema de las subvenciones a entidades, fundaciones, etcétera, para desarrollar lo que es la mediación judicial e intrajudicial.

Este es el panorama que ahora mismo tenemos en Aragón respecto a la mediación, contextualizando y yendo a lo que es la interpelación. En este panorama, que es con el tenemos que jugar, resulta que tenemos que el Gobierno de España tiene en mente, y se está debatiendo además, tres proyectos que van a dar un revulsivo a la justicia: por un lado, el proyecto de ley de eficiencia procesal, al que me voy a referir, el de eficiencia digital y el de eficiencia organizativa.

El de eficiencia procesal, que es en la cuestión de la interpelación. En ese proyecto de ley de eficiencia procesal hay muchísimas cuestiones, pero una de ellas y fundamental es precisamente potenciar la mediación. ¿Cómo se potencia esa mediación? Como le digo, es un proyecto, pero sí es cierto que se le da una vital importancia con el objetivo fundamental de aligerar la carga judicial. Ese es el objetivo fundamental, ese y, además, hacer partícipe a la ciudadanía de lo que es la impartición de justicia, es decir, que aquellos ciudadanos que en un momento dado tengan que acudir a la justicia tengan la posibilidad de solucionar sus problemas por una vía alternativa.

Todos sabemos que, además, la mediación en el fondo es una buena solución a los conflictos porque la solución la dan las propias partes, ayudadas por un mediador, un árbitro, depende del tipo de mediación de la que estemos hablando, y al final la solución a la que llegan las partes es mucho más sencilla de cumplir porque ellas mismas han sido las que, impulsadas por un tercero ajeno, han llegado a esas conclusiones, y, por tanto, estadísticamente, se sabe que los cumplimientos son mucho más razonables.

¿Qué ocurre? Que esta ley de eficiencia procesal, que potencia los medios alternativos y potencia la mediación entre ellos, así como la conciliación y el arbitraje, establece como requisito de procedibilidad, de admisión de la demanda... Quiere decir que, para tú actuar judicialmente, te va a exigir en determinados procedimientos haber intentado una mediación, y, de hecho, es una forma de potenciar la mediación. Esto es lo que tenemos sobre la mesa, porque, además, la exposición de motivos de la propia ley de eficiencia procesal habla de que quiere que esta ley esté en vigor antes de finales del año 2022, es decir, de este año.

Nos encontramos pues, por tanto, conque es muy posible que esta ley la tengamos encima de la mesa rápidamente y que tengamos que actuar. Porque, tal como le he explicado, ahora mismo la situación que tenemos de la mediación en Aragón no es compatible con lo que nos viene a decir la ley de eficiencia procesal, hay que arbitrar una serie de mecanismos precisamente para poner en marcha y para dar respuesta a lo que es en concreto esa ley de eficiencia procesal. Y es precisamente a eso a lo que yo me refiero: temas importantes de la ley de eficiencia procesal en cuanto a la mediación que nos corresponden. Porque esta misma ley habla de cogobernanza, es una de las cuestiones de las que habla para poner en marcha todos y cada uno de los proyectos.

Temas importantes de la mediación. En primer lugar, ¿qué va a pasar con la justicia gratuita? Porque en la mediación hay personas que van a poder pagar un mediador, evidentemente, pero hay personas que, dentro de los límites que establece la justicia gratuita, van a tener que recurrir a un mediador, vamos a llamarlo, «de oficio», como lo queramos llamar. ¿Se va a implantar alguna especie de turno de mediación de oficio?, es una de mis primeras preguntas. ¿O, por el contrario, vamos a ir a lo que está demandando el TSJA?, que en dos memorias está diciendo que es necesario de alguna forma arbitrar un sistema a través, por ejemplo, de una unidad de mediación judicial, sería otra opción. ¿Qué está barajando que el Gobierno?, ¿una unidad de mediación judicial?, ¿está barajando un turno de oficio? Y me refiero a todas estas personas que, irremediablemente y por cumplimiento de la ley, van a tener que acabar en la mediación.

¿Hay alguna propuesta de una ley autonómica de mediación? Tenemos la de Ley de Mediación Familia, de 2011, pero a lo mejor también tenemos que impulsar algún tipo de ley, de legislación. ¿Hay prevista también alguna modificación del reglamento de justicia gratuita? Porque, claro, si en el reglamento de justicia gratuita aragonés vamos a incluir de alguna forma la mediación, ¿hay alguna intención de modificar ese reglamento de justicia gratuita?

En principio, estas son las preguntas que yo quiero manifestarle, espero su contestación. Y también de cómo va a arbitrar el Gobierno de Aragón esta nueva implantación de esta ley de eficiencia procesal, para que yo pueda en mi turno de réplica volver otra vez a insistir sobre el tema de la cogobernanza, que en el fondo nos compete a todos.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora García, estoy en principio completamente de acuerdo —lo hemos compartido en más de una interpelación, pregunta o reflexión— con todas las apreciaciones que usted realiza en la exposición de motivos, además de en la motivación de esta interpelación, en cuanto a que la mediación tiene que ser un instrumento, una herramienta alternativa con un triple objetivo: liberar cargas en las sedes judiciales, agilizar la resolución de conflictos que elijan precisamente esta vía y, por tanto, al final favorecer los intereses de quienes optan por estas opciones.

Es cierto también —y yo creo que lo comparte conmigo para hacer un debate riguroso y serio— que las directrices sobre la actividad mediadora eficaz, es decir, a la que recurran la mayoría de los ciudadanos como alternativa, llevan años sobre la mesa de algunas de las instituciones supranacionales más significativas. Y, por tanto, yo creo que la primera conclusión que tenemos que hacer es que no es nada fácil, señora García, articular la mediación como opción, como alternativa, frente al sistema judicial tradicional cuando vemos que, evidentemente, esta opción no se abre camino en el resto de países europeos y también, desde luego, en nuestro país y en la comunidad autónoma.

¿Qué es lo que creo que tenemos que hacer desde el Gobierno de Aragón y qué estamos haciendo desde la pasada legislatura? Por cierto, decía que Aragón no participaba en esas oficinas de MASC. Le aclaro. Sabe que en el sistema Avantius hemos establecido un grupo de trabajo en el que nos distribuimos precisamente las funciones y de alguna manera la adaptación que el sistema tiene que tener a las distintas políticas y estrategias del Ministerio. Tenemos un grupo de trabajo formado por Aragón, por Cantabria, por País Vasco y por Navarra, y en este caso Navarra es la encargada de defender y de trabajar precisamente este ámbito, trabajo que compartirá luego y del que seremos beneficiarias las cuatro comunidades autónomas que formamos ese grupo de trabajo.

Le decía que qué está haciendo el Gobierno de Aragón precisamente para intentar de alguna manera impregnar de esa cultura de la mediación, del interés, del beneficio que tiene, haciendo esa contribución para que la mediación avance y se haga un lugar y de alguna manera vayamos anticipándonos para que, cuando llegue la ley del Gobierno de España, cuando se instale con más brío la mediación como algo ya más obligatorio, dejando la voluntariedad, estemos mejor preparados desde la comunidad autónoma. Llevamos dos legislaturas intentando promocionar la mediación en los ámbitos, entendemos, más adecuados para ello: en el ámbito universitario, en las asociaciones profesionales relacionadas con la propia mediación, en el personal funcionario de justicia y en las entidades que de alguna manera están más relacionadas con esta propuesta.

No hemos estado parados, aunque, evidentemente, nuestros avances son tímidos, insisto, porque la sociedad no está preparada, y ahí sí que le reconozco que tenemos que redoblar esfuerzos desde todos los ámbitos para que la alternativa. la opción de la mediación, sea la más recurrida.

En la siguiente intervención daré más explicación de los hechos. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

La verdad es que sí que hay una cosa importante y me quedo bastante más tranquila cuando usted ha comentado que no hemos optado al programa de los MASC en las conferencias sectoriales porque han hecho ustedes una especie de grupo, «una especie» no, un grupo de trabajo con aquellos que compartimos la plataforma Avantius y va a ser Navarra, creo que he entendido, la que va a liderar ese grupo de trabajo en relación con los MASC.

Evidentemente, la mediación tiene que dar un impulso tremendo y, evidentemente, falta cultura de mediación, pero el problema es que nos vamos a encontrar con una ley donde la mediación va ser obligatoria. No estamos hablando ya de voluntariedad, estamos hablando de la obligatoriedad de la mediación y tenemos que prepararnos, tenemos que prepararnos, ustedes como Gobierno de Aragón tienen que prepararse por lo que le digo, porque cualquier persona particular en un procedimiento judicial va a poder contratar si quiere a un mediador. Pero ¿qué pasa con aquellas personas que no tienen la suficiente capacidad económica? ¿Qué pasa con aquellos beneficios de la justicia gratuita, a los que también se les va a obligar primero a mediar? No quiere decir que si tú eres beneficio de la justicia gratuita vas a dejar de intentar una mediación. Eso tiene que estar preparado.

Tienen unos presupuestos por delante, entiendo. Tenemos una partida presupuestaria muy muy escasa. Con ciento cincuenta mil euros, de verdad se lo digo, es difícil llegar a alcanzar el objetivo de dar el servicio de mediación, y hay que darlo. Hay que dar formación, hay que dar información, pero también hay que dar el servicio como tal. Está muy bien la formación universitaria, está muy bien la formación y la difusión a los colegios profesionales, a los jóvenes, pero, irremediablemente, va a haber mediación;, estén formados, estén informados, da igual, va a haber mediación obligatoria. Y ahí es donde la comunidad autónoma, donde su Gobierno, donde su consejería, tiene que impulsarlo. Y le vuelvo a preguntar: ¿de alguna forma van a crear algún tipo de turno de oficio de mediadores? ¿Está entre sus planes? O, por lo contrario, ¿van a seguir las instrucciones..., bueno, «las instrucciones», las recomendaciones del

presidente del TSJ creando una unidad judicial de mediación? Yo me imagino que sería con funcionarios, no sé exactamente, con un convenio, una subvención..., no lo sé, pero sí que deberíamos ya tener trazada cuál va a ser la vía para dar salida a esa mediación obligatoria.

Yo se lo he dicho muchas veces: en el acuerdo de gobernabilidad que ustedes firmaron hablaban de potenciar la mediación bajo el liderazgo de la comunidad autónoma. Tienen que potenciarla, es que ahora ya sí que no les queda más remedio. Hemos debatido muchas veces, yo siempre les he instado a que la mediación *[corte automático del sonido]* de verdad funciona, y de verdad aligerará los juzgados, y de verdad es una cuestión con la que los litigantes al final acaban satisfechos porque controlan su propia vida y no un tercero, y es muy importante sobre todo en temas tan importantes como la mediación familiar y las rupturas familiares, pero, desde luego, liderar la mediación por parte de la comunidad autónoma sin la preparación —que la tenemos aquí, tenemos la ley aquí— será complicado. Por eso espero que se pongan manos a la obra, empiecen a trabajar y con el presupuesto en la mano o como sea tengan preparada a Aragón para poder de verdad liderar la mediación.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora consejera, su dúplica.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora García, desde el Gobierno consideramos que, si la justicia ha sido capaz de absorber el concepto de «digitalización» —y yo quiero hacer un reconocimiento aquí de la mayoría de los actores que intervienen en el sistema judicial, de lo que se han adaptado y de cómo han recibido precisamente estos avances telemáticos—, no hay razón alguna para no procurar el siguiente paso, y es precisamente dar este paso, yo creo, cualitativo al sistema.

Pero necesitamos nuevamente la complicidad absolutamente de todos y cada uno de los actores. ¿Hemos hecho esfuerzos desde el Gobierno de Aragón? Sí. ¿Son insuficientes? Seguro. También desde el Gobierno de España, también desde la Unión Europea, es decir, es un elemento que tenemos como reto todavía para incorporar y para introducir en el sistema judicial y que la ciudadanía lo contemple como una alternativa real y que beneficia a todos los efectos porque, desde luego elimina conflictos, elimina también un espacio temporal que muchas veces el procedimiento judicial ordinario no permite. Pero es verdad que creo que exige la complicidad, y lo digo con todo el respeto, de todos los operadores.

Le tengo que decir que sí hemos hecho esfuerzo, que sí hemos seguido en época de pandemia, con las dificultades que hemos tenido, impulsando la mediación... Bueno, pues la sociedad no recurre a ella, y hemos hecho muchísimos esfuerzos y, desde luego, tenemos que implicar todavía más.

Hay que recordar que en enero de 2019 hubo un anteproyecto de ley de impulso de la mediación en el Congreso de los Diputados que fracasó por los avatares políticos, que de alguna manera superaba el modelo de mediación en cuanto a su carácter exclusivamente voluntario y planteaba esa obligatoriedad mitigada. Pero es cierto que ahora mismo tenemos la futura ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de justicia, que reforma, que recoge precisamente de forma amplia la legislación e introduce profundas modificaciones en este campo. Y, como usted decía, este proyecto de ley introduce los medios adecuados de solución de controversia, los más, que lo que quieren es reducir la litigiosidad y la judicialización y avanzar precisamente hacia la cohesión social.

Sin duda, estos mecanismos, este sistema... se trata de un cambio de cultura del litigio hacia la cultura, precisamente, del acuerdo. Cambiar la cultura del conflicto y del enquistamiento a la cultura del acuerdo a través de la mediación.

¿Qué estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón para intentar adelantarnos, para intentar que no nos pille sobre todo con el pie cambiado cuando esté aprobado ese proyecto de ley, esa ley, y de alguna manera Aragón esté lo mejor preparado posible para ser eficaces y poder aplicarla cuanto antes? Le decía, hemos hecho un convenio con la Universidad de Zaragoza para fomentar la mediación; hemos sacado una serie de convocatorias a concurrencia competitiva, se han presentado treinta y dos proyectos; hemos hecho un convenio con el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, con un contrato para la prestación del servicio de sesión previa a la mediación familiar; trabajamos con la Asociación Aragonesa de Arbitraje y Mediación; también hemos hecho un convenio con el Consejo General del Poder Judicial y la comunidad autónoma en materia de promoción de la mediación intrajudicial... En definitiva, hemos subvencionado proyectos piloto con colegios de abogados, asociaciones, con la universidad. Hemos formado —decía usted— ya a funcionarios expertos en mediación que podrán gestionar esas oficinas que nosotros intentamos plantear, oficinas de mediación en el servicio común general procesal. Somos la única comunidad autónoma que en la modificación del decreto en el año 2016 incluimos y reconocemos la mediación como un procedimiento más dentro de la justicia gratuita.

En definitiva, señora García, nuestra obligación es preparar precisamente a la comunidad, diría yo, por la vía de los hechos hasta que la vía del derecho, de la normativa y de la obligación legal así lo exija. No es un asunto sencillo, yo creo que lo compartimos si hablamos desde la realidad y desde la objetividad, pero, desde luego, creo que el objetivo es tan relevante que merecen la pena todos los esfuerzos para conseguirlo.

Gracias de nuevo por su tono y siempre por sus interpelaciones constructivas. Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 62/22, relativa a la política general contra la despoblación en Aragón y el apoyo a empresas en zonas de baja densidad, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Para lo cual, señor Ledesma, tiene la palabra.

Interpelación núm. 62/22, relativa a la política general contra la despoblación en Aragón y el apoyo a empresas en zonas de baja densidad.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Pérez, señora consejera.

No es la primera vez que debatimos sobre medidas de su Gobierno o del Gobierno de España también en materia de lucha contra la despoblación, y mucho me temo que no será la última vez que traigamos este tema al pleno.

Ahora, en concreto, se trata del incumplimiento hasta ahora de la promesa de aplicar para la provincia de Teruel las ayudas estatales para el funcionamiento de las empresas que ha autorizado la Unión Europea. Son ayudas que tiene que pagar España, pero que la Unión Europea autoriza que se hagan para que las empresas de la provincia de Teruel puedan competir al mismo nivel que otras empresas del resto de España. Y para que la Unión Europea haya aceptado incluir Teruel entre las zonas despobladas donde se pueden implantar esas ayudas se ha tenido que trabajar mucho, y durante mucho tiempo y por muchas personas. Ustedes intentan patrimonializar esa autorización por parte de la Unión Europea y afirman sin empacho que no es mérito suyo..., que es todo, perdón, mérito suyo, y permítame que les corrija porque están equivocados.

Y también, señor Galeano, me alegra que esté usted justo colocado detrás de la señora consejera para que pueda oír los datos de verdad y la próxima vez que salga en rueda de prensa pueda tenerlos y poder hablar con más precisión.

Permítame, señora Pérez, que le corrija, señor Galeano, señores del Partido Socialista, respecto de su apropiación indebida del origen de la cuestión. Esta cuestión viene de años atrás y quienes provocaron e iniciaron todo esto fueron las cámaras de comercio de Teruel, Cuenca y Soria junto con Serranía Celtibérica, que iban por distintas líneas, que llevan muchos años peleando, señora Pérez —escuche, escuche, señora Pérez—, llevan muchos años peleando por esta cuestión. Y ya encontraron en el Gobierno de la señora Rudi, sí, encontraron en el Gobierno de la señora Rudi unos primeros aliados que llevaron la cuestión y que manejaron para empezar a trabajar en la Unión Europea este tema. Ellos fueron los verdaderos iniciadores y promotores de la cuestión antes de que llegara el señor Lambán y usted al Gobierno de Aragón. Es más, en 2017 la Unión Europea ya dijo que en el próximo período, que en el siguiente período, ya anunció que en el siguiente período iba a aceptar, evidentemente, con los procedimientos previos que había que hacer, la posibilidad de que Teruel, Cuenca y Soria estuvieran entre las unidades territoriales que pudieran beneficiarse de las ayudas a la finalidad regional. Lo que pasa es que el anterior período era 2013-2020 y no se iban a poner en vigor en principio hasta 2020, lo que pasa es que con la pandemia se han retrasado todas las ayudas de 2020 a 2022, efectivamente.

Mire, en la directriz de la Unión Europea de 2013 a 2020 ya estaban previstas estas medidas para otros territorios y no estaba Teruel, y en la siguiente —que ya lo anunciaron en 2017—, efectivamente, que se puso en vigor a partir de 2022-2027, ya estaban previstas y ya se permite autorizar. Pero, sabiendo desde 2017 que se iban a aplicar en 2020 y luego a partir de 2022, ¿qué se ha hecho para avanzar en esta cuestión? Porque, hasta ahora, las empresas de Teruel no están siendo beneficiadas de esas ayudas de Estado que permite la Unión Europea.

Nos van a decir que están haciendo estudios, que están haciendo informes, que están trabajando en ello. Pero de momento todo eso suena a excusas, y excusas como la del secretario general del Reto Demográfico, el señor Boya, que en su entrevista en el *Heraldo de Aragón* —ahí reconozco que el periodista hizo un buen trabajo, obtuvo una declaración del señor Boya para esclarecer, para dejar clara cuál es la posición del Gobierno— dijo que había que esperar, que tenemos que esperar a que haya una coyuntura que permita abordarlo, que si la guerra de Rusia, que si la crisis energética, que si el COVID... Oiga, es ahora, cuando están en crisis, cuando más necesitan las ayudas las empresas. Si van a esperar a que todo pase y a que no haya ningún problema, evidentemente, las empresas no necesitaran las ayudas, es ahora cuando tienen que ayudarlas, señora Pérez, y ya van tarde.

Estas declaraciones del señor Boya son merecedoras de que se fuera a su casa. El señor Boya no es un señor que pasaba por ahí, es el responsable del Reto Demográfico en el Gobierno y dijo literalmente que «Teruel va a tener que esperar». Oiga, desde 2017 que se sabe que esto se va a poder poner en marcha y seguimos esperando.

La principal medida de lucha contra la despoblación, señora Pérez, la ha definido usted por escrito en algún artículo en prensa como «la herramienta fundamental para combatir la despoblación», en un artículo en el *Diario de Teruel*, «la herramienta fundamental para combatir la despoblación». Y de momento no está puesta en marcha después de que la han anunciado a bombo y platillo en redes sociales, en artículos en prensa, y de momento no la han... No resople, no resople, señora, resoplan los empresarios de Teruel que están esperando esa medida, y usted de momento ha callado, no ha salido a contestar al señor Boya. *[Aplausos].*

Mire, usted, cuando el Gobierno aprobó una disposición adicional a los presupuestos del Estado 2022, corrió a anunciar en Twitter que se iba a poner esa medida en vigor. Dijo: «el Ejecutivo de Sánchez Castejón cumple e incluye en los presupuestos generales de 2022 las ayudas a la provincia de Teruel, Cuenca y Soria». Señora Pérez, ¿dónde están esas ayudas? Estamos en octubre de 2022 y los empresarios de Teruel están tratados igual que los empresarios del resto de España.

Incluso usted llegó a decir en una Tribuna en el *Diario de Teruel*, y le cito textualmente palabras que, además, usted entrecomilló para que parecieran más propias: «No basta con querer, debemos también hacer». Tribuna del *Diario de Teruel*. En esa Tribuna, señora Pérez, usted termina diciendo literalmente: «En poco tiempo —en poco tiempo— las ayudas de funcionamiento a Teruel, Cuenca y Soria pueden ser efectivas». Ha pasado más de un año desde su artícu-

lo de Teruel y no tenemos noticias, y las noticias que tenemos son desalentadoras. El señor Boya en sus declaraciones enfrió la cuestión. Y a usted, señora Pérez, consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, secretaria general del Partido Socialista en la provincia de Teruel y secretaria federal del Reto Demográfico, no se le ha oído decir ni una sola palabra en contestación y en respuesta a las palabras del señor Boya. Estamos esperando a ver qué nos dice aquí hoy. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.
[La señora consejera, a la vez que emite un sonido, realiza una postura con las manos en señal de relajación]. No resoplo, no resoplo, señor Ledesma, pero escucharle a usted... Consejos doy que para mí no tengo, y se lo decía a usted, señor Galeano. Mire, debatir con alguien que desconoce absolutamente, pero absolutamente, de lo que habla... Le reconozco que tengo que hacer un ejercicio de control... Y sobre todo, le voy a ser sincera, desmotiva tremendamente porque o le importa un bledo aquello de lo que habla y lo único que hace es utilizar para intereses partidistas, que eso lo saben hacer ustedes muy bien, o mienten como bellacos, que eso también lo saben hacer ustedes muy bien. *[Aplausos].*

Fíjese, me hace una interpelación en la que me dice cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de despoblación, y en especial con las ayudas de funcionamiento, y se despache además con cuatro líneas en la exposición de motivos. *[Rumores].* Hemos tenido una interpelación previa de la señora García en la que hace una exposición motivada de qué es lo que quiere. Usted, cuatro líneas, se despacha la exposición de motivos con cuatro líneas.

Pues, mire, le voy a hacer la respuesta sencilla. Ante esa pregunta que usted dice, la política general en materia de despoblación del Gobierno de Aragón es cualquiera menos la del Partido Popular, cualquiera menos la que ejerció el Partido Popular, que no tuvo. *[Aplausos].*

¿La respuesta más compleja? Señor Ledesma, fíjese, en informaciones periodísticas: «La natalidad en la provincia Teruel aumenta un 13,73% en el primer semestre del año», «Los pueblos aragoneses de menos de mil habitantes siguen ganando población, dos mil trescientas personas se mudaron durante 2021 a alguna estas localidades», «Tanto Huesca como Teruel aumentaron las cifras del padrón en el primer año COVID»...

Pero le voy a decir, señor Ledesma, ¿de qué quiere que hablemos?, ¿de qué quiere hablemos en materia de despoblación? ¿Hablamos de servicios públicos?, ¿hablamos de servicios públicos en el medio rural? ¿Hablamos de escuelas rurales, por ejemplo, esas mismas que el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi condenó a su desaparición por el desprecio al entorno rural, con treinta escuelas menos en una sola legislatura? Fíjese, frente a esto, Teruel va a tener en este curso decenas de escuelas abiertas gracias a una medida a la que nos comprometimos. Por cierto, nosotros somos de los que lo que mantenemos en la oposición lo llevamos a cabo en el Gobierno. Señor Ledesma, ¿le suena eso? Eso es coherencia, eso es compromisos, eso es respeto a la ciudadanía. *[Aplausos].*

Leía el otro día al alcalde de El Frago, que me pareció una reflexión maravillosa, que va a reabrir su escuela rural con cinco alumnos después de treinta y dos años, que decía: «Un pueblo sin niños es un lunes eterno». Bueno, pues El Frago no hubiese podido abrir su escuela si el Partido Popular estuviera gobernando, hay que recordárselo. ¿Por qué no les explica, señor Ledesma, cuál es la política de despoblación del PP a los alcaldes de Estada, de Blancas, de Celadas, de Valdelinares, de Fuentes de Jiloca o de Pozuelo de Aragón, todos ellos de su partido, que, de estar ustedes al frente de este Gobierno, no dispondrían de una escuela rural con la que sí que cuentan con este Gobierno? *[Aplausos].*

Pero ¿qué quiere que hablemos? ¿Hablamos de sanidad, señor Ledesma, sanidad para combatir la despoblación? Porque tendré que recordarles que dinamitaron los dos hospitales de la provincia de Teruel *[rumores]*, el de Teruel y el de Alcañiz, que con este Gobierno se ha convertido en una prioridad, en la principal inversión de los presupuestos autonómicos. *[Rumores].* Sí, sí...

El señor PRESIDENTE: Por favor.
Espere, señora consejera.
Al señor Ledesma le hemos escuchado todos con un silencio educado. Espero la educación también por parte del resto para escuchar a la señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): La verdad duele, señor Sada, y entonces con el ruido intentan impedir que llegue la información real.

Y la señora Marín, que ahora va de adalid en la defensa de la sanidad, bueno, pues con su Gobierno, con el Gobierno del señor Rajoy y de la señora Rudi, se estranguló el sistema sanitario, se estranguló el sistema sanitario *[aplausos]* impidiendo plazas, más de cuatro mil profesionales no pudieron acceder a sus plazas MIR, que estamos pagando: de aquellos barros, estos lodos, señorías.

Pero el afán privatizador también: las bonificaciones en la contratación de seguros privados en el IRPF; o la privatización del Hospital de Alcañiz, que nunca tuvieron ninguna intención de hacer, pero, si lo hacían, era privado, o ahora, hoy, en la actualidad, el señor Azcón, que se limita exclusivamente a impulsar hospitales privados en la ciudad de Zaragoza, que colapsa absolutamente el sistema *[aplausos]* para poder garantizar el servicio en el medio rural.

¿Hablamos de formación profesional? *[Rumores].* ¿Hablamos de empleo? ¿Hablamos de cualificación?

El señor PRESIDENTE: Por favor...

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Porque les tendré que recordar también...

El señor PRESIDENTE: Tiene otro turno el señor Ledesma y se sabrá defender, estoy seguro, perfectamente.
Continúe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Les tendré que recordar la apuesta clara de Javier Lambán por la formación profesional, que se han impulsado más de veinte de ciclos formativos en la oferta en las cabezas de comarca *[aplausos]*, que permite que jóvenes a partir de dieciséis años, de dieciocho años, puedan desarrollar su proyecto vital y profesional pegado a los sectores estratégicos del territorio. Dígaselo a Alcorisa, a Sariñena, a Daroca, a Borja, a Teruel, a Monreal, a Mora de Rubielos, que pueden precisamente proyectar su proyecto de vida a través de una cualificación.

Hablamos del Fondo de Inversiones de Teruel, señor Ledesma, Fondo de Inversiones de Teruel que mantiene los sesenta millones de euros que mantenía también en el Gobierno de la señora Rudi. Aquí no ha habido un incremento. Que ustedes, por la vía del derecho primero eliminándolo de los presupuestos, y por la vía del hecho estrangulándolo o quitando la plurianualidad, también se quisieron cargar. ¡Ah!, es que de esto no les interesa hablar, no.

Mire, el aeropuerto de Teruel, proyecto emblemático que decían que iba a ser una chatarrería, ¿recuerdan?, y cuando llega el PP al Gobierno se lo quiere apropiar. Pero se lo quiere apropiar de boquilla porque invierte en la legislatura de la señora Rudi ocho millones de euros. ¿Sabe cuánto llevamos desde que Lambán es presidente? Treinta y cinco millones de euros. *[Aplausos].*

¿Hablamos de Dinópolis, señor Ledesma? 1,2 millones en la legislatura de la señora Rudi, diecisiete millones de euros en esta legislatura.

O Platea, Platea, que ustedes *[la señora diputada Marín Pérez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* se denominan como mejores gestores de...

Señora Marín, salga usted aquí a interpelarme, salga usted aquí a interpelarme, no tengo ningún problema, señora Marín, en debatir con usted.

El señor PRESIDENTE: Pueden pedir...

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sabe que la verdad...

El señor PRESIDENTE: Perdón.

Pueden pedir las interpelaciones que quieran y por quienes quieran. Esta interpelación la está defendiendo el señor Ledesma, al que hemos escuchado. Escuchemos a la consejera y el señor Ledesma la está escuchando, y me imagino que le contestará, y luego contestará la señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Debe desconfiar bastante del señor Ledesma la señora Marín porque no para de interrumpirme. *[Rumores].*

Hablamos de Platea. Insisto, la señora Rudi, esta a la que tanto defiende, una inversión de 2,1 millones de euros, nosotros llevamos ocho millones de euros y veintiocho en el Gobierno del señor Iglesias.

En fin, con las ayudas de funcionamiento, señor Ledesma, que conoce usted muy poco de su origen y que no sé si le han contado una milonga o se ha equivocado al leer la información que promovió este Gobierno en febrero del año 2019, desde el Departamento de Economía al Tribunal de la Competencia de Aragón solicitando qué medidas de compensación podía haber para la provincia de Teruel, y que ahí se inició todo el trámite, le aseguro que fue un gobierno socialista el que las impulsó y será un gobierno socialista el que las pondrá en marcha. *[Aplausos]* .

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Ahora es su turno, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Pérez, respecto de la exposición de motivos de mi interpelación, usted se acuerda, usted ha estado en la oposición, ¿se ha mirado las interpelaciones que hacía usted? Porque yo he tenido tiempo de mirar alguna y no pasaban de cinco líneas las interpelaciones. No sé de qué se queja, no sé de qué se queja.

Pero esto es muy fácil, la interpelación era: política demográfica y, en concreto, de los gastos de funcionamiento. Y no ha dedicado ni un solo minuto a hablar de los gastos de funcionamiento para las empresas de Teruel, que es el objeto principal especial de esta interpelación. Y, claro, porque no han hecho nada. Señora Pérez, es que usted no salió a contestar al señor Boya en su entrevista de *El Heraldo* para defender las ayudas a las empresas de Teruel, no salió, se ha callado, pero para vender el humo de los presupuestos generales del veintidós, que si Twitter, que si una tribuna en el *Diario de Teruel*... Oiga, y no se le ha oído decir nada respecto a las palabras del señor Boya.

Pero es más, la ministra de Hacienda, la señora Montero, en el pleno de la semana pasada en el Congreso de los Diputados dijo que estaban trabajando, «estamos trabajando en la fiscalidad», «estamos trabajando en temas de Seguridad Social», pero metió una coletilla al final y usted tampoco ha reaccionado a esa coletilla, «tienen que ser complementarias con ayudas directas a ese funcionamiento que pueden dar otras administraciones». ¿Qué significa

eso? Porque suena a despejar el balón, a patada a seguir, a ver si ponen dinero otros porque el Gobierno de España, según el señor Boya y por estas declaraciones de la señora ministra, no tiene mucha pinta de que quiera poner, señora Pérez.

Y le hemos pedido esta interpelación para que nos cuente qué va a hacer para defender que se apliquen y se apliquen ya esas medidas. Porque es que anunciar unas medidas para ayudar a las empresas de Teruel y luego no ponerlas en marcha tiene el efecto contrario. ¿Sabe cuántas empresas han podido dejar de contratar a más gente o hacer una inversión esperando a que caigan esas ayudas del Gobierno central? Puede tener el efecto contrario, puede estar teniendo el efecto contrario prometer unas medidas de ayuda y no ponerlas a cabo: eso, señora Pérez, puede tener el efecto contrario.

Hombre, en su exposición hablaba de los servicios públicos. Pues, mire, le voy a hacer un resumen de los servicios públicos en Aragón. La comunidad autónoma con los impuestos más altos o de los más altos de toda España, los aragoneses pagamos los impuestos más altos o de los más altos de toda España y tenemos de los peores servicios públicos.

Y hablaba usted de sanidad. Mire, en sanidad se lo voy a recordar. Listas de espera para ser intervenidos quirúrgicamente, las más largas de España. Listas para ser atendidos por un especialista en medicina, de las más largas de España. La atención primaria, ¡oh!, nos han prometido cinco millones de euros, cinco millones de euros ha prometido el señor Sánchez; oiga, para atención *[corte automático del sonido]* primaria, que también está hecha un desastre. Y ustedes han prometido cien millones más...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ... y no están aplicando, no se ven esos millones, cien millones más que han prometido.

Por eso le digo: servicios públicos, de los mayores impuestos de España y los peores servicios públicos, y, en especial en sanidad, en carreteras y otros, pero, en especial, en sanidad de España.

Señora Pérez, a ver qué nos puede decir de las ayudas al funcionamiento de las empresas en Teruel en este segundo turno, porque lo están esperando como agua de mayo en «su» territorio, del que tanto presume. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Turno de dúplica para la señora consejera. Señora Pérez, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señor Ledesma, le aseguro que a quienes no esperan como agua de mayo es a ustedes en la provincia de Teruel *[rumores],* eso se lo puedo asegurar porque recuerdan muy bien los sufrimientos que ustedes propiciaron a la provincia.

Mire, sigan en su función de opinadores, de observadores externos de la realidad y de opinadores. Propuestas en positivo no les hemos escuchado nunca ni una, nunca, nunca les hemos escuchado una idea, una iniciativa, algo que de alguna manera nos permita pensar en esperanza en el futuro, para que podamos confiar en ustedes como gestores, ninguna. Sí, hacen lo contrario, normalmente hacen lo contrario de lo que dicen en la oposición. Yo la verdad es que tengo la conciencia tranquila, señor Ledesma, porque aquello en lo que me comprometí en la posición lo hemos llevado a cabo en el Gobierno.

Ustedes dicen que bajan impuestos en la oposición; cuando gobiernan los suben, los suben estrepitosamente, pero, no obstante, utilizan. Ustedes dicen que apoyan los servicios públicos y los recortan cuando llegan. Es decir, en todo aquello que venden en la oposición hacen lo contrario cuando están en el Gobierno, es decir, utilizan claramente a la gente.

Nosotros lo que le decía, no tenemos ninguna esperanza en que el Partido Popular nos ayude en nada. Y le voy a decir, no voy a pedir ni su ayuda porque sabemos perfectamente que no la tenemos y nosotros somos capaces de resolver nuestros problemas, no hacemos como el alcalde de Zaragoza y presidente del Partido Popular, que culpa a la oposición de los problemas que es absolutamente incapaz de gestionar y de resolver. *[Aplausos].* Le aseguro que no lo vamos a hacer.

Vamos a seguir trabajando y luchando por políticas activas que revitalicen las zonas rurales. Vamos a seguir, por ejemplo, con políticas que hacen que la provincia de Huesca y de Teruel aumenten las empresas inscritas en lo que va de año frente a la caída nacional. O para que se incremente el número de trabajadores, que ronde el 5%, en estas dos provincias frente al 1,6% de media nacional. Vamos a seguir luchando por el fortalecimiento de los servicios públicos *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* y también vamos a lograr —señor Ledesma, escuche bien— que, en solo tres años y medio después de que se iniciaran las gestiones de las bonificaciones en la provincia de Teruel, Cuenca y Soria, estén a punto de ser una realidad.

En marzo, en marzo de este año cambió el mapa regional de ayudas. Decía usted que ha participado mucha gente. Sumamos a esta reivindicación dos comunidades autónomas, Castilla y León y Castilla-La Mancha, y las confederaciones empresariales. ¿Sabe quién no ha participado absolutamente nada porque se quedaron colgados con la brocha? El Partido Popular, el Partido Popular en Aragón, el Partido Popular en España y también el Partido Popular en la provincia de Teruel. *[Aplausos].*

Para fraseando —y termino—, señor Ledesma, a Marco Aurelio, en materia de despoblación y ante la desfachatez que ustedes practican día sí, día también, la mejor defensa, como dijo Marco Aurelio, es no parecerse a ellos. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente interpelación, número 92/22, relativa a la política general en materia de sostenibilidad financiera, con especial referencia al período de pago a proveedores de la Administración de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, tiene la palabra.

Interpelación núm. 92/22, relativa a la política general en materia de sostenibilidad financiera, con especial referencia al período de pago a proveedores de la Administración de la comunidad autónoma.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Señor consejero, tal y como describe la exposición de motivos de esta interpelación de cuatro líneas como la suya, señora Pérez, la sostenibilidad financiera es la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, conforme a lo establecido en la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y en la normativa europea.

La Comunidad Autónoma de Aragón es hoy la comunidad autónoma que peor y más tarde paga a sus proveedores, duplicando la media del período de pago de todas las comunidades autónomas. La propia interventora de la comunidad autónoma manifestaba por escrito en la cuenta general del veintiuno, por primera vez desde que ostenta dicha responsabilidad, que el remanente de tesorería del ejercicio 2021 presenta un valor negativo, lo que indica que nuestra entidad tendría dificultad para afrontar las deudas al finalizar el ejercicio. Ese valor negativo no es ni más ni menos que un remanente negativo de tesorería de mil ciento cuarenta y tres millones de euros. Y es evidente que en 2022, ejercicio en el que no se ha cumplido ni un solo mes el período medio de pago a proveedores, en julio, el periodo global de Aragón era de 46,59 días, el 55,37 el Salud, que además en julio tenía el 65% de sus operaciones pendientes de pago, cuando el periodo medio global de las comunidades autónomas era de 22,34 días.

Ante esta situación, señor consejero, ¿cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de sostenibilidad financiera, y, en concreto, en el pago a sus proveedores de bienes y servicios?

Gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Turno ahora de respuesta para el señor consejero. Señor Pérez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Veo que ha consumido poco su turno, señora Susín, esperando, imagino, que yo la convenza y no le haga falta utilizar los ochos minutos.

Pero, en cualquier caso, me formula hoy una interpelación en la que hace una especial referencia al pago a proveedores. Lamento que no fueran suficientes las explicaciones que la interventora de la comunidad autónoma dio en la Comisión de Hacienda el día 12, hace once días. Verá, «hasta la propia interventora» dice, no, no, la interventora, que parece que ustedes hablan de la interventora como si fuera una jefa de sección nombrada a dedo por el partido del Gobierno, no, la interventora general, de la cual me fío tanto como del presidente de la Cámara de Cuentas. Lo que no hago es interpretarlos, sino hacerles caso, ¿verdad?

No obstante, intentaré aclarar y resolver sus dudas, que no sé si las tiene, aunque después, ya digo, de que si no lo ha logrado la interventora, ni lo ha logrado esta mañana el presidente de la comunidad autónoma, ¡qué podrá hacer un pobre consejero con respecto a esas dudas tan fuertes!

Empezaré dejándole claro algo que están diciendo ustedes y es mentira: no es un problema de liquidez, es un problema de procedimiento. Ya se lo explicó la interventora en la Comisión de Hacienda —no lo ha dicho—, y les explicó cómo en el cálculo del PMP no solo se tienen en cuenta los días de pago, sino que también se computan los importes, de manera que la facturas de cuantía más elevada inciden en la forma más significativa del cálculo final del PMP. Sería bueno que lo aprendiese para no hacer demagogia o simplemente para no mentir, que les costase más mentir.

Les diré, y créanme que es verdad, se lo digo a toda la Cámara, que esta es una cuestión que nos ocupa y que nos preocupa desde hace tiempo, como bien saben todos los miembros del Gobierno, y sobre la que ya estamos actuando para corregirla.

Así pues, desde junio se han venido aplicando las siguientes medidas. Hemos hecho partícipes a todos los gestores del problema existente y de la relevancia del PMP. La Tesorería de la Administración general ha pasado de hacer dos pagos a hacer tres pagos mensuales. Se revisan de manera individualizada las facturas que se presentan con un pago pendiente superior a sesenta días para su pago inmediato. El 3 de junio, la interventora se dirigió a todas las secretarías generales técnicas recordando la Instrucción 2/2016 de la Intervención General. Exhortamos a minimizar el tiempo entre la conformidad de la factura y la realización del documento contable para la imputación del gasto, y coordinamos la tramitación de las facturas de mayor magnitud que influyen de manera determinante en el PMP.

Con estas medidas y analizando los dos grandes bloques, los departamentos y las entidades (de derecho, corporación público y otras) hemos conseguido reducir el PMP en lo referente a los departamentos en todos ellos. Todos están por debajo de los treinta días exceptuando Educación, que, a pesar de haber reducido nueve días desde que se han implantado estas medidas, todavía está en 42,18. Del resto, las sesenta y cuatro entidades que quedan, cumplen cincuenta y dos, e incumplen, doce, observándose también que desde que se han implantado estas medidas hay una clara tendencia a la reducción de plazos en todas las entidades excepto en el Salud, que en julio se situaba en cincuenta y cinco días. Y le diré también, para que no tengan o no pasen tanta pena por quien no tienen que pasar, que

el 83% de las cuantías pendientes se concentran, todas ellas, en el Salud en grandes empresas, le diré todas: Endesa, Roche, Novartis, Merck, Gilead, Pfizer, Bayer... Deuda sí, demagogia no. No usen ni a los autónomos, ni usen a los trabajadores, ni usen a las pymes porque esos no están en ese nivel de deuda.

Y aun así le diré que este es un dato hartamente preocupante por el volumen que en sí solo el propio Salud significa. Y, por lo tanto, vamos a estar atentos a la evolución y al mismo tiempo estamos estudiando otras acciones para tratar de corregir esta desviación, de la que le relataré en mi segunda intervención. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Sí, señor Pérez Anadón, efectivamente, la interventora general compareció la semana pasada, a petición de este grupo parlamentario, a raíz de la circular de 3 de junio a la que usted ha hecho referencia. Pero es que los datos, lejos de mejorar a raíz de esa circular, todavía han empeorado más. Y esa intervención, la de la interventora, fue esclarecedora y por eso está usted aquí, porque nos quedamos muy, pero que muy preocupados. Porque esa intervención claramente demostraba, además de un fin de ciclo, una absoluta impotencia del Servicio de Intervención ante la situación del pago a los proveedores de la comunidad autónoma. No se ría tanto, señor Pérez Anadón, esa intervención demostró muchas cosas.

La interventora reconoció dos cosas que llevamos denunciando. La falta de liquidez, sí lo dijo, lo dijo en su segunda intervención, lo leo textualmente: «No, no digo yo que no sea un problema de liquidez», dijo la Interventora. A pesar de los saldos de los bancos, yo le vuelvo a recordar que usted acabó el ejercicio 2021 —usted no, el Gobierno de Aragón— con un remanente negativo de tesorería de mil ciento setenta millones de euros.

Y, además, la interventora reconoció un problema de gestión. Reconoció también que había promovido reformas legislativas con el objetivo de que la Intervención no fuera un embudo en el pago de facturas. Pero estas medidas, señor consejero, no han logrado mejorar la tendencia. Voy a leer textualmente la transcripción de lo que dijo la interventora: «Lo único que nos queda ya es coger el teléfono. Yo creo que ya no se puede hacer mucho más, salvo personarse ya en las entidades y pagar nosotros», decía la señora Gómez.

Señor consejero, esa intervención fue muy esclarecedora de la situación real del departamento que usted dirige. Le preguntamos a ella hasta en tres ocasiones cuál es hoy el remanente de tesorería y el importe de las facturas pendientes de pago. No nos quiso contestar. Señor Pérez Anadón, se lo vuelvo a preguntar a usted: ¿cuál es el estado hoy del remanente de tesorería y el importe de las facturas pendientes de pago a día de hoy?

Si usted no rehúye responder a esa pregunta —aunque como ya le veo en su actitud habitual...— y me dice la verdad, igual el problema no es tan serio, pero me da la impresión de que sí. Lo vimos ayer en el informe de la Cámara de Cuentas y lo estamos viendo todos los días cuando se utiliza la liquidez extra que viene del fondo COVID o de los fondos europeos para pagar nóminas y gasto corriente del capítulo II, señor Pérez Anadón.

Así que respóndanos si tiene a bien esas preguntas y, por supuesto, respóndanos con la verdad. Porque, mire, en palabras del señor Lambán, «inmoralidad», lo que conocimos ayer es una inmoralidad. Mientras las personas se morían en las residencias, mientras las personas se morían en los hospitales, ustedes destinaron trescientos setenta y tres millones a tapar agujeros. Sí, feo, pero es que el discurso lacrimógeno no lo ha utilizado el Partido Popular, el discurso lacrimógeno lo han utilizado ustedes hasta la saciedad, que nos decían que no había dinero porque lo primero eran las personas y destinaron trescientos setenta y tres millones de euros a tapar agujeros. *[Aplausos]***.** ¡Lo primero que hicieron con el primer fondo COVID que recibieron en julio fue tapar los agujeros de 2019 pagando ciento cuarenta millones de la cuenta 413. *[Rumores].* Por cierto, le voy a poner por escrito la relación de esas facturas que pagó con el primer fondo COVID. Eso sí que es in-mo-ra-li-dad.

Igual que llamar desajustes temporales al pago de las facturas a los proveedores. Dígale al proveedor al que deben desde hace ocho meses que es un desajuste temporal. Dígales a los centros especiales de empleo, que tienen ustedes encerradas a las entidades porque hace ocho meses que no cobran, que es un desajuste temporal. ¿Porque saben lo que es eso? Una in-mo-ra-li-dad. Porque ustedes hablan de derechos, pero luego no pagan los derechos.

Otra de las cuestiones que se pusieron de manifiesto es el bloqueo que realiza la Dirección General de Presupuestos y Tesorería en el pago de las facturas pendientes. Y el motivo es más que evidente, señor consejero: es que no tienen liquidez para afrontar el pago de las facturas porque están pagando con los React-EU nóminas de julio y agosto, señor consejero, nóminas de julio y agosto de 2022.

Entonces la pregunta es: ¿nos pueden explicar cómo están gestionando el dinero de los aragoneses? Porque tienen ustedes el segundo presupuesto más alto de la historia y no ejecutan, tienen el segundo presupuesto más alto de la historia y no pagan, tienen el segundo presupuesto más alto de la historia, suben los impuestos y no solo no llegan a pagar, sino que somos los aragoneses que más impuestos pagamos y los que peores servicios públicos tenemos.

Efectivamente, la comparecencia de la interventora fue esclarecedora. Se lo vuelvo a repetir, que no le ha gustado: estamos ante un fin de ciclo porque la gestión de Javier Lambán está agotada. *[Rumores].* La gran solución aportada no fue gestionar mejor ni pagar mejor, la gran solución fue que se iban a pagar primero las facturas más importantes en importe para que la formulita de cálculo les saliera mejor. *[Rumores].* ¿Eso quiere decir entonces que los pequeños empresarios y los pequeños proveedores de servicios y de bienes a la Administración van a tardar más en cobrar que las grandes empresas? ¿Esa es toda la solución que da el Gobierno de Javier Lambán, mejorar la media a costa de las empresas que peor lo están pasando y más liquidez necesitan en estos momentos? *[Aplausos].* Porque el resto de medidas que propuso la interventora ya deberían de estar implementadas hace tiempo.

¿Me quiere decir, señor Pérez Anadón, que en el año 2022 el Gobierno de Aragón no tiene automatizado el pago de facturas? ¿Me quiere decir, señor Pérez Anadón, que en el año 2022 el Gobierno de Aragón no dispone de la tecnología para hacer un seguimiento automatizado a través de un cuadro de mandos de las facturas por antigüedad? ¿Me quiere decir, señor Pérez Anadón, que en el año 2022 el Gobierno de Aragón no dispone de sistemas informáticos en los que puedan interoperar la Intervención y la Tesorería de la comunidad autónoma?

Señor Pérez Anadón, los fondos europeos eran una oportunidad única para hacer este tipo de reformas, y digo que «eran» porque ustedes los están utilizando para pagar nóminas porque no tienen otra liquidez con la que hacer frente al capítulo I.

¿Tiene usted alguna propuesta para mejorar el pago a los proveedores de la comunidad autónoma en estos momentos de crisis económica? Le recuerdo que el BBV alertaba ya de recesión. ¿Están financiando al Gobierno de Javier Lambán los proveedores, señor Pérez Anadón? Pues me temo que sí.

Esperamos escuchar de verdad aquí qué medidas van a tomar para solucionar este problema que, lejos de solucionarse, lejos de solucionarse, se está agravando y corre el riesgo de cronificarse.

Termino como empezaba esta segunda intervención: el fin de ciclo, el agotamiento de la gestión del ejecutivo de Javier Lambán es ya más que evidente, señor consejero. Solo esperamos que, en junio de 2023, la primera gestión del nuevo gobierno no vuelva a ser pedir un crédito extraordinario de cuatrocientos once millones de euros para pagar facturas guardadas en cajones sin contabilizar, como en el año 2011. Porque hoy tienen más de mil millones de agujero y la inmoralidad es utilizar el dinero del COVID para tapar agujeros.

Aragón tiene los peores datos de fallecidos en residencia y ustedes estaban tapando sus vergüenzas con el dinero del COVID, eso sí que es inmoral. *[Rumores]. [Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Turno ahora de dúplica para el señor consejero. Señor Pérez, cuando quiera.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bueno, decía Confucio que, cuando el sabio señala la luna, solo el necio mira el dedo. *[Aplausos].* Pues, si de necios quieren que vayamos, vamos a bajar al terreno de los necios, ustedes lo han querido, al terreno de los necios.

Se nos acaba el ciclo, compañeros socialistas, se nos acaba el ciclo *[rumores]*, se nos acaba el ciclo. Si hago el mismo cálculo de cómo pagamos nosotros y cómo pagaba el Partido Popular, lo diré muy claro: nos quedan otros ocho años *[aplausos]* porque, en 2015, el Partido Popular pagaba a ciento dieciséis días de demora en el pago a proveedores. Vamos a contarlo, vamos a contarlo y que todo el mundo se entere, incluso vamos a sacar alguna carta, que yo nunca he sacado, que son graciosillas, trataré de no decir los nombres.

Entonces, cuando gobernaban ustedes, desde el Ministerio de Hacienda se tuvieron que activar las medidas de corrección que señala la Ley de estabilidad presupuestaria —lo recordará algún consejero que está en este Parlamento— para que tomaran medidas que solucionaran los retrasos de pago a proveedores. Y no hicieron nada, no hicieron nada. Le recordaré las fechas: carta del señor Beteta al consejero del Partido Popular de aquel entonces donde le dice que tiene que corregir el PMP porque los datos de enero de 2015 *[rumores]* eran de 103,37 días...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Un momento, señor Pérez.

Señores diputados, le han hecho una interpelación, está contestando el consejero, dejémosle intervenir.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ... más de cien días. *[Rumores]. [Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles].* No, yo ya estoy acostumbrado a la cofradía del santo reproche, pero dejen hablar, hombre.

Mire usted *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, 26 de marzo de 2015 —¡claro que estoy contestando, estoy diciendo la realidad!—: el Ministerio le reitera al consejero, que no daré su nombre, la necesidad de corregir el PMP. En enero, en marzo ya había pasado de esos ciento tres a ciento dieciséis días.

El 11 de septiembre de 2015..., también hay que tener en cuenta que es curioso, ¿eh?, el señor Beteta era un hombre muy cumplidor, pero ¿sabe cuándo puso en marcha las medidas de corrección? El 11 de septiembre de 2015. ¡Qué casualidad!, ¿de quién era ese Gobierno? De Javier Lambán: así se actuaba entonces desde el Ministerio de Hacienda.

Y así estuvimos hasta el 14 de marzo de 2016, en el que el Ministerio nos comunicó la finalización del procedimiento de la retención. Bueno, curioso, ¿no? ¿Quién paga los platos rotos? ¿De quién es el fin de ciclo? De ustedes será el fin de ciclo, pero, hasta que lleguemos nosotros a los ciento veinte días, no se preocupe que podemos estar más de ocho años más y no llegaremos a esos días, no se preocupen ustedes. *[Aplausos].*

Le diré, no obstante, no se crean lo que dice el consejero, váyanse a la página web de transparencia, certificada por los técnicos: un total de novecientos sesenta y cinco millones de euros en las cuentas de la comunidad en estos momentos con respecto a la liquidez de que ustedes están hablando.

Pero, como les gusta bajar a lo que les gusta, vamos a seguir, vamos a seguir. Vamos a seguir porque hay una cosa muy importante que tiene una cierta relación: ¿cuánto tienen ustedes de retraso del PMP y cuánto tienen ustedes de facturas en los cajones? Pues vamos a ver lo de las facturas en los cajones, que dice usted, vamos a verlo y, además, lo vamos a ver con cuadros.

Mire usted *[el señor consejero muestra unos gráficos]*, como es bonito esto de los colores, el azul, ustedes, el rojo, nosotros: 2014, 482,770 mil euros de facturas en los cajones. En estos momentos, que me pregunta usted, 127,84. *[La*

señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Es decir, nosotros, el 2% del presupuesto...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Susín, creo que han respetado su intervención... ¡Por favor!

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ... ustedes, el 8,7 del presupuesto. Ahora imagínense que nosotros cogemos estas facturas, no las tramitamos y las dejamos en los cajoncico. ¡Pues no tendríamos ni un día, seríamos como Murcia, que nadie se cree que paga en siete días! Bueno, pues esto es lo que pasa.

Pero, ¡ojo!, no debe ser una constante de ustedes como gestores en la comunidad autónoma, esto lo deben de llevar en el ADN porque este es el cuadro, ¿verdad? *[el señor consejero muestra un gráfico]*: el azul, el Partido Popular, el rojo, nosotros.

Vamos a ver qué pasa en el ayuntamiento. En las mismas fechas, 2014, último año del Partido Socialista *[el señor consejero muestra un gráfico]*, 30,36 millones de euros; luego los social-comunistas, señores de Vox, los social-comunistas, hasta 53,28. En estos momentos, cien millones trescientos cuarenta mil euros *[rumores]*, es decir, el 12% del presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza en estos momentos, como dice usted, de facturas en los cajones después de un plan anunciado el año pasado, que han conseguido un logro importantísimo: han bajado de 102,57 a100,34. *[Rumores].* ¿Os gusta?, ¿eh?, ¿os gusta? *[Rumores].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, por favor, señores diputados.
Está contestando el señor consejero. *[Rumores.]*
Señor Beamonte, por favor.
Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Voy concluyendo, pero ya he conseguido algo importante que no me esperaba: el señor Beamonte ha vuelto al Parlamento.

Informe de la Cámara de Cuentas, informe de la Cámara de Cuentas, textualmente: «El Estado nos transfirió más dinero del que gastamos en las necesidades COVID. Con los recursos sobrantes, lógicamente, se atendieron otros gastos, sobre todo facturas pendientes del Salud, y se cerró con superávit el presupuesto». Nada raro ni legal. *[La señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* No es verdad porque las transferencias extraordinarias del Estado, por una vez en la vida, fueron incondicionadas.

Me pasa una cosa, mire usted, ¿sabe qué hago, sabe qué hago? Si me puedo leer el informe de la Cámara de Cuentas, me lo leo, me lo leo, no voy a otras fuentes para ver si me dan apoyaturas para decir lo que no pone en el informe de la Cámara de Cuentas. Léanselo, es más aburrido, ¿eh?, es más aburrido y da menos tiempo a hacer el sudoku ni los crucigramas, pero léanselo, página 105 *[la señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¿quién hace sudokus?»]*. Página 105: «El volumen de contratación de obra de emergencia de la Comunidad Autónoma de Aragón está por debajo de la media de las comunidades autónomas», según recoge Oirescon referido al COVID.

Misma página 105: «En general, la comunidad...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ... autónoma ha utilizado la tramitación de emergencia de manera correcta para contratar con mayor inmediatez».

Página 106: «Las principales conclusiones son las siguientes: en general, los contratos de emergencia se encargaron a las mismas empresas adjudicatarias de contratos vigentes, lo que constituye una garantía para la realización urgente de las prestaciones».

Sigo. «El hecho de que los proveedores fueran mayoritariamente habituales explica que los precios fueran iguales o incluso inferiores a los que se venían pagando a esos mismos proveedores».

Sigo. «No obstante, y a pesar de las fluctuaciones, los precios de la Comunidad Autónoma de Aragón fueron inferiores a los de otras administraciones públicas, según se desprende de los informes publicados por el Tribunal de Cuentas sobre contratos de emergencias de entidades dependientes del Estado y de los ayuntamientos con población superior a la cita».

Y ahora permítanme, como diría el señor Mariano Rajoy, fin de la cita. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias señor consejero.
Pasamos a la interpelación número 25/22, relativa a política general en materia de ganadería...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Señora presidenta, solicito la palabra en virtud del artículo 121.3, que hace referencia a la falta de decoro hacia los diputados de esta Cámara. *[Rumores].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perdonen, perdonen, señores diputados, perdonen, señores diputados.
La Presidencia no ha apreciado ninguna falta de decoro.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ¿Usted no ha oído que nos ha llamado necios, señora presidenta?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No, no, no, no se ha referido directamente...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ¿No lo ha oído, señora presidenta?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No se ha referido con…

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ¿No ha oído que ha acusado...?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perdone, perdone señora Vaquero. ¿Me permite, por favor, finalizar y después...?

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ¿No lo ha oído?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): ¿Me permite, por favor finalizar?

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Que solicitaré la transcripción...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Vaquero, estoy en el uso de la palabra. Le pido, por favor, que me deje finalizar.

No ha habido ninguna alusión directa con nombres y apellidos a ningún diputado de esta Cámara. Por lo tanto...

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ¿No ha oído usted lo de «necios»?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No ha habido ninguna alusión directa con nombres y apellidos a ningún diputado de esta Cámara.

Continuamos con el Pleno. *[Rumores]* .

Pasamos a la interpelación número 95/22, relativa a política general en materia de ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra, adelante.

Interpelación núm. 95/22, relativa a política general en materia de ganadería extensiva.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues en Hacienda están revolucionados, pero yo vengo a pedirle al señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente un SOS a la ganadería extensiva en Aragón, un SOS.

Nunca hemos estado en la situación en que estamos ahora de pérdida de actividad. Y fíjese qué contraproducente, señor Olona, porque ahora va a oír usted unos buenos datos de su gestión: el 10% del producto interior bruto de Aragón es la agroalimentaria; el 12% del empleo; las ventas hasta principios de 2022 se han incrementado un 61%; las exportaciones, un 277%, y el empleo, un 35%. Y tengo que decir que la ganadería extensiva está en pleno retroceso y en una situación crítica. De este 10% del PIB de la agroalimentaria, la ganadería extensiva apenas es un 0,2, 0,3% de ese PIB en Aragón.

Pero, vamos a ver, la ganadería extensiva en cuarenta años ha perdido... En el ovino, por ejemplo, me voy a referir al ovino, ha perdido más de la mitad de la cabaña que había; había tres millones y medio de ovejas y ahora tenemos un millón cuatrocientas.

La verdad es que en estos dos, tres... bueno, los últimos datos que tenemos son de 2017, tenemos datos más avanzados, entiéndame, pero como estudio global tenemos de 2017. Y la verdad es que desde 2017 hasta ahora, con los datos que tienen en su departamento, con los centros de ganadería extensiva que hay, los ganaderos que hay y las empresas ganaderas que hay de ganadería extensiva, ha bajado, pero no ha bajado de una manera tan espectacular como ha bajado porque teníamos un millón seiscientas mil ovejas y ahora tenemos un millón cuatrocientos quince mil ovejas. El problema es que ha bajado la cantidad de cabañas ganaderas, la cantidad de empresas ganaderas, la cantidad de ganaderos que tenemos. No es que hayan bajado mucho las ovejas, pero sí ha bajado el número de ganaderos. Y la verdad es que la solución la teníamos en nuestra mano, señor Olona, ¿se acuerda?, y no conseguimos hacer nada. No conseguimos hacer nada porque el señor ministro y algunas comunidades autónomas se han plegado a los intereses de unos pocos con respecto a unos muchos, y en este caso la ganadería extensiva ha salido perdiendo.

¿Principal problema que tiene la ganadería extensiva? La PAC, así de claro. No podemos tener un millón trescientas mil ovejas y pagar dos millones cuatrocientas mil ovejas. ¿Se acuerda, señor Olona, de los famosos derechos históricos? Pues yo, señor Olona, me niego a estar de brazos cruzados viendo esta injusticia por parte de la Administración, no por quien cobra esos derechos, a quien cobra esos derechos se los dan aun sin tener ganado. ¡Oye, no va a decir que no, sería de género idiota, claro! Pero lo que no puede ser es que tengamos una actividad…

Yo me acuerdo de Manuel, de Jesús, de Cipriano, Tres ganaderos que han vendido las ovejas. Dicen «¡ostras, pues alguien las habrá comprado!» Claro, sí que las han comprado, estos tres ganaderos, con cuatrocientas, quinientas y ochocientas ovejas, han vendido las ovejas, les han comprado las ovejas, y ha habido un ganadero que tenía mil ochocientas y ahora tiene dos mil cuatrocientas, hay otro ganadero que tenía dos mil ochocientos y tiene ahora tres millones doscientas.

Y dirá usted «oye, no hemos perdido mucha cabaña ganadera, pero, vamos a ver, se va manteniendo». Esto es malo, señor Olona, esto es malo, esto es malo porque perder esas cabañas ganaderas en el medio rural, que, fundamentalmente, están en el medio rural..., sí, van a otro sitio, a lo mejor ese ganadero manda a un pastor a un pueblo donde no hay ganado o donde hay ganado y se queda determinadas tierras, y tiene allí paciendo. Y, por ejemplo, en Peracense hay un señor de Torralba de los Sisones —bienvenido sea— que está ahí con las ovejas, pero manda a un pastor, o sea, de Peracense no se ha generado ni un solo empleo ni se está generando nada de actividad, viene de otro sitio, también del medio rural, es cierto. Yo creo que esto no es bueno, señor Olona, que se concentre todo el ganado en las mismas manos no es bueno.

Y luego las están pasando canutas, señor Olona canutas, eso lo sabe usted igual que yo. Claro, tú ahora dices «es que va el cordero a entre ochenta y noventa euros». Oye, hace cinco años hubiéramos pagado todos por que hubiera ido a ochenta o noventa euros el cordero, pero es que ahora, con los incrementos de los insumos, los incrementos de los abonos para que esas ovejas puedan pacer en muchos sitios que hay que sembrar antes, con el incremento de todos los gastos, de gasoil..., lo que le dicho, de todos los insumos y todos los gastos que está habiendo en el mundo rural, estamos como cuando iba el cordero a cincuenta y cinco, sesenta euros. No ven rentabilidad y vamos a menos.

La verdad es que desde el Gobierno de Aragón algo se puede hacer, presupuesto ustedes tienen. Claro, me estoy refiriendo más al sector ovino porque, si me refiero al sector caprino, señor Olona, ¿sabe cuántas cabras tenemos en Aragón a 2021? No llega a treinta mil cabras, prácticamente es residual.

Y el bovino en extensivo se va manteniendo, incluso se ha incrementado un poco. Normal porque en el intensivo no hay PAC, ya se han encargado de que no haya PAC en el intensivo, así que lo tienen que sacar a extensivo y el que tiene las tierras.

Pero la verdad es que estamos en una situación crítica. Para esa cantidad de animales en el presupuesto que yo conozco del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la verdad es que usted tiene las manos cogidas. Pero le digo una cosa, señor Olona, míreme, por favor, míreme porque esto es importante: dígale al ministro al ministro que se van a cargar la ganadería extensiva. No solamente en Aragón, me he fijado también en las cifras de Castilla y León y allí aún van peor. ¿Sabe la dimensión que tiene Castilla y León? ¿Sabe cuántas ovejas hay en Castilla y León? Un millón setecientos cincuenta mil. Y mire lo que es Castilla y León, es más grande que Aragón y está en una situación también crítica. Y esa situación implica falta de actividad en los pueblos, falta de personal en los pueblos y falta de economía en los pueblos.

Yo reconozco que es muy complicado ser ganadero de extensivo, es muy esclavo y o se mama desde pequeño o la gente no quiere estar en ganadería extensiva. Un hijo que sale a estudiar y no quiere estudiar y quiere volver a los dieciocho años tiene la opción de la ganadería extensiva, pero hasta su padre le dice «hijo mío, ¿qué vas a hacer?, ¡mira lo que hay aquí, que comen todos los días!» Es que en una granja haces una inversión tremenda en ganadería intensiva, pero, vamos a ver, vas por la mañana, les echas, y vas por la tarde y les echas, está ya mucho más mecanizado. El ganadero extensivo... hay que salir, es que hay que ir en verano pronto por la mañana, a las cinco o las seis de la mañana hasta las once o las doce, descansas un poco en el gordo del sol, y a las seis de la tarde hasta las diez, once de la noche. Es muy esclavo y tiene que ser algo en lo que crean esas personas y que realmente estén dispuestos a pasarlo.

Y si seguimos con esta PAC y con estas ayudas, ¿usted se imagina si esas dos millones cuatrocientos mil ovejas, señor Olona, que estamos pagando fueran a los que realmente tienen ganado? Pues a lo mejor esa ayuda de veinte, veintidós, veinticinco euros subía a cuarenta, cincuenta euros, y a lo mejor ya lo hacían más rentable, y a lo mejor les daba rentabilidad para poder coger a un trabajador o a un pastor! De esa manera tienen que hacerlo ellos porque no les da. Y tenemos un verdadero problema, ¿cómo solucionamos esto, señor Olona?

Luego, coeficiente de admisibilidad de pastos. De verdad, si es que estamos en las mismas. Llega ahora la PAC, un señor que tiene ganadería extensiva, y porque allí es pino, porque tiene una pendiente de más del 30%, porque tal, al final no se le pagan. Y, por ejemplo, en Villarroya de los Pinares, a una finca de ciento siete hectáreas le pagan veintidós hectáreas. No puede ser, técnicos allí.

Me voy a dejar un minuto para ver qué soluciones me da usted, porque yo las veo complicadas.

Muchas gracias, señor Olona. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, tiene su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías, señor Domínguez.

Desde luego, comparto el diagnóstico de que la ganadería extensiva... Y, además, ha hecho usted muy bien en centrarse en el ovino, porque la ganadería extensiva también es el vacuno, la vaca nodriza. Y no están resueltos todos los problemas, pero, mientras el censo de la vaca nodriza se mantiene —eso no quiere decir que no haya problemas—, el del ovino es como usted dice. Y es verdad, es así, el pagano o el sector más difícil, donde más recesión está habiendo, que es el ovino, la ganadería extensiva, es el que no está recibiendo el trato que merece por parte de la PAC. Eso lo he defendido antes y lo sigo considerando ahora.

El apoyo a un ámbito, sea económico, social, en este caso, del que estamos hablando, para que sea real y efectivo y no sea retórico se demuestra cuando esa preferencia se aplica y se plantea con otros ámbitos concurrentes. Eso es lo que hemos hecho durante el debate de la PAC, en el que éramos conscientes de que la tarta era la que era, de que no había más recursos y de que, por lo tanto, de lo que se trataba era de redistribuir los recursos y orientarlos o aplicarlos a aquellos ámbitos que más lo necesitaban, como era sin duda el ovino.

Le reconozco que esto no lo hemos logrado en todo su..., no hemos logrado el cien por cien de nuestros objetivos. Usted ha dicho «no hemos conseguido nada». Hombre, lo digo también en favor suyo, que ha sido colaborador de esta defensa, porque algo, como ahora le explicaré— sí que hemos conseguido, algunas mejoras, incluso yo creo que importantes, se han conseguido. No estoy diciendo con esto..., o sigo manteniendo que no es el apoyo que el sector particularmente ovino necesita, efectivamente. Estábamos defendiendo la idea de que había que lograr un apoyo directo del orden de cincuenta euros por oveja para los ganaderos que tienen las ovejas, y eso no se ha conseguido, pero, insisto, verá como sí hemos conseguido algunas cuestiones importantes.

Desde el punto de vista político, es así, la PAC no otorga el tratamiento que requiere este sector por distintas consideraciones que usted conoce muy bien, y ahora tampoco voy a entrar en los detalles. Pero también seamos realistas, o sea, tampoco nos fustiguemos porque, a ver, en la ganadería extensiva, que es el pastoreo básicamente, hombre, yo vengo diciendo de toda la ayuda que reciba será poca, pero que no solo es una cuestión de ayuda pública. Una cosa es cánticos y odas al pastoreo y otra cosa es asumir los condicionantes, los problemas del día a día de ese sistema de vida que conlleva el pastoreo. Por lo tanto, seamos también conscientes de dos cosas: toda la ayuda que sea es poca, pero que por mucha ayuda que apliquemos va a ser difícil que la ganadería extensiva incluso se mantenga. No creo que esto sea ser pesimista, pero seamos realistas también en este sentido.

Mire, la ayuda que recibe la ganadería extensiva tiende a subestimarse. Les diré que parte de eso es consecuencia de que la ayuda se fragmenta a través de no menos de treinta medidas distintas, que incluso dudo que los beneficiarios sean capaces de agregar y de sumar la ayuda que reciben, pero nosotros lo hemos hecho con no poco esfuerzo. Y ya he dado cifras y las vuelvo a repetir. Mire, concretamente en el año 2022, la ganadería extensiva va a recibir del orden, porque no hemos cerrado aún, de ciento diez millones de euros. Eso supone más del 20% del total de las ayudas que recibe el sector agrícola y ganadero en Aragón, y teniendo en cuenta que la ganadería extensiva en términos económicos tan solo supone el 2% de la producción final agraria, y una cifra que, si la representamos en términos de PIB, efectivamente, son decimales y, por lo tanto, no es relevante desde el punto de vista económico. Sí que es relevante desde el punto de vista territorial, ambiental y demás, pero esta cifra es así. ¿Cuál es el problema? ¿Esos ciento diez millones de euros van destinados...? Es un problema de asignación, de reasignación, de acuerdo.

Me dice «soluciones». Tendremos que seguir trabajando, tendrá que ser ya en la futura PAC. *[El señor diputado Domínguez Bujeda, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].* Bueno, a ver, el debate de la PAC actual está cerrado, ahora la tenemos que aplicar.

Pero hay algunas cuestiones que sí que van a mejorar. De entrada, la ayuda asociada va a aumentar un 18%. ¿Es lo que yo quería? No, pero no digamos que se va a reducir, como dicen algunos, va a aumentar un 18%.

Hay una cuestión que es muy importante y que obedece a la esencia de lo que defendíamos. La ganadería extensiva exige pastoreo y a partir de la nueva ayuda, en la nueva etapa, a partir de 2023, la ayuda básica a la renta y los ecoesquemas, los ecorregímenes, que son las nuevas modalidades, lo que está vinculado a ganadería no extensiva no se podrá cobrar si no se ejerce pastoreo directo con los animales de la propia explotación. Es un paso importante, señor Domínguez, es un paso importante, y esto va a suceder. Se van a liberar pastos que ahora se aplican a otras cosas, a producciones que no son extensivas o a ayudas que no son extensivas, y esto va a ocurrir. ¿Esto va a resolver todos los problemas? No, pero es un avance importante.

Va a haber una nueva ayuda asociada al ovino para aquellos ganaderos que no tienen derechos. Es verdad, no hemos conseguido eliminar los derechos históricos dichosos, yo confío en que en la próxima etapa se consiga. Pero hay una solución. Es inconcebible que haya ganaderos que, porque se han incorporado hace dos, tres, cuatro o cinco años, resulta que no pueden cobrar la PAC por el sistema de derechos históricos. Hemos conseguido introducir una ayuda asociada, como le estoy diciendo, por la cual quienes no tienen derechos van a poder tener acceso a las ayudas. Yo sigo considerando que la solución buena es quitar los derechos, pero para eso tendremos que conseguir un mayor acuerdo, tendremos que convencer a los que aún no están convencidos de que esa es la solución final.

El día 30 de este mismo mes vamos a destinar seis millones y medio de ayuda directa a los ganaderos de ovino y vaca nodriza en el marco de la crisis de Ucrania. Estamos destinando muchísimos recursos, muchísima ayuda, a la ganadería extensiva, pero es cierto que seguimos sin aplicarla bien y que eso es un serio obstáculo. La nueva PAC va a introducir, insisto, mejoras. He dicho cosas concretas, añadiré alguna más. No va a ser suficiente, vamos a tener que seguir trabajando para que la ganadería extensiva, y sobre todo el ovino, tenga un mejor tratamiento por parte de la PAC. Y, como milagros no hay, y ahí es donde está la dificultad política, eso implica que hay que redistribuir el dinero.

Me reservo también el último minuto para hacer algún comentario final. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor diputado. Señor Domínguez, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señor Olona, no digo que me haga trampas, pero, claro, me dice «ciento y pico millones»... Si tenemos un millón cuatrocientas mil ovejas y cobran dos millones cuatrocientos mil ovejas, de esos cien millones, cuarenta millones deben de ir a gente que no tiene ganado, por lógica. Claro, es que usted me hace la trampa, me hace la trampa y así no vamos bien. Claro, usted me dice «cien millones la ganadería extensiva», sí, casi la mitad para gente que no tiene ganado.

Luego me habla de los ecoesquemas. Claro, es que eso es el ecoesquema, el 25%, claro. Lo tendrán que hacer los que lo tienen. Que, por cierto, aún no sabemos exactamente cómo va a ser y en qué categoría de ecoesquema va a entrar la ganadería extensiva en Aragón, aún no lo sabemos, aún no sabemos exactamente cómo va a ser.

Y luego lo que le digo yo, señor Olona: me niego a estar hasta 2028 con este atraco al que trabaja y al que tiene la ganadería extensiva. Me niego, me niego a estar de brazos cruzados. Y desde aquí he de pedir la dimisión del ministro una y mil veces por incapaz, y por dar dinero a gente que no se está dedicando a la ganadería y…

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ... que el ganadero que tiene ganado no está cobrando. Eso es una vergüenza y me niego a estar cinco años más así. Y habrá que explicárselo al consejero de la Unión Europea, al ministro de aquí y al sursuncorda. Esto no puede seguir así, nos cargamos la ganadería extensiva. No puede ser que haya más perceptores de PAC que no tienen ganado que que tienen ganado, no puede ser, señor Olona, y así mal vamos.

Desde luego, esperemos que con estas medidas que usted nos ha dado podamos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez. Finalice, por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ... invertir la situación que estamos teniendo. Pero que veo muy negra la ganadería extensiva, desde luego.

Y también otra de las partes, como usted dice: es un trabajo muy duro, pero a alguien que quiere dar el paso a la ganadería extensiva, alfombra roja y lo que necesite. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Turno de dúplica para el señor consejero. Señor Olona, cuando quiera, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, que no le hago ninguna trampa, que usted mismo ha dado la explicación. Esos ciento diez millones son imputables a la ganadería extensiva, el problema es que los recibe gente que no tiene ganado como consecuencia de los derechos. Es que es así, o sea, no hay ninguna trampa, es así.

Segundo. Mire, permítame que le diga, no eche la culpa al ministro, y yo no vengo aquí a defender al ministro porque no es mi función, pero eso no es así. Lo que ha ocurrido con la PAC es porque ha habido un sector que mayoritariamente se ha negado a que haya este tipo de cambios. No nos equivoquemos, o sea, el ministro lo que ha gestionado es una situación, un sudoku, un auténtico sudoku, pero seamos conscientes, es el sector quien se ha opuesto a que haya cambios, quien ha vuelto a apostar por el *statu quo*. Y el ministro ha hecho lo que ha podido, y lo que ha podido es lo que tenemos, introduciendo las mejoras que acabo de señalar.

Y tercera, cuestión, que no me da tiempo a más temas. La ganadería extensiva va a tener dos eco... ahora se llaman «ecorregímenes». Claro, ¡si es que estamos todos los días cambiando los nombres!, ahora, ecorregímenes, tiene dos. De verdad, se está corriendo la voz de que no sabemos lo que... Sí lo sabemos, está muy claro lo que hay que hacer. Y, además, respecto a estos dos ecorregímenes a los que se va a poder acoger la ganadería extensiva, le digo que uno de ellos está muy muy muy pensado para Aragón, a ver, «para Aragón», para la situación de zonas áridas que tiene Aragón, y nos encaja perfectamente bien. Por lo tanto, en eso de verdad que no va a haber mayor problema y está perfectamente determinado lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo. Otra cosa es que a algunos no les guste, pero lo que hay que hacer está claro. Sabemos lo que hay que hacer y cómo lo tenemos que hacer. En ese sentido, no hay indeterminación.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 101/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene la palabra.

Interpelación núm. 101/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de personal en los centros educativos.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero, buenos días.

En el pleno pasado usted compareció en esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para explicar el inicio de curso. Yo, en mi intervención, le hacía una serie de preguntas, le planteé una serie de temas que usted no contestó, pero yo, sabiendo que no iba a responder y conocedora también de las herramientas parlamentarias que me permiten volver sobre determinadas cuestiones, le planteo hoy la interpelación sobre el personal, y especialmente sobre el personal sanitario, los profesionales sanitarios de los centros educativos.

Es verdad, fíjese, que este curso, que parece que el COVID nos iba a dejar comenzarlo con cierta normalidad, para todos no está siendo todo lo normal que desearían. Está siendo un curso incierto, un inicio de curso incierto para los alumnos porque, sobre todo los de los cursos impares, no saben qué van a estudiar, ni cómo, ni cómo los

van a evaluar. Está siendo caótico, según denuncian los profesores y los equipos directivos, porque tienen que enfrentarse a la implantación de una ley, de la LOMLOE, sin instrucciones claras. Y está siendo —se lo dije también en mi intervención— un inicio del curso caro, muy caro para las familias, que se enfrentan al curso más caro de la historia sin que el Gobierno de Aragón en general y la Consejería de Educación en particular hagan nada para aliviar ese incremento de los precios.

Pero fíjese en que en toda esa incertidumbre, con todo ese caos de inicio de curso, con todo ese encarecimiento, hay una cosa que sí que está dentro de la normalidad en inicio de curso, y es la falta de profesionales sanitarios en los centros educativos. Un año más, al iniciar el curso comprobamos que estamos en la misma situación. Yo repasaba las notas del curso pasado y me daba cuenta de cómo la interpelación que yo le hice a usted en el mismo sentido era del 11 de septiembre, este año la presentábamos el 12 de septiembre y estamos con lo mismo. Un año más, las familias que tienen hijos con necesidades especiales se encuentran con que en sus centros educativos no cuentan con los profesionales sanitarios que necesitan.

Por eso yo le pregunté en aquel momento, sabiendo que no me iba a responder, porque yo ya tenía encima de la mesa datos de los centros educativos en concreto que me estaban alertando de la falta de esos profesionales. Yo sé que a usted le gusta más hablar en general, pero yo tengo esos datos concretos y se los tengo que poner encima de esta tribuna con la esperanza de que usted, cuando suba aquí, los recoja y me pueda responder. Y se lo voy a decir porque los centros lo están esperando y las familias también.

Alborada. Se les comunicó que les concedían tres enfermeras y tres TCAE. Pues bien, tienen una enfermera y un ayudante; de las otras enfermeras y de los otros auxiliares nada se sabe, y de la fisio tampoco. El equipo directivo, por él mismo, ha contratado una enfermera y un auxiliar de educación especial, pero lo cierto es que en este momento hay cuatro madres en las aulas con sus hijos, señor consejero, cuatro en ese colegio.

En Parque Europa tienen un auxiliar con quince horas y es exactamente lo que necesita solamente una alumna, pero hay más alumnos que lo necesitan, con lo cual ¿quién atenderá a esos otros alumnos?

En el Espartidero había cuatro enfermeras, de momento solamente hay tres contratadas.

En Miraflores hay de momento dos auxiliares contratadas y no tres como necesitaban, y hay una fisio. Pero, además de que un fisio es insuficiente, resulta que tiene una liberación sindical, con lo cual no cubre todas las horas. Y, además, estamos hablando de un centro educativo de escolarización preferente para alumnado con discapacidad motora, con lo cual el fisioterapeuta es esencial para sus dolencias.

El caso de San Braulio, lo mismo. Empezaron tres auxiliares a treinta horas y esperan la incorporación de dos auxiliares más, pero se supone que son las auxiliares del Sainz de Varanda, aunque de este centro hablaremos más tarde porque tengo una pregunta en exclusiva para ese centro.

Necesidades también que nos trasladan del Pirámide de Huesca, o del Pablo Serrano de Zaragoza, o del Juan de Lanuza de Borja.

A esto tenemos que añadir la temporalidad y la precariedad de las plazas de esos profesionales, de los auxiliares de educación especial. En Huesca prácticamente han desaparecido las plazas de treinta y treinta y siete horas, y todas ellas son de quince, de veinte, veinticinco, y esas no cubren las necesidades de los centros.

La verdad es que tengo que repetir lo mismo que al inicio de cada curso: con necesidades sobrevenidas podemos entender el retraso en las contrataciones, pero, claro, esos centros de educación especial, los preferentes o los ordinarios que tienen plazas para esos alumnos, como su nombre indica, son especiales por algo y sus alumnos necesitan ese personal. Y eso se sabe cada año, de un año para otro, y sobre todo porque los centros comunican las necesidades antes de terminar el curso anterior, con lo cual hay una serie de meses suficientes como para poder cubrir esas necesidades.

Fíjese si ustedes las conocen que desde el Departamento de Educación no tienen problema en permitir la entrada de los padres a los centros para acompañar a sus hijos puesto que no pueden dejarlos solos, es que no pueden estar solos. Yo alguna vez se lo he dicho, para estos alumnos contar con un profesional sanitario..., es que les va la vida en ello, lo ponen incluso por delante del derecho a la educación.

Sí tienen que estar los padres con ellos, ¿usted de verdad, señor Faci, cree que es la mejor manera de atender, de hacer frente a esas necesidades? ¿O de verdad pueden recibir una educación de calidad si no cuentan con atención de esos profesionales? Porque hay padres, se lo he dicho alguna vez, que deciden ir al centro, pero hay otros padres que, no pudiendo ir al centro, no llevan a sus hijos, con lo cual tienen que quedarse en casa y eso merma ese derecho que ellos tienen.

Son casos concretos, yo espero que me concrete. Sé que la respuesta puede ser general, pero también nos gustaría arrancarle el compromiso de que todos estos casos se van a arreglar además en el menor tiempo posible.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Turno ahora de respuesta del señor consejero, señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Cortés.

Parece que ha aprovechado como una segunda vuelta de la comparecencia del otro día. Le voy a insistir, el Departamento de Educación, este Gobierno, dedica cuarenta millones de euros del departamento, pero no ahora, sino desde 2015, a políticas para favorecer a las familias con más dificultades. Le dije que el precio del comedor no había subido, ochenta y seis euros. La inflación la está soportando el departamento y el Gobierno con los contratos que está firmando. Hay un desfase entre el precio que se cobra a las familias y lo que pagamos a las empresas. Y luego tene-

mos una política de becas de comedor escolar para las familias que están por debajo del doble del IPREM, diecisiete mil euros, no como ustedes, con siete mil, con medias becas y con lista de espera. Con nosotros no hay ninguna lista de espera porque es un derecho universal. Un crédito ampliable. El otro día tuvo ese pequeño desliz, no sabe qué es un crédito ampliable. Y, por tanto, nosotros no tenemos listas de espera.

Y a mí no es que me gusta hablar en general, es que son las normas de esta Cámara. Es decir, estamos hablando de política general, lo que pasa es que usted utiliza una interpelación de política general para plantear temas particulares, que lo puede hacer haciendo uso de las preguntas. A mí me parece muy bien que usted utilice una interpelación para cuestiones concretas, pero yo tengo que hablar y responder de acuerdo con el título de la interpelación.

Y en respuesta a ese título de la interpelación, lo que hacemos, la política general de personal es atender las necesidades de los centros y de las familias, todas las necesidades de los centros y de las familias. Y para eso lo que estamos haciendo es un incremento presupuestario en capítulo I, de personal, que es de lo que estaba hablando, desde 2015 de doscientos treinta y seis millones de euros; capítulo I, un 51% de incremento. Pero, si hablamos desde 2019, estamos hablando de un incremento de ciento treinta y ocho millones de euros, la mitad, ciento treinta y ocho millones de euros, en capítulo I, lo que supone ese mismo importe.

Y en personal no docente, en PAS, hemos incrementado el presupuesto de 2019 en catorce millones de euros, precisamente para atender las necesidades de las familias, para atender las necesidades de los más desfavorecidos y de los que necesitan apoyo educativo. Y nosotros hacemos esto con la negociación colectiva, mejorando las condiciones de los trabajadores, y con múltiples acuerdos y con múltiples mesas sectoriales.

En general, hemos incrementado la dotación de todo el personal para atender a los centros educativos que necesitan ese apoyo de enfermeros, de técnicos, de auxiliares de educación especial, etcétera. Le he de reconocer que tenemos dificultades, como teníamos el año pasado, para contratar determinadas especialidades, de enfermería sobre todo, tenemos dificultades, pero esas dificultades las vamos superando y las vamos subsanando.

Y el personal que tiene los centros educativos para estas funciones es el que estrictamente necesitan en función de los informes de la Inspección y de los técnicos. Y en los casos en los que no ha llegado ese personal —ya le digo que son situaciones muy puntuales— llegará en breves días.

En mi segunda intervención le concretaré más datos y más cifras.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de la señora Cortés. Señora Cortés, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, de personal hablaremos otro día. Tenemos una interpelación para hablar de personal en general y de presupuesto de personal. Entonces, usted nos aclarará por qué año tras año hay un déficit en ese presupuesto de personal y usted tiene que incrementar y utilizar incluso fondos europeos y fondos COVID para pagar nóminas, porque eso consta en los presupuestos y en las modificaciones presupuestarias. Pero hablaremos un día también de personal, y de negociación colectiva, y de lo que les dicen los sindicatos, y del éxito que tienen ustedes en esas mesas de negociación.

Me dice que son casos concretos. Se lo he adelantado, sabía lo que iba a decir, pero es que resulta que esos casos concretos se han generalizado porque son todos los años en los mismos centros y siempre las mismas faltas. Yo no utilizo esto como una segunda vuelta, utilizaré las herramientas parlamentarias como segunda vuelta, como tercera, como cuarta, como quinta o veinte veces, todas las que necesiten las familias para reivindicar sus necesidades.

En la pregunta me voy a referir a un centro en concreto. Podía hacer una pregunta por cada centro, pero no voy a colapsar la sesión de control con esas preguntas y esas cuestiones. El hecho de que sea todos los años y los mismos centros le podía dar usted una idea de que es una reivindicación generalizada en el tiempo, en la cantidad y en los centros. Y son alumnos que necesitan esa atención.

Yo entiendo —y le comprendo, se lo he dicho desde un principio— la problemática o la dificultad en esas contrataciones. Pero, oiga, después de tantos años, algo podrían haber hecho para mejorarlo o para facilitarlo. Ustedes han decidido no hacer nada, pues cada septiembre se enfrentan a lo mismo.

Y fíjese, que aún son pocos los alumnos que tienen ustedes en lista de espera para esos profesionales sanitarios, porque algún día tendrá usted que cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón del veintiuno, sí, esa que le obliga a reconocer como ACNEAE a algunos alumnos que ustedes han sacado ya de esas listas. Algún día tendrá que cumplirla porque las sentencias, como las leyes, son para para cumplirlas. Y habrá que adaptar también las necesidades a la nueva orden de inclusión, que está, que llega, pero que no acaba de llegar.

En estas Cortes hemos aprobado medidas para agilizar o para mejorar estas contrataciones. En esta Cámara se aprobó la creación de la RPT de fisioterapeuta en el equipo especializado de discapacidad física y orgánica. Y los grupos que apoyan al Gobierno dijeron que estaban trabajando en ello, ¿cómo va ese trabajo? ¿Se va a incorporar definitivamente? ¿O qué es lo que es lo que van a hacer?

También se acordó en estas Cortes una proposición no de ley para estudiar la progresiva incorporación de terapeutas ocupacionales en el ámbito educativo. Tampoco le pido que me dé el resultado de ese estudio, pero ¿han iniciado ese estudio? ¿En qué estado está? ¿Que están avanzando? ¿Qué están descubriendo? ¿Cómo ven esa incorporación?

Yo creo, señor Faci, que desde estas Cortes se le están dando pistas sobre dónde puede ir para mejorar la atención de estos alumnos. Ustedes puedan recoger el testigo de lo que quieran y de lo que no, y, en cualquier caso, usted puede responderme o puede no hacerlo. No me responde a mí, responde al montón de familias que están esperando una solución y que solo quieren el compromiso de que sus hijos van a estar bien atendidos en esos centros educativos.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.
Turno de dúplica para el señor consejero de Educación. Señor Faci cuando quiera tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.
Señora Cortés, no he debido de leer bien o no me han transcrito bien la interpelación porque habla claramente de personal. Me dice que ya hablaremos de personal otro día, ¡pero si me ha interpelado para hablar de personal! Pues de personal estamos hablando.

Es falso, es falso que se hayan utilizado fondos COVID para cubrir ningún déficit del capítulo I. Eso es falso, totalmente falso. Es más, es que no se leen ni los papeles que piden *[aplausos]*, ni los papeles que piden, que hacen tantas preguntas y tantas preguntas, que les mandamos la documentación sobre cómo se compensó el déficit..., ni siquiera se lo leen. O, si se lo leen, faltan a la verdad con lo que están diciendo aquí. Léase lo que me pidieron, léase lo que me pidieron y verá cómo no se han aplicado fondos COVID para esto. Lo que pasa es que les va gratis el decir semejantes barbaridades sin ningún rigor de ningún tipo y ahí queda la cosa, no tienen el mínimo rubor para decir falsedades y quedarse tan tranquilos, no tienen el mínimo rubor. En fin...

Mire, le voy hacer una cosa. Tendría que ser el Partido Popular el que nos diera lecciones a nosotros sobre sensibilidad y atención a la diversidad, tendría que ser el Partido Popular el que tuviera que ser sensible ante esto. Fíjese, en el curso 2011-2015 ustedes tenían trescientos treinta y dos auxiliares de educación especial, trescientos treinta y dos *[la señora diputada Cortés Bureta, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, 2011-2015. No, no, pero que hay que recordarle, es que ustedes no han cambiado, ustedes no han cambiado ni cambiarán, ustedes no han cambiado ni cambiarán. *[Rumores].* En el 2019-2020, cuatrocientos noventa y cuatro, y en el 2022-2023, quinientos sesenta. Es decir, un 69% de incremento con respecto al 2011-2015 y un 14% en esta legislatura. Ustedes, que dicen que se preocupan tanto por las familias, cuando gobiernan no se preocupan absolutamente nada, esa es la realidad, no se preocupan absolutamente nada! *[Aplausos].*

Y le voy a decir otra cosa. Mire, lamentablemente —y lo vamos haciendo día a día y le he dicho las dificultades— de cincuenta y un puestos, seis de fisio están sin cubrir, y me imagino que hoy a lo mejor se ha cubierto alguno; y de enfermeros, de veintiséis puestos que hay, cinco están sin cubrir, imagino que se estarán cubriendo estos días, con las dificultades que tenemos. Y de quinientos sesenta auxiliares de educación especial que tenemos, están diez pendientes de cobertura. En sesenta y dos centros educativos tenemos atención de fisioterapeuta. En doscientos noventa y seis centros educativos tenemos auxiliares de educación especial, en quince centros tenemos enfermero y en nueve centros tenemos TCAE.

Mejorar podemos mejorar todos, no voy a decir yo que no podamos mejorar. Evidentemente, para eso estamos, para mejorar, pero, desde luego, yo creo que las cifras... Y esos son los argumentos, el dar cifras y dar datos que son significativos de la política de este Gobierno con la inclusión, con la equidad y con la calidad, y la política de cuando ustedes gobiernan.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Pasamos a la pregunta número 665/22, relativa a la aprobación del plan forestal de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada señora Fernández.
Adelante, señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 665/22, relativa a la aprobación del plan forestal de Aragón.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Buenos días, señor Olona.

Este verano que terminó ayer ha sido nefasto para Aragón en cuanto a los incendios que hemos padecido. Vimos cómo se quemaban dos mil hectáreas en Nonaspe, catorce mil en Ateca y seis mil en el entorno del Moncayo, viendo además cómo peligraba el parque natural. Ya estas zonas han sido declaradas zona catastrófica por el Consejo de Ministros y ahora vemos que el abandono del medio rural se ha hecho patente, ha quedado una vez más de manifiesto a través del abandono del medio forestal. Pensamos que es el abandono también del medio forestal porque el incendio del Moncayo no hubiese alcanzado esa virulencia de no haber sido por este abandono unido al abandono de muchos campos de cultivo, que pensamos que son el fracaso de las políticas para el relevo generacional porque las explotaciones tanto agrícolas como ganaderas resultan inviables.

Ahora parece ser que el Gobierno de Aragón sí que está trabajando en un plan para reactivar las labores tradicionales del monte, y nos parece que es una pena que se hayan tenido que quemar tantas hectáreas para que se den cuenta de lo importante que es mantener el monte limpio.

Pero le decimos también que nos preocupa que el director general de Medio Natural y Gestión Forestal haya manifestado que el sector forestal de Aragón está en la UCI, y de momento solamente vemos buenas palabras, buenos deseos, pero es urgente que tomen medidas.

Desde Vox vemos claramente que las recetas fallidas del fanatismo climático nos han conducido a esto y por esto es necesaria una planificación forestal seria teniendo en cuenta la realidad del campo, de sus usos, de sus costumbres, de los que viven allí y de los que sí que conocen de verdad el campo, en contraposición con los *lobbies* ecologistas que imponen las leyes desde sus despachos y no pisan el campo.

Por eso, no nos parece, señor Olona, propio de una gestión diligente no tener a estas fechas un plan forestal para Aragón porque es un compromiso que se adquirió por su departamento en la anterior legislatura. Por eso nos preguntamos también a qué dedican el tiempo en la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y, desde luego, lo que vemos es que no a la prevención de incendios. Solo falta darse una vuelta por el monte o hablar con la gente del territorio, como he dicho antes, que son las verdaderas víctimas de una mala o nefasta acción, o, por ser más...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: ... precisos, inacción.
Por eso nuestra pregunta es, quedando escasos meses de legislatura, si verá la luz el plan forestal de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sé que me nombrará el cuello de botella del Inaga, pero le pediría algo más de concreción.
Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señora Fernández, mire, no es que nos hayamos dado cuenta con estos incendios, es que fui yo mismo en 2016 quien, en una... no recuerdo si fue comparecencia o interpelación en el pleno de las Cortes, insisto, yo mismo, comprometí, promoví la elaboración del plan forestal. Un plan forestal que hacía ya más de diez años que la propia Ley de Montes exigía y que no se había abordado.
Yo le confieso que no me podía imaginar que fuera costar tanto tiempo. Sí que era consciente —y por eso lo hice en 2016— de que un plan de esta naturaleza hay que abordarlo y promoverlo al principio de la legislatura. Por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en admitir, porque no es la primera vez que lo voy a hacer, que el tiempo que está transcurriendo para la elaboración de ese plan forestal es excesivo, no tengo ningún inconveniente, es que incluso sería ridículo por mi parte tratar de demostrar lo contrario, pero le aseguro, señora Fernández, que esto no tiene nada que ver con la diligencia.
Hace pocas fechas hemos tenido un debate aquí sobre el tema forestal. Y el tema de por qué esto lleva tanto tiempo obedece a dos complejidades. Una, que es formal, el plan forestal no se hace como dice el consejero, hay que hacerlo como dice la Ley de Montes. Y la Ley de Montes establece un procedimiento, que también aprovecho para que se reflexione cuando en una ley se establece un procedimiento que después se traduce en unas complicaciones administrativas enormes. Pues esa es una complejidad. Insisto, el traer aquí el plan forestal no es una decisión unilateral del Gobierno ni del consejero, es consecuencia de culminar un proceso administrativo, que ya le digo que es muy complejo, y a los hechos me remito.
Pero también le quiero señalar que hay una segunda complejidad, y es la propia confusión que hay en torno al tema forestal. Usted misma, y permítame que lo haga, ha hecho un ejercicio de oportunismo, de claro oportunismo. Bien, pues ese es un gran problema, el oportunismo. He llegado a admitir —y lo sigo diciendo— que hay problemas de obsolescencia, pero lo que sobra es confusión y oportunismo. Y le aseguro que, más allá de las cuestiones formales jurídico-administrativas, es lo que ha dificultado y está dificultando traer aquí un plan forestal que sea una política forestal. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Pasamos a la siguiente pregunta: número 681/22, relativa al criterio utilizado para calificar las particularidades topográficas o elementos del paisaje en el territorio aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.
Señor Romero, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 681/22, relativa al criterio utilizado para calificar las particularidades topográficas o elementos del paisaje en el territorio aragonés.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.
Muy buenos días, señor Olona. Señorías.
En el Real Decreto 1078/2014 ,de 19 diciembre, donde se establecen las normas de condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios para recibir los pagos directos, en su artículo 2 se definen, como usted bien sabe, las particularidades topográficas o elementos del paisaje, como todo el mundo lo conocemos. Una vez definida esa denominación de esos elementos del paisaje, realizado el actual inventario que puede observarse en la herramienta del SIGPAC, entendemos que la calificación o la catalogación de gran cantidad de elementos del paisaje no se ajusta a la realidad del territorio, limitando, lógicamente por tanto, la actividad agrícola.
¿Qué criterio se ha seguido desde la Administración para la calificación dentro el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón de esos elementos del paisaje? Y ¿se ha planteado el Gobierno de Aragón su revisión?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, en este caso hemos seguido al pie de la letra, sin contemplar ninguna modificación ni excepcionalidad para bien o para mal o para las dos cosas, lo que dispone la norma que lo regula, que es exactamente un real decreto, el real decreto. Y hemos adoptado, a efectos de definición, la información facilitada y adoptada por el FEGA. Es cierto que en algo tan complejo, a escala 1 : 1, hay que introducir mejoras y lo estamos haciendo en base a las correcciones que nos piden los propios interesados.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Señor Romero, su turno.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Mire, como usted bien sabe, muchos de esos elementos que aparecen en el SIGPAC, ya se lo he dicho, condicionan, limitan esa actividad agrícola y, por tanto, también esa actividad económica que se realiza en muchos municipios de Aragón. Y yo no sé cómo se han hecho, cómo se ha catalogado, si se ha hecho desde un despacho, si se ha acudido al territorio, pero es que, lógicamente, habría que acudir al territorio para poder marcar esa fotografía del SIGPAC y esos elementos del paisaje que tantos problemas están ocasionando.

Mire, señor Olona, *[el señor diputado muestra una imagen]* esto es la fotografía del SIGPAC de un municipio de Aragón, como le podría enseñar cualquier otro. Todas estas líneas rojas son elementos del paisaje. Le puedo enseñar esa, como le puedo enseñar esta otra *[el señor diputado muestra otra imagen]* donde aparecen esas líneas rojas y además aparece en diversas parcelas que también figuran como elementos del paisaje y donde, como bien sabe, no se puede hacer absolutamente nada. Son márgenes, son lindes. Yo no sé si esto es normal, si esto se entiende que procede. Es que son márgenes, lindes, incluso, ya le digo, parcelas que siguen ahí catalogadas que no tienen ningún sentido, no tienen ningún valor ambiental, que están llenas de maleza y que para lo único que han servido —espero que no me llame oportunista— ha sido para servir de vehículo de propagación del fuego en algunas zonas donde esas márgenes estaban llenas de maleza, sirviendo absolutamente para nada.

El real decreto hace referencia también a una posibilidad de revisión de esos elementos, que en algunos casos, a mi modo de ver, señor Olona, no están para nada justificados, y usted de alguna manera me lo ha reconocido antes.

Yo lo que le pido, por favor, es que no solo esperen a que lo reclamen los vecinos, a que lo reclamen los afectados, sino que de oficio inicien una revisión de todos esos elementos del paisaje para determinar cuáles son significativos y tienen que estar, que no digo yo que no tengan que estar, y cuáles sobran porque son simplemente una línea de margen que delimita una parcela con otra, incluso hasta dentro de las propias fincas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Romero.
Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Desde luego, es cierto que esto crea dificultades e incluso algunas anomalías y errores, como usted dice.

Déjeme que justifique por qué se adoptó esta..., decir «bueno, vamos a adoptar tal cual el real decreto y la capa de información que nos da el FEGA». Porque es que le aseguro que los organismos de control europeos, el Tribunal de Cuentas, las auditorías..., esta es una cuestión que han tomado como objeto de control y crea muchas dificultades. Por lo tanto, lo primero que quisimos asegurar fue que no se cuestione que hoy la información digitalizada, que es lo que se nos exige. Eso conlleva asumir este riesgo, estos inconvenientes de que, efectivamente, hay estos problemas.

Yo le puedo... bueno, hasta cierto punto, le puedo tranquilizar en el sentido de que el propio FEGA lo está revisando de cara a la nueva PAC. Pero, claro, es que estamos hablando quizá de un objetivo muy pretencioso, ¿verdad? Porque, claro, tener perfectamente delimitado hasta el último detalle del terreno, en fin, se lo voy a decir, seguramente no lo podremos conseguir nunca. Por lo tanto, asumiendo que, efectivamente, es la propia Administración la que lo tiene que facilitar, es imprescindible la colaboración de los interesados. Tenemos que compaginar las dos cosas y que les demos facilidades a los interesados para hacer esa esa corrección. En esto seguro que vamos a ir avanzando, va a haber sus dificultades, pero no nos queda otra.

Otra cuestión ya, señor Romero, es opinar sobre —que yo puedo estar de acuerdo con algunas cuestiones que dice usted— si la PAC se tiene que dedicar a estas cosas, pero esto es algo que ya se ha decidido. Los elementos del paisaje son un elemento de la condicionalidad. Podemos opinar lo que queramos, ya le digo que yo puedo estar de acuerdo incluso con usted en algunas cuestiones, pero es muy claro: como esto no lo tengamos perfectamente en estado de revista, es que tendremos graves problemas para pagar la PAC. Y no queremos que eso ocurra ni usted ni yo. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 704/22, relativa a las prohibiciones de pesca en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 704/22, relativa a las prohibiciones de pesca en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, el día 3 de agosto, el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca emitió una resolución, que se publicó el día 16, en la que se resolvía vedar de forma temporal amplios tramos de ríos oscenses, justificado por la disminución de los regímenes de caudales en estos ríos, con el objeto de salvaguardar la fauna piscícola.

Según la resolución, hasta nueva orden, hasta la aprobación de un nuevo plan general de pesca, se establecía la prohibición de pescar en algunos tramos de los ríos Veral, Osia, Estarrún, Ara, Real, Barrosa, Cinca e Isábena —no vamos a detallarlos, evidentemente—, al igual que en los afluentes que desembocaban en estos tramos.

Para Vox, esta limitación de derechos de los pescadores, evidentemente, repercute en el turismo de la zona y, evidentemente, consideramos que no se debería dejar únicamente a la interpretación de los agentes de protección de la naturaleza, sino que se tendrían que establecer alguna serie de criterios más objetivos como, por ejemplo, comparar los registros históricos de los caudales en esos tramos para ver si, efectivamente, existe esa disminución de cauda, o incluso contar con la opinión de los pescadores que tradicionalmente están ejerciendo la práctica deportiva en estas zonas.

Por todo ello, le preguntamos si va su departamento a revisar las limitaciones impuestas de prohibición de pesca y considera oportuno utilizar en el futuro medios más fiables antes de resolver las limitaciones de veda temporal de tramos de los ríos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Señor consejero, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, efectivamente, hubo una resolución del director provincial de Huesca en el sentido, efectivamente, de limitar la pesca en algunos tramos de los ríos. Eso, lógicamente, se origina, se motiva porque unos determinados agentes plantean la cuestión, pero le aseguro, señor Morón, que en nuestra Administración hay unos procedimientos que se siguen y que no es... Porque usted ha hecho referencia a que algún agente, ¿verdad?, por un criterio suyo... Bueno, surge de ahí la cuestión, pero hay un procedimiento administrativo que garantiza que se comprueba y que cuando se establece una limitación está fundamentada, y es el caso.

Antes nos decía el señor Faci que todo es mejorable, ¿verdad?, y yo le aseguro que en nuestro Gobierno la mejora es un objetivo en sí misma, pero eso no quiere decir que las cosas las hagamos mal, a veces las podemos hacer mal. En este caso le garantizo que la decisión estaba plenamente justificada, y estaba plenamente justificada por una situación de falta de caudal. En el informe que me hacen adjuntan unas fotos *[el señor consejero muestra unos documentos]*, que no se puede ver..., no es que haya falta de caudal, es que había tramos del río completamente secos. Por lo tanto, en este sentido yo le quiero garantizar que fue una decisión técnica fundamentada y que eso se tradujo en una resolución administrativa con todas las garantías administrativas y técnicas. Es más, es que se habló con la Delegación Provincial de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting, quienes lo valoraron positivamente, es que incluso lo hicieron público.

En fin, si usted duda de lo que le digo, puede recurrir a la hemeroteca y le puedo decir que, con fecha 19 de agosto de 2022, en el *Diario del Alto Aragón* se da cuenta de todo esto.

Por lo tanto, no solo se actúa con rigor administrativo, con fundamento técnico, sino que se dialoga y se habla con los interesados, que es la Federación de Pesca.

Creo que en este caso, desde luego, no hay motivo de sospecha, por supuesto, de arbitrariedad ni de que se haya cometido ningún error. Ha habido un problema de falta de caudal grave que se ha traducido en defensa de los propios intereses de la pesca en estas limitaciones.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejero.

Le queda su segunda intervención, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Mire, señor Olona, evidentemente, si nosotros traemos esta pregunta es porque nos han trasladado esa queja algunos pescadores. Lógicamente, si no fuera así, no la traeríamos.

Es decir, yo no dudo de que haya tramos en que, evidentemente, se hubiera objetivado. No sé exactamente qué criterios se ha utilizado y tampoco me lo ha explicado. ¿Qué criterio se utiliza para determinar ese bajo régimen de caudales? Probablemente, en algunos casos será objetivo simplemente viéndolo.

Sin embargo, lo que nos han transmitido es que hay zonas en las que, evidentemente, esa disminución de caudal no se podía objetivar y que estaba como todos los años. Por lo tanto, esa era un poco la cuestión.

Y yo creo que esta pregunta también va un poco en la dirección de la preocupación que tienen muchos pescadores por ver cómo desde la dirección del departamento no se está cuidando al sector de la pesca, y es una preocupación que nosotros hemos transmitido aquí en varias ocasiones a la Cámara, incluso a la comisión, y que creemos que es importante porque no solamente están en juego los derechos de estos deportistas y de la gente que practica la pesca, sino también el motor económico que supone la pesca en Aragón, de lo cual hemos hablado en muchas ocasiones.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Por lo tanto, quiero insistir —y ya finalizo— en que por parte del departamento se utilicen unos criterios objetivos que no den lugar a ninguna duda por parte de ningún pescador.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 680/22, relativa a la limpieza de mobiliario urbano del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 680/22, relativa a la limpieza de mobiliario urbano del Gobierno de Aragón.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Faci, mire, en la parada de autobús de Baells, una parada de autobús que es mobiliario del Gobierno de Aragón, en la comarca de La Litera de Huesca, desde el día 24 de abril han aparecido unas pintadas que hacen referencia a modalidades lingüísticas con la bandera estelada incluida. Vaya por delante, por supuesto, mi absoluto respeto a la libertad de expresión, incluso a la creación artística, pero creo, coincidirá conmigo, que esto se aleja un poquito de lo que es creación artística, a mi juicio.

La verdad es que los ciudadanos de esa localidad han solicitado ya varias veces al Gobierno de Aragón la limpieza y todavía no lo han conseguido. Por eso le pregunto si usted se siente cómodo con que utilicen la política lingüística para ensuciar un mobiliario que es del Gobierno de Aragón y si se compromete usted a solicitar de quien sea responsable que hagan la limpieza de dicha marquesina.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señora presidenta.

Respecto a la primera pregunta, desde luego, estoy absolutamente en contra de cualquier injerencia con elementos catalanes, esa es mi opinión.

Con respecto a la segunda, pues no.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, su turno.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Si no he entendido mal, no se va a comprometer a que se limpie la marquesina entonces o no va a iniciar algún trámite con algún compañero suyo de Gobierno. Yo no sé exactamente de quién depende, la pregunta va dirigida a usted porque bajo su consejería está la política lingüística, y a eso es a lo que hacen referencia esas pintadas y esa fotografía.

Si usted se siente cómodo con ver *[la señora diputada muestra una fotografía]* «Gobierno de Aragó», porque le han quitado la ene, y ver la estelada debajo, bueno, pues usted..., en fin, yo le respeto, pero si usted nos dice que no, no se va a comprometer a que el Gobierno de Aragón haga esa limpieza, ya pensaremos a quién podemos dirigirnos o habrá que decirles a los ciudadanos de esa localidad que ellos se dirijan a cualquier sitio para poder limpiarla.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Le he dicho y reitero que no estoy de acuerdo con esas injerencias, se lo he dicho.

No sé en qué punto del decreto de estructura de mi departamento está esa función en concreto. Mire, yo veía —no sé si todavía están— que en los porches del paseo de la Independencia, por ejemplo, aparecía «prohibido fijar carteles; responsable, el anunciante». Usted ha decidido que, en función del mensaje, el responsable es el titular del departamento correspondiente. Pues mire, yo lo siento mucho, pero, desde luego, no es mi competencia.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 648/22, relativa al transporte escolar en la provincia de Huesca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 684/22, relativa al transporte escolar en la provincia de Huesca.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Faci, cuando registramos esta pregunta, la verdad es que el transporte de Huesca estaba todavía manga por hombro a pocos días de iniciar el curso escolar. Y, una vez que las rutas escolares han sido negociadas, muchas de ellas, usted lo sabe, una por una, consignando la subida de precios puesto que habían quedado desiertas las licitaciones por esos precios bajos, una vez que usted ha planteado una solución para el IES Pirámide de Huesca, hemos podido comprobar como todavía hay algunos sitios..., veíamos esta semana, por ejemplo, como cinco estudiantes de Aniés se quedaban sin transporte escolar, vemos como las familias no están contentas con la solución que se ha dado para el IES Pirámide de Huesca, con lo cual hemos decidido mantener la pregunta para preguntarle.

Puesto que se han cubierto esas rutas, pero con contratos menores, con lo cual no deja de ser un apaño para este curso, las empresas nos manifiestan su interés por que esas licitaciones, esas contratas, salgan ya de una manera definitiva y, además, incorporen cláusulas de revisión de los precios debido a la situación en la que estamos.

Por ello, le solicitamos su compromiso de nuevo para que esas contratas o esas licitaciones salgan en tiempo y forma, para que la situación del IES Pirámide de Huesca —se lo decía en el pleno pasado—... no son veinte minutos de demora lo que tienen los alumnos, están pasando de los treinta minutos... ¿Cuándo definitivamente el problema del transporte escolar en Huesca y provincia va a estar arreglado?

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, fíjese, usted pensaba que no iba a estar arreglado el problema del transporte y por eso, antes de que empiece el curso, formula esta pregunta. Pues se equivocó y tendría que reconocer que se equivocó y que el transporte escolar de Huesca estaba resuelto al inicio del curso escolar. No está mal. Yo, aunque no lo haya verbalizado, lo tomo como eso.

Yo le quiero decir que no sé con qué transportistas ha hablado y con qué profundidad ha hablado con transportistas, no sé si ha hablado con la Asociación de Transportistas de Aragón, AETIVA, no sé si se habrá reunido... Yo sí, yo estaba la primera semana de agosto reuniéndome con las asociaciones de transportistas para hacer algo porque era una situación sobrevenida y era no perjudicar las licitaciones por el incremento del coste del gasóleo.

Y revisamos uno a uno todos los contratos y todos los contratos estaban al inicio de curso. Ha habido algún incidente en alguna... una ruta de un convenio con la comarca... creo que es del Alto Gállego, que afecta a ocho alumnos, que, por no haber conductor, no pudo resolverse ese problema, pero le estoy hablando de esa incidencia que ha habido.

Acláreme más sobre esta pregunta y le contestaré. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Esto quizás es una cuestión de percepción, a usted le parece que está arreglado este problema. Las rutas están funcionando, unas mejor que otras, pero yo le pregunto algo más. Esto no está arreglado, esto está parcheado hasta el curso que viene. ¿Cómo me puede decir que está arreglado el transporte escolar cuando usted sabe que hay contratos que van hasta diciembre? Y de diciembre a enero, ¿qué pasará con ellos?

Usted sabe que ha sacado contratos menores, cosa que no se puede hacer. Usted sabe que no están las licitaciones definitivas. Y me dice «estamos negociando porque es una causa sobrevenida». Oiga, ¿pero cómo que una causa sobrevenida? Que usted sabía que algunas licitaciones y algunas contratas, desde el 2008, acababan en 2022, y no las habían negociado y les ofrecieron seguir con esos contratos, pero con los precios de 2018. Eso no es una causa sobrevenida, señor Faci.

Y usted no está dando una solución definitiva para ese transporte escolar y para esas empresas para el año que viene y para más allá. Por ello, mi pregunta es esa: ¿cuándo arreglará definitivamente ese problema del transporte escolar?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Usted quiere sacarle todo el jugo que pueda a esta pregunta. Hubiera sido más honesto decir «oiga, mire, la retiro porque no ha lugar», e intenta sacar que si no está solucionado, que si en diciembre, si no sé qué, si no sé cuánto.

En el transporte escolar, de doscientas rutas, ya están todas contratadas y adjudicadas, adjudicadas, en un contrato de una licitación, y están en proceso de licitación las setenta y cuatro que quedan pendientes para que estén en enero ya adjudicadas.

Y, fíjese, en reuniones que he tenido yo me han dicho: oiga, no licite el transporte para el mes de enero, licítelo para el mes de septiembre del curso anterior. O sea, que usted tiene una percepción de la realidad que le habrá contado algún transportista, algún transportista, pero yo le invito a que hable con la Asociación de Transportistas, con AETIVA y con las empresas, con las cuales yo me llevo reuniendo durante veinte años. Sé cuál es el problema del transporte en el sector, no creo que usted sepa más que yo sobre los problemas del transporte en el sector y no creo que sepa más que yo en el sentido de decir «esto ya lo sabe o lo dejaba de saber».

Estoy hablando de una situación... Si usted habla de contrato, hable de contrato, si habla de precio, hable de precio, pero no me hable de precio para sacarme el contrato a la vez.

Y con respecto al IES Pirámide, ya le he contestado muchas veces en esta Cámara. Yo creo que ya, si no he sido capaz de explicarle, me considero incapaz de seguir hablando de este tema.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 706/22, relativa a los auxiliares de educación especial del CEIP Ramón Sainz de Varanda, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 706/22, relativa a los auxiliares de educación especial del CEIP Ramón Sainz de Varanda.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Pues aquí uno de los casos concretos: el colegio Sainz de Varanda. La verdad es que desde hace más de quince años cuentan con dos auxiliares de educación especial, que cubren entre los dos setenta y cinco horas. Y cuál ha sido su sorpresa cuando en este inicio de curso se les comunica desde el Servicio Provincial que esas dos auxiliares se van a trasladar y que van a contar con una única auxiliar, que cubrirá veinticinco horas? Para las familias esto es insuficiente y quieren saber qué va a pasar con ellos.

De momento se ha congelado ese traslado de las dos auxiliares, pero nadie les da garantías de que esto se vaya a mantener durante todo el curso. Por eso las familias, como le digo, quieren saber si van a poder contar con las dos auxiliares o no.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señora Cortés, lo que le tengo que decir es que los centros tienen los auxiliares de educación especial —y ya le he dicho que tenemos más de quinientos— en función de las necesidades. Mientras mantengan las necesidades, mantendrán los recursos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Cortés, su turno.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que, si las necesidades se hacen con los datos de mayo, este centro tenía tres alumnos. En este momento son cinco —y lo saben— y dos, además, en trámite, que se pueden incorporar, con lo cual son siete. Si ustedes hacen el cálculo de plantillas con la normativa del año 2000, hombre, han pasado unos cuantos años desde entonces. La adecuación a las normas de inclusión actuales... no son las mismas que en aquel momento, yo creo que una revisión se podría haber hecho.

Y, en cualquier caso, creo que, realmente, la dotación se debería de hacer con las necesidades reales de este centro, y las necesidades reales de este centro en este momento, le digo, son: cinco más dos en trámite. Esto añadido a la diversidad que ese centro incorpora.

Ustedes pueden hacer oídos sordos y seguir con sus ratios, me parece perfecto, pero sepan que la solución que están dando a estas familias es que no están atendiendo las necesidades que tiene ese centro. A partir de ahí ustedes se pueden parapetar detrás de cualquier normativa, actualizarla o no, pero eso será lo que las familias reciban por parte de la consejería.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Insisto, con esto le pasa como con la pregunta anterior: que ha formulado, luego no ve causa para retirarla, pero tampoco ve causa para justificarla, y ya está.

Yo le insisto, los centros educativos tendrán los recursos en función de sus necesidades. Es lo que se hace en todos los centros educativos, en todos los centros educativos. Y si necesitan dos auxiliares de educación especial, tendrán dos auxiliares de educación especial.

Y, mire, choca esto de modificar la normativa. Cuatro años tuvieron ustedes para modificarla y lo que hicieron fue modificarla para peor, para recortar.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 710/22, relativa a la cobertura de las auxiliares de educación especial en los centros de la comunidad, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 710/22, relativa a la cobertura de las auxiliares de educación especial en los centros de la comunidad.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejero, seguimos hablando de las auxiliares de educación especial desde una perspectiva global, sin perder de vista el caso concreto que, evidentemente, genera preocupación, que es el que hemos abordado anteriormente, el caso del Sainz de Varanda, una propuesta para la supresión de dos plazas de auxiliar de educación especial en el ámbito de su RPT, en un centro preferente de motóricos, que, como siempre hay una pelea y al final se consigue cuando menos mantener un *statu quo* sin claridades absolutas.

Izquierda Unida quiere preguntarle globalmente por la política en este asunto del Gobierno de Aragón porque en 2021, el 14 de septiembre concretamente, acordamos revisar las tareas y las cargas de trabajo de las auxiliares de educación especial precisamente para responder a todas esas necesidades que usted citaba del alumnado y superar la precariedad de las plazas ofertadas. Porque es objetivamente precaria, a la vista de la normativa que rige la ratio y otras cuestiones —ya se le han dicho—, la realidad de esta cuestión.

Nos preocupa muchísimo la limitación, la preponderancia que tiene la asignación de veinticinco horas, que limita la atención en las aulas, dejando de lado, por ejemplo, asuntos como el comedor o viceversa, porque al final los centros tienen que organizarse.

Y a nosotros nos gustaría saber qué pasó con ese estudio de cargas para conocer esas necesidades y en base a qué criterios se establece la cobertura y la garantía de esta cuestión.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Sanz, en la interpelación —no sé si usted estaba— he comentado extensamente cuál es la política del Gobierno con respecto al personal, y a este personal en concreto.

Y yo le puedo decir, que me habla de cobertura, que cubrimos el cien por cien de las plazas que son necesarias en función de los informes técnicos y que se prescriben. Precisamente al ser centros de atención de motóricos, a diferencia de otros centros, tienen el personal en su RPT. Esto quiere decir que tienen un personal que no está sujeto a ningún contrato-programa, sino que está así, le digo por el colegio Sainz de Varanda. Insisto, el colegio Sainz de Varanda, como cualquier colegio, tendrá los recursos necesarios en función de su situación y del número de alumnos que haya que atender.

Y con respecto al estudio de cargas, yo le dije, creo que en el pleno anterior, que en este trimestre sacaremos adelante la cuarta orden. Allí se establecerán aquellas medidas y aquellas competencias que deberá tener cualquier personal de esta naturaleza.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Faci, los episodios recurrentes de demanda, de denuncia, de alarma, que siempre salen cuando ustedes lanzan, en este caso concreto una potencial supresión y luego no, «vamos a cubrir las plazas que sean necesarias», pero hay que movilizarse, hay que exigir y al final no sabemos objetivamente qué criterios siguen, qué criterios objetivos siguen para asignar este y otro personal, pero este personal en concreto.

¿Hay un criterio común para el conjunto del territorio? ¿Cada servicio provincial tiene asignado un número concreto de profesionales que luego al final hay que repartir, incluso entrando en competencia entre centros que los necesitan? ¿El alumnado que requiere atención individualizada tiene un auxiliar a jornada completa? Yo quiero que me conteste a estas cuestiones que le estoy preguntando ahora. ¿Cuántas horas tiene asignadas cada alumno cuya resolución indica la necesidad de apoyo de personal de atención educativa complementaria?

Usted acaba de decir que son unidades, los motóricos tienen unidades de educación especial. ¿Lo puede confirmar? Quiero decir, ¿es así seguro? ¿Y qué criterios realmente, qué criterios estamos siguiendo? Porque, si hay esas

unidades, no tienen ningún sentido todas las polémicas que hemos conocido con respecto al centro del que hablábamos antes.

Es decir, hablaba de la ley, de la cuarta orden de inclusión. Llega tarde y tendrá un buen momento para cubrir todas estas cuestiones que estamos diciendo. Pero lo que Izquierda Unida quiere saber es criterios y, sobre todo, análisis de la realidad y de las necesidades. Y de eso aún no conocemos nada un año después.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, señor Sanz, si precariedad es que hemos incrementado doscientas seis plazas desde 2015 y ciento veinticuatro desde 2019, yo creo que el esfuerzo presupuestario es importante: doce millones de euros más en personal de administración y servicios, doce millones de euros más. *[Aplausos].*

Con respecto a unidades, creo interpretar que «unidades» querrá decir RPT. Evidentemente que hay una RPT, pero lo que está claro es que, porque sean puestos RPT, si no hay alumnos para atender, evidentemente, ese recurso no se queda en el centro educativo, sino que tendrá que utilizarse en otro centro educativo.

Insisto, los centros dispondrán de los recursos que sean necesarios para atender a los alumnos, y la prueba es este incremento de doscientos seis profesionales auxiliares de educación especial en esta legislatura, doscientos seis.

Y yo le contesto, ¿con respecto a la cuarta orden? Es una valoración si llega tarde o no llega tarde. Evidentemente, porque no exista esa cuarta orden no hemos dejado de poner recursos, como demuestran los datos que le doy.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 703/22, relativa a los importes comprometidos con la Fundación Adislaf, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 703/22, relativa a los importes comprometidos con la Fundación Adislaf.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Ayer ya le preguntaba en el pleno; realmente, había menos tiempo, había más materias, y hoy es el momento, creo, para que nos dé explicaciones sobre la situación con Adislaf.

La Fundación Adislaf, como bien sabe, realiza una gran labor y una labor encomiable en Aragón y presta una asistencia en sentido amplio a personas con recursos muy limitados, con problemas físicos o psíquicos, discapacitados, huérfanos, personas vulnerables en situación de abandono. Les prestan alojamiento, alimentación, inicio de estudios, formación profesional, creación de hogares y residencias, etcétera. Llevan trabajando más de cuarenta años en el sector.

Esta fundación obtiene sus recursos de varias fuentes, principalmente de la Administración pública, mediante los conciertos económicos suscritos, que usted conoce. Sirve para dar ese amplio servicio asistencial y a través de programas de subvenciones, de fomento de empleo e inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral, ya sabe, las lavanderías industriales que trabajan con hospitales, el sector de reciclaje, manufacturados, etcétera.

Adislaf denunció este martes en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas que se sentía injustamente maltratada y ninguneada, tachando su gestión de nefasta, que desde su consejería tiene una actitud prepotente y caciquil, lo dicen ellos, actitud que también dice que les está creando una muy mala situación en su sector, y han llegado incluso a judicializar la cuestión llevando una querella por malversación y pedir su propia dimisión. Reclaman pagos y facturas pendientes, alertan de retrasos de hasta doscientos cuarenta días en la aportación al área económica, reclaman lo adeudado sobre las plazas concertadas, pagos que están dilatados de media ciento cincuenta días, o incluso han tenido que abrir una línea de crédito para poder hacer frente al pago de sus usuarios y trabajadores. Todo esto la sitúa en una muy compleja situación económica y financiera que compromete, por supuesto, su viabilidad como entidad y su actividad.

El presidente de Adislaf, José María López, manifestó que la calidad de los servicios sociales ha disminuido notablemente y que se están vulnerando los derechos de las personas con discapacidad. Esto es muy grave, señora consejera.

Pregunta, ¿se han atendido todos los compromisos asumidos por el Gobierno de Aragón con la Fundación Adislaf? Y en otro caso, ¿por qué motivo y qué importe se adeuda a la fecha actual?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, tiene la totalidad del tiempo. Gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Presidenta.

Señor Arranz.

Comienzo, como usted lo ha hecho, en primer lugar valorando muy positivamente el trabajo de la Fundación, poniendo en valor lo que llevan a cabo y diciéndoles a las familias que, desde luego, tienen un gran centro, y valorando también el trabajo de sus profesionales.

¿Cómo hemos trabajado desde mi departamento?, porque me ha hablado de algunas cuestiones que no tienen que ver con el nuestro. Le puedo decir que desde nuestro departamento hemos pagado con prontitud las plazas concertadas hasta una cantidad en esta legislatura de catorce millones ochocientos setenta mil euros. Hay que añadir a esto que en diferentes subvenciones han tenido una posibilidad de competir y tienen dieciséis millones quinientos setenta y dos mil euros. De ellos, fíjese, ochocientos mil del fondo de transformación y resiliencia, creo que es muy importante lo que le estoy diciendo.

A usted, que es jurista, y creo que podemos tener muchas diferencias, pero creo que es una persona que tiene claro el cumplimiento de la legalidad, le voy a explicar cuál es el problema que tenemos con Adislaf. El problema que tenemos con Adislaf es que una de sus residencias, la residencia 3, Comuneros de Castilla, es una residencia que no está autorizada, no está autorizada y, mientras hemos podido, hemos pagado las plazas de esa residencia, no con concertación. ¿Hasta cuándo? Hasta que se nos han puesto reparos por el pago de esas cantidades sin estar autorizada.

Usted sabe que, cuando una resolución es firme, se puede recurrir, pero no se nos ha recurrido cuando hemos dicho que no tiene autorización. Como tenemos una preocupación grande por este tema, llevamos desde 2019 intentando esa autorización. Y le digo que el 1 de julio, después de muchas gestiones, hubo una reunión del gerente de la Fundación, un técnico y los técnicos de mi departamento para que llevaran a cabo una serie de mejoras en la infraestructura para poder regularizarla. Y hasta aquí, y hasta aquí, señor Arranz, no se ha producido eso y, por lo tanto, estamos esperando a que se lleven a cabo esas pequeñas obras para poder regularizarla.

Y también le digo: yo estoy segura...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... señor Arranz, de que usted no pensará que las reivindicaciones y las movilizaciones, que desde luego en un Estado democrático permito y me parece que están muy bien, pueden de ninguna manera eximir del cumplimiento de la legalidad. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 707/22, relativa a la actualización del Decreto 111/1992, relativo a las condiciones mínimas de los servicios y establecimientos de servicios sociales especializados, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 707/22, relativa a la actualización del Decreto 111/1992, relativo a las condiciones mínimas de los servicios y establecimientos de los servicios sociales especializados.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le refresco la memoria. En el dictamen de la comisión especial de estudio de los centros residenciales, que aprobamos hace ya prácticamente un año y medio, en mayo de 2021, acordamos concretamente tramitar con carácter urgente la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo, para la elaboración de una nueva normativa que regule las nuevas tipologías de servicios y centros de servicios sociales especializados, incorporando en la gestión los principios del modelo de atención centrada en la persona y adecúe los perfiles profesionales y ratios de personal a la realidad actual, diferenciando entre atención directa del resto del personal de los centros.

Un año y medio. Desde que aprobamos esto han llegado fondos europeos para la adecuación de los centros. No se han modificado, por lo tanto, las condiciones, seguimos con el mismo decreto y siguen anteponiendo el desarrollo de esa ley de ordenación de las entidades privadas en el ámbito de los servicios sociales, pero una ley que tampoco llega a este Parlamento, y apenas quedan unos meses de legislatura.

Pero no es por eso por lo que hemos presentado esta cuestión, que es recurrente en esta y otras legislaturas, sino que en la resolución del 28 de julio del año en curso, del veintidós, hace unos meses, dos concretamente, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, en el acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre criterios comunes para la acreditación de la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, señalaba que había que cambiar las ratios e incorporarlas a nuestra normativa en nueve meses, en nueve meses.

Por lo tanto, han pasado dos y yo le pregunto cuándo va a modificar el Decreto 111?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Sanz, yo creo que la comisión especial de estudio sobre centros de mayores es una comisión con un dictamen que creo que

es tan positivo que ya le digo que lo hemos analizado en nuestro departamento y que voy a pedir una comparecencia en la comisión para explicarle pormenorizadamente cuál es el estudio que hemos hecho de todas las medidas.

Quiero decirle —lo ha dicho usted también— que, de acuerdo con todo lo que tiene que ver con esta comisión, una cuestión importante han sido las reformas que estamos llevando a cabo en los centros para trabajar en esa diferente forma de plantear los cuidados en las residencias.

Y, por último, hablaba usted de la acreditación, de los criterios de acreditación aprobados en el Consejo Territorial y publicados el 11 de agosto. También le hago aquí una advertencia. Aquí habla de la acreditación y calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de las personas dependientes. La ley de ordenación de las entidades privadas hará referencia a los dependientes y a todos los demás, por eso creo que es importante que se lo diga.

No obstante, sí que le digo que me parece que es importante que trabajemos en ese sentido. También —que usted es conocedor igual que yo— que ese acuerdo, en el que nosotros votamos afirmativamente, no contó en su momento con la aprobación de los agentes sociales, por lo cual ahí tenemos una cuestión que tenemos que ir trabajando.

Y sí que le digo que la ley de ordenación estará próximamente en estas Cortes para su debate, estamos trabajando en ella. Y también me comprometí a que, una vez comencemos este debate de la ley, el primer tema que haremos será la modificación de ese decreto.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora Broto, es imposible no enfadarse con sus respuestas.

Tiene siete meses. El punto 38 de esa resolución del Consejo dice que hay que adaptar la normativa en nueve meses, han pasado dos, tiene siete meses. Y le he preguntado cuándo va a modificar el decreto 111, nada más. Un acuerdo del debate del estado de la comunidad, en numerosas PNL en esta y en legislaturas anteriores.

Señorías, la gente tiene que saber que los criterios que rigen la atención en las residencias son de antes de la ley de dependencia, del año noventa y dos. Después de lo vivido ha quedado claro que es necesario superar la precariedad del personal y la precariedad del servicio que asistía a nuestros mayores en el ámbito de las residencias.

Por lo tanto, señora consejera, no se escude, no se escude, no va a resolverse antes de aprobarse una ley, y tiene que hacerlo: siete meses. ¿Cuándo lo va a hacer? No le pregunto otra cosa. ¿Cuándo va a traer la modificación del Decreto 111?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, cuando quiera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Fíjese si me preocupa este tema, el de los profesionales, que creo que es el tema más importante cuando hablamos de dependencia y de residencias de mayores, que una de las cuestiones que nos planteamos cuando se aprueba el incremento del precio/plaza es que precisamente ese precio/plaza tuviera una repercusión —que no la ha tenido en todos los centros, también le digo— en el salario de los trabajadores. Y le vuelvo a repetir: de manera inmediata llevaremos a cabo esa modificación. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 708/22, relativa a la situación de Adislaf, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

Pregunta núm. 708/22, relativa a la situación de Adislaf.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Casi que a lo mejor debería de haber retirado mi pregunta porque, en teoría, debería estar contestada con lo que usted le ha dicho al señor Arranz, pero la verdad es que no ha contestado la verdad.

Y entonces vamos a hablar de cinismo, vamos a hablar de hipocresía y vamos a hablar de falta de rigor, ¿verdad? Cinismo e hipocresía: «yo quiero mucho a Adislaf», «yo valoro mucho su trabajo». Las facturas que no han pagado porque Intervención ha dicho que se acabó, ¿se las deben o no? Se las deben, ¿verdad?, desde marzo, unas facturas que ustedes deben desde marzo y, como no están en el acuerdo marco, no las han pagado, con lo cual les deben ustedes las facturas desde marzo. Y, obviamente, van a tener que buscar la fórmula para poderlas pagar. De momento, desde marzo y estamos en septiembre.

Todo este problema, además, viene porque la licencia de actividad de Adislaf es del año 2019. En el año 2019 el Ayuntamiento renovó la licencia de actividad de Adislaf porque, como era del ochenta y ocho, se tenía que renovar, y en el año 2019 el Ayuntamiento les dio la licencia. Veinte, veintiuno, veintidós..., a ustedes no les ha venido bien, ¿verdad?, hasta junio de este año pasado pasar para darles la autorización de apertura provisional. Y entonces lo que ocurre es que ni han podido concertar plazas, porque no están en el acuerdo marco, ni en el veinte ni en el veintiuno ni en el veintidós, no les han revalorizado los precios porque no están en el acuerdo marco y, además, no han

podido tener nuevas plazas porque estaban fuera del acuerdo marco. ¿Y por qué están fuera del acuerdo marco? Porque para estar dentro necesitan la autorización de la apertura que ustedes no les dan desde hace veintiún meses.

A partir de ahí, señora Broto, le voy a decir tres cosas. La primera, si es un problema administrativo, soluciónelo ya porque el dinero se lo deben. Si es un problema de recursos humanos de su departamento, los potencia usted, los... —ahora no me sale la palabra— contrate a más de personal. Y si el problema es por falta de diligencia por parte de algún responsable, no sé si con buena o mala fe, céselo.

Ustedes están ahora... de hecho, Adislaf ha terminado planteando una querella, que ya veremos lo que ocurre, ya veremos lo que pasa con esa querella. Tienen algún antecedente, ¿verdad?, que ustedes perdieron y que al final han tenido que pagar. Ustedes... Mire, el cinismo, la hipocresía y la falta de rigor que con sus...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... cabeceos me está demostrando... Tienen ustedes un caso muy parecido, que tuvieron que ir a los tribunales para poder ganar y ustedes han tenido que pagar las plazas y la revalorización. Y es público, no es privado, es público, es una sentencia pública. Y, por tanto, no...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... me voy a meter en el tema judicial, solo les voy a decir que ustedes deben desde marzo las facturas de una entidad que está sufriendo, como muchas otras, porque para ustedes la discapacidad en estos momentos y las entidades que la gestionan son meros números.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice por favor, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Entonces Le pido menos empatía y más cumplir.

Y, segundo, espero que la apertura provisional de esta residencia esté ya, porque a mí no me vale que, mire, que ha pasado el tiempo: es por falta de diligencia de algún responsable de su departamento y, como es...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Orós, por favor, finalice ya la intervención.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... por falta de diligencia, le pido o que lo solucione o que lo cese porque ya vale. *[Rumores].* Llevan dieciocho días encerrados...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Orós, por favor...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... porque usted es incapaz, absolutamente incapaz de solucionar el problema.

Y la parte legal, la parte...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Orós, por favor, finalice la intervención.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... jurídica, ya la veremos, señor Broto.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora consejera, adelante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, si tanto quiere a Adislaf y quiere que se solucione su situación, le diré dos cosas.

Una, ayude a facilitar que se resuelva la situación y no eche más piedras en el camino. Segundo, si tanto los quiere, ¿por qué les debieron en 2015, cuando llegué *[rumores]*, seis meses que no habían pagado una plaza concertada? ¿Y por qué, además, no reconoce el esfuerzo que ha hecho el Gobierno con las personas con discapacidad?

Señora Orós, antes de contestarle a lo demás le voy a preguntar dos cosas porque me preocupan mucho, preocupan al departamento. ¿Cree que la Fundación Adislaf debe tener un trato diferente al resto de las entidades de personas con discapacidad? *[Rumores].* Otra: ¿le parece a usted admisible que se siembre la duda sobre la honorabilidad y competencia profesional de los funcionarios del departamento? Ya me ha dicho que sí, ya me ha dicho que sí, ya la han escuchado los funcionarios del departamento, y lo siento.

Y por otra parte, señoría, le voy a decir: no es cierto lo que usted está diciendo. Mire, en 2015 hay una licencia, la 400/15/836/87, a la que usted hace referencia, por catorce plazas, catorce plazas son las que están autorizadas. Desde el diecinueve llevamos trabajando para regularizar esta situación. A nadie le preocupa más que a mí esta situación. *[Rumores].* Le puedo enseñar, mostrar el expediente con todo el trabajo que se ha llevado a cabo. La autorización que me dice usted, presentó documentación el 23 de julio de 2020, pero no presentaron la autorización, la licencia del Ayuntamiento de Zaragoza, no la presentaron, la presentaron el 4 de marzo del año siguiente. ¿Por qué la presentaron después? Mire, porque en esa licencia pone: «[…] la cual queda supeditada al cumplimiento de condiciones dispuestas a la normativa sectorial», entre las que se cita el Código Técnico de Edificación, aprobado

por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo. La hemos vuelto a pedir al Ayuntamiento el 21 de febrero de 2022 y no nos la ha enviado.

Por lo tanto, yo quiero solucionar la situación, no hay nada que más me preocupe, pero, en vez de mantener esta situación de disuasión, lo que quiero es que lleguemos a un acuerdo, que me digan que van a cumplir con los requerimientos que les hemos planteado, que les ampliemos los plazos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... y poder pagar esas facturas, señora Orós. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 672/22, relativa a las medidas que va a tomar ese departamento para evitar tanto el cierre de empresas como el incremento de expedientes de regulación de empleo de las mismas, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Campoy, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 672/22, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Economía, Planificación y Empleo para evitar tanto el cierre de empresas como el incremento de expedientes de regulación de empleo de las mismas.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

¿Qué medidas va a tomar su departamento para evitar tanto el cierre de empresas en Aragón como el incremento de expedientes de regulación de empleo en las mismas?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Campoy.

Pues todas las que sean pertinentes. Y, para empezar, seguir contrarrestando todos aquellos anuncios no basados en realidades que usted particularmente y su grupo siguen haciendo sobre la realidad económica de nuestra comunidad. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gastón.

Señor Campoy, su turno.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Señora consejera, la realidad es la que es. Somos la comunidad autónoma que menos y más tarde ha dado ayudas a pymes y autónomos; contentos tiene usted a todos los sectores económicos de Aragón (hosteleros, autónomos, pymes...). No han cumplido, o lo han hecho tarde y mal, todas las medidas que aprobamos conjuntamente en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica; una vez hecha la propaganda, ¡para qué van a cumplir luego lo que se aprueba! No apoyan las iniciativas que les presentamos desde el Partido Popular, todas, por supuesto, en beneficio de autónomos, de pymes y de empresas, todas enfocadas para ayudar a los aragoneses, ustedes no han apoyado ni una de ellas.

Y yo le pediría una cosa. Mire, señora consejera, si no hay una estrategia clara y apoyos al sector empresarial y al sector de los autónomos, no se genera confianza ni certidumbre para la inversión, para la creación y para el mantenimiento del empleo. Y así estamos en Aragón.

Y mire, y por aquello del más difícil todavía, que ustedes son capaces de eso y de más, aquí tenemos la presión fiscal más alta de España, la que sufre la clase media en Aragón. Es una de las comunidades en que más impuestos pagan, la tercera más alta de España, por su culpa, la del cuadripartito de éxito. Por su culpa, por su desdén, los aragoneses pagan más impuestos que un madrileño, que un gallego, que un andaluz, que un riojano y que un navarro. De hecho, por ejemplo, la ayuda anunciada ayer por el presidente Lambán no llega ni para pagar una cuota mensual de autónomo. Cuesta más levantar la persiana cada día.

Si hablamos del régimen especial de cotización de trabajadores autónomos entre junio de este año y el del pasado, se desprende que hay doscientos treinta y tres cotizantes menos en comercio, ciento cuarenta y siete que se han dado de baja en el sector del transporte y doscientos treinta y uno, en la agricultura en Aragón. ¿Y qué hacen ustedes? Nada de nada.

Tanto UPTA como ATA en Aragón han advertido que a partir de este mes habrá caídas significativas de autónomos, habiendo perdido este último trimestre casi setecientos autónomos. Y hoy se lo volvemos a decir desde el Partido Popular: ¿va a hacer algo?, ¿va a tomar alguna medida? Luego no nos digan que no estaban avisados, que no les tendimos la mano...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: ... ni que no ayudábamos.

Termino ya.

Y con este escenario, en el que los aragoneses lo están pasando mal, muy mal, y en el que las comunidades gobernadas por el Partido Popular están bajando impuestos...

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Finalice, por favor.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: ... y dando ayudas, la pregunta que yo le hago a usted es: ¿van a ayudar a los aragoneses?, ¿van a ayudarles de alguna forma?, ¿va a poner en marcha medidas para combatir la inflación, para el mantenimiento de las empresas, o va a hacer como Pedro Sánchez, nada de nada?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Su turno, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Para hablar de conceptos tan poco laicos como la culpa, resulta que tienen bastante desparpajo en falsear la realidad, señor Campoy.

Verá, le voy a dar una información importante. Estas preguntas, esta y la siguiente, usted las registra en pleno verano, cuando amenazaban con el apocalipsis. Esta noche, a las tres de la madrugada, ha entrado el otoño: aquí seguimos, y la economía aragonesa también *[aplausos]*, y los autónomos también, y las empresas también.

Esto, porque lo conozco, no quiere decir que no gocemos de la empatía necesaria y que no constatemos que hay dificultades a nivel global y también en Aragón, que hubo una invasión de Rusia a Ucrania que impulsó elevadas tasas de inflación en todo el mundo, alza del coste de la energía en todo el mundo, y que el Banco Central Europeo ha subido los tipos de interés en una, particularmente le digo, cuestionable medida para tratar de combatir la inflación. Una inflación que no se resuelve ni se combate a nivel autonómico. Se puede apoyar, como ayer mismo dijo el presidente Lambán, el conjunto de medidas adicionalmente y vista la evolución que vaya siguiendo la situación económica, que ya están implantadas desde Madrid, desde el Gobierno central, todo ese listado de medidas que ustedes piden aquí y votan en contra allí, señor Campoy.

La gente, señor Campoy, tiene un mínimo de sentido común y, por más que se empeñen en falsear la realidad, pasan dificultades y constatan que no casa con ese apocalipsis con que ustedes amenazaban.

Me ha hecho gracia que usted recuerde aquí la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, cuando son ustedes los que rompieron el pacto, ustedes. ¿Hablan de pactos ustedes? ¿Hablan de medidas más allá de medidas fiscales poco o más bien nada selectivas y discriminatorias?, como creemos que deben adicionalmente tomarse de cara a las personas y a las empresas más vulnerables ante la situación económica. Ustedes apuestan por medidas discriminatorias, sí, selectivas, sí, pero ¿para quiénes?, ¿para quiénes, señor Campoy? Creo que para los más necesitados no.

Lea usted muy bien cuanto viene en la exposición de motivos. Tengo de nuevo que contrarrestar la realidad, si me permite la señora presidenta, no se puede falsear la realidad.

Me habla de empleo, de empleo femenino, de empleo juvenil en Aragón. Señor Campoy, esas comunidades que tanto le gustan y España

Tasa de empleo: España, según la última EPA, 12,48%;

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Galicia 11,20%; Andalucía 18,68%; Aragón, 8,96. Del femenino, repase usted de España, Galicia, Andalucía..., verá lo bien, relativamente, que está Aragón. Lo mismo con el juvenil, lo mismo con los hogares con todos sus miembros activos en desempleo.

¿Los autónomos? Le puedo contestar a la siguiente para finalizar. Usted habla de bajas, son unas bajas motivadas, como ya se le dijo en la Comisión el pasado martes, por dos cuestiones: jubilaciones, en primer lugar, seiscientas hasta la fecha en 2022, y mil quinientos diecinueve falsos autónomos en expedientes finalizados hasta la fecha por la Inspección de Trabajo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: No falsee la realidad.

Nueve mil setecientos cuarenta y un afiliados a la Seguridad Social más.

¿Dificultades? Sí. ¿Apocalipsis? No. Estamos en otoño, cambien de equipación, pero sobre todo cambian el discurso porque ya no se lo cree nadie.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejera.

Pasamos a la pregunta número 673, relativa a las medidas que va a tomar este departamento para evitar la recesión de la economía aragonesa, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Campoy, tiene la palabra.

Pregunta núm. 673/22, relativa a las medidas que va a tomar el Departamento de Economía, Planificación y Empleo para evitar la recesión de la economía aragonesa.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias.

Después de Superman 1 vamos a rodar Superman 2.

¿Qué medidas va a tomar su departamento para evitar la recesión de la economía aragonesa y las consecuencias que de ello se derivarán para ciudadanos y empresas?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Señora consejera, su turno de palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Pues, de nuevo hilando con lo anterior, le interesan a usted bastante más las empresas que las personas, ya lo veo, señor Campoy.

Contrarrestar la realidad, contrarrestar su pertinaz insistencia en que todo va mal y en que va a llegar la recesión: eso no es así.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Señora consejera, la economía va mal, se comenta en los bares, en los taxis, por la calle. Me dirá usted que la de todo el mundo, pero ¿sabe qué sucede? Que somos los últimos de la clase.

El peor dato de paro de Europa, el doble. El peor dato de deuda de Europa, el doble. La peor gestión de la pandemia de Europa. Los únicos que no hemos recuperado el PIB de la época pre-COVID, los únicos. El peor dato de inflación de Europa, y Aragón, el peor de España. Y esto no me lo estoy inventando yo, esto no son ocurrencias, esto es una crónica, datos no discutibles que les debería dar hasta vergüenza contrarrestarlos. Todo es más caro que hace un año: la gasolina, el gas, la alimentación, abrir cualquier negocio, todo. Y esto no son ocurrencias, le vuelvo a decir que son datos, el relato de una crónica.

Señora consejera, si equivocamos el diagnóstico, equivocamos el tratamiento. Si usted permanentemente dice que todo va bien en Aragón, que somos los mejores, que estamos mejores que la media, que no tenemos ningún problema, que todo es culpa del contexto mundial, que es una... Mire, ¿sabe qué sucede? Que todo eso, además de que es una soberana mentira, además de eso, de esa forma no podrá jamás ayudar a los aragoneses. Si hace como Pedro Sánchez, como Zapatero, que niegan la realidad hasta que la realidad se los lleva por delante, entonces a usted, a ustedes les sucederá exactamente lo mismo, pero lo pagarán los aragoneses.

Tanto Sánchez como ustedes han errado todas las previsiones, todas, han tenido que rectificar después de que todos los organismos y la realidad se las echen por tierra. Y lo mismo está sucediendo, lamentablemente, con la inflación. Toda Europa, todo el mundo, todas las comunidades están tomando medidas para ayudar a las personas, para ayudar a las empresas. ¿Y los del cuadripartito de éxito, los mejores, nuestra izquierda aragonesa, los que están por encima de la media —se lo digo por si no se mira en el espejo—? Nada, nada de nada, ni una medida.

Que se va a contener sola, que no llegará a dos cifras, que somos catastrofistas, que pintamos un panorama sombrío... Y, mire, somos campeones de la inflación en España, ya somos campeones de la inflación en España. Y los aragoneses, ante su pasividad, pagan más impuestos que el resto de españoles. Y ustedes se ríen. Mal diagnóstico, mal tratamiento...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: ... ninguna ayuda.

Termino.

No actúan frente a las propuestas que hacemos desde el PP, y, fíjese, solo aciertan cuando copian. Copien, se lo digo siempre, copien de Andalucía, de Madrid, de Galicia, que no les van a cobrar, que nos va a ir mejor...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: ... a los aragoneses, copien de verdad.

Y ya, por último, le diré...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, señor Campoy, por favor.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Termino en dos segundos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias. Se han pasado ya veintiséis segundos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Si en todos […] de estudio están revisando los indicadores de crecimiento a la baja, yo le pregunto: ¿qué medidas va a implementar para que la desaceleración sea menor en Aragón? ¿Ninguna, como siempre?

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Le ha quedado estupendo una vez más para ese vídeo que seguramente con posterioridad colgará en las redes, pero muestra recurrentemente que no escucha. Ni escucha cuanto dijo ayer el presidente Lambán aquí, en sede parlamentaria, ni escucha cuanto le venimos insistiendo desde la realidad, los datos y hechos objetivos en las distintas comparecencias en comisiones, ni siquiera lo que le he relatado en la respuesta anterior.

Le voy a decir algo. Cuando usted se empeña, en verano también, registrando esta pregunta —no es el único, todo el PP— *[rumores] [el señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*...

Si me permite terminar, porque…

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Es turno de la consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... sería todo un detalle escuchar en silencio como yo he hecho, pese a todo lo que tengo que oír una vez más, tener cautela y ser bastante cuidadoso con aquello que se afirma.

Usted pregunta por la recesión. Mire, es cierto, en todo el mundo estamos creciendo menos de lo que hace un año preveíamos todos los territorios crecer. No estaba en nuestra mano pasar por la imaginación lo que ha ocurrido, pero en Aragón, que es lo que toca, señor Campoy, que ya empiezo a entender eso de ganar méritos hablando de Madrid aquí y de Sánchez... No, no, estamos en Aragón, ¿sabe, señor Campoy?, y en Aragón crecemos, obviamente, dadas las circunstancias, menos de lo que preveíamos crecer, pero crecemos, muy distinto de amenazar con que llega la recesión.

Para crecer más cuanto venimos haciendo desde 2015, entre otras cosas, es tener el empleo como prioridad. Que copien en Galicia y en Andalucía con todos esos datos que mientras me ha dado tiempo le he relatado, pero váyase usted a la EPA y mire las tasas de paro, las tasas de paro juvenil, las tasas de paro femenino y los hogares con todos sus miembros activos en desempleo, mire, que yo estoy dispuesta a ayudarles si es que quieren copiar algo.

No podemos dejar de decir que si copiar, copiar, copiar, se reduce a bajar los impuestos: a ustedes les sirve con crisis, sin crisis, con inflación, sin inflación, de noche, de día, de tarde... ¿Eso es algo útil para combatir la inflación? Sobre todo esos impuestos que ustedes..., para combatir la inflación. ¡Si hasta el Banco Central Europeo lo tiene bastante limitado con la política monetaria! No engañe, no. A ustedes, estas recetas selectivas, discriminatorias, les sirven para lo de siempre: para fijarse como prioridad no el empleo exclusivamente basado en consolidación, crecimiento de empresas y nuevas inversiones. No recuerdo ninguna que trajera en su época cuando usted era consejero, ninguna. Unas cuantas han venido. *[Rumores].* Empleo, riqueza y desarrollo.

Pero sobre todo, señor Campoy, a usted, que de tantas propuestas me habla...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... le estoy invitando, como hizo ayer el presidente Lambán, a que aguce su ingenio, a que agucen su ingenio y, más allá de bajadas de impuestos tan selectivas para quienes menos lo necesitan en estos momentos, hagan propuestas serias, rigurosas, amparados en la realidad que nos impera socioeconómicamente en la actualidad, y participen de ese acuerdo entre todos los grupos políticos al cual ayer se les invitó. No lo rompan esta vez como lo rompieron durante la pandemia, que tenemos memoria.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Vamos con la última pregunta de la mañana: pregunta número 694/22, relativa al convenio AST y CCN, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos- Partidos de la Ciudadanía.

Señora Acín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 694/22, relativa al convenio AST y CCN.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, cerramos pleno una vez más.

¿Ha sido prorrogado el protocolo general de actuación para la colaboración en materia de ciberseguridad entre la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos y el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia? Y, si no es así, ¿cómo valora su departamento la mencionada colaboración?

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora Acín.

Efectivamente, usted está hablando de un contrato, de un convenio que finalizó el 3 de julio, y no lo hemos prorrogado. Le agradezco la pregunta para poderle explicar por qué no lo hemos prorrogado en este caso.

La vocación de nuestra comunidad autónoma es integrarnos como comunidad autónoma dentro de una nueva Red Nacional de SOC que se ha planteado por parte del Ministerio, y eso requiere un nuevo protocolo de colaboración y de actuación con el Centro Cristológico Nacional. Si le parece, en la siguiente intervención le explicaré exactamente el porqué de este cambio, porque creo que la situación en la que vivimos actualmente de guerra híbrida exigía un cambio de los convenios que se hicieron en un momento en el que no estábamos en la circunstancia actual.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Acín, cuando quiera.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora Díaz.

Me alegra saber que sigue estando al tanto con el tema de ciberseguridad, que no es baladí.

Recordemos que AST tiene esa consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la comunidad autónoma para actuaciones relacionadas con servicios y sistemas de información y telecomunicaciones. Usted misma ha dicho que en junio de 2018 se firmó ese protocolo, que tendría que haberse prorrogado y no se ha hecho por las razones que ha comentado.

Nos consta también que en octubre de 2021 se firmó ese acuerdo marco en servicios de seguridad. En la memoria de justificación de dicho acuerdo se reconoce la multitud de ataques repetidos a las infraestructuras del Gobierno de Aragón, y por ese motivo el Ejecutivo autonómico se blindó ante ciberataques por valor de 23,2 millones de euros en prevención y un centro de control, que es a lo que creo que usted ha hecho alusión, reforzando medidas en coordinación con el Centro Criptológico Nacional.

Por otra parte, este mes de enero supimos que AST renovaba precisamente su certificación en el Esquema Nacional de Seguridad, situada entre las diez entidades públicas certificadas con categoría alta. Pero justo en mayo de este mismo año se aprobó el real decreto que actualizaba ese esquema Nacional de Seguridad para una Administración más segura, coincidiendo con la infección masiva del *malware* Pegasus.

Nos gustaría saber si esa actualización que se llevó a cabo supone que AST deba someterse de nuevo a una auditoría que contemple los cambios en este breve periodo de tiempo. El responsable de área de Centros de Operaciones de Ciberseguridad del Centro Criptológico Nacional, Pablo Fernández, afirmó en unas jornadas celebradas aquí, en Zaragoza, que los ciberataques se remedian con una correcta política de seguridad, una correcta actualización de los sistemas y una concienciación de sus trabajadores.

Quería preguntarle, si finalmente prorrogaban ese convenio, si se iban a implicar nuevos departamentos del Gobierno de Aragón, pero, como me ha dicho que no se prorroga, cuénteme qué actualizaciones se van a llevar a cabo.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo que hicimos durante todo este invierno fue analizar la coyuntura en materia de ciberseguridad en la que vivimos. Como sabe, la guerra híbrida que estamos viviendo con Rusia ha hecho que se aumenten muchísimo los ciberataques y era exigible un cambio de paradigma, sobre todo de la relación entre el Centro Cristológico Nacional y el resto de comunidades autónomas.

Hasta ahora lo que habíamos hecho eran relaciones más bilaterales. Probablemente hace falta una multilateralidad y ahí es cuando en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia hay un apartado en que se plantea la posibilidad de que nos integremos las comunidades autónomas dentro de este Centro Criptológico Nacional a través de la Red Nacional del SOC. Esto es lo que a nosotros como comunidad autónoma nos pareció muy buena idea. Es cierto que el objetivo fundamental de tener este mecanismo más transversal es tener un mecanismo técnico y organizativo para coordinar la información en tiempo real, también para anticiparnos en los ataques, para compartir contramedidas que puedan estar haciendo otras comunidades autónomas, elementos preventivos y unificar respuestas, que hasta ahora no se estaba haciendo.

Desde el departamento y, sobre todo en este caso, AST, que ha liderado sin complejos esta apuesta por la ciberseguridad y por estar bien blindados como Gobierno, entendimos que la clave era entrar dentro de esta Red Nacional

SOC. Y así lo hemos hecho y hemos planteado una inversión a través del componente 11 de los MRR de 2,8 millones de euros, con una ejecución hasta 2025. El grueso de estos 2,8, uno y medio, se va a ejecutar durante el año que viene para adaptar nuestras infraestructuras porque, efectivamente, tenemos que adaptar las infraestructuras de AST y tenemos que volver a pasar una revisión después de una inversión que vamos a tener que realizar para podernos integrar dentro de esta nueva forma de afrontar la ciberseguridad a nivel nacional.

La inversión ya está planteada, ya está cuantificada, por suerte contamos con fondos europeos para poder hacerlo. Y, una vez que esté el grueso de la inversión hecha, podremos firmar un nuevo protocolo que se adecúe a los cambios normativos exigibles. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Y, finalizada esta pregunta, damos por terminado el pleno y levantamos la sesión plenaria *[a las trece horas y diecisiete minutos].* Gracias y buen fin de semana a todos y a todas.

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167